

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 10 de Junio de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19534

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 863/975. — Se designa Subcomisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Flores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de mayo de 1975.

Visto: el Oficio N.o 501 de fecha 6 de mayo de 1975 (fojas 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Flores, da cuenta de la existencia de una vacante de Subcomisario y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que el Oficial Principal propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de mayo de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 2 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de mayo de 1975, a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05 - Jefatura de Policía de Flores, al Oficial Principal: Manuel Areosa Llanes.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 864/975. — Se designa Oficial Principal, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Flores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de mayo de 1975.

Visto: el Oficio N.o 500 de fecha 6 de mayo de 1975 (fojas 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Flores, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Principal en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que el Oficial Ayudante propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de mayo de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 2 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de mayo de 1975, a Oficial Principal, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05 - Jefatura de Policía de Flores, al Oficial Ayudante Juan Núñez Correa.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, achívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 865/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de mayo de 1975.

Visto: la propuesta elevada por el Director-Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social para proceder a los ascensos que indica.

Resultando: 1) Que existe una vacante de Oficial Subayudante (P. T.) proponiéndose al Sargento 1.o (P. E.) Médico Odontólogo doctor Hugo Darwin Muscio Grecco, y en el cargo que éste deja vacante, al Agente de 2.a (P. E.) Practicante de Odontología señor Enrique Julián Strauss Koziol;

2) Se dió cumplimiento a las exigencias del decreto 639|971, de 5 de octubre de 1971, reglamentario de la Ley Orgánica Policial, previa actuación de la Junta de Calificaciones;

3) Los funcionarios propuestos tienen título habilitante, como se acredita a fojas 4 y 5.

Considerando: 1) Respecto a la provisión de la vacante del Subescalafón (P T.) Oficial Subayudante, no existe impedimento legal, ya que dicho cargo corresponde al último grado del Subescalafón, siendo procedente el ascenso dél funcionario propuesto;

2) En lo que se refiere al ascenso en la vacante dejada por el anterior en el cargo de Sargento 1.o (P. E.) también es pertinente por encontrarse vacante el cargo intermedio de Agente de 1.a (P. E.) (Fs. 7).

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial según texto ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículos 210 y 211 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de marzo de 1975 a Oficial Subayudante (P. T.) Bg, Grado 6, Odontólogo del Programa 4.08 —Asistencia Social Policial— Subprograma 1 —Servicio Policial de Asistencia Médica y Social— al Sargento 1.o (P. E.) Médico Odontólogo doctor Hugo Darwin Muscio Grecco y Sargento 1.o Bg (P. E.), Grado 5, al Agente de 2.a (P. E.), Practicante de Odontología señor Enrique Julián Strauss Koziol.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

FE DE ERRATAS

En "Diario Oficial" de fecha 27 de mayo de 1975, se publicó el decreto 376|975, que autoriza a la Administración Nacional de Puertos a efectuar correcciones en el Presupuesto por Programa de dicho organismo.

En dicha publicación se padeció el siguiente error:

En el numeral 11) Artículo 3.o, donde dice: "...regulación ... regulación de los jorna-...", debe decir: "11) Artículo 3.o ... regulación ... regularización de los jorna-...".

En el ejemplar de fecha 30 de mayo de 1975, se publicó el decreto 397|975, que aprueba el Reglamento Orgánico Funcional del Servicio de Tutela Social Policial.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

En el artículo 2.o inciso B) segunda línea, donde dice: "...establecido en el artículo 8.o de la ley 14.260...", debe decir: "...establecido en el artículo 8.o de la ley 14.230...".

En el artículo 6.o inciso B), primera línea donde dice: "tener a su cargo el libro de registro matrimonial...", debe decir: "...tener a su cargo el libro de registro patrimonial...".

—Quedan hechas las salvedades

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 404|975. — Se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces el sueldo anual complementario a los funcionarios públicos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 20 de mayo de 1975.

Visto: lo dispuesto por la ley 14.360 de fecha 17 de abril de 1975, por la cual se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces el sueldo anual complementario a los funcionarios públicos.

Considerando: la necesidad de proceder a uniformar los criterios a seguir para abonar dicho beneficio conforme a lo dispuesto por el artículo 5.o de la citada ley.

Atento: a la facultad otorgada en el artículo 2.o de la ley que se reglamenta, que determina que la Contaduría General de la Nación fijará en forma provisoria el porcentaje a liquidarse por el período 1.o de enero al 31 de mayo de 1975, y a lo informado por ésta.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Otórgase a los funcionarios públicos de los Incisos 1 al 33 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, al amparo de lo dispuesto por los artículos 2.o, 3.o y 5.o de la ley 14.360 del 17 de abril de 1975, una suma equivalente al porcentaje de 35 o|o (treinta y cinco por ciento) a calcularse sobre las retribuciones de carácter permanente contenidas en los padrones presupuestales sujetas a montepío percibidas por el mes de mayo de 1975.

Art. 2.o En aquellos casos en que los funcionarios no hubieran acreditado retribuciones por el total del período 1.o de enero de 1975 al 31 de mayo de 1975, el importe a abonarse será equivalente al duodécimo de lo efectivamente percibido en el mencionado período.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — General HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — RUBEN VARELA SOTO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

5

Decreto 426/975. — Se autoriza la importación de 800 Kits de automóviles libres de diversos gravámenes, para la prestación del servicio de taxímetros y remises.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de mayo de 1975.

Visto: las distintas gestiones presentadas, con el objeto de posibilitar la renovación del parque de taxímetros y vehículos de alquiler.

Considerando: I) Que las unidades actualmente en funcionamiento ya han cumplido su período de vida útil por lo que se hace necesaria su sustitución a efectos de mantener, un eficiente servicio de transporte de pasajeros;

II) Que es propósito del Poder Ejecutivo compatibilizar la necesidad de renovación del parque de Automóviles de alquiler, con los objetivos de promoción de la Industria automotriz;

III) Que dentro de los lineamientos expresados se hace imprescindible tender a reducir los modelos de automóviles a utilizar buscando de esta forma, un mejoramiento en los requerimientos de mantenimiento del parque;

IV) Que de acuerdo con el número de unidades en uso, se prevee la renovación total en el término de cinco años;

V) Que las exportaciones compensatorias que se exigen permiten atender la importación con el menor egreso neto de divisas.

Resultando: I) Lo establecido en el decreto 128|970 de 13 de marzo de 1970 y concordantes, que regula la actividad de la industria automotriz.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la importación de 800 (ochocientos) Kits de automóviles de la Cat. C, D_1 y D_2 destinados a la prestación del servicio de transporte de personas en alquiler, de acuerdo a las concesiones otorgadas por las Intendencias de la Capital e Interior libre de recargos, derechos aduaneros, impuestos a las importaciones, tasas consulares y demás gravámenes a la importación o aplicados en ocasión de la misma.

Art. 2.o Autorízase repetir la importación citada, durante los años 1976, 1977, 1978 y 1979.

Art. 3.o Las unidades que se autorizan al amparo de este decreto serán destinadas a los siguientes servicios:

A) Cuatrocientos sesenta (460) unidades para el servicio de taxímetros de Montevideo.
B) Doscientos treinta (230) unidades para el servicio de taxímetros del Interior
C) Sesenta (60) unidades para vehículos cuya concesión fuera otorgada por la Intendencia de Montevideo durante el período de vigencia del régimen de chapa libre.
D) Cincuenta (50) unidades destinadas a automóviles para remise.

Art. 4.o La prioridad para la adjudicación de vehículos se acordará por antigüedad de fecha de empadronamiento del vehículo afectado al servicio de alquiler según las constancias de las respectivas intendencias y al tiempo durante el cual el vehículo fue exclusivamente destinado al servicio de alquiler, de acuerdo al sistema que disponga el Ministerio de Industria y Energía. En caso de idéntico puntaje se procederá por sorteo.

Art. 5.o En caso de desafectarse del servicio de alquiler antes del término de cinco años contados desde la fecha de su empadronamiento, los vehículos autorizados al amparo del presente decreto abonarán integramente los gravámenes que se exoneran por el artículo 1.o de este decreto, vigente a la fecha de la desafectación.

Art. 6.o Las importaciones a realizar en cada año deberán ser compensadas en su totalidad, con exportaciones de componentes inscriptos en el Registro que establece el artículo 8.o del decreto 128|970 de fecha 13 de marzo de 1970. Las operaciones de exportación deberán ser previas a las de importación.

Art. 7.o Las empresas ensambladoras nacionales inscriptas en el registro creado por el artículo 2.o del decreto 128|970 podrán presentar ante la Comisión de la Industria Automotriz, programas de importación y armado de unidades, así como de las exportaciones compensatorias, quedando limitadas a la presentación de un solo modelo por planta armadora.

Art. 8.o Los programas de referencia deberán ser presentados, para el año 1975 antes del 30 de junio de 1975, mientras que para los años sucesivos la presentación deberá efectuarse antes del 30 de setiembre de cada año inmediato anterior.

Art. 9.o Los vehículos ensamblados deberán presentar una integración nacional mínima obligatoria del 25 o|o de acuerdo con las normas establecidas en el decreto 128|970 y concordantes. La integración nacional podrá ser sustituída por exportaciones compensatorias de Componentes inscriptos en el Registro que establece el artículo 8.o del 128|970 de fecha 13 de marzo de 1970, en un 100 o|o. computado por su valor agregado.

Art. 10. La Comisión de la Industria Automotriz aprobará los programas presentados limitándose a un máximo de dos modelos y no incluyendo "Kits" cuyos valores FOB comerciales sean superiores a los valores FOB calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el decreto 247|973 de fecha 5 de abril de 1973 y concordantes.

Art. 11. Cuando se presenten programas cuyo número de modelos en su conjunto superen el número establecido en el artículo anterior, la Comisión de la Industria Automotriz, dará prioridad, para las respectivas adjudicaciones a aquellos casos en que se de mejor cumplimiento a las siguientes pautas:

a) Exportaciones de productos del sector, que representen mayor valor agregado nacional.
b) Menor precio de la "Kits" a importar.

Art. 12. La aprobación de los programas a que se refieren los artículos 16 y siguientes del decreto 128|970 de 13 de marzo de 1970, significará para cada empresa en particular, el derecho a revalidar automáticamente para el año siguiente el o los modelos incluídos en el programa, una vez que demuestre ante la Comisión de la Industria Automotriz el cumplimiento del mismo en el plazo correspondiente. La reválida automática de referencia se limitará a un máximo de dos programas anuales consecutivos.

Art. 13. Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

6

Decreto 427/975. — Se implementan disposiciones para la aplicación del régimen que crea el "Nuevo Peso" y se declara feriado bancario laborable el día 30 de junio de 1975.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de mayo de 1975.

Visto: la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974, que crea el "Nuevo Peso".

Considerando: I) Que si bien la ley es de clara metodología y no implica problemas interpretativos, es conveniente implementar algunas disposiciones necesarias para la aplicación del nuevo régimen;

II) Que a efectos de la puesta en marcha del régimen del nuevo signo monetario el sistema bancario nacional requiere un plazo de 72 horas hábiles para adecuar sus equipos de procesamiento de datos y los correspondientes registros contables, por lo que es preciso otorgar un feriado bancario el día lunes 30 de junio de 1975, a efectos de completar conjuntamente con los días sábado 28 y domingo 29 del mismo mes, el lapso requerido.

III) Que es necesario difundir las modificaciones implantadas al sistema monetario nacional, para su mejor aplicación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Otórgase un plazo de 90 (noventa) días a la actividad pública y privada a efectos de adaptar los equipos contables y de computación y demás máquinas de registración al nuevo signo monetario. Asimismo y durante este lapso de regularización se autoriza a imprimir los importes de "Pesos" exclusivamente a quienes hagan uso de máquinas registradoras.

Art. 2.o Para el cálculo de salarios por unidad y por tiempo se tomarán hasta los milésimos del precio o remuneración pactados, y su resultado final se redondeará según el procedimiento indicado en el artículo 6.o de la ley que se reglamenta.

Art. 3.o Declárase feriado bancario laborable el día 30 de junio de 1975, a los solos efectos de que la banca pública y privada puedan adecuar su sistema de procesamiento de datos y estados contables a la conversión exigida por la disposición que se reglamenta.

Art. 4.o Autorízase a los Directorios de la Banca Pública y Privada a habilitar horas extras de trabajo a efectos de la realización de las tareas de adaptación previstas en el artículo anterior, durante los días sábado 28, domingo 29 y lunes 30 de junio de 1975.

Art. 5.o Encomiéndase al Banco Central del Uruguay la coordinación para la contratación urgente de la publicidad necesaria para el mejor conocimiento y difusión de la ley que se reglamenta.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

Decreto 428|975. — Se amplía el Item A 06 de la Posición 13.03 del Arancel General de Importación y se fija el aforo para los Extractos fluídos, sólidos y pastosos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: los antecedentes iniciados por la firma José P. Jorajuría por los què se solicita que en el Arancel General de Importación se mantenga el aforo antes vigente para los extractos vegetales secos o blandos que se encontraban genéricamente denominados en la Sección II, posición 94, partida 531 de la ex Tarifa de Aforos de Importación.

Resultando: que el Cuerpo Permanente de la Junta de Aranceles integrado a estos efectos con los funcionarios del Organismo aduanero designados para actuar conjuntamente en la consideración de los ajustes necesarios para la puesta en práctica del Arancel General de Importación, por unanimidad ha manifestado su acuerdo para que se efectúe la corrección impetrada.

Considerando: lo establecido por la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 170, decreto D. 416|964 reglamentario del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1964, artículo 30 inciso a) y que la mercadería en cuestión está comprendida en la subposición 13.03. A.00 del Arancel General de Importación.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el Item A 06 de la Posición 13.03 del Arancel General de Importación, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Posición 13.03
A 06 Extractos fluídos, sólidos y pastosos
Unidad: K — Aforo: $ 243.36 — Der. 110 o|o.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Decreto 429|975. — Se declaran comprendidas en la bonificación establecida en el artículo 80 de la ley 13.695, las exportaciones de cloches (campanas) y embastidos de pura lana para la fabricación de sombreros.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: el artículo 80 de la ley 13.695 de 24 de octubre de 1960 por el que se bonifica en un 22 o|o del valor FOB la exportación de tejidos en piezas o en confecciones.

Resultando: que las cloches (campanas) y embastidos de pura lana, para la fabricación de sombreros, sufren un largo y complejo proceso de industrialización (lavado, carbonizado, mezcla, cardado, planchado, sodado, formación de horma cónica primitiva, achicamiento, fulonado a martillo, pulido, lijado, engomado, etc.) los que emplean una amplia gama de distintos tipos de mano de obra.

Considerando: I) Que de acuerdo a la operación señalada el paño constitutivo de las cloches pueden considerarse un tejido en el cual por afieltramiento se produce el entrecruzado de las fibras de lana;

II) Que es criterio del Poder Ejecutivo estimular la producción que utiliza en alto grado la mano de obra nacional y que además perfecciona los renglones de las exportaciones no tradicionales, por lo que puede declararse a dicha industria comprendida en los beneficios legales citados.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Industria y Energía y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y oído el Banco de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Decláranse comprendidos en el artículo 80 de la ley 13.695 de 24 de octubre de 1960, las exportaciones de cloches (campanas) y embastidos de pura lana, para la ulterior fabricación de sombreros de lana.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

9

Resolución 882|975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre régimen de fijación de precios para repuestos y accesorios para automotores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 536. — Régimen de fijación de precios para repuestos y accesorios para automotores.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 536

Régimen de fijación de precios para repuestos y accesorios para automotores

Montevideo, 16 de mayo de 1975.

Visto: lo dispuesto en la Resolución Ordinaria 187 de esta Comisión, sus modificativas y concordantes, referentes a precios de venta al público de repuestos y accesorios para automotores.

Resultando: que de los antecedentes de las disposiciones antes mencionadas surge la necesidad de revisar el régimen vigente de comercialización, emanado de la Resolución Ordinaria 187, sus modificativas y concordantes.

Considerando: que estudiado por la Asesoría Técnica de este Organismo los costos operacionales de las empresas del ramo, rotación de stock y normas vigentes de comercialización, surge la necesidad de ajustar el régimen vigente para este sector.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso 8) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Derógase la Resolución Ordinaria 187 y sus modificativas y concordantes.

2.o Los precios de venta al público de repuestos y accesorios para automotores, tractores, motonetas, motocicletas, bicicletas y maquinaria agrícola, de fabricación nacional se determinarán de acuerdo al siguiente régimen:

a) Sobre el precio autorizado al industrial por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos y debidamente documentado con facturas de adquisición en cantidades representativas, se aplicará el coeficiente: 2.0.

b) En caso de ventas directas del industrial al minorista, el precio de venta máximo a éste, resultará de aplicar sobre el precio de fábrica el coeficiente: 1.25.

3.o Los precios de venta al público de repuestos y accesorios para automotores, tractores, motonetas, motocicletas, bicicletas y maquinaria agrícola importados, se determinarán de acuerdo al siguiente régimen:

a) Para artículos importados sometidos al régimen de recargos de 10 o|o y cuyos impuestos gozan de los beneficios del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) sobre el precio CIF de origen, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de los importadores el coeficiente: 3.9.

b) Para artículos importados, sometidos al régimen de recargos del 10 o|o y cuyos impuestos no gozan de los beneficios del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) sobre el precio CIF de origen, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de los importadores el coeficiente: 4.4.

c) Para artículos importados que tributen un recargo desde el 10 o|o hasta el 30 o|o inclusive sobre precio CIF de origen calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de los importadores el coeficiente: 4.9.

d) Para artículos importados que tributen un recargo desde el 30 o|o hasta el 60 o|o inclusive, sobre el precio CIF de origen, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de los importadores el coeficiente: 5.5.

e) Para artículos importados que tributen un recargo desde el 60 o|o hatsa el 90 o|o inclusive, sobre el precio CIF de origen, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de los importadores el coeficiente: 6.0.

f) Para artículos importados que tributen un recargo desde el 90 o|o hasta el 150 o|o inclusive, sobre el precio CIF de origen, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte del importador el coeficiente: 7.0.

g) Para los artículos importados que tributen un recargo superior al 150 o|o sobre el precio CIF de origen, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte del importador el coeficiente: 7.0.

4.o Para los artículos importados, los precios se determinarán únicamente en base a la factura definitiva que deberá presentarse ante esta Comisión, en cada importación, acompañada con detalle de donde surja el precio de venta al público, en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario, a contar de la fecha de despacho de la mercadería.

5.o Los precios que surjan de la aplicación del numeral 3.o), podrán aplicarse a partir del cuarto día hábil siguiente a la presentación prescripta por el numeral 4.o) si no mediare objeción de esta Comisión.

6.o El distribuidor efectuará a los revendedores y concesionarios un descuento mínimo del 30 o|o (treinta por cien

b) y a los talleristas y mecánicos un descuento mínimo del 10 o|o (diez por ciento).

7.o En todos los casos deberá constar en la factura de venta el precio al público, así como los descuentos realizados definiendo el concepto de los mismos.

8.o Las dudas que puedan plantearse en la aplicación de la presente resolución, serán interpretadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

9.o La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en la prensa de la capital.

10. Elévese al Poder Ejecutivo. — Doctor Osvaldo Sánchez Márquez, Presidente de Coprín.

16

Resolución 583|975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre régimen para la fijación de precios de artículos de ferretería.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de a resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA 533. —**Régimen para la fijación de precios de artículos de ferretería.**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.**

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA 533

Régimen para la fijación de precios de artículos de ferretería

Montevideo, 16 de mayo de 1975.

Visto: lo dispuesto en la resolución ordinaria 230 de esta Comisión, sus modificativas y concordantes, referente a precios de venta al público de artículos de ferretería.

Resultando: que de los antecedentes de las disposiciones antes mencionadas surge necesidad de revisar el régimen vigente de comercialización, emanado de la resolución ordinaria 230, sus modificativas y concordantes.

Considerando: que estudiados por la Asesoría Técnica de este Organismo los costos operacionales de las empresas del ramo, rotación de stocks y normas vigentes de comercialización, surge la necesidad de ajustar el régimen vigente para este sector.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o) inciso d) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o) Derógase la resolución ordinaria 230 y sus modificativas y concordantes.

2.o) **Los precios de venta al público de los artículos de ferretería de fabricación nacional se determinarán de acuerdo a las siguientes normas:**

a) Sobre el precio autorizado al industrial por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos y debidamente documentada con facturas de adquisición en cantidades representativas, se aplicará el coeficiente 2.0.

b) En caso de ventas directas del industrial al minorista, el precio de venta máximo a éste, resultará de aplicar sobre el precio de fábrica el coeficiente 1.25.

c) El distribuidor efectuará al minorista un descuento mínimo del 30 o|o (treinta por ciento).

d) Los precios al público de alambres, cualquiera sea el giro de la empresa que lo comercializa, surgirá de aplicar el coeficiente 1.25 sobre el precio autorizado al industrial por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos.

Para la venta fraccionada en cantidades de hasta un 20 o|o (veinte por ciento) del peso total del rollo de fábrica, se fija el coeficiente 1.4 en sustitución del previsto precedentemente.

3.o Los precios de venta al público de los artículos de ferretería importada se determinarán de acuerdo al siguiente régimen:

a) Para artículos importados que tributen un recargo de hasta el 10 o|o inclusive, sobre el precio CIF, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de importadores el coeficiente: 4.4.

b) Para artículos importados que tributen un recargo desde el 10 o|o hasta el 30 o|o inclusive, sobre el precio CIF, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de importadores el coeficiente: 4.9.

c) Para artículos importados que tributen un recargo desde el 30 o|o hasta el 60 o|o inclusive, sobre el precio CIF, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de importadores el coeficiente: 5.5.

d) Para artículos importados que tributen un recargo desde el 60 o|o hasta el 90 o|o inclusive, sobre el precio CIF, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de importadores el coeficiente: 6.0.

e) Para artículos importados que tributen un recargo desde el 90 o|o hasta el 150 o|o, sobre el precio CIF, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de importadores el coeficiente: 7.0.

f) Para artículos importados que tributan un recargo superior al 150 o|o, sobre el precio CIF, calculado a la cotización oficial del dólar americano o sus equivalencias, se aplicará por parte de importadores el coeficiente: 7.0.

g) El importador efectuará al minorista un descuento mínimo del 30 o|o (treinta por ciento).

h) Los precios se determinará únicamente en base a la factura definitiva, que deberá presentarse ante esta Comisión en cada importación en un plazo máximo de 30 (diez) días calendario a contar de la fecha de despacho de la mercadería.

i) Los precios que surjan de la aplicación de los literales precedentes, podrán aplicarse a partir del 4.o día hábil siguiente a la presentación prescripta por el literal h), de este artículo, si no mediare objeción de esta Comisión.

4.o) Las dudas que suscitare esta resolución serán interpretadas exclusivamente por esta Comisión.

5.o) La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en la prensa de la Capital.

6.o) Elévese al Poder Ejecutivo. — Doctor Osvaldo Sánchez Marques, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 870/975. — Se promueve para ocupar un cargo de Investigador en la Biblioteca Nacional, a una funcionaria del mismo Programa.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de mayo de 1975.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Biblioteca Nacional (Programa 11.13) solicitando se solu-

cione la situación de su funcionaria señorita Mireya Pintos Carabajal.

Resultando: I) La citada funcionaria es titular de un cargo de Oficial 3.o Ab (Escalafón Administrativo) y se propone que la misma ocupe un cargo de investigador Ac (Esialafón Especializado), Grado 6;

II) En el referido Programa 11.11 existe un cargo vacante de iguales características al que se propone designar a la mencionada funcionaria.

Considerando: I) La señorita Pintos Carabajal posee la calidad de funcionaria, por lo cual no está comprendida en las disposiciones que prohiben el ingreso a la función pública;

II) Por otra parte ha acreditado la idoneidad necesaria para ocupar el cargo.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto y la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y la Oficina Nacional del Servicio Civil

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Promuévase para ocupar un cargo de Investigador Código Ac, Grado 6, vacante en la Biblioteca Nacional (Programa 11.11) a la señorita Mireya Pintos Carabajal.

2.o Previo a darle posesión del cargo deberá presentar renuncia al cargo de Oficial 3.o Código Ab, de que es titular en el mismo programa.

3.o Comuníquese a la Biblioteca Nacional, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y al Ministerio de Economía y Finanzas, tome nota la Contaduría Central de este Ministerio y archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 871/975. — Se designa Maestro ayudante de 1.a Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de mayo de 1975.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Comisión Nacional de Educación Física propone al señor Nicomedes C. Márquez para un cargo de Maestro Ayudante de 1.a Categoría, Partida 85, Código Be, de acuerdo al resultado del Concurso de Méritos llamado con fecha 30 de mayo de 1971.

Considerando: que la persona propuesta reúne las condiciones del caso y corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, y Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974 y habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 36|974 de 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Maestro Ayudante de 1.a Categoría en el Programa 11.15 Comisión Nacional de Educación Física, Partida 85, Código Be, al señor Nicomedes C. Márques, oriental, Credencial Cívica AOB 3.899, quien prestó juramento de fidelidad al Pabellón Nacional el 19 de junio de 1943 y el requisito de enrolamiento en la Región Militar N.o 4.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS

13

Resolución 872/975. — Se declara Monumento Histórico Nacional al inmueble sede del Hospital Maciel.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de mayo de 1975.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, en la que solicita se declare monumento histórico al Hospital Maciel.

Resultando: I) Que se cumple en éste Año de la Orientalidad el 150 aniversario de la colocación de la Piedra Fundamental en dicho Centro asistencial;

II) Que en el citado centro han pasado nuestros más ilustres médicos e investigadores, volcando sus esfuerzos más nobles, son el único objeto de tratar de superar los momentos más difíciles que le toca vivir al ser humano, como es la enfermedad y sus consecuencias;

III) Que posee un indudable valor histórico, por lo que obliga al Estado a adoptar las providencias necesarias a fin de que dicho inmueble no pueda ser destinado a fines reñidos con el de su carácter;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo previsto por los artículos 5.o, 7.o, 8.o y 22 de la ley 14.040, de 20 de octubre de 1971,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase Monumento Histórico Nacional al Inmueble Sede del Hospital Maciel.

2.o Dicho inmueble, queda afectado por las siguientes servidumbres:

A) Prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, al carácter o finalidad del edificio.

B) Obligación de proveer a la conservación del inmueble y de efectuar las reparaciones necesarias para ese fin.

C) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación a los fines de comprobar el estado de conservación del bien.

3.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, al Registro General de Inhibiciones (Sección Reinvindicaciones), a la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a la Dirección de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Montevideo, y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14

Resolución. — Se modifica el porcentaje de reintegro y la tipificación vigente al producto denominado "Pelotas de fútbol, elaboradas con cueros terminados y cámaras de latex, nacionales."

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la gestión de la firma Pablo Víctor Vaga, tendiente a obtener modificación de reintegro y de la tipificación vi-

gente otorgada al producto denominado "Pelotas de fútbol, elaboradas con cueros terminados y cámaras de latex, nacionales".

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes

SE RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto el numeral 1.o de la resolución de 21 de marzo de 1975.

2.o Fijar un reintegro del veintiséis por ciento (26 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Pelotas de fútbol elaboradas con cueros terminados, pegados sobre cámaras de latex, nacionales", que regirá a partir del 5 de diciembre de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

En el porcentaje de reintegro mencionado se encuentra incluído el adicional establecido por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

3.o Fijar un reintegro del treinta por ciento (30 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Pelotas de fútbol, confeccionadas con cueros terminados, cosidos a mano y cámaras de latex, nacionales", que regirá a partir del 5 de diciembre de 1974 en las condiciones establecidas por el decreto 548|972, de 3 de agosto de 1972.

En el porcentaje de reintegro mencionado se encuentra incluído el adicional establecido por el artículo 249 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Resolución. — Se modifica la tipificación al producto denominado "Bisagras fundidas para vehículos automotores."

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: la gestión de la firma General Electric S. A., tendiente a obtener modificación de la tipificación vigente otorgada al producto denominado "Bisagras fundidas para vehículos automotores".

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964 sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 1.o de la resolución de 26 de noviembre de 1973 para el producto denominado "Bisagras fundidas para vehículos automotores", la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Partes de bisagras de hierro o acero fundidas, para vehículos automotores, de producción nacional".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 873|975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 27 de mayo de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó, señor Dumas Barttolotti Inchauspe.

Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus funciones desde el 28 de noviembre del año próximo pasado, sin causa justificada, fecha en que pidió médico de Certificaciones sin haber presentado certificado por tal motivo;

II) Que se le citó en su domicilio, con resultado negativo y la persona que atendió el llamado manifestó que el señor Dumas Barttolotti se encontraba en la ciudad de Buenos Aires, y con fecha 21, 22 y 23 de enero del año en curso, fue emplazado por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo al Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 18, Esc. Ad, G. 4, ex Item 10.46, P. 946), señor Dumas Barttolotti Inchauspe.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — RUBEN VARELA SOTO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

17

Decreto 443|975. — Se dictan normas que permitan ordenar el ingreso de haciendas para la ejecución del plan de elaboración de conserva.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 30 de mayo de 1975.

Visto: el plan de elaboración de conserva aprobado por el Consejo Económico y Social en sesión de cinco de marzo de 1975.

Considerando: I) Es conveniente dictar normas que permitan ordenar el ingreso de haciendas para la ejecución de dicha operación;

II) Que el Instituto Nacional de Carnes ha hecho un llamado a inscripción de productores interesados en vender esa categoría de hacienda.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los frigoríficos que intervengan en el plan de elaboración de conserva deberán dar prioridad en el ingreso de las haciendas a los productores inscriptos de conformidad con el llamado formulado por el Instituto Nacional de Carnes.

Art. 2.o Los ganados destinados al referido operativo deberán ser de marca líquida del establecimiento remitente o en su defecto de productores que acrediten mediante la respectiva guía de propiedad y tránsito ser propietarios de ellos con una antigüedad no menor a 120 días. En este último caso deberá establecerse la fecha de las guías que le otorgan la propiedad.

Art. 3.o Las irregularidades que se constaten en las declaraciones en las guías de propiedad y tránsito serán comunicadas a la Dirección Nacional de Contralor y Semovientes a los efectos que correspondan.

Art. 4.o Facúltase al Instituto Nacional de Carnes a adoptar las medidas requeridas para la aplicación del presente decreto.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 10 de Junio de 197

Tomo 279 Año LXIX Número 1953

Dirección Florido 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 91658

Discurso pronunciado por el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Doctor José Enrique Etcheverry Stirling, en la celebración de un nuevo aniversario de la Batalla de Las Piedras, el 18 de mayo próximo pasado. (*)

Señor Presidente de la República
Señores Ministros
Señores Comandantes en Jefe
Autoridades Nacionales, Civiles y Militares
Autoridades Departamentales
Representantes de Países amigos
Señoras, Señores:

Decía Eduardo Acevedo Díaz, teorizando sobre la naturaleza de la novela histórica, que "es necesario hacer el relato de los lustros sombríos sin calculadas reservas, para que al fin nazcan ante sus ejemplos aleccionadores los anhelos firmes a la vida de tolerancia, de paz, de justicia y de grandeza nacional". Y descubría en el tema histórico, aquél "que ofrece dilatado campo al talento para buscar en los múltiples detalles del gran drama el secreto de instruir almas y educar muchedumbres".

Con esta finalidad precisa, con esta intencionalidad de carácter didáctico, es que para nosotros tienen sentido las celebraciones patrióticas. La contemplación del tiempo viejo, la rememoración de los hechos y de los personajes que componen el rico y variado friso del pasado, sólo valen en tanto sirvan para edificar el tiempo presente y, en dinámica proyección, alimentar el tiempo futuro. De otro modo se incurriría en un inmovilismo negativo y se privaría a esa contemplación de su valor esencial: el de suministrar datos ejemplares que, actuando en nuestro ahora, nos sirva para construir el mañana, manteniendo así la coherencia del espíritu nacional.

Una y otra vez, a lo largo de los años, retornamos los orientales a Las Piedras, en la búsqueda afanosa y sostenida de los grandes paradigmas de la Patria Vieja. Y lo hacemos porque tenemos plena conciencia de que, en medio de las dificultades propias de una época dura y austera, se forjaron las virtudes que dieron origen e hicieron la grandeza de la Patria Oriental.

1811 fue el año augural de la Gesta Artiguista. Fue el año de los hechos fundacionales de la nacionalidad, hechos que en su variedad e, incluso en su contradicción, operaron casi dialécticamente la formación del alma colectiva.

Desde el entusiasta y precursor Grito de Asencio hasta las jornadas dolorosas y sublimes del gran Exodo, las circunstancias históricas fueron escalonándose durante ese año de 1811. Y el verdadero bautismo de fuego de las milicias patrias, todavía en formación, luego de unos pocos combates o meras escaramuzas en que solamente participaron algunas menguadas columnas, se produjo cuando se reunieron, de frente al enemigo, aquí, en el campo sagrado de Las Piedras, aquel 18 de mayo memorable.

Desde las once de la mañana hasta la puesta del sol se desarrolló la batalla, culminada en un triunfo total y aplastante, que alcanza la máxima dimensión de su grandeza por las repercusiones que tuvo en el ámbito rioplatense y en el ámbito americano.

Con la victoria de Las Piedras, liberada toda la campaña oriental, reducido el enemigo al límite escaso de los muros de Montevideo, "se reanimó el entusiasmo de las Provincias en favor de la independencia", según lo reconoce un adversario de la época. Y esa victoria repercutió en Chile, definió la actitud juntista del Paraguay y desalentó al virreynato del Perú. Las autoridades de Buenos Aires recibieron el resultado de la batalla de Las Piedras como indispensable refuerzo para salvar una situación penosa, tras las derrotas de Belgrano y las sufridas en el Alto Perú. Conocido testimonio del relieve del acontecimiento que estamos celebrando, es la expresa mención que de la batalla de Las Piedras hace el himno argentino. Y ello es una prueba más, si tal prueba se requiriese, del signo común que sella el pasado y, seguramente, el futuro de las dos patrias platenses, en las que la afirmación de sus individualidades propias no desata ni menoscaba los vínculos fraternos.

Por encima de las circunstancias de orden bélico o de carácter estratégico, importantes en sí mismas por cuanto configuran una forma nueva y triunfante del enfrentamiento armado, surge con su tre-

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República de acuerdo al decreto 289|967. del 11 de mayo de 1967.

menda fuerza de captación, con su particular condición de conductor sereno y ecuánime, el perfil del Caudillo. Quiso la historia que la irrupción de Artigas en el escenario de la Revolución Americana fuera una irrupción fulgurante y victoriosa. Y ello tal vez fue así para que las generaciones futuras pudieran medir con mejor exactitud su figura heroica, en el contraste con el sufrimiento y la severa grandeza en la adversidad que situaciones posteriores ejemplifican.

Porque de Artigas, señores, podría decirse con puntual justicia, lo que él dijo de su pueblo estoico y sacrificado en oficio a la Junta del Paraguay, el 7 de diciembre de 1811: "Cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio". Y terminaba, en abierto desafío a la suerte adversa, con estas fieras y orgullosas palabras: "Yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes y al frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la Patria sabrán conservar sus glorias, en cualquier parte, dando continuos triunfos a su libertad".

Pero el 18 de mayo de 1811 fue una jornada de victoria. Y es esa imagen de victoria la que, para los orientales, sobrevive por encima de las de posteriores derrotas. Porque todos sabemos que el sol de Las Piedras es como la síntesis del destino artiguista; y que ese sol continúa iluminando la Patria que él forjó. Sabemos que ese sol ha salido y seguirá saliendo por sobre las sombras que, en distintas instancias de nuestro recorrido como Nación soberana, nos han asediado.

Hoy, a 164 años de aquella jornada memorable, la celebración de la batalla de Las Piedras nos sigue comprometiendo en la prosecución de la acción enérgica e inflexible de defensa de nuestra libertad. Porque, señores, debemos reconocer que, hoy, como entonces, se trata nada más ni nada menos que de una ardida y afanosa pugna por la libertad. En carta de 26 de enero de 1815 a José de Silva decía Artigas: "La Patria debe florecer bajo los auspicios de la Libertad: lo demás es servir a la ambición, y que vivamos condenados a una perpetua ignominia. Penetrado de esta verdad he sostenido la guerra, sin que hayan bastado a calmarla, ni mis insinuaciones ni mis repetidas protestas". Y agregaba: "El que no quiera ser libre huya de nosotros y ya que no quiere ayudarnos tampoco venga a ofendernos".

En el enfrentamiento a la subversión liberticida, los orientales de hoy hemos templado el alma y el carácter y hemos contraído el gran compromiso de restablecer los valores esenciales de la nacionalidad, desmedrados, desconocidos y traicionados por los vasallos del extranjerismo, esos mezquinos y pequeños sirvientes que pretendieron cohonestar su traición con los colores y las ideas del Gran Caudillo, pero a quienes esas ideas y esos colores les quedaban grandes, "como el manto de un gigante a un ladronzuelo enano".

Con plena conciencia de las dificultades, pero con la terca voluntad de superarlas, con coraje, con audacia, con el convencimiento de que estamos empeñados en el más hermoso de los combates porque es el más generoso, seguimos adelante en el proceso emprendido, este proceso que, con palabras del Presidente Bordaberry, es impersonal porque es nacional. Como él lo afirmara hace pocos días, el 19 de abril en la playa de La Agraciada, "la Patria está en marcha y hasta el último de sus hombres y mujeres, el que está en su confín más lejano, está dando todo de sí, para su reconstrucción y para su grandeza".

Y reitero aquí, desde este escenario donde hace 164 años Artigas asumía el gran compromiso que le daba su esplendorosa e inicial victoria, algo de lo que expresé el 25 de agosto del año pasado al pie de la estatua del Héroe en la ciudad de Melo: Ofrecemos serenidad y cordura en la conducción del proceso. Ofrecemos atención desvelada y continua para enfrentar las dificultades y superar los obstáculos. Ofrecemos una constante apertura a las sugerencias colaborativas, a la voluntad de participación leal. Y aseguramos una mística e inflexible tosudez en la obtención de los grandes objetivos nacionales.

Juntos y unidos, el Pueblo de la República Oriental del Uruguay que siempre ha sabido encontrar la fuerza interior necesaria para hacerse digno de sus tradiciones de Libertad, de Paz y de Justicia; nuestras Fuerzas Armadas que reconocen en el 18 de mayo su propio Día y que mantienen con honra la mejor herencia de los hombres de Las Piedras; el Gobierno Nacional dispuesto a consolidar las conquistas y a profundizar el avance hasta la definitiva recuperación de la Patria Oriental, juntos y unidos, con Esperanza y con Fe, seremos una vez más triunfadores.

ECONOMIA Y FINANZAS

Prorrogan exoneración a ingenios y refinerías

Fue prorrogado por el término de un año a partir del 10 de enero de 1975 la exoneración del Impuesto a las Importaciones creado por el artículo 177 de la ley 13.637 de 22 de diciembre de 1967 y 185 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972 concedida por el decreto 21.974 del 10 de enero de 1974, a la Importación de Semillas Sacarígenas, maquinarias agrícolas e industriales para los ingenios y refinerías, sus repuestos y accesorios.

Modifican disposiciones sobre Tributo Unificado

Se dictó un decreto por el cual se modifican diversas disposiciones referentes al Tributo Unificado. En el mismo se fija el sueldo ficto patronal mínimo anual para el Departamento de Montevideo y zonas urbanas de los Departamentos del Interior en $ 1.200.000 y para las zonas suburbanas y rurales de los Departamentos del Interior en $ 780.000.

El pago del Impuesto por el ejercicio 1975 se realizará en tres cuotas. Las dos primeras tendrán el carácter de anticipos y serán iguales al cincuenta por ciento del total del Impuesto liquidado para el ejercicio 1974 y la tercera será el saldo resultante de la diferencia entre el impuesto liquidado y el monto de los anticipos mencionados.

Normas para liquidación del Improme

Se dictó un decreto por el cual se dispone el ordenamiento en un solo texto de normas referentes a Impuestos Recaudados por la Dirección General Impositiva. En el mismo se establece que el Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias a que se refiere el Título 1 del Texto Ordenado 1975, será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva.

Asimismo se definen los sujetos pasivos, los titulares de la explotación, que se entiende por Explotaciones agropecuarias, cual es la producción mínima exigible por hectárea, la superficie computable a efectos del cálculo del ingreso básico, cual es la materia imponible, que podrá deducirse por concepto de reinversiones. Se fijan los siguientes plazos para los ejercicios fiscales cerrados al 30 de setiembre de cada año:

a) Hasta el 31 de marzo del año siguiente para la presentación de la declaración jurada de sociedades personales, condominios y sociedades por acciones nominativas

b) Hasta el 30 de abril del año siguiente para la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto a las personas físicas, núcleos familiares y sociedades por acciones al portador.

En el artículo 22 del mencionado decreto se fijan los plazos de liquidación del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias correspondientes al ejercicio fiscal cerrado el 30 de setiembre de 1974:

a) Hasta el 15 de junio de 1975 para la presentación de la declaración jurada de las sociedades personales, condominios y sociedades por acciones nominativas.

b) Hasta el 30 de junio de 1975 para la presentación de la declaración jurada del impuesto a las personas físicas, núcleos familiares, sucesiones indivisas y sociedades por acciones al portador.

Homologan resolución de Coprin

Fue homologada una resolución de la Comisión de Productividad Precios e Ingresos modificativa y complementaria de la Resolución Ordinaria N.o 529, referente a los porcentajes de utilidad bruta de la empresas comerciales.

Del Hospital de Clínicas

Se dictaron diversas resoluciones por las cuales se exonera al Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela" del pago de diversos derechos y recargos para la importación de materiales destinados a los servicios que presta dicho centro asistencial

Del Banco República

Se resolvió autorizar al Banco de la República Oriental del Uruguay a actualizar sus bienes de Activo Fijo.

Acuñación de monedas

El Poder Ejecutivo dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley relativo a la acuñación de monedas, dispuesta por la ley 14.276 de 27 de setiembre de 1974 y modificativa 14.316 de 16 de diciembre de 1974.

Impuesto a las Ventas y Servicios al contado

Fueron fijados los siguientes regímenes para la liquidación y pago del Impuesto a las Ventas y Servicios al Contado:

a) Distribuidores de cigarrillos y tabacos; galletas o galletitas y similares; productos porcinos; especialidades farmacéuticas: tasa del cinco por ciento sobre las utilidades brutas (bonificaciones o descuentos) hasta el 31 de octubre de 1974 y del dos y medio por ciento a partir del 1.o de noviembre del mismo año.

b) Distribuidores de alcoholes y bebidas de ANCAP, aun cuando sean contribuyentes del Tributo Unificado: tasa del diez por ciento sobre las utilidades brutas (bonificaciones o descuentos) hasta el 31 de octubre de 1974 y del cinco por ciento a partir del 1.o de noviembre del mismo año.

c) Distribuidores de azúcar, aun cuando sean contribuyentes del Tributo Unificado: tasa del diez por ciento sobre las utilidades brutas (bonificaciones o descuentos), hasta el 31 de octubre de 1974 y del cinco por ciento a partir del 1.o de noviembre del mismo año.

El citado decreto que consta de seis artículos regirá a partir del 1.o de enero de 1973 para los distribuidores de cigarrillos y tabacos, galletas, galletitas o similares; productos porcinos y especialidades farmacéuticas y a partir del 1.o de junio de 1974 para los distribuidores de azúcar.

Régimen de consignaciones

Se dictó un decreto por el cual se modifican normas introducidas al régimen de consignaciones.

DEFENSA NACIONAL

Normas para la Dirección General de Aviación Civil

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas que regularán en adelante, el funcionamiento de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, la que dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional.

Autorizan uso de distintivo

Se resolvió autorizar Capitán de Navío (CG) Lázaro Pinko, el uso del Distintivo para Oficiales con Título Universitario, otorgado por la Universidad de la República, en virtud de haber obtenido el título de Ingeniero Industrial Eléctrico.

Aero Club de Mercedes

Se resolvió autorizar al Aero Club de Mercedes para proceder a la venta de un avión de su propiedad, matrícula CX AGG, con la finalidad de renovar el material de vuelo.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Estudio de obras de Ruta 27

Se resolvió aprobar la aceptación de una propuesta, por pesos 179:200.000, presentada al Concurso de Ofertas para el Estudio de Campo y del Proyecto para la obra Ruta 27, tramo Puente sobre el Arroyo Yaguarí - Arroyo Corrales y accesos.

Rutas 15 y 19. — Amplíase en $ 106:800.000 y en $ 10:380.960 las partidas para el mejoramiento complementario de los tramos carreteros comprendidos entre los

kilómetros 145 a 195 de la Ruta 15 y 32.500 a 50 de la Ruta 19.

$ 500:000.000 para accesos al Puente en Bella Unión. — Se autorizó la inversión de la citada suma para atender, por parte de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, las variaciones de costos que se originen en la ejecución de las obras del acceso uruguayo al Puente Internacional en Bella Unión.

Obras en Ruta 14. — Amplióse en $ 157:000.000 la partida para las obras en la Ruta 14, tramo Ruta 15-Tomás Cuadra con Puente sobre Arroyo Tejera.

Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas. — Se autorizó a la Dirección de Arquitectura del MTOP a ejecutar las obras de ampliación del Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", por la suma de $ 135:898.000

Clínicas para "Carnet de Salud". — El Poder Ejecutivo autorizó la inversión de $ 40:000.000 en los trabajos de remodelación en el edificio sede de las Clínicas Preventivas del Ministerio de Salud Pública (Carnet de Salud), en la calle Durazno 1242, Montevideo.

SALUD PUBLICA

Integran Comisión Pro Policlínica de Miguez

Fue aprobada la integración de la Comisión Pro Policlínica de Miguez del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, con las siguientes personas: Dr. Juan M. Gomendio Pons, Dra. Zulma Luisi de Barón, Selva Calvao de Borghini, María Esther Darriulat de Laveglia, Eustaquio Frachia, Victorio de Armas, María Dolores Rodríguez de Basaistegui, Everildo Corrales, Nélida Perdomo de De Armas; Eduardo Rodríguez, Mirta Correa de Ciapesoni, Hugo Lamancha, Reverendo Eugenio Garateguy, Leonel Silva y María Moliné de Martínez.

Interés Nacional a una donación

Se resolvió declarar de "interes nacional" la donación que efectúa Casa de Galicia de Buenos Aires a Casa de Galicia de Montevideo, consistente en un Osciloscopio, Defibrilador, Desfibriloscopio, Marcapasos y siete camas para terapia intensiva.

AGRICULTURA Y PESCA

Comercialización de Semilla de Soja

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas para la comercialización de semilla de soja. El Ministerio de Agricultura y Pesca adquirirá soja para semilla hasta un máximo de 2.500 toneladas, reservándose el derecho de seleccionar del total ofertado aquellas partidas que reúnan las mejores condiciones. El precio a pagar por esta semilla será de $ 60 000 cada 100 kilogramos, embolsados y puestos en los locales especialmente habilitados a estos efectos, según lo establecido por el decreto 294|975 de 10 de abril de 1975.

En el mencionado decreto que consta de 8 artículos se reglamenta el recibo de la semilla, la forma de pago, las obligaciones y responsabilidades de los depositarios, las tarifas de almacenajes y otras disposiciones

Comercialización de la soja para industrializar de la zafra 1974-1975. — Asimismo en otro decreto dictado se establecen normas tendientes a regular la comercialización de la soja apta para industrializar de la zafra 1974|975.

Precio de venta de semilla de trigo

Fue fijado el precio de venta de la semilla certificada de trigo comprendida en el Programa de certificación de semillas del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" en $ 50.000 cada 100 kgr. al contado y a retirar de depósito del vendedor.

Clasificación y tipificación de carne

Se implanta a partir del 1.o de enero de 1976 el nuevo sistema de Clasificación y Tipificación Oficial para las carnes de novillos, vacas, terneros, toros y torunos y bueyes.

En el decreto citado se ha considerado la conveniencia de modificar el régimen vigente en el país desde 1956 y sustituirlo por un sistema moderno que contemple separadamente en la escala de valores el doble aspecto de conformación y terminación y que recoja la situación actual de la tecnología y de las corrientes comerciales, sirva para orientar a los productores, uniformizar las clasificaciones comerciales de la industria y facilitar a los mercados consumidores la correcta decisión con respecto a sus alternativas de compra.

Adquisición de semilla forrajera

Se autorizó a la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario para adquirir en forma directa e importar de los Estados Unidos de América, diversas partidas de semillas forrajeras.

Permisos de pesca

Se resolvió otorgar sendos permisos de pesca comercial a los buques de Bandera Nacional denominados "1.o de Vigo", "Río Solís" y "Sámarang".

Plantas de secado de granos

Se resolvió proceder a la recepción definitiva de ocho plantas de secado de granos ubicadas en Mercedes, Dolores, Ombúes de Lavalle, Tarariras, Palmitas, José E. Rodó, Cardona y Trinidad.

Centro "Alberto Boerger"

Se resolvió exonerar del pago de derechos y demás gravámenes a las importaciones de equipos por valor de + U$S 30.000 donados por la República de China al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

Comisión Asesora sobre Acuerdo Básico con IICA

Se resolvió integrar a los fines indicados por el artículo 4.o del Acuerdo Básico suscrito el 25 de febrero de 1971 entre el Gobierno de la República y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), una Comisión Nacional Asesora compuesta por el Ministerio de Agricultura y Pesca o en quien éste delegue su representación, por el Director de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Pesca y el Director de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Unidad Reajustable para Mayo de 1975

Fue fijado el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de mayo del corriente año, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y modificativas, en $ 11.584.

De acuerdo a lo establecido precedentemente la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 1975, se efectuarán multiplicando el último alquiler por el índice 1.9307.

Tarifa especial de OSE para Cottolengo Don Orione

Se dictó un decreto por el cual se fija una tarifa especial y excepcional de los servicios de OSE, de $ 200 el M.3, cualquiera sea el consumo, para el Pequeño Cottolengo Uruguayo Don Orione.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Aeroclubes se reunieron en Durazno

El 30 de mayo pasado se llevó a cabo en la Brigada Aérea N.o 2 de Durazno, una reunión de autoridades y asesores de la Dirección General de Aviación Civil con los Presidentes de los distintos Aeroclubes de la República. Delegados regionales de la propia Dirección General de Aviación Civil y representantes del Ministerio de Salud Pública y de la Fuerza Aérea se contaron entre los presentes.

Uno de los temas fundamentales tratados versó sobre la situación actual de los Aeroclubes y el futuro de los mismos. Pero además se abundó sobre la necesidad de vincular más estrechamente las actividades deportivas de los aeroclubes con las que redunden en beneficios sociales para el país. Tal es el caso de los Vuelos Sanitarios y de la Policlínica Aérea, los que han tomado incremento en zonas alejadas de los medios más densamente poblados.

La asistencia de representantes fue masiva y el amplio cambio de ideas dio resultados positivos para una regularización de servicios y una coordinada acción futura.

ACTIVIDAD CULTURAL

Exposición Homenaje a "Miguel Angel"

El Intendente Municipal aprobó en principio una iniciativa del Instituto Italiano de Cultura para realizar conjuntamente una exposición de homenaje a Miguel Angel Buonarrotti con motivo del 500 aniversario de su nacimiento.

A tales fines se piensa utilizar el Salón del Museo de Historia del Arte ubicado en el piso 1 1|2 del Palacio Municipal, ya que la Municipalidad posee allí el material adecuado para dichos fines.

Asimismo el Servicio de Artes y Letras ha sido autorizado a mantener los contactos necesarios con el mencionado instituto para encarar el montaje y demás aspectos complementarios de la exposición proyectada.

Nuevos horarios tendrán Bibliotecas y Museos Municipales

La Intendencia unicipal aprobó los horarios de funcionamiento de las bibliotecas y museos dependientes del Servicio de Artes y Letras. Los mismo quedarán abiertos al público de acuerdo al régimen que a continuación se indica:

CASA DE LA CULTURA (Lucas Obes 897), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

BIBLIOTECAS

—"Dr. Francisco A. Schinca" (Avda. 8 de Octubre 3362), de lunes a viernes, de 13 a 21 hs.

—"Dr. Joaquín de Salterain (Palacio Municipal, planta baja), de lunes a viernes, de 7 a 21 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

—"Aurelia Viera" (Lucas Obes 897), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

—"Ing. Juan Monteverde" (Plaza Vidiella 5628 - Colón), de lunes a viernes de 12 a 20 horas.

—"Javier de Viana" (Grecia 3630, esquina Rusia), de lunes a viernes de 7 a 20 horas.

—"María Vittori" (Molke 1408 - Peñarol), de lunes a viernes de 12 a 20 horas.

—"Evaristo Ciganda" (Simón Martínez 349-Santiago Vázquez), de lunes a viernes de 12 a 20 hs.

—"Ernesto Herrera" (Francisco Muñoz 3400), de lunes a viernes de 12 a 20 horas.

—"Carlos Roxlo" (Calera de las Huérfanas 4378 y Carlos M. Ramírez) de lunes a viernes de 12 a 20 horas.

—"Carlos Reyles" (Barrio Obrero de la Avda. de las Instrucciones), de lune sa viernes de 13 a 21 horas.

—"Julio Herrera y Reissig", (Edificio ex Molino de Pérez frente a la Playa Honda, Malvín), de lunes a viernes de 8 a 20 horas y sábados de 14 a 18 horas

—"Carlos Villademoros" (Avenida San Martín 3727), de lunes a viernes de 7 a 13 y 14 a 20 hs.)

—"Horacio Quiroga" (Avenida General Flores 2751), de lunes a viernes de 12 a 20 horas.

—"Delmira Agustini" (Cuchilla Grande 4441 - Piedras Blancas) de lunes a viernes de 10 a 20 horas.

—"Eduardo Acevedo Díaz", (Avda. Sayago 946), de lunes a viernes de 12 a 20 horas.

—"María Stagnero de Munar", Infantil, (Castillo del Parque Rodó), de lunes a viernes de 7 a 20 horas.

—"Amado Nervo", (Santiago Rivas casi Avda. Rivera - Buceo) delunes a viernes de 10 a 20 hs.

—Servicio de Bibliotecas circulantes. (Avda. 8 de Octubre 3364 casi Propios), de lunes a viernes de 9 a17 horas.

Museos. — De 13 a 17 horas, de martes a domingos, los siguientes:

Museo y Archivo Histórico Municipal (Cabildo), J. Carlos Gómez 1362.

Museo Parque Fernando García (Cno. Carrasco 6003)

De Bellas Artes "Juan Manuel Blanes' (Millán 4015).

De Historia del Arte (Palacio Municipal, Piso 1 1|2).

—Funcionarán de 16 a 20 horas (de martes a domingo):

De Historia del Arte (Palacio Municipal, Piso 1).

—Funcionará de 9 a 17 hs. (de lunes a viernes):
Circulante de Arte (Cavia 3080)

—Funcionará de 16 a 20 horas (todos los días):
Salón Municipal de Exposiciones (Avda. 18 de Julio y J. H. y Obes)

En la Sala "Vaz Ferreira"

Se llevó a cabo el pasado jueves 5, el anunciado concierto del pianista Luis Batlle Ibáñez, con el conjunto orquestal "Camerata". En el mismo se interpretaron obras de Manfredini, Josef Tal, W. Amadeus Mozart y Mendelssohn.

Recital de Ana María Chapuis

El pasado miércoles se pudo apreciar nuevamente la calidad de esta pianista en un concierto organizado en la Sala "Vaz Ferreira", por AEMUS y la Biblioteca Nacional. La mencionada artista ejecutó obras de Mozart, Bethoven, Scriabin y Stravinsky.

Antonio Russo al frente de la Ossodre

El pasado sábado se realizó el octavo concierto del ciclo de abono del Instituto el cual contó con la presencia del director argentino Antonio Russo. Intervinieron cantantes solistas y el coro del SODRE preparado por Daniel Conte.

En programa se ofreció en primera audición el "Stabat Mater" de Dvorak, con actuación como solistas de las cantantes Rita Contino (soprano), Graciela Lassner (mezzo-soprano) y los argentinos Renato Sassola (tenor) y Daniel Suárez Marzal (barítono).

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Pasividades a abonar

Viernes 13:

37. Del N.o 762.701 al 765.900 de 10 a 10.55.

38. Del N.o 765.901 al 769.400 de 11 a 11.55 horas.

39. Del N.o 769.401 al 773.000 de 12 a 12.55.

40. Del N.o 773.001 al 776.800 de 13 a 13.55 horas.

41. Del N.o 776.801 al 780.800 de 14 a 14.55 horas.

42. Del N.o 780.801 al 784.500 de 15 a 15.55 horas.

Lunes 16:

43. Del N.o 784.501 al 788.200 de 10 a 10.55 horas.

44. Del N.o 788.201 al 791.500 de 11 a 11.55 horas.

45. Del N.o 791.501 al 794.800 de 12 a 12.55 horas.

46. Del N.o 794.801 al 797.900 de 13 a 13.55 horas.

47. Del N.o 797.901 al 801.300 de 14 a 14.55 horas.

48. Del N.o 801.301 al 805.000 de 15 a 15.55 horas.

Martes 17:

49. Del N.o 805.001 al 809.000 de 10 a 10.55 horas.

50. Del N.o 809.001 al 813.200 de 11 a 11.55 horas.

51. Del N.o 813.201 al 817.500 de 12 a 12.55 horas.

52. Del N.o 817.501 al 822.000 de 13 a 13.55 horas.

53. Del N.o 822.001 al 826.300 de 14 a 14.55 horas.

54. Del N.o 826.301 al 830.500 de 15 a 15.55 horas.

Miércoles 18:

55. Del N.o 830.501 al 832.900 de 10 a 10.55 horas.

56. Del N.o 832.901 al 835.200 de 11 a 11.55 horas.

57. Del N.o 835.201 al 837.100 de 12 a 12.55 horas.

58. Del N.o 837.101 al final de 13 a 13.55 horas.

100. Anticipios, de 13 a 13.55.

Pensiones

101. Del N.o 1 al 3.800, de 14 a 14.55 horas.

102. Del N.o 3.801 al 7.100 de 15 a 15.55 horas.

Viernes 20:

103. Del N.o 7.101 al 9.900 de 10 a 10.55 horas.

104. Del N.o 9.901 al 12.900 de 11 a 11.55 horas.

105. Del N.o 12.901 al 15.500 de 12 a 12.55 horas.

106. Del N.o 15.501 al 18.300 de 13 a 13.55 horas.

107. Del N.o 18.301 al 21.000 de 14 a 14.55 horas.

108. Del N.o 21.001 al 24.000 de 15 a 15.55 horas.

Lunes 23:

109 Del N.o 24.001 al 201.500 de 10 a 10.55 horas.

110. Del N.o 201.501 - 204.700 de 11 a 11.55 horas.

111. Del N.o 204.701 - 300.800 de 12 a 12.55 horas.

112. Del N.o 300.801 al 303.900 de 13 a 13.55 horas.

113. Del N.o 303.901 - 307.100 de 14 a 14.55 horas.

114. Del N.o 307.101 - 310.600 de 15 a 15.55 horas.

Martes 24

115 del N.o 310.601 al 400.900 de 10.00 a 10.55.

116 del N.o 400.901 al 700.200 de 11.00 a 11.55.

117 del N.o 700.201 al 702.700 de 12.00 a 12.55.

118 del N.o 702.701 al 705.300 de 13.00 a 13.55.

119 del N.o 705.301 al 707.600 de 14.00 a 14.55.

120 del N.o 707.601 al 710.100 de 15.00 a 15.55.

Miércoles 25

121 del N.o 710.101 al 712.500 de 10.00 a 10.55.

122 del N.o 712.501 al 714.900 de 11.00 a 11.55.

123 del N.o 714.901 al 716.900 de 12.00 a 12.55.

124 del N.o 716.901 al 718.900 de 13.00 a 13.55.

125 del N.o 718.901 al 720.700 de 14.00 a 14.55.

126 del N.o 720.701 al 722.500 de 15.00 a 15.55.

Jueves 26

127 del N.o 722.501 al 724.400 de 10.00 a 10.55.

128 del N.o 724.401 al 726.200 de 11.00 a 11.55.

129 del N.o 726.201 al 728.000 de 12.00 a 12.55.

130 del N.o 728.001 al 729.900 de 13.00 a 13.55.

131 del N.o 729.901 al 731.700 de 14.00 a 14.55.

132 del N.o 731.701 al 733.300 de 15.00 a 15.55.

Viernes 27

133 del N.o 733.301 al 734.900 de 10.00 a 10.55.

134 del N.o 734.901 al 736.500 de 11.00 a 11.55.

135 del N.o 736.501 al 738.100 de 12.00 a 12.55.

136 del N.o 738.101 al 739.900 de 13.00 a 13.55.

137 del N.o 739.901 al 741.700 de 14.00 a 14.55.

138 del N.o 741.701 al 743.800 de 15.00 a 15.55.

Lunes 30

139 del N.o 743.801 al 745.800 de 10.00 a 10.55.

140 del N.o 745.801 al 747.900 de 11.00 a 11.55.

141 del N.o 747.901 al 749.800 de 12.00 a 12.55.

142 del N.o 749.801 al 751.600 de 13.00 a 13.55.

143 del N.o 751.601 al 753.300 de 14.00 a 14.55.

144 del N.o 753.301 al "final" de 15.00 a 15.55.

PAGOS EN ZONAS DE MONTEVIDEO

Lunes 16 de junio de 1975

Zona Unión — Local: Agencia Caja Industria y Comercio, Industria N.o 2621; Jubilados de 9.00 a 10.00 horas. Pensiones de 10.00 a 11.30 horas.

Zona Sayago — Local: Agencia Caja Industria y Comercio, Camino Ariel N.o 4799; Jubilados de 9.00 a 10.00 horas. Pensiones de 10.00 a 11.30 horas.

Zona Cerro — Local: Sede Club Rampla Jrs., Grecia N.o 3504; Jubilados de 9.00 a 10.00 horas; Pensiones de 10.00 a 11 30 horas.

Zona Belvedere — Local: Agencia Caja Industria y Comercio, calle Carlos Ma. Ramírez; Jubilados de 9.00 a 10.00 horas. Pensiones de 10.00 a 11.30 horas.

Zona Villa Dolores — Local: Planetario Municipal, Avda. Gral. F. Rivera; Jubilados de 14.00 a 15.00 horas. Pensiones de 15.00 a 16.00 horas.

Zona Cerrito de la Victoria — Local: Instituto Nacional de Alimentación, Avda. Gral. Flores número 3991; Jubilados de 14.00 a 15.00 horas. Pensiones de 15.00 a 16.00 horas.

Pagos en Casa Central

Anticipos de Jubilados y Retenciones Judiciales, y atrasados de: Jubilados Civiles, Escolares y Policiales, día 26 de junio de 1975, de 8.00 a 12.00 horas.

Anticipos de Pensiones, día 27 de junio de 1975, de 8.00 a 12.00 horas.

Pagos atrasados de: Pensiones Civiles, Escolares, Policiales y Anticipos de Pensiones; día: 30 de junio de 1975, de 12.00 a 16.00 horas.

Nota: La Caja será estricta en el cumplimiento de las fechas y horas que se establecen en el presente Programa de Pagos, los que no concurran dentro de las mismas sólo podrán hacer efectivo sus cobros el día fijado para Pagos Atrasados.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12 080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.141

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 10 de Junio de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19534

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Tramites de Marcas
24—Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") .	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	57.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
Decretos 842|974 y 686|974 Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas Su precio $ 250.00

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 2.a edición agotada. 3.a edición en preparación.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio $ 580.00

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición agotada. 2.a edición. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición agotada. 2.a edición. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio $ 600.00.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio $ 900.00.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio $ 1.300.00.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio $ 2.400.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000
" 1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	"	58.000
" 1974 — Rústica (1.er semestre)	"	25.000
" 1974 — Encuadernado (1er. semestre)	"	41.700

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILAS SUAREZ, (S. 306|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11053 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PEREZ ROMPANI, (V. 246|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 8377 My.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VUTO VUTO DOCHEFF o DOTCHEFF o DOTCHOFF (V|224|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 9979 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO PEDRO PARRABERE, (S. 320|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11782 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO SOLANA, (S. 346|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11781 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PERINO FAROPPA, (V. 266|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10995 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LOIS, (V. 250|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11097 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESTEVEZ e ESTEVES GARCIA, (V. 342|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11214 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA FINK de AGOCS, (V. 86|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11316 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO LEGASPI RAMOS, (N.o 2568, L.c 61, folio 123), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11502 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIZ o LUIS JOAQUINA, (S. 234|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11501 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALMEIDA ECHEVERRIA o ECHEBERRIA, (S. 490|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11509 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BENJAMIN o LUIS FLORENTINO BENJAMIN VIDAL o VIDAL PELLIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11676 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS KOVACS o KOVACH, (V. 332|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11751 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIA GONZALEZ de CALERO, (V. 234|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11750 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA DELIA BESSERO de ZEBERNA, (V. 198|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11748 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO PABLO o PABLO ARETA, (V. 248|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11747 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAPPIOLO de TRAVERSA, (S. 540|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12020 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIRIBALDI, (V. 284|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12019 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS GONZALEZ ALONSO, (E. 422|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11756 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CACIANO AMESTOY BONIFACIO, (E. 560|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11618 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA TRAMPUS BATISTIC, (E. 2304|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11503 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO ENRIQUE TOBLER, (E. 1834|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 11502 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SOTO, (E. 644|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11078 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANA SILVANO o ANGELA ROSSINI, (E. 354|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11869 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN JOSE LAGOS SPAHR, (E. 350|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11858 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALLO GESTO (E|636|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12053 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA EUGENIA ARAUJO GONZALEZ de ROSELLO, (E. 466|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11217 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MIRANDA FERRE de DIAZ, (E. 2096|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11051 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO VILLALBA SILVEIRA, (E. 3006|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11050 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MARIA MOTANIZ CONSTANZA de MONTERO, (E. 410|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10970 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMINO MISA FERNANDEZ, (E. 334|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8633 Ab.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL SILVA o SILVA HERNANDEZ (226|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11938 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA PROTTO de DI PALMA, (102|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11795 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ANTONIO PERRONE BACCINO, (222|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11796 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA RAQUEL GILLARDO de QUEIROLO, (158|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11648 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA R. o ESCOLASTICA RAMONA CELIA CENDAN VILA, (134|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11327 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ CASTRO, (202|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11328 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VERNOCHI TAMBURINI, (634|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11318 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MORALES o ADOLFO MORALES BARES, (188|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11076 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES GALLEGO de COUÑAGO o MARIA de los DOLORES GALLEGO BARCIELA de COUÑAGO, (180|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub 11072 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TITO VAZQUEZ LOPEZ, (176|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10924 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO DOMINGO FENOCCHI y MARIA TORRADEFLO de FENOCCHI (2M|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás innteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12040 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de AMADEO FELIPE PEREZ BATISTA (S|498|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11936 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NATERO c NATERO CHIAPPARA (L.o 51, F.o 495) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11937 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO AMERIO MACCHIAVELLO c MACHIAVELLO (S. 484|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11533 Jn.3v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OMAR GORDILLO, (S. 508|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11326 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENIK MATEO KOPICZKO o KOPIEZKO c KOPISKO GURSKA, (S. 74|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11325 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA LEMA, (S. 442|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11324 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BIANCO c BLANCO de GIORDANO, (S. 176|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10922 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BORRAZAS PALLAS (S|314|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10580 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROBUSTIANA VILLAGRAN de ETCHEGARAY (S|44|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12046 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIANO HERRERA PEREIRA (S|440|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12045 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO IDIARTEGARAY, (S. 424|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12044 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIA IGNACIA MAGUNACELAYA OTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11894 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SENJANOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11893 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CAROLINO SILVA o MANUEL SILVA CABEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11891 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO MIGUEL LEVAGGI FROGONI o FRUGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11759 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FUSARO SCOPEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11677 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO DOTTI FALABELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11681 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASAGRANDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11680 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SETTIMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11682 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUANA TOMASA VALENCIA AGUINAGA y FERMIN VALENCIA ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11683 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURICIO o MOISES LAZARO c MOSZKO LEJZOR PERTMAN KRAWIEC o KRAWICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11684 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARSIGLIA de CETRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11506 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA MANUELA o MANUELA EULOGIA GARCIA de MIGLIANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11504 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CANDIDO FERNANDEZ CAMPON MARIN o FERNANDEZ MARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11341 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA NUÑEZ de MARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11352 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON o SOLOMON FLEISHAKER, (F. 222|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11211 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HARO RAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11048 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAHAG YANDIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11047 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL TSAOUSSIAN SARKISSIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11092 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOMINGO TESSURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11091 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA MARIA

UBAL DIAZ, (Ficha 324|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11077 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTE ROCHA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11089 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOYA ALVITE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 2 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 63.000 30|pub. 9423 My.8-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUGUSTO TEODORO WERNER STAHL SCHULZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11088 My.29-v.jn.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GUIDO, CLARA GUINLE de GUIDO ALFREDO GUIDO GUINLE y DOLORES MAC-LEAN de GUIDO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 84.000 30|pub. 10675 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANUNZIATA ANGELA VILLANO de VILLANO, (S. 174|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11896 Jn.6-v.jn.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MILAN de PERFUMO, (S. 418|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11895 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL BRENBILA DISEVO y MARIA DISEVO CALEMO de BRENVILA. (S. 144|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11786 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOMBARDO o LOMBARDI VITOLA, (S. 128|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11784 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES NAYA VARELA, (S. 108|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11783 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SEGAL o SEGALL de GRANEK, (S. 142|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 11343 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD DELFINO de CHIESA, (S. 110|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11342 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FORASTIERI o FORASTIERI FORTE, (S. 156|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11340 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO COSTA FYNN, (S. 150|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11339 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO MACHADO, (S. 148|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11096 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de FREIRIA, (S. 68|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11095 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSA SANZ de CALVO, (S. 18|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11094 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFEO ALBERTO u ORFEO ANTONIO ALBERTO RUSSOMANDO PAU, (S. 100|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11093 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL JEAN JULIEN o PABLO JUAN JULIAN VACHET o VACHET MILLOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 10741 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BONIFACIO NOVELLA CURTINA, (F. A. 128|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11890 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOAQUIN JORGE PUNZO, (F. A. 188|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 11889 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO VICENTE AROCENA HUGHES (F.A. 212|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 11935 Jn.6-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BOZIK de VAPENSKY (F. A. 714|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11778 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA FABBRI o FABRI de GCBONE, (F. A. 72|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11800 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEIVA MAZUR CHAFIRO de SPECTOR, (F. A. 120|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11616 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BENITA CANCELA de DE VALOIS, (F. A. 170|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11507 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION PEREZ LORENZO o PEREZ de RODRIGUEZ o de RODRIGUEZ LORENZO, (F. A. 194|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11569 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AGRADEÑO de ANGUELOU, (A. 8|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11429 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MARIA de las MERCEDES ASENJO de GINER, (F. A. 152|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11210 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAMLET JOSE VIDAL ARRIAGA, (F. A. 126 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11220 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO RODRIGUEZ. (F. A. 118|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11055 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLO, (A. 568|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11103 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JUAN SOMMARUGA RISSO, (F. A. 180|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11199 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BARTOLO GUFFANTI VERGA, (F. A. 166|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11198 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARTURO OTTO ENGELBERT ALBERTO VON BASTINELLER FROHNHOFFER, (F. A. 102|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11193 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LARROQUE ALVAREZ, (F. A. 112|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10952 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CADOK ARON APELBLAT. (F. A. 96|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10919 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BRENER LIBAUNA de SNAKAS, (F. A. 80|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10959 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESPERBEN, (F. A. 188|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10967 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CATTANI de MARTINEZ, (F. A. 68|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10963 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA POLICARPA MENDEZ BUSTAMANTE (F.A. 302|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12047 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MENDEZ BUSTAMANTE (F.A. 302|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12046 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LORES IGLESIAS (L.o 61, F.o 239) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12071 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON MORA SOBRAL (F.A. 174|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12083 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA ENRIQUETA CIRIA DEBENEDETTI, (F. 422|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11865 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA NELLY FALIVENE GALVEZ. (F. 430|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11760 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA JOSEFINA o JOSEFA PINTADO de ZABALETA, (F. 424|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11357 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS MOLINS MONTAUTTI y de SILVIA JASO BONINO de MOLINS, (F. 382|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11356 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA CASTRILLON DE PAULLIER, (F. 356|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11354 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO PRESTO FORESTIERO, (F. 314|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11045 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA NUÑEZ o MARIA LUISA BERTA NUÑEZ MALDONADO, (F. 412|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11044 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO AMADEO DE ARMAS GARCIA, (F. 414|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11042 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMON BARDANCA CALVIÑO o CALVINIO o COLVINIO, (F. 392|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11041 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO RIMOLI VICICONTE, (F. 389|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10952 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOSUE PROTO SIMEONE (F. 372|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12050 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRC JUAN SADAUSKAS PASKEVICIUS o PASKEVICHUS o PASKEVIC, (A. 158|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11875 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ALEJANDRA MARTINEZ MEDINA de ARBELO, (A. 94|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Raúl A. Llorens. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11877 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FEIPPE DELGADO o ATILIO FEIPPE, (A. 170|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11879 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO LEFEBVRE DESPEAUX (A. 50|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6877 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA TERESA REGUEIRA COSTAS, (A. 160|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11529 Jn.2-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GIL FREITAS BALLES, (A. 138|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 11358 Jn.2-v.jn.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS ZENDRON, (A. 90|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10921 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JUANA GUARDADO de MARTINEZ y FRANCISCO MARTINEZ BARREIRO (A. 78|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 8663 Ab.[illegible]-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA SERRA o SERRA IROS de VILLEGAS, (V. 439|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11752 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRIEDMANN, (V. 555|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo H Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11749 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PANIZZA de LARICCIA, (V. 449|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11760 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MODESTO BERMUDEZ, (V. 503|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo H Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11054 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS BISAY o BISAY BRITO, (V. 535|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11066 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERREIRO, (V. 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10966. My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVERIO VILLALBA o VILLALBA UEIRIA, (V. 465|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12021 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIA PINTOS, (E. 969|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12054 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUDEIKIN GECKT o GECHT, (E. 1037|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12052 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARAN o ARAM u ORAM AVEDISIAN o AVEDISSIAN SOLAKIAN o SOLAIAN o SALAIAN (E|847|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 11753 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDINA ISABEL BLANCO de BEUNZA (E|221|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11754 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CANESSA MONTERO (E|949|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11755 Jn.5-v.jn.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA HERNANDEZ de COSTAS, (E. 667|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 11620 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARRAQUE IGARABIDE, (E. 911|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11619 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA URDINA de SANCHEZ, (E. 953|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11636 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO WASHINGTON CABRERA BARRETO, (E. 909|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11218 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA LEAL de VIVANCO, (E. 773|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11230 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO DE LEON DUQUE (E|2869|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 11052 My 29-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN y ELEUTERIO CABRERA BALDIVIA, (E. 915|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10948 My.28-v.jn.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SCHEERER, (E. 839|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10945 My.28-v.jn.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA ZAPATTINI GEAMBRUNI de ROVELLA, (E. 338|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 10956 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA STEINERS o STEYNERS de FERNANDEZ, (E. 341|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11861 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA GAITAN de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11857 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA o RAMONA ANTONIA REGALO de PEREZ y LUCIANA RAMONA CINULA ACUÑA de PERA, (E. 675|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11859 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE BERNARDO ETCHEGONCELHAY, (E|1849|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11997 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBDULIO VARELA VILLAR, (L.o 1, F.o 250), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12043 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MIGUEL BALTASAR NAVILIAT BERNARDI, (153|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12042 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA SALAME de ABUT, (157|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12041 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTTA de BAÑO o AMELIA BOTTA CABRERA y OSCAR BAÑO ULLOA (139|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub 11940 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CELESTINO VAZQUEZ TRIGO (147|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11799 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PEDRO LOMBARDO CESCONI (159|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11798 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZUNINO o ZUNINO BERENGUER, (155|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11646 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA GONZALEZ de VALLEJO, (558|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11532 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDINA ISABEL BLANCO o BLANCO GANDULIA o GANDUGLIA, (565|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11531 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FUSCO o FUSCO VIETRO (535|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11598 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EDUARDO DANIEL GARCIA MANSILLA (111|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8932 Ab.30 v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRASSI (137|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11075 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERDOMO MARTINEZ, (429|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10925 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZAJA MEJER o MARCOS BEKER o BEKER BARG, (149|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11319 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRAGA PEREZ (S|479|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11794 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS ANELO COBAS (S|541|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 11792 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO ANDRES FRANCISCO GUTIERREZ, (S|79|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 29.400 10|pub. 11074 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANDE de PENA, (S. 133|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11528 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GIUSTO PREFUMO, (S. 401|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11240 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDEZ MARTINEZ, (S. 185|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11238 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ISIDORA De FERRARI de DI LANDRO, (S. 9|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10794 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CONCEPCION ANTELO de LOPEZ y JESUS LOPEZ FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11073 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERENCIA PUCHERELI, (S. 569|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10923 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GUERRERO FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11863 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA SINTES de VIOLA o MARIA ROSA SINTES de VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11892 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA VALENTINA MARTORI RABILLER o RAVILLER o BENITA VALENTINA MARTORI de CONTARDI o VALENTINA MARTORI RABILLER o RAVILLER de CONTARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11617 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIFRE ALCAZAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11689 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSIDIS HECTOR SALGUEIRO o SALGUEIRO LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11685 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ MOURELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11687 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON RIVERO RAMIREZ y JULIA MANEIRO de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11236 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOMEZ MOLINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11049 My 29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS HERMENEGILDO o CARLOS HEMEREGILDO RONZONI PASTORINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11090 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA VIDAL de VECINO o ANTONIA VIDAL VIDAL de VECINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11087 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA EPIS DEL SANCTI o DEL SANTI de BORGHINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2? de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10968 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO GAMBA o GAMBA BUSTAMANTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.500 10|pub. 11757 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GOES de URIOL (S. ...|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11785 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CARDOZO BROVETTO (S. 153|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11688 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RODRIGUEZ SUAREZ, (S. 145|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11339 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITA FELICIA CHIAPPE BATTIONE, (S. 125|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10951 My.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR IHITZ VILLAR o HECTOR ITHZ, (F. A. 189|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12057 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SANTOS MURACCIOLE BASCOU, (A. 619|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12089 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DECLINDA PIREZ de EHLERS, (F. A. 117|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11621 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FLORENCIO GOMEZ SOBA, (F. A. 133|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11697 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDEZ o FERNANDEZ OLIVERA, (F. A. 91|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11693 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CELESTINO FERREIRA FIGUEROA, (F. A. 119|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11527 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA GONZALEZ GONZALEZ, (F. A. 181|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11484 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ SANCHEZ, (F. A. 187|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11213 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE CARUSO SOZIO, (F. A. 93|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10918 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO D'ALESSANDRO o D'ALESSANDRO FORASTIERE; (F. A. 641|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11659 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVA SCHMITH o SCHMITD de ALVAREZ (F.A. 135|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11056 My 29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ARRIAZU MARIN o JUSTO ARRIAZA MARIN (F. A. 3?|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1? de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10920 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA ANA HANSEN OTTO de GUNTHER, (F. A. 123|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10040 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLAR VEIGA (F. A. 10?|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 9463 My.8-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARGARITA GILARDONI, (F. A. 667|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11276 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ROBUSTIANO GRAÑA o RUFINO ROBUSTIANO GRAÑA ACOSTA (F. ...|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11867 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CHARLONE COLOMBO (F. 189|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11866 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AROCENA TROCHE, (F. 287|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11864 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de

MILKA ROMANOVA o MILKA ROMANOVA de DIARBEKIRIAN o MILKA DIARBEKIRIAN (F. 265|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 11351 Jn.2-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS CARDOZO ALEM, (F. 573|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11622 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LORETO PEREZ, (F. 221|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11355 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO CAPANO CAPOBIANCO, (F. 269|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11352 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GAYOL (F. 257|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11043 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LOBACO ALTAFAJ o ALTAFAF (F. 233|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11046 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COVACHEVICH METYAR o MESGAR. (F. 228|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10903 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL LUIS CANALE y MARTA NELLY DINA CARDINI de CANALE (F. 51|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 5924 Ab.2-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GASTON CANAVERIS CAMACHO, (A. 493|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12049 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA RODRIGUEZ FIGUEROA de SUEIRO, (A. 358|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12093 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHANA o JUANA REISCHER FRIEDMAN de RUBER y de JAIME SAMUEL RUBER, (A. 79|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11874 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON PIÑOL RIJO, (A. 711|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11873 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIR VASILIO NEYELOFF, (A. 199|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11872 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLO COUSELO, (A. 319|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11869 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA BOSCH DEL MARCO de MARGENAT, (A. 155|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11868 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA ROSARIO FABRA de RABINO (A. 359|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11650 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SANTINI GONZALEZ o SANTINI de TARICO, (A. 179|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11345 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CROCOMBETTE de CALVO, (A. 419|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11344 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COLON de LOUREIRO, (A. 605|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11237 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS CARMEN SALGADO ALBERTO (A 573|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11046 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN ALBERTO REFRESQUINI o REFRASCHINI o REFRESCHINI o RESFRESFRESQUINES o REFRESQUINES o RESFESQUINES o REFRESQUINES y de HONORATO ALBERTO REFRESQUINES o REFRASCHINI o REFRESCHINI o RESFRESFRESQUINES o RESFRESQUINES o RESFESQUINES o REFRESQUINES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10962 My.28-v.jn.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11888 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PAZ o PAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11887 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO FARIAS o OSORIO FARIAS BALCEMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11419 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JUANENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10980 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11005 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GERONIMO SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, noviembre 25 de 1974. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11572 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de CESAR o CESAREO o CESARIO o CESARIO JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO CESAREO o JUAN CESAREO USANDIZAGA o ISANDIZAGA. JESUS o JESUS ABEL ISANDIZAGA AGUERRE. JUAN o JUAN JOSE USANDIZAGA o ISANDIZAGA AGUERRE. ELENA IRAOLA de AGUERRE: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, mayo 14 de 1975. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) $ 35.000 10|pub. 10989 My.28-v.jn.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA REGINA BONILLA CARATALLO de MARTINEZ (Ficha 3|56|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11926 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO MELO o SEGUNDO MELO CUELLO. (Ficha S. 33|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11535 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SIMON BARRANDEGUY TELLECHEA, (Ficha S. 50|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11582 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SUAREZ, (Ficha S. 51|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11583 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BOGGIO BORDERRE, (Ficha S. 46|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11584 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO FERNANDO o FERDINANDO BRACCO ANSELMI, (Ficha S. 44|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11585 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN EUGENIO ALVAREZ CASISTRO o TASISTRO, (Ficha S. 19|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11586 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA PEREZ BALDIVIA o VALDIVIA de PEREZ, (Ficha S. 48|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11587 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NATIVIDAD MAIDANA MOREIRA, (Ficha S. 109|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11588 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha S. 145|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11589 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. Se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRABAN de BERGERO, (Ficha S. 42|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11590 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FELICIANO CILIUTTI FALERO. (Ficha S. 10|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11591 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CARRARA DOTTA de STELARDO. (Ficha S. 6|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11592 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NICOLETTI RODRIGUEZ. (Ficha S. 56|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11593 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de ASSAD o ASSAAD JOSE EL HAFFAR o HAFFAR o AFFAR ZABADIE o SABARDI, (Ficha S. 49|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11594 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASIANO MURIALDO CAGNONE, (Ficha S. 55|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11596 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS BARRETO o MARCOS E. BARRETO, NATALIA MAINERO de BARRETO o BARRETTO y PABLO o PABLO MARIA ROQUE BARRETO MAINERO, (Ficha S. 36|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 23.000 10|pub. 11595 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTEGUI ANIBAL RAMON (Ficha S.166|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub 9390 My.7 v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAZ TERAN (Ficha V N.o 81|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11954 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KUZIA (Ficha V N.o 154|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11791 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CROSSA o ROSA VICTORIA CROSA o CROSSA de FERRARO (Ficha V N.o 161|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11790 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BUZETTA PAEZ, (Ficha V. número 57|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11808 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANTIAGO TOMAS DE TOMAS DE LEON, (Ficha V. N.o 130|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11809 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MATTOS OJEDA, (Ficha V. N.o 157|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11810 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BRAULIO GALLO, AGUILAR, (Ficha V. N.o 158|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11811 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BERRUZZI de CAPOTILLO, (Ficha V. N.o 156|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11812 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MONTALDO LEON o DE LEON, (Ficha V. N.o 159|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11813 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REMIGIO CURBELO, (Ficha V. 207|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de junio de 1975. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
1) $ 21.000 10|pub. 11814 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SOTERO LEONIDAS RODRIGUEZ, (Ficha V. 478|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11815 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINO ROSSI, (Ficha V. N.o 143|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11700 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ o RAMON FERNANDEZ GUTIERREZ, (Ficha V. N.o 144|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11534 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENCION PEREZ CROCCE de NUÑEZ (Ficha V 412|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11572 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FELIX BORELLO DRAGO (Ficha V 411|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Acutario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11571 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER CELESTINO RAINERI GRELA (Ficha V. N.o 134|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11607 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO TARALLO MUTALLI, (Ficha V. 481|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11392 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE RATTO, (Ficha V. N.o 139|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11135 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PRISCO MAZZUCHELLI, (Ficha V. N.o 133|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11136 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO AMERICO ACUÑA. "Sucesión". (Ficha 15? V 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 5 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11394 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AL[illegible]SO SANCHEZ. "Sucesión" (Ficha 182 V [illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11395 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO PENSALFINI. "Sucesión" (Ficha 122|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11396 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINO, "Sucesión" (Ficha 465|V. 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11397 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DEL AGUA o DELL ACQUA de PRECIOSO o PREZIOSO, "Sucesión". (Ficha 190|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11111 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ, "Sucesión". (Ficha 157| V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3[illegible] de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11112 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEÑA MARICHAL, "Sucesión", (Ficha 186|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11113 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO OLIVEIRA FERREIRA, "Sucesión", (Ficha 152|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11114 My.29-v.jn.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de NOEMIA OLIVERA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11602 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS BARRIOS SILVERA o MANUEL LUIS BARROS SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11603 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLINDA BRUNILDA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11447 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTO FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11448 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGINIA ISABEL SILVEIRA PINTOS o VIRGINIA ISABEL SILVEIRA de SILVA. "Sucesión", (N.o 153, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de abril de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11948 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDALMA DIAZ ARBIZA de CORONEL. "Sucesión", (N.o 157, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11947 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN MALO AMARAL o RUBENS ELIAS MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11613 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIO GONZALEZ o AURELIO GONZALEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11614 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE PASTORA GRANDA SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11446 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA CARRASCO de MOREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11445 Jn.2-v.jn.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES o PRAXEDES CIRIACA ORONA de LARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12008 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO ROSTAN o CELSO FELIPE ROSTAN COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11384 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DOMINGO OSINAGA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11027 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR MARANETTO MARANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11028 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHARBONIER o CHARBONNIER JANAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 30 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11029 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11385 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ALASTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11380 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA ROSA DELFINO de GARBARINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11381 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL o SAMUEL IGNACIO BERTIN DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de mayo de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11382 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CARRO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11383 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JESUS RAUL ALMANDOS GUTIERREZ, (Ficha 129 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11428 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DOMINGO MARGNI CALLERO, (Ficha 123 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11427 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MERCEDES ORTIZ INDARTE, (Ficha 318, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11426 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTORIO VAIA VANZO, (Ficha C. N.o 125, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12010 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PRIETO MUÑIZ, (Ficha C. N.o 148, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12012 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CELENTANO de SCALESE, (Ficha C. N.o 124, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12011 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA SANTI de BLANCO, (Ficha C. N.o 134, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12015 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CIELO PERUFFO, (Ficha C. N.o 136, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12014 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SCALVINO LOPEZ, (Ficha C. N.o 135, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12013 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BONJOUR NEGRIN, (Ficha C. N.o 145, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11635 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RIVOIR JAHIER, (Ficha C N.o 121, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11636 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA LIDIA APARICIO de CUP SCHET, (Ficha C. N.o 103, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11637 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO EMILIO o PABLO UMPIERREZ CERDEÑA o PABLO UMPIERREZ SARDEÑA, (Ficha C. N.o 150, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11553 Jn.3-v.jn.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ODALIS LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11929 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de octubre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11928 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO o PEDRO ESPERANZA PACHECO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de octubre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11494 Jn.3-v.jn.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION SERAFINA o SERAFINA SICA o SICA MACHADO DE REAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 9 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11021 My 28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANGEL ALVAREZ o ALVAREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 9 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11020 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DARDANO de ALZAIBAR o EMILIA FLORENZA DARDANO o DARDANO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo de 1975 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11018 My.28-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA JOVITA o EMMA JOVITA o EMMA JOVITA BIDONDO de BIDONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juz

gado. — Trinidad abril 10 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11017 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFINA GONZALEZ de MARTIN y de ANITA CELESTINA MARTIN de VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 6 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11014 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VERDIER PUYOL o VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11015 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RAMON GARELLI o GARELLI MACAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad abril 22 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11013 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA DECCIA SANCHEZ o DECCIA o DECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11012 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RICARDO CABALLERO o CABALLERO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad abril 16 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Acutario.
1) $ 21.000 10|pub. 11011 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO MARTO LARRAURI MARQUEZ o DESIDERIO o DESIDERIO MARTO LARRAURI o DESIDERIO LARRAURI MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 8 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11010 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL CORNELIO de LEON BASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 10 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11018 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 20 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11007 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO CARBAJAL de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 8 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11019 My.28-v.jn.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREA BRAULIA o BRAULIA CESAREA NORIA de CALATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de febrero de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11182 My.28-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON MIGUEL o MIGUEL BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10932 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON CARLOS GOMEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10933 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CASELLA de AMARO o CASELLA ALOY de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10935 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARIA SASTRE o SASTRE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10936 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO DE SOUZA CABALLERO o CABALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 25 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10937 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO TOMAS FERREIRA IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10938 My.28-v.jn.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA ANASTASIA o DOROTEA MARIA BACCAREZA o BACAREZZA o BACCAREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11666 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11255 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BUSTILLO OTHATZ de CASURIAGA, citándose a los herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11256 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO APARICIO o VICTORIANO RAMON APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10323 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ de MUÑOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11257 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIO ANTONIO MASSA PORTA o ANTONIO MASSA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 10000 My.15.-v.jn.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA HAYDEE TERRAGNO VATTEONE de SALA. (Ficha 1499|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 8696 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARTIN PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 27|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11122 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SANTIAGO CIGLIUTI GIACOBBE (Ficha 179|975); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10873 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA FERNANDEZ PEREIRA (Ficha 261|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11103 My.28-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO HOALDE PEREIRA (Ficha 383|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11107 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA FIGUEREDO de CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11118 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO DE la PUENTE (Ficha N.o 188|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11106 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TRIFON RODRIGUEZ (Ficha 3192|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11119 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA GREGORIA SILVA CORBALES (Ficha N.o 54|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11120 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CLAVIJO SILVA de ORTIZ (Ficha N.o 145|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11108 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DE LEON GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 11 de 1975. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11121 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA UMPIERREZ de DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11123 My 29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PEDRO LUQUE ENRIQUE (Ficha N.o 177|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 10947 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAREQUE GONZALEZ de ZUCHETTI o ZUCCHETTI o TUCHETTI, ANDRES, "Sucesión", (B. 73|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, ?? de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11638 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ASIAIN GOMEZ, (Ficha B. 67|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11659 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ZANONIANI (Ficha B N.o 62|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de mayo de 1975. — Esc. María V. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11575 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA HERNE o HERME o HERMES FRANSIO de DODERA (Ficha B 59|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11576 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARBONELL GONZALEZ de VAZQUEZ, DOLORES (B 55|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11577 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRISARRI de CAMPBELL, RAMONA MARIA. "Sucesión", (B. 64|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10945 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ADOLFO LASAPONARA FELITTI (A|83|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11578 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA FRASCA CASTELLANO, (A. 43|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11206 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NEUR?? o NEUBON DE LA SIERRA, (A. 38|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11205 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de UBALDINO SILVA y BRENDA SILVA de ROSSI, (A. 75|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11204 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FUENTES MINTEGUIAGA, (L.o 18, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11203 My.30-v.jn.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO JAIME FIGARES LOCKHART (Ficha C N.o 114|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 30 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10997 My.28-v.jn.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHEMERIS o PEDRO CHEMERIS IVANOVA o PETRS CHEMERIS IVANOV, (B. 196|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11653 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EPAMINONDAS MENDOCA, (B. 48|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11126 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IDALENCIO DA SILVA, (B. 307|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11654 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA DA SILVA GONÇALVES, (B. 455|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11129 My.29-v.jn.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOBA MARTINEZ MANUELA o TORIBIA MANUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1975. — José Ramón Luis Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10980 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEOMAR GONZALEZ de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 17 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11001 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FONTES de PIRIZ ANTONIA TRIFONA o ISABEL ANTONIA o ISABEL ANTONIA TRIFONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11002 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SPALATO o SPALATO GOMEZ DOMINGO o DOMINGO NEMESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11000 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AVILA FERREIRA de PEREIRA o PEREYRA AMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de mayo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11388 jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de JUAN FRANCISCO BIRRIEL o BIRRIEL SALIÑO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11389 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAREZ SANCHEZ FAUSTINO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11390 Jn.2-v.jn.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11660 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO SAINT'PASTEURS o SAINT PASTOUS o SAINT PASTOURS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11634 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARSENIO TRINDADE y de NOALDO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11661 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA DANGAIZ de LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 8 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11662 Jn.4-v.jn.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO BARGAS o VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11818 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE URBANO ALVAREZ ESPINOSA y CARMEN o CONSTANCIA SOSA RAMOS de ALVAREZ o CONSTANCIA FELIPA SOSA RAMOS de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9936 Jn.5.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERINO PEÑA NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11560 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesion de JESUS AGUSTIN REYES CARREÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11561 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO JESUS MARTINEZ BOGLIOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11562 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES ALDAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11563 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELISEO MACHI FOLLETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11564 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ARMANDO QUESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paraq ue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 23 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11565 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ALONZO o JULIAN ALONZO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11566 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA ALCADIA CARABALLO ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11557 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARREIRA o BARREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11558 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS MARGOT DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11559 Jn.3-v.jn.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesion de CONCEPCION VALENTINA ADELAIDA AZPIROZ ARMENDARIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 29 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11402 Jn.2-v.jn.30.
Jn 21-v.ag.1.o

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZO BERTULLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11403 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARLOS FEDERICO RODRIGUEZ ESPINOSA y de SARA CEFERINA LEMA de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días — Mercedes, 12 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11404 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RAMIREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11405 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELA CASANA MARTINEZ de ESPINOSA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1975. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11408 Jn.2-v.n.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE RIVAS IRIGOYEN y de CARMEN CELINA ALVAREZ o CARMEN ALVAREZ de RIVAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes 4 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11406 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONRADO RIVAS o CONRADO RIVAS ALVAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1975 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11407 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELEODORO MARTINEZ y de AMELIA o AMELIA MAXIMIANA LAPAZ de MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 14 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11409 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO SERRES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11410 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARIA MARCELINA PIAGGIO de FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11411 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO LINDOLFO TAPIA y ALCIRA AVALOS de TAPIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuaio.
1) $ 21.000 10|pub. 11412 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR EROSA o EROSA VELAZQUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11413 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA GREGORIA MOREIRA de MONTERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11414 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORA ACOSTA de GONZALEZ o TEODORA ACOSTA MARTINEZ de GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11268 My.30-v.jn.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA PAULA SANCHEZ de GODIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11920 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN ALVEZ o RUBEN ALVEZ JAURIGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11921 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA AMESTOY de CALDERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11774 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOLORES PIREZ de ZAMIT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 30 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11775 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SIXTA DOROTEA FERREIRA de PEREIRA o SIXTA DOROTEA FERREIRA RODRIGUEZ PETREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11776 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BEATRIZ MENDEZ de CARTAGENA, citándose a los herederos, demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11246 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PALMIRA MIDON RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11247 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ADEMAR AGUERRE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 10 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11248 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CANTERO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 23 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11249 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES PERALTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 30 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10992 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HONORATA BORDAGORRIA o BORDAGORRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10993 My 28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FLORINDA VARGAS FERNANDEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10994 My.28.-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO OLASCOAGA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11917 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE CHAVES LEITES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de julio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11250 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de MARIA MAUTONE de MOREIRA o MARIA ROSARIO MAUTONE de MOREIRA y de DIONISIO MOREIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de abril de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11039 My.29-v.jn.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA INACIA o ELBA o ELBA IGNACIA o IGNACIA ELBA NIZ LAROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 26 de mayo de 1975. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11910 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RAMIREZ o SIXTO RAMIREZ MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11432 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO EUGENIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1974 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11433 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORO o TEODORO PATRICIO o PATRICIO RODRIGUEZ y ANA CROSA o CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11434 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez los herederos, acreedores y demás interesa- Letrado de Primera Instanca de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO SEBASTIAN FAGUAGA ALZUGARAY, citándose a dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11435 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTURENCIO RAUDARTE SOSA GRIGINEE, citándose a los herederos, acreedoores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 3º de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11436 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA MERLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11437 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA CARDOZO de QUEI-

ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10943 My.28-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION DE VILLA RODO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de: NELIDA MALVINA MATEU de SARUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, mayo 14 de 1975. — Rubens Doti Larrea, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 11415 Jn.2-v.jn.13.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE COMPRAVENTA

GELIO A. ARANDA SUAREZ y DORA ESTHER AREVALO hacen saber a los promitentes compradores que se indican sus sucesores a cualquier título o representantes, que habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuoas convenidas, caducan según artículo 10 ley 8099 las siguientes promesas:

PEDRO GURMANDO ANSELMI y ANTONIA CALVO. Solar 15 plano Agr. Osvaldo D. Cock Crispo inscripto el 6 de agosto 1957. Padrón 191.843 —antes 39.981 m|á.— de la 21.a —hoy 16.a— Sección Judicial de Montevideo, frente a Camino Leeccq. (Reg. Promesas número 295 F|o 623. L.o 104).

BANCO REGIONAL. Solar 26 Manzana B plano Agr. citado, inscripto el 31 de agosto de 1959. Padrón 196.139 de 13.a Sección Judicial de Montevideo, frente a calle 2 (Reg. Promesas N.o 6608 F.o 20.561 L.o 128). — Montevideo, junio 1975.
2) $ 153.000 15|pub. 11701 Jn.4.-v.jn.25.

CADUCACIONES DE PROMESAS

JUANA LECUMBERRI. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber al señor Luis Gualberto Da Cunha, y a sus sucesores a cualquier título que se ha producido la caducidad de la promesa de compra-venta del solar ubicado en la 21a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 76047 y 76050 m|á., N.o 8 de la Manzana A en el plano del Agr. Luis Díaz Sunhary".
2) $ 76.500 15|pub. 10887 My.30-v.jn.20.

PARQUE DE CARRASCO

Se hace saber a las personas que se indican, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 caducan las siguientes promesas:

Ubicación: 7.a sección judicial departamento de Canelones.

Ezio Santiago Rista Zona padrón 5652 manzana 23, solar 11. Inscripción 5 agosto 1958 L.o 53, F.o 259. N.o 643.

Ventura y Haydée Latorre padrón 5605 manzana 20, solar 15 Inscripción 1.o diciembre 1956 L.o 46, F.o 46, N.o 887.

Julio Rippol padrón 5368 manzana 10 solar 18. Inscripción 6 octubre 1951 N.o 1534. F.o 639, L.o 46.

Máximo M. Pereira padrón 5388 manzana 21 solar 3. Inscripción 7 febrero 1954. L.o 261. F.o 1808. N.o 834.
2) $ 153.000 15|pub. 10343 My.29-v.jn.16.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA

Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 17 de junio de 1975 a la hora 17 en primer llamado; y para el día 20 de junio de 1975 a las 18 horas en segundo llamado, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, inventario y balances al 30 de junio de 1973 y 1974; 2) Aprobación de las elecciones del 23 de diciembre de 1974 y proclamación de los candidatos electos; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — Alberto Catenaccio Dotti, Presidente. — Rubens Arturo Barbieri, Secretario.
3) $ 42.500 5|pub. 13073 Jn.9-v.jn.13.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1975, a las 16 horas, en el local ubicado en la calle Juan Carlos Gomez 1492, cuarto piso, Esc. 409, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1|4|1974 - 31|3|1975; 3.o) Elección de un miembro titular del Directorio y dos suplentes respectivos; 4.o) Elección del Síndico titular y suplentes, (artículo 41); 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio indicado, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura; B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la tesorería de la sociedad, calle Juan Carlos Gómez 1492, cuarto piso, Esc. 409, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria, por lo menos con dos días de anticipación al acto. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — El Directorio.
3) $ 85.000 5|pub. 11849 Jn.5-v.jn.11.

REMA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1975, a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle Burgues número 3496, orden del día:

1.o) Designación de Síndico.

2.o) Designar Síndico suplente, por omisión en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de setiembre de 1974.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, no habiendo quórum a la hora indicada para la primera convocatoria, la asamblea general extraordinaria se constituirá en segunda convocatoria a la hora 19 y 30 en el mismo lugar y fecha, funcionando cualquiera sea el número de accionistas concurrentes. — El Directorio.
3) $ 35.700 3|pub. 11996 Jn.6-v.jn.10.

LAVADERO LA MARINA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1975 a las 18 horas en Colonia 2225 con el siguiente orden del día:

1) Memoria Balance general y cuentas de Resultados Ejercicios 72, 73 y 74.

2) Futuro desarrollo.

3) Elección de Directorio y Síndico.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones: hasta el 13 de junio de 1975. — El Diretoro.
3) $ 34.000 5|pub. 11959 Jn.6-v.jn.12.

A. PERRONI S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1975 a las 10 horas en el local sito en Avenida Brasil 942 de la ciudad de Rivera a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Se considerará la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico referente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Elección de Miembros del Directorio.

3.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores Accionistas que para intervenir en la Asamblea General deberán depositar sus Acciones o el Certificado en las Oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 30.600 3|pub. 11956 Jn.6-v.jn.10.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

De acuerdo con los artículos 30 y 37 de los Estatutos Sociales de "La Mundial Sociedad Anónima Hilandería y Textiles" se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 1975 a las 11 horas, en el local social Camino General Hornos 5405, orden del día:

I) Lectura acta Asamblea Anterior.

II) Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico.

III) Elección de Directores y Suplentes.

IV) Designación de Síndico titular y suplente y retribución al primero por el ejercicio vencido.

V) Designación de dos Asambleístas para firmar conjuntamente con la mesa, el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, Camino General Hornos 5405, con cinco días de anticipación. — Montevideo, junio de 1975. — El Directorio.
3) $ 35.700 3|pub. 11955 Jn.6-v.jn.10.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO NICASIO ALFARO y NANCY DOMINGA NATELLI, (Ficha V. 78|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos enlos respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11283 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA ISABEL GUTIERREZ y EDUILIO SANTOS PEREZ, (Ficha V. 300|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10279 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GUSTAVO VIDAL HERTEN y MARIA ELENA GARIBALDE MORA, (Ficha V. 400|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10146 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y HAYDEE ABREU PEREZ o HAYDEE PEREZ ABREU, (Ficha C. 2586|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12059 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO OLIMPICO TEXIDOR y ZULMA NOELIA ABASCAL, (Ficha D. 478|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11500 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER FERNANDEZ GONZALEZ y SHIRLEY SILVA PEDREIRA (A. 247|974). En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, abril 11 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ [illegible] 20|pub. 9667 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos HILDA NELLY FARINHA de BROCOS y ROBERTO JOSE BROCOS, (Ficha D. 129|1975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11368 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos HECTOR JUSTO MICHELENA o MICHILINA y MARIA DELIA BERGALLO, (Libro 65. Folio 597) y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término legal de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo mayo 7 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9715 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDAMIRA RODRIGUEZ y JUAN FERNANDEZ ALVES. (Ficha D. 304|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11060 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO ROSICH y MARCELINA INES GARIN, (Ficha 226|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11334 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ALFARO GOMEZ y GLORIA SONIA SEQUEIRA SILVA (Ficha 182|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 12 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10362 My.20-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 24 de febrero de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL RODRIGUEZ SEÑARIS y JULIA FEIJOO COUSIDO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11492 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA IGNATEZUK o IGNATCZUK y GERARDO JUAN ALTIERI, por auto de [illegible] (Ficha [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11509 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ARIEL KALBERMATTER y MARIA CRISTINA GOYECHE (por auto de 7|4|75) (Ficha B.126|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11489 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO SABAT GARIBALDI y OLMA ESTHER MONTIEL CONTTI o CONTI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 9995 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SEMPERENA QUINELES e ISABEL GONZALEZ ROBATTO, (por auto de 14|3|75), (Ficha B. 124|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11061 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges SERGIO ANDRES BERGAMIN y EVA MARY CABRERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10746 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA MARAZZI y MIGUEL ANGEL CANIL, (Ficha 262|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9996 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LINARDI y OLGA RAQUEL BILBAO (Ficha C 34|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10336 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GARRIGOS y NEMECIA NILDA CASTRO BERMUDEZ (Ficha C 106|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 12 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10147 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO OSCAR PERDOMO AMARELLE y GLADYS LUZARDO MONTAÑO de PERDOMO. (Ficha A. B. 101|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11787 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GIMENEZ y AIDA ARTIGAS PIÑA (Ficha A. 44|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10774 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR GERONIMO CARABALLO y ANGELA EMILIA VILA. Ficha AB. 158|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10799 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANTONIO BRANDA VAZQUEZ y MARIA del CARMEN BORCHE AFRICIO, (Ficha A. B. 98|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10456 My.22-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VEIGA MORAN y SILVYA LIBERTAD DEMARCO (Ficha A 86|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10361 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTANISLAO MIGUEL OBERC y BLANCA BELTZA ARCE (Ficha A. 722|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9712 My 13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERAFIN JULIO MAINI y GLADYS BELL (Ficha A. 686|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9997 My.15.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFILDO LAVECCHIA HERNANDEZ y LUCIA EMILIA BOCCONELLO POZZI, (Ficha A. B. 62|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10201 My.19-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURO ANDRES HERNANDEZ y ELSA LYLIAN PAZOS, (Ficha E. 163|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11624 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO DEL PILAR BOGARIN y MARIA PAUL, (Ficha E. 172|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 10438 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO VILES VALLE y CATALINA QUINTANA CEREZO (Ficha E 124|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10385 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ALONSO CASTRO y ROSA REINALDO VAZQUEZ, (Ficha E. 156 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10270 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODES FRANCISCO y VALENTINA CARDOZO, (Ficha E. 490|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 11879 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: POSE PIÑEYRO, EDDY MANUEL contra GARCIA VERZI. HORACIO. "Disolución y liquidación de sociedad de hecho". (Ficha C. 168|75), se cita, llama y emplaza a: 1) don Horacio García Verzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención; 2) A cuantos se consideren con derechos respecto a la sociedad de hecho cuya disolución y liquidación se tramita, a fin de comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de continuar los trámites respectivos sin su intervención y nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) $ 147.000 30|pub. 11767 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE LIPPERMAN TINSKY y AMAR SEITUNE AZAR, (Ficha E. 452|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesento días. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11897 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA ABAL y OSCAR ANGEL LAPIQUE, (Ficha E 134|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11625 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON RODRIGUEZ RADESCA y MARGARITA LUISA PUPPO LANDINI, (Ficha E. 252|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11511 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ADOLFO SINGER y OLGA BALETA, (Ficha E. 138|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11366 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTIRIO READ ANDRADE y FANNY MABEL FUENTES, (Ficha E. 222|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11365 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTEMAR MARUCA PASCAL y ROSA DEOLINDA RODRIGUEZ HERNANDEZ. (Ficha E. 200|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11364 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FERRARIO y GLADYS LIACI, (Ficha E. 248|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés paraq ue comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11363 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HECTOR BAZAN y MELBA INES TAIBO DE BAZAN, (Ficha E. 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11362 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME JOSE BARDANCA contra ELVIRA ALICIA ORTIZ. (Ficha E. 182|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10958 My.28-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MORAN de BUENO y HUGO OMAR BUENO. (Ficha E. 166|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10802 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEIRANO BASSO y LETIZIA FLORENTINA VEJO MALLHOS, (Ficha V. 353|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11234 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO VIEYTES CANEPA y ANA MARIA ARIAS HEREDIA (Ficha V. 477|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) $ 56.000 20|pub. 10596 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDUARDO BARU y ANA MARIA FASSIO, (Ficha V. 8|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11771 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA LATEULADE e ISIDORO ISMAEL ARENAS, (Ficha D. 2005|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11263 My.30-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEMARINO GONZALEZ y ELISA OLGA CASTRO, (Ficha C. 391|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaría Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10813 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA SALANI contra GUSTAVO LEOPOLDO BENEDETTI (Ficha D. 823|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10437 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSCAR LAGOMARSINO y MARIA MAGDALENA ARTIGAS, (Ficha 2143|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10457 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO GIFFUNI y BLANCA ROSA MONACO (Ficha G 635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10384 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por NIESNEKA BEATRIZ PUGA GONZALEZ de FERNANDEZ y FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ GRAN-

DA (Ficha D. 401|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11172 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JOSE LUIS SANGUINETTI SAENZ y NURIA CARMEN MASJUAN PEREZ (Ficha D|17|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12060 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIA J. HOGG PERALTA y CARLOS MONTAGNA. (Ficha D. 649|74), y que se cita a toods aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deucir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11880 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMIR GONZALEZ y JOSEFA A. OLIVO, (Ficha D. 231|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11369 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO TERRA ILLARRAZ y SOFIA REYES RIUS, (Ficha D. 233|1975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11370 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETCHEMENDY DEPONS, JUAN CARLOS y BOLON VIOLA, AURELIA (Ficha D. 169|75), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Aída Lipovestky, Actaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9987 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIBA PEREZ AZAMBUYA y MAURO MONICO GARRIDO (F. D|53|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10014 My.[illegible]-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMITAS TORRES BELLO y JULIO COUTO LORENZO (Ficha 47|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11333 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MIRTA ECHENIQUE CABRAL y JULIO ANIBAL CABRAL MASCARI (Ficha 81|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10363 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BAILLE CARLOS de LEON y SONNIA MIREYA PAEZ, (Ficha 45|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20 pub. 10145 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MENONI BACCI y OSCAR ERNESTO BRAVO FARIÑA (por auto de 5|5|75) (Ficha B. 213|75), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11510 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO JAUME ESCUDER y MARY o MARIA ZORAIDA VIGNI BORGES, (por auto de 17|4|75) (Ficha B. 181|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11623 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PEREZ y MAGDALENA FERNANDEZ (Ficha C 111|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. —
5) $ 56.000 20|pub. 10100 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GOMEZ PEREZ y SONIA GERMANO SUAREZ. (Ficha A. B. 137|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 10915 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE COMUNALE y ALBA ALANIS (Ficha A. 651|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9711 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ISAAC FERNANDEZ y AMNERY VADONE CLAVARINO, (Ficha E. 237|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11761 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE S. PELS y CLAUDIA M. DERRMANN, (Ficha E. 235|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11361 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO CEDRANI HERNANDEZ y AIDA BERTA MERINO, (Ficha E. 103|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11360 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS REGENSITZER y BEATRIZ LEINVEBER, (Ficha E. 225|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10439 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMILIANO TOSETTO y DICTA RODRIGUEZ (Ficha E 191|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10302 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTA MENDEZ, CARLOS RUBEN e ISABEL GLADYS ROMAN MUNIZ (Ficha E. 607|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Saroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10272 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MASPOLE y CLARA CELIA CABRERA (Ficha E. 185|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9924 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA FABREGAS de VASCONCELLOS y LUIS HECTOR ECHAVE ZAS, (Ficha E. 251|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11651 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA GIMENO contra LIBA SPIVAK, (Ficha 405|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de

sesenta días. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11367 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTA MARIA MARTHA RENEE contra JOSE BLAS DEMETRIO MELISSARI, (Ficha E. 533|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10919 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA VILLAR CORBACHO y ALEJANDRO LORENZO Y LOSADA ALDUNATE (Ficha E|221|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10995 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL COHEN y HONORINA BLANCO (Ficha E. 49|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9925 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALVARO MUJICA y ALMA SALLES (Ficha E|141|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 10094 My.16-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ANATOLE FRANCE PLOST y JUANA AGUÑIN (Ficha D. 131|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo mayo 6 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9720 My.13-v.jn.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don AMARANTE NIEL QUEVEDO y doña FLORENTINA DI FIORI de QUEVEDO (Ficha N.o [illegible]|974) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 3 de diciembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10138 My.16-v.jn.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DAMIAN PAULINO ALFONSO y VICENTA OTILIA CALACHA. (Ficha V N.o 265|74). y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 3 de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario Encargado.
5) $ 56.000 20|pub. 10718 My.21-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ALBERTO SILVA y MARIA INES COITIÑO, (Ficha V. N.o 101|74), y que se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, octubre 16 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10711 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELIDA MABEL DELUCIS SUCCO y AMERICO ANTONIO BERTOCCHI STRATTA, (Ficha V. N.o 58|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 15 de 1974. — Alberto Marques Rinaldi. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10475 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Las Piedras, dictado en autos: "DAVILA EUFRASIO PROSPERO y DORA TEODORA VIERA de DAVILA. Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 131|974), se hace saber que se ha dejado sin efecto la disolución de la sociedad conyugal existente entre Eufrasio Próspero Dávila y Dora Teodora Viera, dispuesta en autos en fecha 29 de abril de 1974. — Las Piedras, abril 23 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9662 My.13-v.jn.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Pedro Amarato Bentancur contra BLANCA CELESTE ADAM. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 663|974). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11933 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: WALTEMIR METZGER contra NELLY DERMA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (No.145, Año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Metzger y Derma Gómez, y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10638 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos WILMAR RODRIGUEZ y ODILIA M. SARONE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. N.o 156|975) se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 30 de abril de 1975. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9966 My.15-v.jn.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS GATTI GARCIA — INES NANCY BERGER BOUVIER (Ficha: 135|75). citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7, ley 10.783 de 1946. — Colonia, mayo 6 de 1975. — Hugo Neizon Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10500 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LORENZO CRISPIN BOTTI y MARIA CRISTINA BOTTI de BOTTI (Ficha 63 2.75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Botto. Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31773 Jn.2-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO GERMAN STUTZ y MARIA MERCEDES POZZOLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 6 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10532 My.22-v.jn.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: OMAR ALBERTO JUAMBELTZ SANZ y EDITH CHIAPARA MICHELENA de JUAMBELTZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 241|75), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 16 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 11427 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "CARLOS ELIO RODRIGUEZ BELANDO y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ Disolución y liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 100|975) se hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1975, se ha dispuesto la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Elio Rodríguez Belando y Lidia Esther Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 2 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 93.000 20|pub. 11002 My 27-v jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RICARDO RODRIGUEZ y JULIA RAQUEL GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace constar que por resolución de fecha 24 de julio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Rodríguez y Julia Raquel González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, 5 de agosto de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10425 My.22-v.jn.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA del HUERTO PERDOMO y JOSE ENRIQUE ESCARON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley número 10.783). — Florida, octubre 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10934 My.28-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Jorge Mendive dictada el 23 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AGUSTIN VERNAZZA LEAL y MARIA ESTHER TUIMIL BERTONI emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 10125 My 16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELADIO CLARO IRIGARAY y JULIETA OLIVERA PERUGORRIA (artículo 6.o, ley 10.783), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 8 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10522 My.22-v.jn.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre VENANCIO NIEVES LEAL y OLEMIA MOREIRA VELLEDA, (A. 34|75), y se emplaza a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 23 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 11655 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre HUGO LOTITO NUÑEZ y MIRTA LOPEZ PINTOS (Ficha A. 74|74) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 22 de abril de 1974 — Amedia da Rosa, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 10559 My.22.-v.jn.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS JOSE COLLARES y JULIA DANDALUZ de COLLARES. (Ficha C. N.o 2|975); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 7 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12084 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RICARDO PRESTES y ELSA ESTHER CIMENEZ de PRESTES. (Ficha C. N.o 165|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos abril 21 de 1975. — Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11260 My.20-v.jn.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA AIDA BONILLA y WINSTON ARRIECHE RUBIO (Ficha 300|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 2 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9864 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN RAQUEL RUBIO y DARDO EMILIO AMARAL (Ficha 325|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 2 de 1975 — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9865 My.14-v.jn.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SOLARO DE TEIXEIRA, MAGDALENA MARIA con TEIXEIRA, AREOL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.º A. 123|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Areol Teixeira y Magdalena María Solaro, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o ley 10. de setiembre de 1946. — Salto, 6 de mayo de 1975. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11663 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BARCOS, JOSE MIGUEL con CANEPA, VILMA VALENTINA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A. 590|974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Miguel Barcos y Vilma Valentina Cánepa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 10 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11033 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PANIZZA N. ARIEL con CURE de PANIZZA, JUANA ORSALINA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A|67|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelson Ariel Panizza y Juana Orsalina Curé de Panizza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 10 de setiembre de 1946). — Salto, 2 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 9648 My.14-v.jn.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 31|11|973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE HECTOR GARCIA y GLADYS GRACIELA BOSCHE (A. 529|974), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, diciembre 10 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11067 My29-v.jn26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL OMAR SOSA y MARIA DORIS SOSA, (A. 87|975), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, mayo 6 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10789 My.19-v.jn.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 4.553 de fecha 2 de mayo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA MARIA MENENDEZ y LUIS CARLOS ARBILLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 31 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 11358 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 8.954 de fecha 8 de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON DENIS y MARIA DEL HUERTO BENTANCUR SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no compareciera sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 2 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10608 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.646, de fecha 9 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por RONALD MARCELINO PEÑA y BLANCA SARA GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 2 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10242 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 1356 del 18 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN HUGO MORALES y MIRNA TERESITA MUÑIZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no compareciera sólo tendrá derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 10 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10081 My.16-v.jn.13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA TERESA FERRO de CARDARELLO c. ELEUTERIO VICENTE CARDARELLO (Ficha N.o 994 año 1974), se hace saber: que por resolución de fecha 5 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 7 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11401 Jn.2-v.jn.30. [illegible]

EDICTO. — En autos: HUGO LUIS POSTIGLIONE y NELIDA AMANDA MAYOR. Disolución de sociedad. (Ficha N.o 91, Año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10886 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — En autos: PEDRO FRANCISCO MATOSAS y DILMA NERY ECHEVERRIA. Disolución de sociedad conyugal (Ficha N.o 181 Año 1975) se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10481 My.22-v.jn.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución

ción y liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de ISAURO CUADRADO FONSECA y JUANA MARIA LARRARTE GARCIA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 11922 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal proveniente del matrimonio de VILITARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ y CENA VAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9763 My.13-v.jn.10.

6-Disoluciones de Sociedades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AGUSTIN GOSSI (H.) LTDA.

Ley 26 de setiembre de 1904. Comunicamos al público en general que con fecha 30 de abril de 1975 se ha procedido a disolver la sociedad "AGUSTIN GOSSI (H.) LTDA." Acreedores en Zorrilla de San Martín número 73. Paysandú.
6) $ 68.000 20|pub. 11207 My.30.-v.jn.27.

MAGGI y DEARMAS S. C. disuélvese a partir del 1.o de junio de 1975. — Acreedores: presentarse en Aparicio Saravia 692, Mo.
6) $ 17.000 10|pub. 12002 Jn.9-v.jn.23.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Patricia Boero Bouza contra DAVID HUGH KEMP. Divorcio" (Ficha 1294|74) se cita, llama y emplaza a David Hugh Kemp para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 8708 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Pelaez Raúl Edilberto contra DA CORREA LEONIL. Divorcio (Ficha 196|971) se cita, llama y emplaza a Leonil Da Correa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31792 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Muñiz Castro Jesús contra CARMEN CANCELA RECAREY. "Divorcio" (Ficha E|574|974). se cita, llama y emplaza a María Carmen Cancela Recarey para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 11063 My 29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; Doctor Francisco A. D'Angelo, se cita, llama y emplaza a don CARLOS GUILLERMO BLANCO, (Ficha D|151|975), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Gómez, Alba Luz contra CARLOS GUILLERMO BLANCO, divorcio por causal" (Ficha D|107|975) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace saber que se tramitan en este juzgado la Aux. de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31842 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Luis Albérico Correa c| ELSA CABRERA. "Divorcio" (B|2835|74) cítar y emplazar a Elsa Cabrera para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 11062 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: JOSE FRANCISCO CIPULLI contra MARIA CRISTINA GRIEN. Divorcio por la causal de riñas y disputas (F. D. 411|974), se cita, llama y emplaza a María Cristina Grien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 105.000 30|pub. 9906 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Tuñas Barbazán Manuel contra GARCIA SANCHEZ OBDULIA. Divorcio por causal" (Ficha D. 275|1971). se cita, llama y emplaza a Obdulia García Sánchez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Arturo Yglesias Percic, Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 11258 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "López María Claudelina contra OLAZA ROSENDE, OSCAR MANUEL. Divorcio" (D. 41|75) se cita y emplaza por el término de noventa días al demandado Oscar Manuel Olaza Rosende a estar en los referidos autos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso sexto) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
7) $ 105.000 30|pub. 10526 My.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Guldenzoph Carlo: c| NUÑEZ MIRIA YOLANDA. Divorcio (A| 183|974) se cita, llama y emplaza a Miria Núñez Petrit para que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 10556 My.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se cita, llama y emplaza a LUIS RIVAS RENDAL para que comparezca en los autos Mirrajiz, María Teresita contra LUIS RIVAS RENDAL. "Divorcio" (F|C 60|975) ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 10124 My.16-v.jn.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en autos caratulados: "Sosa Umpiérrez Cándido contra LUCERO RAMIREZ ELBA. Divorcio", (Ficha 1211|973) se cita y emplaza a Elba Lucero Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y seguirán los procedimientos. — Maldonado, 5 de febrero de 1975. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31174 Ab.28-v.jn.10.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se cita al funcionario señor ELIAS MACHADO DA LUZ, para que concurra a la Oficina de Sumarios del Organismo, calle La Paz 1095, planta baja, a fin de notificarse de las resultancias del sumario administrativo que se le ha instruído, dentro del término de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento.
8) (C.C.) 3|pub. 31859 Jn.9-v.jn.11.

Se emplaza al señor OSCAR ALBERTO CHASQUETTI ZAZZARI, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 31860 Jn.9-v.jn.11.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA N.o 20

Habiendo sido imposible notificar personalmente al señor ANTONIO PASCUAL MEGA, la Caja de Asignaciones Familiares N.o 20 atento a lo preceptuado en el artículo 51 de la ley 14.306, lo cita para que concurra a notificarse en la oficina, de la deuda por avaluación según expediente N.o 385|74 aprobado en acuerdo N.o 108 por un monto de $ 290.770 y por cobros indebidos de beneficios expediente C. I. 1|75 $ 84.000, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Juan Carlos Castillo, Presidente Interventor. — Hebert Suárez Franco, Gerente.
8) $ 30.000 10|pub. 11656 Jn.4.-v.jn.17.

U. T. E.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza a la señora SARA BETTY IGLESIAS DE ACOSTA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Facturación de Servicios, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se la declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31843 Jn.9-v.jn.12.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor WALTER RUBEN FERREYRA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Administrativo de la Gerencia Sectorial de Estudios y Obras bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 3|pub. 31844 Jn.9-v.jn.12.

La Administración de Ute cita, intima y emplaza al señor ROBERTO JUAN ATCHUGARAY LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Ensayos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 8|pub. 31845 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza a señor WASHINGTON RIVERO LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Estación de Transformación de Maldonado, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 8|pub. 31846 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor CARLOS LA BANCA BARBOZA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Usinas Eléctrica de Rocha, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952 — APA.
8) (C.C.) 8|pub. 31847 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor RESTITUTO BURGOS, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Fábrica de Columnas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
8) (C.C.) 8|pub. 31848 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor WALTER BRANDARIZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Talleres, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952 — APA.
8) (C.C.) 8|pub. 31849 Jn.9-v.jn.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 3 de junio de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Barrido y Recolección de Residuos, señor NELSON FELIPE ZELICH SEGOVIA, padrón 29.243, Cat. 6, Grado D, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, junio 6 de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 31850 Jn.9-v.jn.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera 2ª de este Hospital, señorita MARIA del CARMEN D'ANGELO LASO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819, de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Doctor Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31852 Jn.9-v.jn.11.

SERVICIO DE OCEANOGRAFIA E HIDROGRAFIA DE LA ARMADA

Intímase por última vez a la Oficial 2ª, WALKIRIA CASELLA de TORRES, para que dentro del término de los diez días de esta publicación, se presente a desempeñar funciones en el horario establecido en el Schar (Capurro N.o 980). — Jefe de Personal.
8) $ 7.000.00 5|pub. 11822 Jn.5-v.jn.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIVISION SUMARIOS

Emplázase a MARIO SANTOS ALVEZ, funcionario de Oficinas Centrales de la Universidad a presentarse en las oficinas de esta División, (18 de Julio 1824, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 6 de junio de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31853 Jn.9-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CARAME... a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caramella Siemphelet, Alfredo Andrés. Tutor." (Ficha "C" 1053|74) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Hugo Wallusche, Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31803 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS E. y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesiones" (Ficha 3.078|974), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Clavijo Piñeiro y Ana María Viera Clavijo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en autos y declaren si aceptan o repudian las herencias de Juan M. Clavijo y Ana Díaz de Clavijo. — Maldonado, 17 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
8) $ 105.000 30|pub. 10878 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 29 de enero de 1975, (acta 3084 Res. 14), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 4 de abril de 1975, adoptada por el señor Ministro de Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas de conformidad con el artículo 168 numeral 24 de la Constitución, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el N.o 7.757, con una superficie aproximada de 196 hectáreas 3024 metros cuadrados, de propiedad del Sr. CARLOS DUHALDE.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndolos que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina Jurídica del Instituto Cerrito 488, Montevideo.
9) (C.C.) 8|pub. 31863 Jn.9-v.jn.18.

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Visto que la funcionaria señora JULIA FERNANDEZ de PEREZ, Credencial Cívica FAA 15.653, desde el 20 de marzo de 1974 no concurre a desempeñar las funciones asignadas.
Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro de los quince días de notificada del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 31837 Jn.6-v.jn.10.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en los autos caratulados JUAN CARLOS LAUZ. "Incapacidad" (Ficha B N.o 357|974) que por resolución de fecha 17 de abril de 1975 se declaró en estado de incapacidad al señor Juan Carlos Lauz, designándose curador del mismo a su hermana Ema Lauz de Quinta en la misma resolución. — Montevideo, mayo 5 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 28.000 10|pub. 11628 Jn.4-v.jn.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ASCORRETA o AISCORRETA AGUIAR IRMA CIPRIANA. "Nombramiento de curador", (F. 263|974), se hace saber que por resolución de fecha 8 de abril de 1975, se declaró a la nombrada Irma Cipriana Ascorreta o Aiscorreta Aguiar en estado de incapacidad, designándosele curadora a su madre doña Ana Felipa Aguiar de Ascorreta o Aiscorreta. — Minas, 6 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
10) $ 28.000 10|pub. 10805 Jn.2-v.jn.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIEL DELBONO, domiciliado en Ibicuy 1162, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Eduardo Aparicio y Estrella Sánchez. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 21.000 10|pub. 11235 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO ELKAN ROIZEMBLIT, domiciliado en Ituzaingó 1324 optando al título de Procurador Universitario, ofrece declaración de Nair Recalde y Dr Tomás García. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 21.000 10|pub. 10971 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"CARLOS ALBERTO SELHAY LOPEZ constituyendo domicilio en la calle Tacuarembó 1520 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco declaración de Jorge W. Jaume y Walter Planels sobre vida y costumbres. Expídase testimonio. — Carlos Selhay. — Maurice Lionel Vidal Abogado".
Y a los legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 11664 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. NORBERTO TOURN (V|209|974) constituyendo domicilio en Juncal 1305 Esc. 307 al señor Juez digo que

optando por los títulos de Procurador Universitario y Escribano ofrezco el testimonio de Nora Ruiz y Beatriz González, expidiéndoseme testimonio. — Norberto Tcurn". — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 10934 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. MARIA CIVELLI (V|125|975) domiciliada en Convención 1475 Apto. 18 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la información de Mabel Martul y María Llovera. — María Civelli. — María de los A. Milán, Abogada". — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 12051 Jn.5-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: ELBIO ONETTO, constituyendo domicilio en Caldas 1621, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Sergio Seijas y Carlos Martínez, sobre mi vida y honradez, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 11788 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BORIS IGELKA RUBINSTEIN constituyendo domicilio en Sarandí 493 p. 2 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de Leonor Cohen de Songol y Dr. José Spalter quienes depondrán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 11336 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "LUCILA ELIDA AICARDI LATASTE constituyendo domicilio en la calle Galicia 1194 Apto. 303 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana, solicito se interrogue a Magarita Araujo y a Carlos Selhay Lopez sobre mi honradez y vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 11665 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "AMILCAR ANIBAL VASCONCELLOS COFONE con domicilio en 18 de Julio 1211 Apto. 003 optando el título de Procurador ofrezco declaración de Pablo Fontana Minelli y Ricardo Filloy expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 11537 Jn.2-v.jn.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "TRECU SOCA MARTHA ISABEL. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 145|974), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Martha Isabel Trecu Soca, constituyendo domicilio en esta ciudad, y optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece declaración de los señores testigos: Elida Legnani Ochoteco y Elbio Gilardi Rovira, sobre información de "Vida y Costumbres".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, setiembre 25 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 11827 Jn.6-v.jn.25.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se llama a inscripción, en los rubros que se mencionan, a empresas de la Construcción que deseen intervenir en Concursos de Precios Licitaciones Públicas o Restringidas, que realice el Banco de Seguros del Estado.
Rubros: Albañilería, Sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Pinturas, Carpintería de Madera, Herrería, Vidrios.
Requisitos: a) Estar inscriptos en el Registro General de Empresas Constructoras de Obras Públicas, incluido en el Registro General de Proveedores del Estado (Art. 60 de la Ley de Contabilidad; decretos 230|971, 237|968 y su modificativo 700|974), que funciona en el Ministerio de Obras Públisa (calle Paraguay 1321, Piso 1); b) Estar afiliado según ley número 13.893 de Unificación de Aportes, presentando la documentación respectiva y c) Constancia de la inscripción de la Empresa en la Dirección General Impositiva.
Inscripciones: Sección Conservación de Propiedades, calle Mercedes N.o 1051, piso 6.o en horas de oficina. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — La Gerencia General.
12) C. C.) 5|pub. 31781 Jn.9-v.jn.12.

LICITACION PUBLICA N.o 874

Confección y suministro del Almanaque del Banco. — Edición 1975-1976.
Apertura de las propuestas: primer llamado: 4|7|75 a las 15 horas. — Segundo llamado: 4|7|75, a las 15.30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Depto. de Servicios Generales, (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31830 Jn.6-v.jn.12.

LICITACION PUBLICA N.o 873

Adquisición de codificadoras de cintas.
Apertura de las propuestas: primer llamado: 2|7|75 a las 15 horas. — Segundo llamado: 2|7|75, a las 15.30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Depto. de Servicios Generales, (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31831 Jn.6-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR

(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (OEPRO) para la expansión y mejoramiento de la Enseñanza Técnica Nacional.
Licitación públicar Internacional N.o 2|75
(Cat. Inv. III)
(Primer y segundo llamado)
Préstamo 265|SF-UR suscrito con el BID.
Llámase a licitación pública internacional, limitada a países miembros del BID, para la adquisición a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, del siguiente material:
7 Proyectores cinematográficos sonoros de 16 mm.
27 Proyectores cinematográficos Super 8 milímetros.
33 Proyectores de diapositivas automáticos.
43 Retroproyectores.
54 Pantallas de proyección.
2 Mesas para proyectar cinematográfico de 16 mm.
1 Grabador semiprofesional estereofónico.
26 Grabadores a cassette.
1 Equipo video-tape portátil.
2 Cámaras fotográficas Reflex 35 mm., con accesorios.
2 Flashs electrónicos profesional.
1 Equipo de tratamiento de material fotográfico.
1 Receptor de televisión.
10 Mimeógrafos.
20 Equipo gráfico para dibujar a mano sobre matrices.
3.000 Matrices electrónicas.
1 Fotocopiadora.
1 Máquina de picar matrices electrónicas.
900 Películas en lazo cerrado Super 8 mm.
Los interesados podrán consultar la documentación licitaria, (llamado a licitación, características del material licitado y los pliegos de condiciones generales y de condiciones particulares) en la Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (OEPRO), Avda. Joaquín Suárez 3209, en días hábiles, de 10 a 18 horas a partir del día 10 de junio de 1975.
El costo de los recaudos es de $ 20.000 (veinte mil pesos) que deberán abonarse en el local de OEPRO en el horario de funcionamiento precedentemente mencionado. La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en OEPRO, el día 24 de julio de 1975, a la hora 10. Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada para el acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualquiera sea su número, en un segundo llamado el mismo día a las 16 horas. — Montevideo, junio de 1975.
12) (C.C.) 4|pub. 31862 Jn.9-v.jn.12.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Depto. de Contrataciones
Licitación restringida N.o 72

Lavado y planchado de ropa.
Apertura: 17|6|75 hora 15. Primer llamado. Hora 15 y 30 segundo llamado.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482 primer piso Dpto. de Contrataciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31865 Jn.9-v.jn.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitación pública N.o 63|75
Primer y Segundo llamado

Objeto: Adquisición de chocolate en tabletas. — Apertura: primer llamado día 11 de junio de 1975, hora 10. — Segundo llamado, en caso de declararse desierto el primer llamado por no presentarse un mínimo de tres licitantes, se efectuará un segundo llamado el día 11 de junio de 1975, a la hora 11, el cual será considerado válido con cualquier número de proponentes. — Valor del pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31782 Jn.9-v.jn.11.

COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION PUBLICA N.o 1|975

Se llama a Licitación Pública para la venta de pinos marítimos de la zona de "La Angostura", Klm. 288.800 de la Ruta N.o 9 "Coronel Leonardo Olivera" en el Departamento de Rocha.
Los pliegos de condiciones deben retirarse en las Oficinas de esta Comisión 25 de Mayo 509 en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas todos los días hábiles hasta el día 20 de junio de 1975.
Apertura de las ofertas día 7 de julio de 1975 a la hora 15.
Segundo llamado hora 16 del mismo día.
Valor del Pliego de Condiciones $ 15.000 (quince mil pesos). — El Presidente de la Comisión: Coronel Orestes A. Ana.
12) $ 42.000 10|pub. 11550 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 14-975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para ejecución de las obras "Recargo de Base y Tratamiento Bituminoso de Imprimación Reforzada en la Ruta 14 Tramo La Tabla-Palmar del 26k000 al 62k000 Departamento de Soriano.
Pliegos de condiciones en Secretaría General piso 4.o.
Apertura de propuestas día 25 de junio de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 30 de junio de 1975 a las 15 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos). — Montevideo 28 de mayo de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31771 Jn.2-v.jn.13.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, junio 5 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hu pieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL ARRIGONI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgues 3980 Apto. 5 y PIA MAGURNO, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Burgues 4180.

CARLOS WALTER AREVALO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2253 Apto. 2 y OLGA ESTHER BONIFACIO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2253.

OFICINA N.o 2

WALTER BENAVENTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Jokey 4860 bis y MARIA CRISTINA VILA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2037.

CIRO OMAR BARRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Columbia 1011 y STELLA MARY SUAREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carrasco del Sauce Km. 23.

JUAN CARLOS ESPINOSA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Ituzaingó 1261 y ALBA ROSA MARQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1261.

JOSE RAMON BETERVIDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2919 Apto. 4 y SHYRLEY SONIA CASTRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 9605.

JUAN MIGUEL BARRIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3574 Apto. 2 y MIRTHA VILA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar General Artigas 2789.

CESAR EDUARDO BRIGNONI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramón Massini 3272 Apto. 103 y TERESA EDITH GONELLA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3272 Apto. 103.

OFICINA N.o 3

WASHINGTON GABRIEL CUENCA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Brazo Largo 3665 y GRACIELA LILIAN HERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Lucas Moreno 2898.

CARLOS FERNANDO CAMARGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3697 y SUSANA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 2782.

JOSE ATILIO CHARQUERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1461 y SILVIA ELENA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torricelli 4976 bis.

WILFRED COMPTON HALL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1860 y MARIA NIEVES TERESA ROSSINI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1860.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL LAPASTA, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1621 y MAYERLING MONZON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1920 Apto. 102.

CARLOS GERMAN LISBOA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1165 Apto. 113 y MARIA ELIZABETH LORENZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rep. Argentina 1165 Apto. 113.

OFICINA N.o 5

OSVALDO SIEGFRIDO HUBES, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3836 y OLGA CAL, 41 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Durazno 2072.

SEGUNDO GADEA, 46 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1980 y ERMINDA ROBENES, 41 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1087 Apto. 5.

RENE MARIA GANDINI, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Nicaragua 1740 y JUANITA GRACIELA ZUBIRE, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 281.

MARIO GONZALEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle D 4248 Carrasco y MARIA GRACIELA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volteadores 1746.

RENE DANIEL GAZZO, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Yuillapí 3620 y MARTHA ELIZABETH TOMA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Yuillapí 3620.

ELCIO HERMES IBARRA, 44 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 765 Apto. 8 y NELBY del HUERTO LARROSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 765 ra, oriental, domiciliada Yuillapí 3620.

OFICINA N.o 6

CARLOS EDGARDO MENDIOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1842 y NIVIA ROSA MAQUEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1842.

ELVIO MANUEL MODERNELL, 45 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Corneille 4220 y MARIA ROSA FORTEZA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Almería 4577.

JORGE OMAR MACHADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4406 Apto. 1 y LILIANA MONTES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerdeña 6860.

JOSE PEDRO MARTINEZ, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Castillos 2561 y OBDULIA SPONTON, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2561.

JUAN ANDRES MONACO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2951 Piso 2 Apto. 4 y DIANA GRACIELA AGUIAR, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Corrales 3670.

OFICINA N.o 7

MARIO ROBERTO PINTADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1823 Apto. 19 y EDILIA TERESITA ROSANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapúa 2271.

JULIO CESAR PINTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4169 y ROSITA MABEL MARICHAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1889.

HECTOR RUDEBER PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3073 y MARIA CRISTINA UBAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3073.

JUAN JOSE PEREZ, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Laguna Merín 5341 y MARIA del CARMEN GOMEZ, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4776.

SANTIAGO ORESTES PRADERE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1960 y GRACIELA ESTHER PEYRE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1424.

EDUARDO GERMANIO PARADISO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2698 Apto. 601 y MARIA del ROSARIO PELLICER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 19 de Abril 3312.

OFICINA N.o 8

ALFREDO CARMEN RAMIREZ, 64 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2278 Apto. 5 y VIOLETA ZEBALLOS, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Presidente Berro 2542 Apto. 1.

FELIX EDUARDO ROSALES, 46 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Colonia 1767 Apto. 8 y ANA MARIA ROSSIELLO, años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2678 Apto. 5.

JOSE NICOLAS REZZANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4042 y MARIA CRISTINA NOBLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arachanes 5058.

RAMON HERNAN RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4393 y MARIA ESTHER SILVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3259 Apto. 1.

HERSIO RAMOS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Riquet 218 y NANCY NATIVIDAD AREVALO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 218.

OFICINA N.o 9

JUAN FRANCISCO SUAREZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaná 1963 y PERLA SOUZA, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1963.

FIORAVANTI JORGE SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1984 y ANA MARIA GENOVESE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peabody 3880.

CELESTINO SILVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 4026 y MARIA GRACIELA NOBILE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2476 Apto. 5.

OFICINA N.o 10

CONSTANTINO HIGINIO OGANDO, 57 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1129 y EMA LUGO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4396 Apto. 10.

PABLINO RAMON NUÑEZ, 29 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Dublín 1765 y ANA GLADIS AFONSO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Irlanda 1941 bis Apto. 2.

HUGO PEDRO OBAL, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo de María 933 Apto. 6 y MARIA del CARMEN MORALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1265 Apto. 213.

ANTONIO RAUL OLIVERA, 33 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado José Nazazzi 896 y OLGA MARY RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Asencio 1186.

14) $ 3.000 3|pub. v|jn.11.

Montevideo, junio 6 de 1975

OFICINA N.o 1

JUAN BAUTISTA ABELLA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Anzani 1543 y EDILA MEDEROS, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Lyon 1695.

MILTON FEDERICO AGNESE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bogiard 4657 Apto. 2 y ESTRELLA SHEILA SCHOL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Agraciada 2529.

JORGE OMAR ANZOATEGUI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cabrera 3625 y ALBA ROSALIA OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Cavia 3653.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BERMUDEZ, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 23 y MARIA MAGDALENA NUÑEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 23.

ERIN NOE BATISTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de los Orientales 2870 y GRACIELA IRIS FUSCO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Elba 4333 Apto. 3.

JULIO CESAR ETCHECHURY, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Libertad (San José) y MARIA del CARMEN BENTANCOR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3355.

JOSE RICARDO LUIS BOTTA, 24 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Arañcho 1277 y MARIA VICTORIA DUBE, 27 años, divorciada, estudiante española, domiciliada Aconcagua 5406.

OFICINA N.o 3

WALDEMAR CASTRO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5149 y MARIA ANGELICA IBROTTA, 45 años, soltera, jubilada oriental, domiciliada Baltimore 1479.

WALTER COLOMBO, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1754 bis y ELSA YOLANDA ROBERT DIAZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5490.

JOSE EDUARDO CUPLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 2579 y ANA MARIA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2284 bis.

NILO HEBER CASTRO, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Concordia 4135 y SANTA MIRTA SILVEIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 789.

RAUL ENRIQUE CAZENAVE, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado B. Aparicio Saravia 3411 e IRMA ROMAN, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Charа 3126.

JESUS CARMELO CACERES, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 3622 Apto. 2 y STELLA MARIS GARCIA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Murgá 3650.

LUIS OMAR CAETANO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3323 y ALBA CRISTINA CAMARGO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 6369.

JULIO CESAR CASAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3158 Apto. 1 y GRACIELA ELIZABETH PRUDENTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3219.

WALTER HUGO CAMPANELLA, 27 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado E. Acevedo 1213 y ROSA MARIA MAST OPIPRRO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada E. Acevedo 1213.

OFICINA N.o 4

LUIS JORGE FERRO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2002 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN AGUIAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2270 Apto. 201.

JOSE ALBERTO LIZAZO, 29 años, soltero maquinista naval, oriental, domiciliado Santi

Fé 1176 y JULIA RITA GUBINSKI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2171.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Suecia 2097 y BEATRIZ DORESTE, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2431 Apto. 8.

PEDRO HOMERO LARRIQUE, 30 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Juncal 1431 Apto. 404 y SELVA NELIDA PORLEY, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juncal 1431 Apto. 404.

ROBERTO ARIEL FIGUEREDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2327 Apto. 2 y ANA MARIA GONZALEZ, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2375 Apto. 1.

GERARDO TOMAS FREITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 3643 y MARIA del LOURDES GOERKI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro Pasaje B 5010.

LUIS CARLOS LAGO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lamartine 1458 y MARIA CRISTINA CHAVEZ, 19 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3292.

OFICINA N.o 5

NESTOR ISASA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tacuatí 6220 bis y SANDRA ARACELI VARELA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galileo 1864.

PABLO DELFINO GUARINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Yrigoyen 1407, Apto. 301 y LAURA CRISTINA QUIÑONES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1680, Apto. 3.

ALEJANDRO DUILIO GIANRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 2719 y MARISA GRACIELA IBAÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2089.

OFICINA N.o 6

CESAR EDUARDO MONTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1372, Apto. 3 y ALBA ANGELICA STORACE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3310, Apto. 801.

MARTIN MAJO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado García Cortinas 2498 y STELLA MARIA BELLAGAMBA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada García Cortinas 2498.

HERMAN DANUBIO MERONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 3065, Apto. 202 y SYLVIA SUSANA MARIA MARTINEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2029. Apto. 102.

OFICINA N.o 7

HORACIO PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3662, bis y MARIA NILDA FALCON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Abril 2718.

CARLOS WALTER PULITANO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3686 y NORMA ARLET NIEVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 3693.

NORVEL HERMENEGILDO PINTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2475 Apto. 3 y MYRIAM de los SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3753 Apto. 3.

JAIME PARES, 36 años, soltero, economista, colombiano, domiciliado Ellauri 581 Apto. 901 e IRMA ROSARIO FERNANDEZ, 21 años, soltera, colombiana (C.L.), domiciliada Juncal 1305.

LUIS ALBERTO PUGLIESE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Los Ciprés s|n y MARIA del ROSARIO SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2853.

OFICINA N.o 8

OSVALDO ALEJANDRO RIGAMONTI, 23 años, soltero, teniente segundo, oriental, domiciliado Villagrán 2749 y MARIA del CARMEN COR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3321.

FRANCISCO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Japón 1973 y MARIA ORFILIA SPOSITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3522.

JUAN CARLOS REGINA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lázaro Gadea 971 y URSULA MARGARETHE STÜTING, 32 años, soltera, profesora, alemana, domiciliada Lázaro Gadea 971 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

PABLO SURRACO, 35 años, divorciado, forrajero, oriental, domiciliado Galvani 4962 y MARIA RAQUEL CHAGAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4962

JORGE ARTURO SAUCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Acrópolis 3716 y GLADYS MYRIAM ZOURELLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 836 Apto. 3.

EDGARDO STROETZEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4863 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pantaleón Pérez 5006.

ANTONIO EDUARDO SCHETTINI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza 4082 Apto. 2 (Piedras Blancas) y OFELIA LILIAN CHALAR, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4123.

SIMON WALTER SCOROVICH, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4237 bis y MARIZA TERESA VILLARREAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4237 bis.

OFICINA N.o 10

LUIS MARIO TRIANON, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Yaro 907 Apto. 606 y NORA RITA AGUIAR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Gaceta 1295.

CESAR ADOLFO OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5636 e IVONNE ALCIRA DO CARMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1489 Apto. 2.

14) $ 3.000 3|pub. v|jn.10.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS M.a FERRO FERRARI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 88.969, que consta de terreno y demás mejoras, ubicado en la localidad de Piedras Blancas 16.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Dunant N.o 4057, entre José Belloni y Bóveda que según plano del agrimensor Julio R. Blanco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 67.837 el 27 de diciembre de 1971, consta de una superficie de 370 metros cuadrados con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Dunant, distando su extremo más próximo 104.72 metros de la Avenida José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 10974 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "EREMA MUJICA de PALERMO. Prescripción" (Ficha B. 88|74) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes que se indican a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de prescripción sin su intervención. Los bienes cuya prescripción se tramita son los siguientes: A) Una fracción de terreno con sus construcciones, sita en la 22.a Sección de Montevideo empadronada con el número 73.962, compuesta de una superficie de 94 metros 61 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet donde la puerta de entrada se indica con el N.o 4531; 38 metros 62 centímetros al S. lindando con solar N.o 39 padrón 73.963, 8 metros 60 centímetros lindando al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952; y 38 metros 73 centímetros con solar N.o 37, padrón 73.961 al N. B) Una fracción de terreno sita también en la 22.a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 37, padrón N.o 73.961 lindera de la anterior, compuesta de una superficie de 94 metros 70 centímetros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet; 38 metros 73 centímetros al S. lindando con padrón N.o 73.962 solar 38; 8 metros 60 centímetros al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952 y 38 metros 73 cent. lindando al N. con solar 36 padrón número 73.960. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 10305 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado HANS RUDOLF o RODOLFO BEYER, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios y todas las demás mejoras que contienen que forman parte de la propiedad empadronada con el N.o 33.937, situadas en la 18.a Sección Judicial de Montevideo (actual 15.a) señaladas en el plano levantado por el agrimensor Roberto Urueña Corbo en febrero de 1926, con los números Uno y Dos, con el siguiente área y deslinde: Solar Uno: superficie de 101 metros 02 decímetros con 9 metros de frente al Nordeste a la calle Cololó, hoy José Sc... sería por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 2718; 9 metros en la línea del fondo al Sudoeste, confinando con la fracción Dos: 11 metros 39 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado y 11 metros 26 centímetros en el costado Noroeste y Solar Dos tiene una superficie de 101 metros 61 decímetros con 9 metros en la línea Noreste, por donde linda con la fracción uno, 9 metros en la línea del fondo al Suroeste, con Pedro Oneto y Viana, 11 metros 36 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado, y 11 metros 22 centímetros en el costado Noroeste con Martín Arreguí Zabala

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Gerardo Vázquez y Leonida Amézaga de Vázquez, a sus sucesores y a los linderos Juan María Delgado y Gertrudis G. de Delgado y a Gentile Giuntoli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 357.000 30|pub. 9734 My.13-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIO ORLANDO BERMUDEZ MASEDA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Simca, tipo sedán, año 1951 con motor número 830411, Padrón N.o 124.594 y matriculado en el Departamento de Montevideo, con el número 182.129. Dicho automóvil fue adquirido a la firma "Gallo Industrial y Comercial S. A." mediante un contrato de prenda, el 26 de febrero de 1955, inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 840 del Libro 71.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automóvil de referencia y en especial a los representantes legales de la firma "Gallo. Industrial y Comercial S. A.", para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimientos de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.

16) $165.000 30 pub. 10148 My.22.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO, en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo) solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del bien Padrón N.o 1727, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, entre las calles Durazno, Salto, esquina Tacuarembó y Encina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, y especialmente al Ministerio de Defensa, o a su representante legal, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

16) $ 126.000 30|pub. 10253 My.19.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos RAMOS DE LOS SANTOS, FERNANDO ROBERTO. "Prescripción" (Ficha C 110|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 4.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 67.304, con una superficie de 198 m. 28 dm., con 10.03 ms. de frente al sudoeste a la calle Andrés Bello

por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2010. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégcus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) $ 147.000 30|pub. 11768 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco . D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA MESTRE de VILLALBA, deduciendo acción de prescripción treintenaria (Ficha c|1175|74) contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre un inmueble con construcciones y mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con los N.os 162.566 y 82.734 con una superficie total de 113,24 metros cuadrados y que se deslinda así, Al este, 8.09 metros frente a la calle García Peña, y al Sur 14.70 metros frente a la calle Caridad.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Oterc, Actuario.

16) $ 207.200 30|pub. 10530 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: IRULEGUY CORTABARRIA, JOSE PEDRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 265|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Iruleguy promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

68 hectáreas 4.974 metros indeterminadas en el padrón 531 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Cuchilla Villasboas, compuesto de una superficie de 366 hectáreas 3089, según el plano del agrimensor Ruben González Mazini, de 18 de mayo de 1966 y según plano del agrimensor Juan M. Marfetán, de enero de 1897, está compuesto de 368 hectáreas 9405, que se deslinda así: al Norte una línea recta de metros 2.139,80 (que se incluye metros 50 del cauce del arroyo La Cordobesa) que la separa del padrón 549 perteneciente al señor Arturo Cuevas Cáceres, (antes Aldeana S. A.), al Este el arroyo La Cordobesa la separa de las fracciones dos y tres del mismo plano, pertenecientes respectivamente a los señores Julio C. Iruleguy Canessa y Ernesto J. Cortabarria Zabala, y del padrón 488 del señor Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), al Sur, una línea recta de metros 2.372.20, la separa del padrón 498, propiedad del mismo Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), y al Oeste el camino departamental Cuchilla de Villasboa en tres rectas de 331 metros, 832 metros 90 y 694, lo separan de padrón 2072 del señor Jaime Gindel Beitler. El campo incluye una pequeña fracción de 2 hectáreas 5.538 metros al Oeste del camino departamental Cuchilla de Villasboas y al Este de la mencionada Cuchilla, siendo lindera de dicho padrón 2072 de propiedad del señor Gindel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 378.000 30|pub. 11546 Jn.6-v.jn.30. Jn.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "STRAXZIS ISIULONIS, CESLAU y LEONOR. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 819|974), se presentaron Ceslau Straxzis Isiulonis y Leonor o Leonora Straxzis Isiulonis, solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, Padrón N.o 48.183, consistente en un terreno y demás mejoras, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "F" en el plano del Agr. Augusto B. Sudriers en junio de 1890, con una superficie de 412 metros 50 decímetros, con 11 metros de frente al oeste sobre la calle número 3, hoy Newton.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) $ 189.000 30|pub. 9994 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO COLOMBO, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien.

Solar de terreno señalado con el N.o 31 empadronado con el N.o 128.880, compuesto de una superficie de 166 metros 35 decímetros ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (actual Decimocuarta), con frente a la calle Celedonio Rojas 4178, y según plano del agrimensor M. E. Avilés el 22|1|1925 se deslinda: 10 metros al Sur con frente a la calle C. Rojas, distando por el punto más cercano 59.68 metros de la calle Ibirocahy; 18,12 metros al Oeste lindando con padrón 128.879; 10,42 metros al Norte lindando con padrón 128.883 y 15,15 metros al Este lindando con padrón 128.881.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los señores Storace Hnos., a sus causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 9103 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PETRONA RODRIGUEZ MARTINEZ (C. 787|73), solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el N.o 24.338, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 506 metros 59 centímetros, sito en la calle Cuba entre las calles Suecia y Rusia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Mateo Gardelli, sus sucesores a título particular o universal, y a los linderos: Padrón 24.339 Carlos Nelson Blanco Aguerre; Padrón 158.203 Héctor García Sellanes; Padrón 158.204 Elsio Ferreira Antúnez; Padrón 158.205 Manuel García Rampoldi; Padrón 24.337 Clarian y Fernández; Padrón Padrón 24.329 Hermes Orlando Rodríguez y Julia Martínez, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31595 My.22.-v.jn.30. Jl 21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "TERESA GEREZ. Prescripción" (Ficha B. 1.437|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, especialmente a los sucesores de Arturo Presno y Duyos, y a los señores Hugo Madera y otros, propietarios del padrón 102.322, con frente a Larravide 2917, Ramona González, propietaria de Larravide 2921, y a Raúl Charquero y otros, propietarios del padrón 102.332, con frente a Cipriano Miró 2934, y|o a sus sucesores, si se consideraren con derecho a cualquier título del bien, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado.

Prescripción del bien: Inmueble urbano, padrón N.o 102.321, terreno y demás mejoras, ubicado en la ex-décima Sección Judicial de Montevideo, hoy 5.a Sección, con frente a la calle Larravide 2919, con 10 metros de frente al Noreste, con una superficie de 312 metros cuadrados 20 decímetros. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) $ 189.000 30|pub. 9978 My.15.-v.jn.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SOUTTO MACHADO, ATANASILDO. Prescripción treintenaria" (Fa. B. N.o 63|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de chacra ubicada en la Séptima Sección del Departamento de Artigas, empadronada con el N.o 106, con una superficie de 19 Hás. 9166 metros cuadrados 45 centímetros cuadrados, lindando al Sureste con la Ruta Nacional N.o 3, al Noreste con padrón 107 al Noroeste con padrón 94, al Suroeste con camino Vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 24 de abril de 1975. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) $168.000 30|pub. 11581 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados "GAITE MOREIRA CATALINA. Prescripción treintenaria" (F. 769|G|72) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado Catalina Gaite Moreira promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por el modo prescripción el dominio del siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones con el N.o de padrón 316 y el siguiente deslinde por el Norte con padrón N.o 308 de A. De León; al Sur con la calle María Stagnero de Munar; al Este con padrón N.o 317 de J. Pérez; al Oeste con padrón N.o 314 de M. de León y padrón número 315 de I. Cabrera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 5 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 11608 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "BEITTONE ROMERO, HUMBERTO ROMULO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil N.o 247, año 1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derecho sobre un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en zona urbana de esta Sección Judicial, empadronado con el N.o 1.028, individualizado en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15.835, el 20 de marzo de 1972, compuesto de una superficie de 199 metros 20 dc. frente al N. con 8 metros 59 a calle Dr. Fco. Soca y al E. en 23 metros 19 a calle Dantón y linda: al S. en 8 metros 59 con padrón 1029 y al O. en 23 metros 19 con padrón 1027; para que comparezcan en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, mayo 28 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.

16) $ 147.000 30|pub. 11170 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "RUY LEMOS. Prescripción adquisitiva" (N.o 100-1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruy Lemos, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Arpí de esta ciudad, empadronado con el N.o 4.018 y el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de treinta y cinco metros con inmueble de la sucesión José Arpí, padrón 4.019; por el Oeste, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez en una extensión de 38.65 metros y por el Este, en una extensión de 37.85 metros con inmuebles empadronados con los número 4.029 de Santiago A. González y padrón 4.028 de Sara Sosa de Castro Se compone el inmueble, según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 1.342 metros 12 decímetros cuadrados. Figura empadronado en Catastro a nombre de la sucesión José Arpí.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, para que comparezcan ante este

Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo 1.o de abril de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
16) $ 210.000 30|pub. 11444 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MARIA JACINTA FERREIRA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 430, Año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derechos sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo manzana N.o 392, padrón N.o 4.320 de 745 metros cuadrados y que linda: al Norte, 37 metros con calle Cámaras; al Sur, 37 metros con 80 centímetros con el padrón número 4.321 perteneciente a la sucesión de Luis García; al Este, 20 metros con calle pública y al Oeste, 19 metros con 95 centímetros, con los bienes padrón 8.499 perteneciente a Eloísa Gómez de Rodríguez y con el bien padrón 4.328 perteneciente a Adán Silveira Villanueva, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.593 del 16 de agosto de 1971 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 27 de agosto de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 168.000 30|pub. 9582 My.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA EULOGIA MACHADO. Prescripción Adquisitiva (N.o 89, Año 1975), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó María Eulogia Machado, solicitando acción de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien: un inmueble ubicado en el Barrio Aspí con frente a la calle General Prim sin número entre Camino Las Tropas y Moret, de la ciudad de Melo, compuesto, según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 314.07 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte linda con padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte en una extensión de 35 metros; al Sur con inmueble padrón 4025 con inmueble de Amalia Scusa y por igual extensión; al Este con frente a la calle General Prim en una extensión de metros 9.00 y al Oeste lindando con padrón 4021 de Pedro Castelnoble en una extensión de nueve metros.

El inmueble objeto de este juicio, está empadronado con el N.o 4026.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 31 de marzo de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 220.000 30|pub. 10078 My.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos VENANCIO ADEMAR BENITEZ. "Prescripción adquisitiva" (437|974) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho en el inmueble empadronado con el N.o 1484 ubicado en la manzana 147 de la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo con frente a las calles Montevideo y Dr. Juan Darío Silva con una superficie de setecientos noventa metros cuadrados para que comparezcan a deducirlo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de setiembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub 11615 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANSELMO Prescripción treintenaria" (Ficha 120 c. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y a los sucesores de Hilario González, sobre el bien ubicado en Carmelo Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1.487, con superficie de 253 metros y con frente a calle Lavalleja; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que la gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos del presente juicio. — Carmelo, 20 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|53) 30|pub. 81773 Jn.2-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.o.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "HUMBERTO LUBER CASTRO contra los sucesores de don MIGUEL AGUIRRE. Prescripción Treintañal" (C. 165|975), se cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Aguirre y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la manzana número 78, empadronado con el N.o 652, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, con superficie de novecientos cincuenta y tres metros, veintiún decímetros, con frente a la calle Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, abril 29 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 147.000 30|pub. 10130 My.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno se hace saber que PEDRO RIVERO demandó Prescripción Treintenaria del inmueble rural padrón N.o 563 de esta sección paraje "Batoví" superficie 7 hectáreas 8182 metros 4248 centímetros a Protaso Imbert o sus sucesores a contestar dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Durazno, mayo 16 de 1975. — Esc. Elba Gutiérrez de Demicheri, Juez de Paz.
16) $ 84.000 30|pub. 11496 Jn.3-v.jn.30. Jl 21-v ag 4 .

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "TEODORO MIGUEL LUCERO. Prescripción treintañal" (C. 579|974), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Bernardina Mundo de Lucero y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien. Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la manzana N.o 60 de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 386, la que consta de una superficie de 257 metros 41 decímetros y tiene su frente de 21 metros 07 centímetros a la calle Bulevard Pereira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 147.000 30|pub. 10135 My.16-v.jn.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: CORBO RIBEIRO, JOSE M.a y otros. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 930|974), hace saber que ante este Juzgado se presentaron José María Corbo Ribeiro, Julio Rufino Curbelo Perera, José María Curbelo Pereira y Ricardo Antonio Ferreyro Concepción entablando demanda de prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana 141 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, padrón 631, que según plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 6.330 el 20|XII|1972, se compone de una superficie de metros3.603, centímetros 4.330 y se deslinda así: N. 39 metros 39 centímetros de frente a calle Ventura Alegre; E. 88 metros 67 centímetros de frente a calle Santa Teresa, formando esquina con la anterior; S. 41 metros 75 centímetros de frente a calle Ituzaingó; y O. 88 mts. 82 centímetros con padrones 630, 2.663, 873 1.628 y 3.332.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 14 de junio de 1974. — José M. Juan Actuario Adjunto.
16) $ 273.000 30|pub. 8772 Ab.29-v.jn.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL, por el Estado (Ministerio de Salud Pública, Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú). Prescripción Treintenal" ("A" 72|975), se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quién se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: Una finca ubicada en la Ciudad de Paysandú calle Ituzaingó número 931 entre 33 Orientales y Setembrino Pereda, Manzana N.o 269, con un área de 222 metros cuadrados 8.890 centímetros, empadronada con el N.o 1934. — Paysandú, abril 18 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $ 168.000 30|pub 9919 Ab.30-v.jn.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado CLODOMIRA GUEDES de LEITES (A. 4|75) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera Padrón 216, solar 8 de la manzana 36, según plano inscripto el 22 de octubre de 1974, es un rectángulo con área de 922 metros 1365 centímetros con 42,95 metros de frente al Sureste sobre la calle José Pedro Varela. — Rivera, mayo 7 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub. 11127 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS ARIEL GONZALEZ (A. 249|74), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, padrón 1133 ubicado en la Primera Sección de Rivera, parte del solar 1, manzana 136, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro local con el N.o 3847, tiene un área de 707 metros, 6012 centímetros cuadrados, con 32 metros, 95 centímetros frente al Noreste a calle Figueroa.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Verónica Dos Santos, sus causahabientes y a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. —Rivera, 7 de marzo de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 168.000 30|pub. 10557 My.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "BENKE WILSDORF, BERNARDO. Prescripción adquisitiva" (Ficha 348|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Bernardo Benke Wilsdorf, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor A. López Blanquet e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el N.o 122, dicha fracción empadronada en mayor área con el N.o 2.660, tiene una superficie de 10 hectáreas 317 metros y linda: al Oeste, línea de 300 metros, con la fracción N.o 3 del mismo plano: al Norte, línea de 347 metros 20 centímetros con sucesión de María T. de Lima; al Sur, línea de 346 metros 60 centímetros con fracción N.o 2 y al Este, línea de 278 metros 80 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa, primitivamente, hoy Bernardo Benke. B) Una fracción de campo señalada en el mismo plano con el N.o 5 y empadronada en mayor área con el N.o 2.660 y con una superficie de 9 hectáreas 6.031 metros y linda: al Norte, línea de 465 metros 20 centímetros con frente a calle de salida; al Oeste, línea de 234 metros 60 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa, hoy Bernardo Benke; al Sur línea de 414 metros con fracción N.o 4 del mismo plano; al Oeste línea de 250 metros 80 centímetros con Antenor Rodríguez. C) Una fracción de campo empadronada con el número 4.648 según plano del agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 3.063 y tiene una superficie de 9 hectáreas 9.237 metros y linda: al Norte, línea de 825 metros 10 centímetros con Leopoldo Fernández y Cía.; al Oeste, línea de 276 metros 80 centímetros con fracción a.o del mismo plano; al Sur, línea de 829 metros 60

centímetros con fracción 3.a del mismo plano: al Este, línea de 234 metros 80 centímetros con fracción 3.a del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro Otto y Oscar Bender Inocencio de Castro. Faustino Olimpio Da Costa Moreno, Ruben Osvaldo Da Costa Moreno. Blanca Francisca Da Costa Moreno, Mariano Da Costa Moreno. Marta Edelina Da Costa Moreno, Envin César Da Costa Moreno, Carlos Alberto Da Costa Moreno Norma Elsi Da Costa Moreno, Elisa Aderalina Da Costa Moreno Segunda Moreno de Da Costa y a los sucesores a cualquier título de Francisca Mondión Da Costa y Aderaline Da Costa, y a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre las fracciones de campo expresadas, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 504.000 30|pub. 11025 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos. BÖHNKE WILSDORF ERICH ALFRED Prescripción adquisitiva (Ficha 348|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erich Alfred Böhnke Wilsdorf, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 2660, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda; al Norte, línea de 949 metros 13 centímetros con padrón N.o 5909; al Oeste, línea de 258 metros 6 centímetros con el resto del padrón 2660; al Sur línea de 984 metros 60 centímetros con fracción B del mismo plano; al Este dos líneas de 179 metros 60 centímetros y 99 metros 73 centímetros, respectivamente, con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro; Inocencio Fermín De Castro Carrera, Carmen Olivera Cardoso de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11024 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GANSER CARLOS y MARIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 347|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Carlos y Mario Ganser, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 2660, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda: al Norte, una línea de 984 metros 60 centímetros con fracción A del mismo plano; al Oeste, línea de 272 metros 54 con resto del padrón 2660; al Sur línea de 881 metros 87 centímetros con padrón N.o 8644; al Este línea de 299 metros 75 centímetros con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro, Inocencio Fermín De Castro Cabrera, Carmen Olivera Cardozo de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados, y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11023 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BRUNO JOSE PEDRO. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció don José Pedro Bruno, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles ubicados en el "Paraje Caña" o "Las Cañas". 5.a Sección Judicial de Tacuarembó, a saber Padrón N.o 6455, con una superficie de 273 hectáreas 431 metros; Padrón N.o 3180, con una superficie de 1256 hectáreas 1520 metros; Padrón N.o 4077, con una superficie de 158 hectáreas 3309 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto, sobre los inmuebles descriptos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio quedando comprendidos en el emplazamiento además los linderos de los mencionados inmuebles. — Tacuarembó, abril 16 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 147.000 30|pub 10293 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ALVAREZ BONIFACIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (A. N.o 206|974), se cita y emplaza a los sucesores de: Modesta Castro, de Pedro Bernachin y de Ceferino Da Silva, y a cualquier otra persona que se considere con derecho Paso de los Toros, Décima Sección Judicial, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de de Tacuarembó, Padrón N.o 1.917, Huerto 18, con una superficie de 5.000 metros, con 50 metros de frente al Sur sobre calle Dr. Valerio López, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días. — Paso de los Toros, 25 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $ 126.000 30|pub 9602 My.9-v.jn.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL ENRIQUE GARIBALDI solicita la inscripción de la obra titulada "36 en Prosa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 11269 My.30-v.jn.12.

MIGUEL CASTRO RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Relativímetro Liceal o Concreter B" para aprender a operar con Números Relativos, de una manera "Concreta Manual" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 11171 My.29.-v.jn.11.

AMILCAR CASTRO VANNELLI, solicita la inscripción del folleto titulado "El Truco - Reglamento del juego" del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de mayo de 1975 — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 11656 Jn.4-v.jn.17.

SERAFIN RICARDO NOGUEIRA MARTINEZ solicita la inscripción de 5 dibujos que caracterizan a: "Precios de antes"; "El toldo sin igual"; "Siempre con precios de antes"; "Vaya antes"; "Como antes vaya antes" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director / (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 11792 Jn.5.-v.jn.18.

ENRIQUE OTERO VECINO, ARACELY FERRARI CALDAS y ALBA BERRI de CHOUZA solicitan la inscripción de la revista titulada "Informativo de Remates Rurales — Ganadera" de la cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 11896 Jn.6-v.jn.20.

RAQUEL JONES PEREZ de LEVY solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "Los caballos van a la guerra" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.

17) $ 17.000 10|pub. 11883 Jn.6-v.jn.20.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA MARIA JOSE PERELLO SAN MARTIN (V|312|975) pues donde en la misma figura como "hija de Elvira Lila Martin" debe decir "hija de Elvira Lila San Martin". — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 10638 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MAGALDI HERNANDEZ, Rectificación de partida" (Ficha E. 296|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma figura como de sexo femenino debe decir "MASCULINO" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, mayo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub 31... My.26-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EFRAIN OLAZA, Rectificación de partida" (Ficha E. 2.436|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como "Ifrain" debe decir "Efrain" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 10336 My.-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HUGO RAUL ASSANELLI PIZZORNO (V|36|975) donde dice "Assanalli" debe decir "Assanelli" por así corresponder. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.

19 $ 31.500 15|pub. 11777 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO DESIDERIO y GLADYS TEIXEIRA (V. 106|975) donde dice que Roberto Desiderio es nacido el once de junio de mil novecientos treinta y nueve, debe decir, "once de junio de mil novecientos treinta" y donde dice que Gladys Teixeira, es nacida el veinte de febrero de mil novecientos treinta y siete, hija de Arturo Teixeira y de Brenda De La Llana, debe decir, que lo es el día "veinte de febrero de mil novecientos treinta y nueve, hija de Arturo Abel Teixeira y de "Ida Brenda De La Llana". Nacimiento de Daniel Alfredo Bilello Teixeira, donde dice que es hijo de Gladys Brenda Teixeira, debe decir "Gladys Teixeira". Nacimiento de Rodney Arturo Desiderio Teixeira, donde dice que es hijo de "Gladys Texira", debe decir "Gladys Teixeira" y donde dice que es nieto por línea materna de "Arturo Desiderio". y de "Brenda o De Llana", debe decir Arturo Abel Teixeira y de Ilda Brenda De La Llana", por así corresponder. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) $ 105.000 15|pub. 10921 My.28.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONCEPCION FRANCISCA CALICCHIO GIUDICE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en

la misma donde el apellido de la madre de la compareciente figura como "Giúdici" debe decir "Giúdice" por así corresponder. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10511 My.22.-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARY KRYMOLOWSKI PYTEL (Ficha 1110|974) donde dice: Kelymolowski debe de decir "Krymolowski", por así corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 12061 Jn.9.-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE BAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el inscripto figura como hijo natural de Generosa Vaz debe decir Generosa Bas, por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 10507 My.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de MARIA ANGELA RODRIGUEZ con ISABELINO DE LEON, pues en la misma donde la contrayente figura como "María Angosto" debe decir "María Angela"; y b) De nacimiento de IRIS MABEL y MILTON ARIEL DE LEON RODRIGUEZ pues en ambas partidas donde la madre de los inscriptos figura como "María Rodríguez" debe decir "María Angela Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 52.500 15|pub. 11901 Jn.6-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

1) de nacimiento de LAUREANA DOLORES ROBER donde dice "Rovere y Roberé", debe decir "Rober". 2) De matdimonio de Laureana Dolores Rober, pues donde dice "Roberts" debe decir "Rober". 3) de nacimiento de María Dolores, y José Enrique Zugnoni Rober, pues donde dice "Roberts", debe decir "Rober". — Montevideo mayo 22 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11675 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición delseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de WASHINGTON LEONEL FONTES MAZZUCO, pues donde dice "nacido el cuatro de febrero de 1972", debe decir "cuatro de febrero de 1973". Tramitió con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de mayo de 1975 — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31698 My.27-v.jn.16.

[JUZGA]DO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO WILMAR BENAVIDEZ GONZALEZ y EMMA GLADYS GAMBOA de BENAVIDEZ por sí y en representación legal y ejercicio de la patria potestad de su menor hijo legítimo Gustavo Alberto Benavídez Gamboa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gustavo Alberto Benavídez Gamboa. en el sentido que donde dice Ema Gambor debe decir Emma Gladys Gamboa. que es como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 18 de 1974 — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) $ 30.000 15|pub. 10420 My.22-v.jn.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUDITH BATISTA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Judiht" debe decir "Judith". como asimismo de la partida expedida por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice "Yudik" debe decir "Judith" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10531 My.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL EVARISTO CACERES solicitando la rectificación de la partida de nacimiento ... el sentido de que donde dice "Eusebio Caseres" debe decir "Eusebio Caceres" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — En estos autos se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31628 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "AURORA LORES Rectificaión de partida" (F. 864|69) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aurora Lores pues donde el apellido materno figura como "Díaz" debe decir "Iglesias" y donde la recién nacida figura como "Auróra" debe decir "Aurora Sara". — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 12062 Jn.9.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos ZIBECHI ALBERTO y otro. "Rectificación de partida" (F. 272|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto José Zibechi y Rita Graciela da Rosa pues donde el contrayente figura como nacido en "1916" debe decir "1911" y donde la contrayente figura como nacida en "1937" debe decir "1942". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31835 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos LANUSSE SUAREZ ENRIQUE "Rectificación de partida" (F. 882|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Lanusse Suarez y Amelia Rodríguez pues donde el contrayente figura como "Enrique Lanus" debe decir "Enrique Lanusse" y donde el padre figura como "Enrique Lanus" debe decir "Enrique Lanusse". — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 11899 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "DE CAMPOS JOSE y otro. Rectificación de partida" (Ficha 878|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de José De Campos y María Magdalena dos Santos donde el contrayente figura como "José Campos" debe decir "José de Campos": b) De nacimiento de Dea y Ruth de Campos dos Santos donde el padre figura como "José Campos" debe decir "José de Campos". — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 11223 My.30.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos MANZZINI DIAZ, GERARDO. "Rectificación de partida" (F. 928|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Paolo Manzzini Díaz pues donde el padre figura como "Lauro Olivio Mazzini" debe decir "Lauro Olivio Manzzini". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31601 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GIOVANNA TOSCA ZABIELOWICZ MARCOLINI en el sentido que donde la inscripta figura como hija de "Roger Zabieloddiez" debe decir "Roger Zabielowicz" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 11881 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ESTHER GREGORIA y GLORIA AMADA VIDELA, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "Elena Videla", debe decir "Silveria Videla", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11124 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ENRIQUE Y ZULMA DERFEL, en el sentido que donde el apellido figura como "Derfelle", debe decir "Derfel" por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 10410 My.2[?]-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rect. de Part.: Defunción de MARIA FLEITAS (V|95|975), donde dice María Bellino de Fleitas" debe decir "María Fleitas" y donde dice "de estado viuda" debe decir "de estado soltera" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31858 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de OSCAR LUIS DE LEON y EDELMIRA PIREZ DA ROSA (V. 59|975) donde dice "Edelmira Píriz da Rosa", debe decir "Edelmira Pírez da Rosa", y donde dice "Hermelino Píriz da Rosa", debe decir "Hermelino Pírez da Rosa". Nacimiento de LOURDES ROSARIO DE LEON. donde dice "Edelmira Píriz", debe decir "Edelmira Pírez da Rosa", y donde dice por línea materna de "Hermelindo Píriz y Martina Píriz", debe decir "Hermelino Pírez da Rosa y Martina Silva". Nacimiento de OSCAR DANIEL DE LEON, donde dice hijo de "Edelmira Píriz da Rosa", debe decir "Edelmira Pírez da Rosa" y donde dice que es nieto por línea materna de "Hernerlino Píriz da Rosa", debe decir "Hemerlino Pírez da Rosa". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31861 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Matrimonio de IVO SANTANA SILVA y AIDA ANGELICA BORDON (V|405|974), donde la contrayente figura como nacida el "24 de junio de 1934" debe decir: "24 de junio de 1936". por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31672 My.26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL EDUARDO RUSSO PEREZ donde figura que es nieto por línea materna de "Amidolina Pérez", debe decir: "Amidolina Torrens". por ser como corresponde. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 10914 My.27.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMONA GARCIA SOTO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Guillermo Alaniz, donde la contrayente figura como nacida el 6 de mayo de 1914, debe decir: "nacida el 6 de mayo de 1912", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10972 My.29 v.jn.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la

partida de defunción de FRUCTUOSO DE LEON ARIAS, estableciéndose que en donde dice: Arias de León, debe decir: "De León Arias". — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 12070 Jn.9.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de OLGA MARGOT POSTIÇO RODRIGUEZ y JACINTO RAFAEL RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "OLGA MARGOT CABRAL, debe decir OLGA MARGOT POSTIÇO y donde dice hija de AUGUSTO CABRAL, debe decir de AUGUSTO SILVESTRE POSTIÇO. II) Partida de nacimiento de LUIS RAMON RODRIGUEZ POSTIÇO, donde dice "hijo legítimo de OLGA MARGOT CABRAL", debe decir OLGA MARGOT POSTIÇO y donde dice nieto por línea materna de AUGUSTO CABRAL, debe decir AUGUSTO SILVESTRE POSTIÇO. III) Partida de nacimiento de ALICIA MARIA RODRIGUEZ POSTIÇO, donde dice "hija legítima de OLGA MARGOT CABRAL, debe decir OLGA MARGOT POSTIÇO, y donde dice nieta por línea materna de AUGUSTO CABRAL, debe decir AUGUSTO SILVESTRE POSTIÇO y de la de matrimonio de LUIS RAMON RODRIGUEZ y de CELICA EVA MARTINEZ, estableciéndose que donde dice hijo de OLGA CABRAL, debe decir OLGA POSTIÇO y la de nacimiento de MARIA SILVIA RODRIGUEZ MARTINEZ estableciéndose que donde dice nieta por línea paterna de OLGA CABRAL, debe decir OLGA POSTIÇO. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 105.000 15|pub. 11084 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MABEL MUÑOZ DELGADO estableciéndose que en donde en la misma dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Raúl" debe decir "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gladys Mabel". — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 11373 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CLARA INOCENCIA OLIVERA DE FRUTOS, pués donde dice "Gregoria Trasante", debe decir "Gregoria Angeolina Trasante". — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Juan Elías Morasso, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 11679 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ente este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de OROSMAN ATANASIO LESCANO e IRENEA ESCOLASTICA TADEI de LESCANO, pués donde dice: "Tadeo" debe decir: "Tadei". B) De nacimiento de ANASTASIA LESCANO de DEFFES, donde dice: "legitimada por Orosmán Atanasio Lescano y Irenea Escolástica Tadei" debe decir: "Legitimada por Orosmán Atanasio Lescano e Irenea Escolástica Tadei. C) De matrimonio de JOSE ULISSES DEFFES y ANASTASIA LESCANO de DEFFES, donde dice: "José Ulises Deffes Introzzi", "Anastasia Lescano, hija de desconocido y de Enedrea Tadde" debe decir: "José Ulisses Deffes Introzzi, Anastasia Lescano Tadei e hija de Orosmán Atanasio Lescano y de Irenea Escolástica Tadei". D) De nacimiento de Arturo Mario Deffes Lescano", donde dice: "Ulises Deffes y Anastasia Taday", debe decir: José Ulisses Deffes Anastasia Lescano Tadei". E) De nacimiento de Ulises Ramón Deffes Lescano, donde dice: "Ulises Deffe y Anastasia Taddei", debe decir: "José Ulisses Deffes y Anastasia Lescano Tadei". — Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31711 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BERTA ADONAYLO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural reconocida Ruth Susana Adonaylo, en el sentido de que donde figura la fecha de nacimiento "el día 23 del corriente" debe decir "el 11 de agosto de 1965". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de marzo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 12094 Jn.9.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OMAR da SILVA y LAURINDA SOTO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijas Mabel y María del Carmen da Silva Soto en el sentido de que donde dice "Scotto" debe decir "Soto" y donde dice "Sotto" debe decir "Soto" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31804 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELENA GEDALA UACH solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Elena" debe decir "Emilia", donde dice: "Gedala" diga "Yadala" y donde dice de su esposa "María Jorge Uach" diga "María Uach"; y b) De su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Faride diga "María" y donde dice "Mitre" diga "Uach" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 9 de mayo de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 11232 My.30.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PABLO MIGUEL BAÑALES y MARIA ESTHER MEHARU (CA 749|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Diego Miguel Bañales Meharu en el sentido que donde dice "Mecharú" debe decir "Meharu que es el que corresponde. — Montevideo febrero 3 de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15 pub. 10781 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN CARLOS GIANNINO y MARIA DEL CARMEN BERROSPE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Gianino" debe decir "Giannino" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto
19) $ 42.000 15|pub. 10391 My.20-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SODANO MIRTA GLADYS. Rectificación de partida". (Ficha F 863|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor: "Richard Gerardo Sodano", pues donde dice que es hijo natural de Richard Gerardo Sodano, debe decir que es hijo natural de "Mirta Gladys Sodano" se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo dt 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31756 My.30.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ GONZALEZ, JUDITH. Rectificación de partida" (F. 235|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Judith Marizel Rodríguez González" pues donde dice que nació una criatura del sexo "masculino" debe decir "femenino". — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 28.000 15|pub. 11059 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ZUBIETA RODRIGO, MARIA JOSE. Rectificación de partida" (F. 219|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María José Zubieta Rodrigo, pues donde el padre figura como: "Carlos Manuel Zubiela" debe decir: "Carlos Manuel Zubieta". — Montevideo 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
19) $ 42.000 15|pub. 10683 My.29-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VINE SUEIRO ADOLFO y OTRO. Rectificación de partida" (F. 249|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de América Emilia Italiano de Vine pues donde la difunta figura como "América Amelia Italiano de Vine", debe decir: "América Emilia Italiano Dipietro". — Montevideo 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 10749 My 26-v.jn 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "DE LEO de ANGIOLILLO, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (F. 811|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nicolás Juan Angiolillo y María Teresa Deleo pues donde el contrayente figura como "Nicolás Angelinc" debe decir: "Nicolás Juan Angiolillo", se halla auxiliada de pobreza — Montevideo 30 de abril de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31608 My.26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NORBERTO UBALDO REYNOSO e IRMA ZULMA BARRIOS en el sentido que donde el padre del cónyuge figura como "José Gerónimo Reynoso" y de estado civil "casado" debe decir "Gerónimo Reynoso" y "soltero": donde el cónyuge figura como hijo de "Carolina Villa" debe decir de "madre desconocida": donde la cónyuge figura como nacida el "quince de noviembre" debe decir "el nueve de noviembre" y donde su madre figura como "Elena Belicia Barrios de Gularte" debe decir "Belicia Barrios de Gularte" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31834 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente Ficha A 575|74 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción de MARIA SEGUNDINA JUAREZ en el sentido que donde la inscripta figura con el apellido "Suárez" debe decir "Juarez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11630 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIA ARZAMENDIA y GUALBERTO MARIA URRUTIA en el sentido que donde la contrayente figura como "Antonia Martínez" debe decir "Antonia Arzamendia Martínez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 11629 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de AGUSTIN RAMOS en el sentido que donde dice "divorciado" y "fue" debe decir "casado" y "era" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31770 Jn 2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CHRISTIAN ALDO DELIOTE CRESCI, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como "Crisci", debe decir "Cresci" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de mayode 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 21748 My.30.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO BUSTO COUSILLAS, en el sentido que donde dice: "hijo de José A. Villar" y en el margen "Villar Alberto" debe decir: "hijo de José Busto Villar" y "Busto Alberto" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 10684 My.26-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de FRANCISCO BRITO y JULIA ALEJANDRINA DE LOS SANTOS, donde el cónyuge figura como "Francisco López Britos" debe decir "Francisco Brito"; en la de nacimiento de LUIS ALBERTO BRITO, donde el apellido figura como "Britos" y su padre como "Francisco López Britos", debe decir: "Brito" y "Francisco Brito"; en la de nacimiento de DARIO MARCELINO BRITO, donde el apellido figura como "Britos", debe decir "Brito" y en las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO, MARIA DEL ROSARIO y JOSE FRANCISCO BRITO ARAUJO, donde el apellido de los inscriptos figura como "Brittos", debe decir "Brito", por ser como corresponde.

..Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31567 My.20-v.jn.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "EULOGIA SAN MARTIN de ABREU. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 171|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la Rectificación de su partida de la siguiente manera: 1.o) Al margen donde dice: "San Martín Eulogio" debe decir: "San Martín Eulogia". 2.o) Donde dice: "Sexo masculino", debe decir: "Sexo femenino"; donde dice: "Eulogio", debe decir: "Eulogia", por así corresponder. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Orestes F. Balestrino, Actuario.

19) $ 51.000 15|pub. 11004 My.28-v.jn.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SEVERO ABREU y MARIA VICTORIA CUSANO de ABREU solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lucía de la siguiente forma: Donde dice "Gusano" debe decir "Cusano" y donde dice "Di Chico" debe decir "Di Cieco" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Heyraut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 11616 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado NORA TAÑA SZYMCZUK (ficha N.o 333|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura el apellido paterno como "Chumichuk" debe decir "Szymczuk" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rinaldi, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 10708 My.26-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "BANCHERO, HECTOR NICOLAS. Rectificación de partida" (Ficha 103|v|975) se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Héctor Nicolás Banchero donde dice "Néstor Nicolás" debe decir "Héctor Nicolás" y donde dice "hijo de Néstor Banchero", debe decir "hijo de Héctor Ebelio Banchero". — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 31.500 15|pub. 11115 My.29-v.jn.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Cerro Largo dictada en los autos MIRTA y MARIA MIRIS RODRIGUEZ "Rectificación de partidas y posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 7|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mirta y María Miris Rodríguez Gravi solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido materno dice "Grau" debe decir "Gravi" por ser ello como corresponde. Se deja constancia que las comparecientes obtuvieron el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 29 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31655 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, dictada en los autos "MIRTA BENTANCOUR. Rectificación de Partidas" (Ficha 179|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Debenedette", debe decir "Debenedetti" que es lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 10686 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ODILIA OLIVERA y BLANCA SONIA MOAS. Rectificación de partida (F. N.o 106|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento en el sentido de que donde dice Elmo Bingo debe decir "Telmo Mohas" y en la partida de nacimiento donde dice "Telmo Mohas", debe decir correctamente "Moas"; y donde dice hija legítima de "Elene Mohas", debe decir correctamente "Telmo Moas" que es lo correcto. Se hace constar que los comparecientes obtuvieron auxiliatoria de pobreza en la presente gestión. — Melo, 12 de mayo de 1975. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31646 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: "JOSE ARBUES CASSAL. Rectificación de partida" (F. 169|975) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Arvues" debe decir "Arbues" y donde dice "nacido el día 4 de junio de 1907" debe decir "15 de setiembre de 1907". — Melo, 7 de mayo de 1975. — Aramís G. Elmanno, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 10687 My.23-v.jn.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS RAQUEL GRANT CETTI (Ficha 61|75) de la siguiente manera: Donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "María Celia Cetti" debe decir "María Cecilia Cetti" por ser el verdadero. — Colonia, abril 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 31.500 15|pub. 11378 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos MAZAS RODRIGUEZ DIONISIO. "Sucesión" (Fa. 518|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Mazas de Baldi en la siguiente forma: Donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Maza" debe decir "Mazas" y donde el nombre de la madre de la misma aparece como "Meregilda" debe decir "Hermenegilda" por ser lo verdadero. — Colonia, mayo 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 11872 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO ASIMONTI, OLGA IRIS TORTEROLO y de nacimiento de IRIS LIDIA ASIMONTI TORTEROLO, de la siguiente manera: donde el apellido de contrayente en la de Matrimonio, y el apellido de padre de la inscripta en la de Nacimiento figuran como "Assimontti" debe decir "Asimonti", por ser el verdadero.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 2195 del 23 de abril de 1975. — Colonia, mayo 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31775 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de ISRAEL QUINTANA, MARIA del CARMEN MEDINA (en Ficha 63|975) de la siguiente manera: donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como "ocho de junio de mil novecientos treinta y tres" debe decir "Diez de junio de mil novecientos treinta y cuatro" por ser lo verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20|IV|955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3175 del 23|IV|975. — Colonia, mayo 5 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31594 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ABOU MERHI, SALIM. Rectificación de Partida" (Ficha 4|C|975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción del nombrado en la siguiente forma: donde dice: "Selem Abu Mere", debe decir: "Salim Abou Merhi" donde dice: "libanés", debe decir: "Sirio" y donde dice: "nacido en Líbano el 2 de julio de 1906", debe decir: "Nacido en Zabadani en 1902". — Carmelo, 6 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 11031 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ISMAEL BELLION y ANA CLOTILDE ANTONIA ARENAS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ANA MIREY en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido materno pues donde dice que es hija de Ana Clotilde Antonia "Arnas" debe decir Arenas, y donde dice Celedonio Jacinto "Arnas" debe decir Arenas que es lo correcto. — Rosario, 28 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 10534 My.22-v.jn.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO JAVIER VALDENEGRO estableciéndose que donde dice "Valdenegro" refiriéndose al apellido paterno y al abuelo paterno debe decir "Baldenegro". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 10 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) $ 31.500 15|pub. 11495 Jn.3-v.jn.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "GIL RAMON MAGALLANES y JUANA ELINA JAIME DE MAGALLANES. Rectificación de partidas" (Ficha C. N.o 62 de 1975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Acta de matrimonio N.o 47 Magallanes, Gil Ramón — Jaime, Juana Elina, al margen donde dice: "Magallanes, Gil Ramón - Jaime, Juana Elina" debe decir: "Magallanes, Gil Ramón - Figueroa, Juana Elina"; donde dice: "doña Juana Elina Jaime", debe decir: "doña Juana Elina Figueroa hija de Gregorio Figueroa y de Francisca Jaime" y B) Acta de nacimiento de Juana Elina Jaime: al margen debe decir: "N.o 237 Figueroa, Juana Elina" y donde dice: "que es hija natural de la declarante", debe decir: "que es hija legítima de la declarante, y de don Gregorio Figueroa" y que es nieta por línea paterna de Dorotea Figueroa y Teresa Díaz y por línea materna de Bernardino Jaime y Florencia Suárez". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 30 de abril de 1975. — Jorge Cristech Conoz, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31457 Jn.9-v.jn.30.

PAYSANDU

INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NAN, ALFREDO y ABALOS DE NAN, MARIA ESTHER. Solicitan rectificación de Partida de Nacimiento de su hijo legítimo Jorge Alcides Nan Abalos" (R. 37|975) se hace saber que en este Juzgado se han presentado los señores Alfredo Nan y María Esther Abalos de Nan, solicitando la rectificación de la siguiente partida, por contener el siguiente error: De nacimiento de Jorge Alcides Nan Abalos se expresa como apellido materno "Alanis" debe

decir "Abalos" por ser lo exacto y verdadero. — Paysandú, 8 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 62.000 15|pub. 10824 My.27.-v.jn.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO HECTOR PONCET (Ficha A 29|75) pues donde dice "Nacido el veinte de mayo de mil novecientos treinta y siete" debe decir "Nacido el veinte de junio de mil novecientos treinta y seis en Río Negro" que es lo que corresponde. — Paysandú marzo 21 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub 10814 My 27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "RITO VAZ ACOSTA y MARIA ESTHER FAGUNDEZ de ACOSTA. Rectificación de nuestra partida de matrimonio y representándolos las de nuestros hijos menores de edad Horacio, Arturo y Zulma Esther Acosta Fagúndez". (Ficha V. N.o 322 Año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes, solicitando las siguientes rectificaciones: donde dice "N.o 14" debe agregarse seguidamente Acosta. Seguidamente a "hijo de" debe ponerse padre desconocido y en claro donde dice "oriental" "casado" "jornalero" "Sauce del Queguay" en su partida de matrimonio, y en la partida de nacimiento donde se expresa seguidamente el número de inscripción Vaz debe ponerse Acosta y donde se expresa que es hijo "...esposo Rito Vaz" debe agregarse luego de la palabra "Vaz" "Acosta", por ser la denominación Vaz, que había como apellido paterno, ha pasado a ser legalmente solo nombre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, agosto 12 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 94 500 15|pub 10542 My.23.-v jn.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de AUGUSTO URBANO ARCHIMAUT FERRARI, pues donde dice "Archimout" debe decir "Archimaut" que es lo que corresponde. — San José, 12 de mayo de 1975. — Juan José Carmenda, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11587 Jn.3.-v jn.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "JUAN CARLOS ESPINDOLA y MARIA FLOR MORALES de ESPINDOLA. Rectificación de partida" (Ficha N.o 225, año 1975), se hace saber: que ante Este Juzgado se han presentado Juan Carlos Espíndola Zamora y María Flor Morales de Espíndola solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que, donde dice: "Juan Carlos Zamora" debe decir: "Juan Carlos Espíndola Zamora", que Es lo que corresponde. — Mercedes 30 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub 11394 Jn 2-v jn 23

EDICTO. — En autos: "ANTONIO SAIZ DOMINGUEZ y OLGA LILIANA RUIZ. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 137, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Saiz Domínguez y Olga Liliana Ruiz solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de nacimiento de Antonio Saiz Domínguez en el sentido de que, donde dice: "Antonio Díaz Domínguez" debe decir: "Antonio Saiz Domínguez" por ser lo que corresponde. b) Partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que, donde dice: "Antonio Sainz", debe decir: "Antonio Saiz" que es lo que corresponde y c) Partida de nacimiento del hijo de los comparecientes Aldo Antonio Saiz, pues en la misma aparece el apellido paterno como "Sainz" en lugar de "Saiz" que es lo que corresponde. — Mercedes, 25 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub. 11400 Jn.2-v.jn 23.

EDICTO. — En autos: RUBEN ALCIDES MENENDEZ OEHLER. Rectificación de partida" (Ficha N.o 248, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubén Alcides Menéndez Oehler, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura como "Ohelar" debe decir "Oehler" que es lo que corresponde. — Mercedes, 16 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 11600 My.28-v.jn.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de "D. SILVA ELIO JAIME y MABEL ESTEVES de nacimiento de DA SILVA ESTEVEZ, MARIA del ROSARIO y ADRIANA", de matrimonio donde figura "Elio Jaime Amaranto Sosa", debe decir: "Elio Jaime Da Silva", y donde dice hijo de Santín Sosa, debe decir: "hijo de desconocido". De nacimiento de MARIA DEL ROSARIO y ADRIANA, donde dice: "María del Rosario Sosa Estéves y Adriana Sosa Estéves", debe decir "María del Rosario Da Silva Estéves y Adriana Da Silva Estéves", donde dice: "Elio Jaime Amaranto Sosa", debe decir: "Elio Jaime Da Silva" y donde dice nieta por línea paterna de Santín Sosa, debe decir que son nietas por línea paterna de desconocido, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) $ 84.000 15|pub. 10995 My.28-v.jn.17

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EDUARDO OLMEDO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación 5365 número 2733 segunda serie a nombre de ENRIQUE RAUL FRAGA TAIBO, MARIA ELENA PETINGI VERA, CARLOS MARIA CASTRO GARCIA, JUANA TRINIDAD CASAS CASAS el próximo 24 de junio a las 14.30 horas en la Sucursal del Banco Hipotecario del Uruguay) Independencia 1027) el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616, O.I.I. 180.084) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos ($ 5:665.000) el siguiente bien: Fracción de campo con construcción sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Rincón de Pando, Padrón 6.724 m|a. Superficie 18 Hs. 1261 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de 14 de enero de 1958 se deslinda así: Solares 23, 24 y 25, 394 metros 58 centímetros al O. a Camino Vecinal; 190 metros 56 centímetros al N. también de frente a Camino Vecinal; ochava de 20 metros uniendo ambos frentes; 301 metros 51 centímetros al E. lindando con solar 22; 100 metros 03 centímetros al N. con solar 22; 101 metros 40 centímetros al E. con solares 21 y 29 y 294 metros 56 centímetros al S.SE. con solar 26.

Solares 26, 27 y 28: 246 metros 49 centímetros de frente al S. sobre Camino Vecinal; 269 metros 29 centímetros al O. también de frente sobre Camino Vecinal, una ochava curva de 61 metros 65 uniendo ambos lados; 294 metros 56 centímetros al N. lindando con solar 25 y 316 70 al E. con solar 29

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta, la que no podrá ser inferior a pesos 1:200.000, el 3 o|o de Impuestos departamentales, 1 o|o de comisión de rematador. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromisos, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto del inmueble. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Planta baja o en la Sucursal Pando. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Julio Magni, Subgerente General.
20) (C.C.) 5|pub 31866 Jn 9-v.jn.13.

ELBIO FERNANDEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial
Propiedad horizontal

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 4300 N.o 1554 Vto. 3 a cargo de EDUARDO CURCIO IRIGOYEN y GRACIELA o GRACIELA VILMA DORA AICARDI DOGLIOTTI el próximo 18 de junio a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Elbio Fernández (Mat. 618 (O.I.I. 070008) venderá en remate público, al mejor posotr y sobre la base de cinco millones quinientos mil pesos (pesos 5:500.000) el siguiente bien: Unidad 101 del edificio sito en Avda. Millán N.o 3105, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 55.594, superficie según plano 226 m. 26 y según título 225 metros cuadrados 0940, el que conforme al plano del Agr. Juan J. Gambini de noviembre 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 65.010 el 18 de diciembre de 1970 se deslinda así: 10 metros 13 centímetros de frente al E. a la Avenida Millán, 18 metros 04 centímetros al S de frente a la calle Espinillo que forma esquina con la anterior, 14 metros 83 centímetros al O., lindando con padrón 109.087 y 16 metros 22 centímetros al N. lindando con padrón 13.779.

Unidad 101. Padrón 55.594|101, superficie 88 metros 64 decímetros, cota más 0.29 centímetros más 4 metros 04 y más 6 metros 52.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, que no será inferior a $ 1:500.000.00, más el 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31812 Jn.4-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco Palestino Uruguayo contra GERARDO GOLDBERG, Medidas Preparatorias" (B. 10|69) el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor R.C.A. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 26.000 10|pub. 11942 Jn.6.-v.jn.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ruggiero Ottati, Myriam A. contra MANUEL FERNANDEZ GARCIA y otra, RAMON FERNANDEZ GARCIA y otra. Ejecución de Hipoteca" (C. 1248 1971) se hace saber que el próximo 30 de julio de 1975, a las 14 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 79.967, con una suderficie de 193 metros, padrón 79.967, con una superficie de 193 metros de frente al S. E. a la calle Emilio Zola N.o 4939 entre Iberia y Torricelli.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub. 11944 Jn.6.-v.jn.27.

JUAN ARTURO BOUZA
- JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, autos: "Szafrán Hers contra PIATNICA ZELMAN", cese condominio (Ficha D. 546|969), se hace saber: que el 26 de junio próximo a las 14 y 30 y 15 horas, en Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, procederá a vender en Pública subasta los inmuebles:

I) Base $ 1:584.000.00, Padrón 151089, solar 134 manzana C, plano agrimensor Félix Longaldo, 11 Sección Judicial, superficie metros cuadrados 2.124.80 con 20 metros frente calle 7.

II) Base $ 1:530.000.00, Padrón 151.064, solar 135, del mismo plano por lindar. Superficie metros cuadrados 1.897.60 con 20 metros frente calle 1.

Se hace constar: 1.o) Los mejores postores consignarán en el acto, en efectivo el 20 por ciento al aceptarse sus ofertas.

2.o) Que los títulos (Segunda Copia), antecedentes encuéntranse de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) $ 84.000 15|pub. 10451 Jn.3.-v.jn.24.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "BAVOSI S. A. Liquidación", (304|973), el 26 de junio próximo a las 15 horas, General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: 1 juego de comedor y 1 lote de asientos y respaldos de butacas y sillones de cine.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 12035 Jn.9-v.jn.23.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Jorge Arias contra BORIS BORISCFF ROMANOFF. Juicio Ejecutivo", (Libro 62, Folio 78), el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir portátil Remington y mesita de madera.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 12036 Jn.9-v.jn.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ALVAREZ GONZALEZ de ALONSO MATILDE. Sucesión" (Ficha 442|971), se hace saber que el próximo 11 de junio de 1975, a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 4.130.667.00 (equivalente a las dos terceras partes del valor real catastral) del siguiente inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Villa Colón, Padrón Urbano N.o 46.387 señalado con el N.o 16 en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva de fecha 15 de enero de 1917, compuesto de una superficie de 321 metros 6834 centímetros, que se deslindan así: 9 metros 72 centímetros de frente al Sur a la calle Amandú o Amandaú número 5722 entre las de Lanús y Calderón de la Barca, igual extensión al fondo lindando por el Norte con propiedad de Verdera; al Este en 33 metros 09 centímetros con el solar N.o 13 y por el Oeste en 33 metros 10 centímetros con el solar 18.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados, y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión del martillero. III) Que se adeuda por concepto de Obras Sanitarias a la Intendencia Municipal de Montevideo a la fecha, la suma de $ 64.075.00, pagadera en cuotas de $ 6.025.00 IV) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y V) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días, a contar del decreto judicial que preste la aprobación a la subasta de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 210.330 15|pub 10356 Mv.20-v.jn.10.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Muñoz Pclanco, Luis contra JOSE G. ARTIGAS. Juicio Ejecutivo" (340|65) el 26 de junio de 1975 a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Singer modelo 1958, matrícula 201.478. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 11999 Jn.6.-v.jn.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Simón Burcatovsky contra WOLF ROLIWA Emb. preventivo" (L.o 512, F.c 234), el 26 de junio de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 vitrina exposición, 16 cajones, 1 máquina coser Singer con motor, 1 ventilador Etoile y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 4 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 12032 Jn.9-v.jn.23.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Liga de Defensa Comercial contra ANGEL CONSTANTINI y otro. Juicio Ejecutivo". (Ficha 50|70), el 23 de junio de 1975 desde las 14 horas en Avenida Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Seña 30 o|o. — Montevideo, junio 2 de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 11671 Jn.4-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Fernández Gómez, Arsenio contra FLORENCIO BELL FERNANDEZ y otra, Ej. de Hipoteca" (C. 196|972), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 h. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón N.o 71.098, que se compone de una superficie de 442 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Celiar, distando el punto más próximo a la esquina que forma con la calle Pintado: 78 metros 60 centímetros según plano; por 51 metros 54 centímetros de fondo, lindando: al Noroeste con el padrón N.o 60.399; al Noreste con parte del padrón N.o 60.384 y al Sureste con el padrón N.o 60.398.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados honorarios, impuestos, tasas municipales, así como la comisión del martillero; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523 P. 6), a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 136.500 15|pub 11649 Jn.4-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Banco de la República c| WENCESLAO GIMENEZ ZANIT. "Ejecución de prenda" (B 142|72) el 26 de junio de 1975 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina de costura Overlok Unión Special, 1 máquina costura recta marca Husquarna, 1 máquina de hacer ojales durkopp y demás máquinas inventariadas en autos. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 11804 Jn.5-v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Sergio Furas contra JUAN BAREIRO. Juicio Ejecutivo" (260|69), el 26 de junio de 1975, a los 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sofá cama y 1 guardarropa. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 21.000 10|pub. 12001 Jn.6.-v.jn.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Sara Alayián de Tomikián contra DARIO GARCIA. Desalojo". (1680|73), el 26 de junio de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera Kraft Imesa c. equipo 1 balanza América y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 12000. Jn.6.-v.jn.20.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SELVA BENTANCOR, MARIA TERESITA y otros contra ELENA HAYDEE SELVA ROTA Cesación de Condominio" (Ficha C. 1092|968), se hace saber que el día 18 de junio próximo a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Romeo Araújo, asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 2.294.666 (valor real: $ 3.442.000), al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.579, formado por una superficie de 371 metros 59 decímetros, con 18 metros de frente al S.O. a la calle Rancagua cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3958.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los impuestos y gastos que la ley pone a su cargo.

III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Alba Derrégibus de Viva, Actuaria Adjunta.

20) $ 126.000 15|pub 10975 My.28-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. contra ELBIO FERNANDEZ MERA Juicio Ejecutivo", (498|973), el 26 de junio próximo, a las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Vokswagen matrícula A-700.091 de Atlántida.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 12033 Jn.9-v.jn.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Mauricio Coelho Viera contra Luis Lachaise y Maurin Gallucci Gladys. Intimación", (794|974), el 26 de junio próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina agujerear "Walker-Turne".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 12034 Jn.9-v.jn. 23

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Carlos Vico contra EDUARDO NATALE. Medidas Preparatorias" (C 747|73), el 26 de junio próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Shamrock portátil. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 28.000 10|pub. 11941 Jn.6.-v.jn.20.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Juan María Delgado contra ANA FRANCESCHINI. Juicio Ejecutivo" 2005 bis|71), el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor General Electric. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 11993 Jn.6.-v.jn.20.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos, caratulados: "Szafran, Moisés contra MALCIÑIDO, DANIEL R. y otra. Ejecución de prenda" (C. 81|72) se hace saber que el día 25 de junio a las 16 horas, en el local de la calle Joaquín de Salterain 1007 se procederá por el martillero propuesto señor Néstor Rossi a la venta en remate público sin base y al mejor postor del bien prendado, televisor marca Motorola de 23 pulgadas N.o 20.546. — Montevideo, tres de junio de 1975. — Aída Lipovestsky ,Actuaria Adjunta.
20) $ 35.000 10|pub. 11998 Jn.6-v.jn.20.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, en autos: "FELDMAN HERMANOS. Concordato preventivo judicial" (Ficha D|65|975), se hace saber que el próximo 23 de julio de 1975, a las 13 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Romeo Araújo. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 1.176.666.67 (equivalente a 2|3 del valor real obrante en autos), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, padrón 151.423, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo; señalado en el plano del Agrimensor Carlos A. Rabasse de 1.o de junio de 1926; según el que consta de una superficie de 471 metros 59 decímetros que se deslindan: 10 metros 24 centímetros de frente al Sur a la calle [illegible]valleja entre Acevedo Díaz y Juan Paullier; distando el punto medio 48 metros 32 centímetros de la esquina con la primera; y 43 metros 81 de fondo limitando al Este con Suc. de Margarita M. de Buela, al Norte con solar N.o 1 de Ricardo Calo; y al Oeste con terreno de Pedro Marguese.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta de precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero.

III) Los títulos de propiedad del inmueble descripto precedentemente, se hallan guardados en la Actuaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (25 de Mayo 523, Piso 4.o) bajo el rubro de los autos caratulados: "Banco Comercial contra BLUMA PESIA GRIMBLAT de FELDMAN. Ejecución de Hipoteca" (B|1|964), antes "González Rodríguez Cándida contra BLUMA PESIA" (C|3056|963).

IV) Que los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 189.000 15|pub 12093 Jn.9-v.jn.30.

[illegible] VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "GONZALEZ CANO, WASHINGTON contra OMAR, ERNE[illegible] [illegible]sación de condominio" (Ficha C. [illegible]) se hace saber que el próximo 17 de junio [illegible] a las 14 horas. en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de pesos $74.000.00 (equivalente a 2|3 de su tasación obrante en autos), de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble empadronado en Montevideo con el N.o 187.974 (antes con el N.o 45.863 en mayor área), señalado con el N.o 14 en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, inscripto en Catastro el 24 de octubre de 1952, con un área de 956 metros 55 centímetros que se deslinda: 15 metros de frente al N.O. sobre la calle Niña; 64 metros 27 centímetros al N.E. lindando con los solares 13 y 11: 15 metros 6 centímetros al S.E. con el solar 11 y 63. metros, 27 centímetros al S.O. con el solar 15. Ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta. deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma. en su garantía y a cuenta del precio. debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador. III) Que la promesa de compraventa cuyos derechos se venden, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 157.500 15|pub 10441 My.22-v.jn.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Mateo Drobliner c| ROMERO SOTO, JORGE. "Medidas preparatorias" (C 219|72) el 26 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor con antena. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 28.000 10|pub. 11803 Jn.5-v.jn.18.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, autos: Banco Comercial c| ZAFFARONI ZUBIETA, JULIO. "Juicio ejecutivo" (Ficha 127|972) se hace saber que el 25 de junio próximo a las 14.30 horas en la calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil procederá a la venta en públicc subasta con base de pesos 1:050.000 de la mitad indivisa del inmueble empadronado 14,498; sexta sección judicial de Mcntevidec (ex 15) con una superficie de 496 metros 40 Dmts.2 teniendc mts. 11 31 frente a calle Uruguay 1960.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los títulos-antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 (4.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 15 de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 84.000 15|pub. 10577 My.23-v.jn.12.

EDUARDO J. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados JOSEFA VEIGA de LADO. "Sucesión" Partición judical (Ficha S 485|971) se hace saber que el día 27 de junio del corriente año a la hora 14 y en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 por el martillero Eduardo J. Corbo asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes:

A) Solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en la 13.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 24.083 señalado con el N.o 4 de la manzana 9 A de la Villa del Cerro con una superficie de 460 mts. 85 dcmts. con 10 metros 73 cmts. de frente al Norte a la calle Bélgica (base correspondiente a las dos terceras partes: $ 750.000); y B) Solar con edificio y mejoras sito en la 13.a sección judicial de Montevideo padrón número 24.527 manzana N.o 45 A. de la Villa del Cerro designado con el N.o 1 en el plano del Agr. Isaac C. Díaz de febrero de 1916 con una superficie de 276 mts. 70 dcmts. con 12 mts. 885 mmlts. de frente al Este a la calle Chile (base correspondiente a las dos terceras partes: $ 1:779.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que son de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que legalmente son de su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 6.o piso). — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
20) $ 189.000 15|pub. 11900 Jn.6-v.jn.27.

RAFAEL LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ISASA SANTANA de IRIBARREN, SILVIA y otro. Cesación de condominio" (Ficha C. B. N.o 49|973), se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 14 horas en la Asociación de Rematadores sita en Zabala 1326 se procederá por el rematador Rafael Ladaga asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 302.000.00 del siguiente bien:

Un solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 181.911 señalado con el N.o 31 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de mayo de 1946 con el N.o 14.779 y según el cual tiene una superficie de 360 metros y se deslinda así: 12 metros al S.O. de frente a la calle N.o 3; 30 metros al N.O. con solar 30; 12 metros al N.E. con la antigua vía del Ferrocarril Central y con el padrón N.o 69.515 y al S.E. 30 metros con el solar 32.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la msima.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Piso 7 donde podrán ser examinadas por los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
20) $ 157.500 15|pub. 11065 My.29.-v.jn.18.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "De Arriba, Armando y Manuel Casal contra AMABLE PERFECTO BALSA, Cesación de Condiminio" (Ficha CA 565|74) se hace saber que el día 18 de junio de 1975 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Damián Melgarejo, asistido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 5:400.000, los derechos emergentes del compromiso de compraventa. inscripto en el Registro Gral. de Inhibiciones con el N.o 3353 al F.o 12286 libro 140 el 17 de junio de 1970; del siguiente bien inmueble: Padrón individual N.o 3238|002 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, el salon Unidad 002 que se ubica en planta baja a cota más metros 0,15, consta de un área de 160 mts. 6548 centímetros cuadrados y linda al NE de frente a calle Ituzaingó; al NO con entrada A y patio E; al SO. y S. con salón 001 y calle 25 de Mayo; le corresponde el depósito 002 que se ubica en subsuelo a cota menos m. 4,15 consta de un área de 218 metros 551 centímetros cuadrados y linda al NE con calle Ituzaingó; al NO con padrón 3226 y calefacción Psl y al O. con depósito 001 y padrón 3239 y al S. con calle 25 de Mayo todo ello según plano de fraccionamiento del Agrm. Nelson Villagrán inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de abril de 1972 con el N.o 68.468; estas unidades corresponden al edificio construido sobre el solar sito en la manzana 44 de la Ciudad Vieja de Montevideo (ant. 2.a Sección Judicial), padrón matriz 3238, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara registrado en la Dirección de Catastro el 16 de setiembre de 1946 con el N.o 15.786, tiene un área de 395 metros 93 decímetros cuadrados con m. 22,08 de frente al E. a la calle Ituzaingo, puertas números 1459 y 1461; m. 12,88 al S. de frente a la calle 25 de Mayo 345 y 549, m. 21,70 al N. con padrón 3236 m. 12.75 al C .con parte del padrón 3240, por formar martillo tiene metros 9.30 al S. y metros 9.15 al O. lindando por ambos vientos con padrón 3239.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión del rematador, los gastos, tributos y honorarios que demande el otorgamiento de la enajenación de los derechos. 3.o) Que los antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 7, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
20) $ 241.500 15|pub. 11083 My.29.-v.jn.18.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "Moratorio de Roca Estévez. María Cristina contra ANGELICA MORATORIO ALSINA. Acción Particionaria" (C. 1.165|973), se hace saber que el día 17 de junio próximo, a las 14 y 30 horas, se procederá, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala número 1328. por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, al remate público con la base de pesos 5.000.000 del siguiente bien: Apartamento en Propiedad Horizontal padrón N.o 13.215|403 con 49 metros cuadrados 2.264 centímetros cuadrados de superficie.

Se ubica a cota vertical más 15 metros 68 centímetros en el inmueble regido por ley N.o 10.751 ubicado en la Octavo Sección Judicial de Montevideo con frente de 30 metros 38 centímetros al N.E. sobre calle Val-

paraíso y frente de 25 metros 80 centímetros al N.O. sobre Avenida Agraciada N.o 1748.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada.
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo.
c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub. 10306 My.23-v.jn.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "BARREIRO RUBEN contra BELOQUI JORGE HORACIO Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 21|975), se hace saber que el próximo día 27 de junio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 20:400.000.00, los derechos del comprador en la promesa de compra venta (totalmente pagada), del siguiente inmueble: La Unidad N.o 103, construida por ley horizontal N.o 10.751, con una superficie interior de 51 metros 9.457 centímetros, y demás lugares comunes que le acceden, ubicada en el Edificio "Paraguarí" 15.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Guayaquí N.o 3338, empadronado en m|a., con el N.o 31.199. Dicho edificio está compuesto de una superficie de 567 metros 42 decímetros 51 centímetros sobre título y según Agrimensor Senen Rodríguez, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de mayo de 1920, consta de 563 metros, 50 centímetros, 077 mm. con un frente de 16 metros 295 mm., frente al Noreste a la calle y números mencionados
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en garantía.
2.o) Que el comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios profesionales, certificados, impuestos así como la comisión e impuestos del rematador.
3.o) Que la promesa se encuentra agregada a dichos autos, en el Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 147.000 15|pub. 11064 Jn.3.-v.jn.24.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "Senergues, Hugo contra FABRICA DE BATERIAS ARCA S. A. y otro. Juicio Ejecutivo" (C. 2341|974), se hace saber que el día 16 de junio próximo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 4.043.000 (2|3 Valor Real), el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que el contiene, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Villa Colón, zona rural, empadronado con el N.o 46.012, y que según plano del Ing. Donato Gaminara inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de agosto de 1912 consta de 448 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados con 11.60 metros de frente al Sureste sobre Camino César Mayo Gutiérrez, distando su punto medio 37.40 de la esquina con Hilario Cabrera.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. Que serán de cargo del mejor postor las comisiones del rematador gastos de escritura y todos los demás gastos que la ley pone preceptivamente de su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub. 10307 My.19-v.jn.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Guillermo Fava Castelli contra SAMUEL CASTELLANOS. Intimación" (863|72), el 26 de junio de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 juegos de dormitorio. — Montevideo, 4 de junio de 1975.
20) $ 21.000 10|pub. 12031 Jn.9.-v.jn.23.

CANELONES

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "Nicolás A. Rivero con FELIPE SILVA y OTRO. Juicio ejecutivo" (Ficha 382|74), se hace saber que el día 17 de junio de 1975 a las 14 horas, el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado. Garibaldi 546 conjuntamente con los señores Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble padrón 13.759 de la 4.a Sección de Canelones con frente a la calle Municipio inscripta en la sección respectiva del Registro General de Inhibiciones al libro 124, folio 22.777, N.o 8034.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que la documentación respectiva se encuentra agregada al expediente. — Las Piedras, 8 de mayo de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
20) $ 84.000 15|pub. 10799 My 26-v.jn.12.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "ROSA, POLICARPO contra MARIA ELOISA FIGUEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 312|V|968), se hace saber que el día 23 de junio de 1975, a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero Adhemar Onesti asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de $ 61.150 por los bienes muebles individualizados a fojas 36 y 36 vuelto de los autos principales; y los siguientes bienes inmuebles tasados en la cantidad de pesos 914.000: Un solar, ubicado en zona rural del barrio 16.a Sección de Canelones "La Esperanza", en Joaquín Suárez, donde ha sido levantada una casa habitación del tipo económico. El fraccionamiento del mismo fue realizado por el Agrimensor señor Alberto Odizzio, empadronado con el N.o anterior 13.451 mayor área, siendo actualmente el N.o de Padrón 25.294 de la manzana número 5, el terreno N.o 5 (calle N.o 6), siendo la superficie del mismo de 825 metros cuadrados.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán del cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo
3) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y a disposición de los interesados que deseen examinarlos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 18 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 147.000 15|pub. 11116 My 29-v.jn.18.

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

(Matrícula 150. Inscripción Imp. 82.867)
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco de Crédito c|a JUAN VIÑOLES PEREIRA. Juicio Ejecutivo (F. N.o 258|974), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1975, a las quince horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por intermedio del señor Rematador Rómulo J. Bonavoglia, con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes inmuebles ubicados en la 5.a Sección del Departamento de Cerro Largo, empadronados con los números 7193, 4524, 6779 y 4794.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. c) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, mayo 20 de 1975. — Luis Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
20) $ 105.000 15|pub. 10953 My.22-v.jn.11.

JUAN J. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JOSEFINA CABRERA de NOVO, "Sucesión", (N.o 38, año 1972), se hace saber que el día 30 de junio del corriente año a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Juan P. Alvez Olivera, asistido por el Alguacil y señor Actuario, a la subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es dos millones ciento cincuenta mil pesos, del inmueble, finca ubicada en calles Justino Muniz entre Garzón y Gral. Rivera padrón N.o 7247, manzana N.o 92 de la ciudad de Melo, con 131 metros de terreno.
Se deja constancia: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 % de la oferta al serle esta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás; 3.o) Los títulos se encuentran en la Oficina a disposición del interesado. — Melo, 2 de junio de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
20) $ 84.000 15|pub. 12003 Jn.9-v.jn.30.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABROUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: PEREZ, ISMAEL. Presunto Incapaz (FC. N.o 876|969) se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 14 horas, el martillero señor Walter Enciso Labroucherie en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de las dos terceras partes de su valor real, al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) 1|12 ava parte indivisa de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posea sita en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 14.520, con una superficie total de 173 metros. Base: pesos 42.750. B) 1|12 ava parte de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que posea sita en esta ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 4323, con una superficie total de 1014 metros 65 decímetros. Base: $ 17.000.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor Rematador. 2) Que los títulos de los bienes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 16 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 142.800 17|pub. 10939 My.26.-v.jn.20.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Pugliese Trezza de Mato, Nelly Blanca contra ELISEO RODOLFO GALLINAL MARTINEZ y MARIA HORTENSIA PEREZ EUSTOS. Ejecución de hipoteca (FC N.o 195|975) se hace saber que el día 17 de junio a las 14 y 30 horas el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ,ubicada en esta ciudad Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el número 2274, con una superficie de 480 metros.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuesto que por ley correspondan y comisión del señor rematador y que deberá escriturarse el bien siendo de cargo de los compradores la obtención de certificados, en el término máximo de sesenta días posteriores a la subasta, y que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 15 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 105.000 15|pub. 10603 My.23.-v.jn.12.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Maquioli Rossido Wilson contra CIRILO OSVALDO AREN. Juicio ejecutivo" (C. N.o 160, Año 1971) se hace saber que el día 12 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación del

siguiente inmueble: una fracción de campo, si ta en la 12.a Sección Judicial de este departamento integrada por cinco padrones N.os 456 5983, 6735 6743 y 5955, con una superficie con junta de veintiuna hectáreas cuatro mil cuatro cientos cuarenta y cuatro metros cuadrados Base: $ 857.776.

Se previene, que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudare serán de cuenta del comprador así como lo certificados, gastos y honorarios de escrituración, impuestos y tasas que correspondan, encontrándose los títulos y antecedentes en la oficina actuaria a disposición de los interesados — Florida, mayo 15 de 1975 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 94.500 15|pub 10523 My.22 -v.jn.11.

MALDONADO

ADALVERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "MONTAÑEZ EDUARDO contra HERNANDORENA JULIAN y otro. Medidas Preparatorias" (Ficha 247|971), se hace saber que el día 24 de junio de 1975 a las 14 horas en la puerta de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tazación o sea sobre $ 56.459.00, el inmueble ubicado en el departamento de Maldonado primera sección judicial, manzana 1087, Padrón 5812, antes 2576 en mayor área, señalado con el N.o 4 Manzana 3, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor A. Rodríguez inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el número 1520 el 21 de abril de 1958, con una superficie de 403 metros 5 decimetros que lindan: al Norte, 13 metros 10 centímetros, de frente a calle 17 metros. al Este 30 metros, 87 centímeros con el solar 5; al Sur 13 metros 10 centímetros. con parte del padrón 2577 y al Oeste 30 metros 77 centimetros con el solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá obrar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 29 de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

20) $ 147.000 15|pub. 11104 My 29-v.jn.18

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra SOLER VILARDEBO. JORGE Juicio Ejecutivo" (Ficha 547|74) se hace saber que el día 10 de junio próximo a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, 25 de Mayo 747 el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 partes de su tasación fijada en $ 2.832.000 del inmueble padrón 573, manzana 61 de la 1.a Sección de Maldonado Punta del Este.

Se previene: Que la ejecución se realiza por cobro de Contribución Inmobiliaria; Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta; Que la comisión será de cargo de lo adquirentes; Que los gastos de escritura y lo honorarios que ésta devengue son de cargo del comprador así como los demás gastos que la ley pone a su cargo; Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Maldonado, 16 de abril de 1975 José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) $ 94.500 15|pub. 10549 My.22.-v.jn.10.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perla Nelly Corts de Mattiauda contra DOLORES MARGARITA COLLAZO de CORTS y RUBEN M. CORTS y otros. Casación de condominio" (Ficha C N.o 358|1974) se hace saber que el día 26 de junio de 1975 a las 15 y 30 horas y en el Hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martinez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 2.550.000, del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 5631, de la Quinta N.o 271, del ejido de esta ciudad. Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 457 metros, 3 decimetros y tiene 30,22 metros de frente al Norte a la calle Canelones y 15 metros de frente al Este a la calle Montecaseros, formando esquina con la anterior.

Se previene. A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, así como el impuesto municipal del 3 o|o y la comisión del rematador e IVA del 3,54 o|o. B) Que el bien se subastará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, estando parte arrendada y parte ocupada por una condómina. C) Que los gastos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 23 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 157.500 15|pub. 10946 My 28.-v jn.17.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos "Mario D. Píriz contra LUIS MORALES. Rectificación de firma". (L.o 18, F.o 265, N.o 906), se hace saber que el día 25 de junio p.v. a las 15 horas, en Setembrino Pereda N.o 873, el martillero Walberto Mannise, asistido del Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 televisor "Punktal" de 23" con mesa hierro, base $ 270.000.00; 1 Juego living base $ 100.000.00; y 1 máquina de sumar marca "Olivetti" Prima 20, base $ 166.666.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar además en dicho acto el 12 o|o (incluido I.V.A.) de comisión y el 3 o|o de impuesto municipal. — Paysandú, 28 de mayo de 1975. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 63.000 10|pub. 11641 Jn.4-v.jn 17.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Lucas Ferreira contra FRANCISCO CACERES. Medidas preparatorias" (Ficha C 71) se hace saber que el día 21 de junio de 1975 a las 14 horas, en fracción N.o 36 de Colonia Tomás Berreta, por el martillero público Liber a González, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado, de los bienes consistentes en maquinarias, herramientas, animales vacunos lecheros, lanares y yeguarizos inventariados y tasados en autos a fs. 10-12 y 19-20. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Fray Bentos, mayo 23 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 49.000 10|pub. 11259 My.30.-v.jn.12.

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pereira de Olivera Eugenia y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. Venta judicial" (Ficha N.o 1140|72), se hace saber que el día 31 de julio de 1975, a las 16 y 30 horas se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano, asistido de la suscrita Juez de Paz de la 3.a Sección de Rocha, —en el lugar de ubicación del bien— en calle 1.o de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 49 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863 compuesta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros, sesenta decimetros con frente a las calles 1.o de Agosto y 18 de Julio.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y como garantía de la misma. — Lascano mayo 19 de 1975. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Juez de Paz.

20) $ 94.500 15|pub. 11831 Jn.2-v.jn.23

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "BESSONART FERRARI, MARIA del CARMEN y ALBERTO INOCENCIO. Remate Judicial" (A. N.o 1.308|974), se hace saber que el día 27 de junio de 1975 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de $ 10.000.000.00: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronado con el N.o 5156, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con frente a calle Franklin D. Roosevelt en 10 metros 37 centímetros, con una superficie de 345 metros, 8395 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración, certificados, honorarios e Impuesto Municipal serán de cargo del comprador.

3.o) Que el inmueble objeto de la subasta se encuentra disponible y será entregado libre de ocupantes una vez consignado el precio total.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — San José, mayo 16 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 115.500 15|pub. 10609 My.23-v.jn.12.

JOSE CANTISANI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra FUENTES OMAR GERARDO. Medidas Preparatorias" (Ficha "A" N.o 1.634|971), se hace saber que el día 25 de junio de 1975, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 62.000.00; Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 4400, la que según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán inscripto con el N.o 151, el 22 de noviembre de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José, tiene un área de 8 hectáreas 5341 metros 755 centímetros, lindando: al Noreste en 451 metros con Rumualdo Navarro; al Sudoeste, en dos líneas de 268 metros 20 centímetros una y de 136 metros la otra, con bienes de Andrés Prieto; al Sudeste, en una línea de 52 metros 60 centímetros y otra de 55 metros 20 centímetros con calle de chacras que la separa de bienes de Andrés Ruiz, y al Noroeste, en 132 metros 90 centímetros con la fracción de Angela Victoria Ramos y otros.

Se hace constar que esta fracción de forma triangular, está cruzada en su ángulo Sudeste, por el camino al Arazatí.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificación será de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, mayo 12 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 166.600 15|pub. 10.080 My.20-v.jn.10.

SORIANO

ALCIDES LAINES

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Aurora Postiglioni de Belén contra JUAN CARLOS RODRIGUEZ. Cesación de Condominio (Ficha N.o 207. Año 1973) el día 15 de junio a la hora 11 y en el lugar de su ubicación calles Giménez casi Brasil de esta ciudad se sacará a la venta por el martillero Alcides Lainés y con la base de las 2|3 partes del aforo actualizado que es de $ 225.900 el siguiente bien: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 69, de Mercedes, 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, padrón 7932 antes en mayor área N.o 5173, señalado con el número "dos" y "tres" en el plano levantado por el Agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N.o 165 el 24 de setiembre de 1949, con una superficie de metros cuadrados 176, que se deslinda así: al S. 8 metros de frente a la calle Eusebio Giménez por 22 metros de fondo lindando al E. con Rafael Isabella; al N. 8 en parte del O., con propiedad de Vicente Fernández y el resto con el solar "uno" del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a dispo-

sición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 8 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
20) $ 136.500 15|pub. 10486 My.22.-v.jn.11.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALAIDE DA CRUZ solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien, que en esta ciudad autorizó el escribano Héctor Mattos el 14 de agosto de 1942: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 17 de la manzana 1.036 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, compuesto de una superficie de 295 metros 15 decímetros, con 8.59 metros de frente al Este a la calle Mal Abrigo hoy Joaquín Requena, entre Maldonado y Bulevar España, padrón N.o 22.974.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 23 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
21) $ 63.000 10|pub. 11086 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "MARIA C. COSTA RIESTRA de PUIG. Segundas copias de escrituras" (Ficha A N.o 180|975). se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado la señora María C. Costa Riestra de Puig, solicitando se le expidan segundas copias de las escrituras de las que surge la propiedad del inmueble padrón N.o 1.069, ubicado en la 1.a Sección de Flores (Trinidad) compuesto de tres terrenos, con sus edificios y demás mejoras que son parte del solar uno, manzana ciento cincuenta y cinco del plano topográfico de dicha ciudad, compuestos: a) uno: de 461 metros 17 decímetros cuadrados lindando al Norte con los hermanos Yelpo; al Este, con la calle Fructuoso Rivera, al Sur calle 25 de Agosto y al Oeste, con el terreno que enseguida se deslinda: b) otro: de 230 metros 5.770 centímetros cuadrados, con 10 metros 73 centímetros al Sur a la calle 25 de Agosto, por 21 metros 475 milímetros de fondo lindando al Norte con los hermanos Yelpo; al Oeste con el terreno que se deslindará y al Este, con la fracción antes descripta y c) el otro de 230 metros 5.770 centímetros cuadrados, lindando al Norte con los hermanos Yelpo; al Sur, con la calle 4 de Octubre, hoy 25 de Agosto; al Este con terreno descripto en segundo término y al Oeste, con Pascual Debellis. Dicha propiedad surge de la siguiente documentación: A) Escritura de partición otorgada el 17 de agosto de 1912 ante el escribano Felipe H. Ortiz; b) Escritura de compraventa otorgada el 16 de enero de 1924 ante el escribano Alfredo Castaingdebat y c) Escritura de compraventa otorgada el 13 de junio de 1952 ante el escribano Ulises W. Riestra y certificado expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno de los autos caratulados "María Angélica Riestra. Sucesión". donde se declara única y universal heredera en dicha sucesión a su sobrina legítima, María Gloria Costa Riestra.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo. — Montevideo abril 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
21) $ 133.000 10|pub. 11418 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS MIGUEL STRAUSZ solicitando la expedición de segundas copias en nombre y representación de Blanco Aldave y Martínez de la escritura de compraventa que con fecha 11 de mayo de 1966 autorizó en esta ciudad el escribano Héctor Picos por la cual don Enrique Emilio Parodi Giuffra, Hernán Parodi Samonati y Milka Parodi de Grilleni venden a los esposos don Carlos María Tebot Sosa y doña Selva Gastañaga Rodríguez de Tebot la propiedad y posesión de un solar de terreno y edificio en él construido, ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 92.939 que se señala con el N.o 230 de la manzana letra "A" en un plano de fraccionamiento del Agr. Jaime A. Botet según el cual consta de una superficie de 280 mts. 55 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 70.000 10|pub. 11371 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ FREIRIA MANUEL — FREIRIA DE CACHO, JOAQUINA. Segundas copias" (Ficha V. 131|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manual González Freiría por sí y Milton Pucurul por Joaquina Freiría de Cacho con poder acerditado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, la que el día 21 de enero de 1954 autorizó al Escribano Daniel Millot Riestra según la cual los comparecientes hubieron por título compraventa y modo tradición de: Angel González Couto y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freiría, Serafín Alonso González y María Alonso como parte vendedora, los dos solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones (zona rural), padrones N.os 28.093 y 28.096, (los que formaban parte del padrón anterior N.o 6353) y que se deslindan así: Solar N.o 1 de don Manuel González Freiría, con una superficie de 3759 metros 34 decímetros; 64 metros setenta y un centímetros frente al Noreste a calle de 17 metros de ancho y una ochava de 5 metros, que da frente a la intersección de la citada y la Ruta 102; 43 metros 87 centímetros al Noroeste frente a otra calle de 17 metros de ancho; al Sureste 61 metros 20 centímetros, lindando con el solar 3 y 75 metros sesenta centímetros con el solar 2 del mismo plano al Sureste. Solar N.o 4 de doña Joaquina Freiría de Cacho, el solar tiene una superficie de una hectárea, 1275 metros, 76 decímetros que se deslindan así: 83 metros, 20 centímetros frente a calle de 17 metros de ancho al Noreste, 75 metros, 30 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 6353 m también propiedad de los vendedores, 131 metros noventa y ocho centímetros al Noroeste, limítrofe con los solares 2 y 3 y 167 metros 40 centímetros al Sureste con los solares 5, 7 y 8 del mismo plano. El plano a que se hace referencia es el del Agrimensor Ildefonso F. Estevez, inscripto con el N.o 7640 el 17 de marzo de 1953 en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
21) $ 147.000 10|pub. 12039 Jn.9.-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron IBERO ALBO RODRIGUEZ TORRADO, ALVARO NARDO RODRIGUEZ PIAZZO, ERNESTO HERNAN RODRIGUEZ IRACHET y CELTA LUPE RODRIGUEZ PIAZZE, esta última representada por el Dr. Washington Colonna Liberatto, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por la Esc. Elida Risso Gaggero, con fecha 9 de mayo de 1961, respecto del siguiente bien: inmueble sito en el departamento de Montevideo, 8.a Sección Judicial zona urbana padrón N.o 12.536, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 del mismo mes y año con el N.o 48.038, se compone de una superficie de 92 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, con 7 metros 05 centímetros al Norte de frente a la calle Hocquart, puerta señalada con los N.os 1604 y 1606. Dicha escritura fue ratificada en todos sus términos el 16 de octubre de 1961, por escritura autorizada por la Esc. Elida Risso Gaggero. La primer copia de dichas escrituras, se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 363, al folio 195 v. del libro 546.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
21) $ 91.000 10|pub. 11789 Jn.5.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VICENTE JUSTO y EMILIO DANTE HERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que a continuación se detalla: Escritura autorizada por el Esc. Alfredo Abete, el 22 de mayo de 1939, sobre el siguiente bien: un solar con construcciones ubicado en el Balneario Piriápolis, 3.a Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1348, señalado con la letra G en el plano del Agr. Jorge Chapuis inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de junio de 1936, compuesto de una superficie de 169 metros con 13 metros de frente al S. E. a la calle Atanasio Sierra.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 10 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
21) $ 63.000 10|pub. 12063 Jn.9.-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LUIS A. SICHERO BOURET y RAUL A. SICHERO BOURET, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por la Escribana Elva Benech Gardiol, el 28 de diciembre de 1956, por las cual los señores Braulio Manuel López García, Constancia Alejandrina López García, Natalia Luisa López García, Julio López Dos Santos, Josefa López García, Ramón López García, Clotilde Negreira de García, Sara López García de Brufao, Marciano Bienvenido Brufao, Luisa López García de Da Silveira, Alejandro Gabriel López García, Verónica Rodríguez de López, Blanca Shannon Palumbo de López, Omar López Shannon, Ricardo López Shannon, Hugo López Shannon, Amalia López de San Jurjo, Carlos César López Petrone, Pedro Ramón López Petrone, María Esther Furtado Callorda de López, Pedro Ramón López Petrone, Rosalía Pérez Gago de López, Luisa Carolina López Petrone, Adolfo Roberto González y Ricardo Rubén López Petrone vendieron libre de obligaciones y gravámenes, a Rambla Horizontal (en formación) que en ese concepto adquirió, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su correspondiente pavimento, vereda y colector pagos, ubicada en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 35.285 (en mayor área) que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, tiene un área de dos hectáreas 7.676 metros ochenta decímetros cuadrados.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 1 al folio 1 del libro 501.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse en la mencionada gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
21) $ 112.000 10|pub. 10780 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que, ante este Juzgado se ha presentado MIRIAM AMSTERDAMSKA solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Margarita Fogel el 23 de junio de 1967 por la cual las señoritas María Teresa y Eloísa Chiesa vendieron a la compareciente la propiedad y posesión de la unidad 102 padrón individual número 225.011 ubicado a cota más 4 mts. 43 cms. que según plano del Agr. Nelson Villagrán tiene una superficie de 68 mts. 51. El edificio de que forma parte dicha unidad fue construido sobre un solar sito en la 18.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 22.869. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 771 al F.o 236 del L.o 612.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos

legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 70.000 10|pub. 11329 Jn.5-v.jn.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en autos: DUQUE HERNANDEZ, BERNABE y OTROS. "Segunda copia de escritura" (Ficha 128|974) se han presentado Bernabé, Aurelio y Martín Duque Hernández, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de junio de 1949 por el Esc. Walter Presa Testa del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la 10.a sección judicial de Canelones empadronada con el N.o 2880 la que según plano del Agr. Leifert Wahsman de enero de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5010 en el cual se señala con la letra "C", se compone de una superficie de 18 hectáreas, 4.123 metros 2916 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, setiembre 3 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
21) $ 56.000 10|pub. 11817 Jn.5-v.jn.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos GENUARIO ROSA, JOSE. "Expedición segunda copia" (Ficha 722|74) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor Curutchet el 18 de octubre de 1952 por la cual José Januario adquirió una finca padrón 1305 de esta ciudad, 1.a sección judicial de Colonia de una superficie de 181 metros 65 dmts. 2 y linda: 7 m. de frente al E. con calle Maldonado, igual medida al O. con el lote 12; 25 m. 95 cms. al N. con lote 18, e igual medida al Sur con el lote 20. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio con el N.o 451 al F.o 319 del L.o 16 el 31 de octubre de 1952.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, febrero 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) $ 63.000 10|pub. 12067 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en utos GUERRERO RIVERO, BALDOMERO ROMAN "Segunda copia de escritura" (Ficha 167|75) se hace saber que solicítose expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Esteban Rostagnol el 18 de febrero de 1948 por la cual Elisa Longina Guerrero cedió a Baldomero Román Guerrero Rivero casado con María Esther Vergara los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre legítimo Francisco Saturnino Guerrero; escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 240, F.o 155. L.o 372 el 18 de febrero de 1948.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, mayo 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) $ 49.000 10|pub. 12006 Jn.9-v.jn.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "MAXIMO SENCZ SENDIC. Segunda copia de escritura" (Ficha C. N.o 45 de 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Máximo Cenoz Sendic solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: Escritura autorizada en fecha 30 de octubre de 1960 por el Escribano Carlos María Reyes Vago, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores con el N.o 370 al folio 256 vta. el señor Pedro Irazábal y su señora esposa vendieron al compareciente una fracción de terreno y mejoras sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 1179 y 4289 con una superficie total de 452 metros 28 decímetros cuadrados, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Polícrates C. Braida inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N.o 929 el 4 de julio de 1960.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, abril 28 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
21) $ 77.000 10|pub. 11006 My.28.-v.jn.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "HOMROUCK DE VIGNAT de GUEROLA, HELENE. Segunda copia". (Ficha 114|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Helene Homrouck De Vignat de Guerola, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano señor Maximiliano Montañés el día 6 de mayo de 1956 por la cual los esposos Roque Jacinto Clavijo y Carmen Barrios de Clavijo vendieron a la señora Helene Hombrouck De Vignat de Guerola el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en "Laguna del Sauce", Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que era parte del padrón N.o 67 —Rural— empadronada actualmente con el N.o 258, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 15 de enero de 1952 con el N.o 15 y de una superficie de 18 Hás. 1.800 metros, lindando: al Norte en recta de 733 metros 10 centímetros con Zenón Cuadrado; al Este, en toda su extensión, de frente a Camino Vecinal que separa de la fracción 1 del mismo plano de propiedad del señor Roque Jacinto Clavijo y esposa; al Sur, en recta de 721 metros 10 centímetros con Elías Ciurich y otros; y al Oeste, en recta de 245 metros con la "Laguna del Sauce" estando calculada la superficie según ese plano, a la margen izquierda de la expresada "Laguna del Sauce".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos sin su intervención. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
21) $ 105.000 10|pub. 11604 Jn.3.-v.jn.16.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora OLGA ESTER VERDE DE BIDARTE, solicitando Segundas Copias del Nicho N.o 1030, del Cementerio de San José el que figura a nombre de Félix Verde y Sánchez, por haberse extraviado el título original.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza Municipal de Cementerios se publica por el término de 10 publicaciones. — Héctor Moreno, Director de Cementerios.
21) $ 28.000 10|pub. 11555 Jn.3.-v.jn.16.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

IMPRENTA AUGE LTDA.

Constituída por documento privado el 2 de mayo de 1975 e inscripta con el N.o 298 folio 1028 del libro 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Socios: EMILIO FERMIN DE ARZADUN URRIZA y RAQUEL RUFFINO VILA.
Capital: $ 200.000 aportado partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año más cada vez.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Emilio F. de Arzadun Urriza.
Ramo: Comercializar, industrializar, importar, exportar, etc., y todo acto de comercio.
22) $ 68.000 10|pub. 11085 My.29-v.jn.11.

ROLLEX S.R.L.

Constituída por documento privado del 30 de abril de 1975.
Socios: ELEFTHERIA MANTOUDI GERONTAKI y ATHANASSIOS PROTOGERAS KAVOURA.
Objeto: fabricación y venta al por mayor y/o menor de artículos para la pintura y afines, y comercialización y fabricación de mercaderías de cualquier clase. Importación y exportación, etc.
Domicilio: Inca 2381, en esta Ciudad.
Capital y aportes: $ 5:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: Athanassios Protogerás.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 272, al folio 950 del libro número 2 de Contratos el 26 de mayo de 1975.
22) $ 35.000 10|pub. 11599 Jn.6.-v.jn.20.

VELAZQUEZ, PAEZ, UMPIERREZ Y COMPAÑIA S.R.L.

Contrato: 9 de mayo de 1975, inscripción: N.o 285, folio 998, libro 2 en Registro Público y General de Comercio.
Socios: LUIS HECTOR VENDITTO, RICARDO UMPIERREZ, JORGE ANTONIO VELAZQUEZ y JUAN PEDRO PAEZ.
Objeto: taller: mecánica automotriz, tornería, etc. Garage. Compra y venta de repuestos, etc. Exportación, importación.
Administración: Luis Héctor Venditto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.
22) $ 51.000 10|pub. 11949 Jn.6.-v.jn.20.

CAMACHO Y DI LORENZO S.R.L.

Contrato: 8 de mayo de 1975. inscripción N.o 258, folio 94_ libro 2 en Registio Público y General de Comercio.
Socios: EDMUNDO CAMACHO y VICENTE DI LORENZO.
Objeto: taller de mecánica automotriz, tornería, etc., Garage. Compra y venta de repuestos, etc. Gomería. Exportación. Importación.
Administración: Edmundo Camacho, Vicente Di Lorengo, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.
22) $ 51.000 10|pub. 11950 Jn.6.-v.jn.20.

RODOLFO RAMOS Y COMPAÑIA S.R.L.

Contrato: 14 de mayo de 1975, inscripción N.o 286, folio 1004, libro 2, en Registro Público y General de Comercio.
Socios: RODOLFO RAMOS, JOSE ENRIQUE VIERA, NICOLAS ALONSO y HECTOR OSMAR CROSSA.
Objeto: Taller: mecánica automotriz, tornería, Garage. Compra y venta de repuestos, etc. Exportación. Importación.
Administración: Rodolfo Ramos, Nicolás Alonso indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 2.000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 11951 Jn.6.-v.jn.20.

DEPOSITO URUGUAYO LTDA.

Contrato 10|5|74.
Inscripción N.o 334 F.o 1239 Lib. 1.
Socios: PEDRO RIZZUTI MEDEROS. — ANDRES SAGARIA DINARDO.
Capital $ 300.000.
Concepto: Compra, venta de artículos nuevos y usados.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 11906 Jn.6-v.jn.20.

LIBRERIAS AVENIDA S.R.L.

Contrato: 30 diciembre 1974.
Registro: 5 mayo 1975, N.o 292 F.o 1025 L.o 1.
Socios: MARIHEDDY RODRIGUEZ $ 3:600.000 ETHEL RODRIGUEZ $ 2:400.000.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Administración: Mariheddy Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub. 11876 Jn.6-v.jn.20.

CUDI METALURGICA Y ELECTRICA S.R.L. (CUDIME S.R.L.)

Contrato: 6 mayo 1975.
Socios: CARLOS RAUL VALLARINO RIVERO ($ 3:000.000), LUIS ALBERTO OLAONDO CABO ($ 3:000.000) y JUAN JOSE FAZIO DIAZ ($ 4:000.000).
Objeto: Industrialización y comercialización de artefactos eléctricos, electrónicos y varios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios debiendo actuar dos conjuntamente.
Capital: $ 10:000.000.
Registro N.o 274 Libro N.o 2.
22) $ 51.000 10|pub. 11878 Jn.6-v.jn.20.

AGROMOTORA DURAZNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: mayo 16 de 1975.
Inscripción: Registro Comercio N.o 285, folio 973, libro de Contratos.
Socios: HUGO RAMON MICHELENA CARBONELL, ROBERTO PARODI VILLAR, MAR-

TIN SALABERRY PASTORINI, YAMANDU CARLOS FERNANDEZ PAEZ.
Capital: $ 6.000.000. Aportado $ 1.000.000 Hugo Michelena. $ 1.000.000 Martín Salaberry Pastorini. $ 2.000.000 Roberto Parodi Villar. $ 2.000.000 Yamandú Fernández.
Objeto: comercio y/o industria automotriz y sus derivados. Venta de lubricantes, repuestos y accesorios. Ferretería, barraca, artículos del hogar, importación y exportación de los rubros mencionados, representaciones, consignaciones, frutos del país y toda clase de negocios relacionados con el agro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Durazno.
Administración: Yamandú Fernández.
22) $ 85.000 10|pub. 11930 Jn.6.-v.jn.20.

MYKONOS LTDA.
Contrato: 26 abril 1975 inscrito en el R. P. y G. de Comercio N.o 335 F.o 1170 L.o 1 de Contratos.
Socios: WALTER MAY ROA, RAUL MAY ROA, MARIO NANDIN GARCIA, EMILIA BENEITEZ RIESCO y ADHEMAR ANTONIO SACCO CRENA.
Objeto: Construcciones.
Capital: $ 10.000.000.
Administración: 3 socios cualesquiera.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Piedras 464 2.o piso.
22) $ 51.000 10|pub. 11877 Jn.6-v.jn.20.

CUEROPIEL LIMITADA
Contrato privado: Marzo 3 de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 100, folio 350 libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO ROBERTO SILVA y EUGENIO ROBERTO SILVA.
Capital: $ 1.000.000 Julio Roberto Silva: pesos 3.200.000 y Eugenio Roberto Silva pesos 800.000.
Objeto: Fabricación prendas y artículos de pieles, cueros y afines.
Plazo: 100 años.
Administración: Julio Roberto Silva.
Razón social: Cueropiel [illegible].
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10 pub. 10775 My.27-v.jn.

ROCAR S.R.L.
Contrato: abril 14 de 1975.
Registro: N.o 303, F.o 1083, L.o 1.
Socios: ROBERTO MARTINEZ LORENZO CARLOS SEBASTIAN DIEZ FERNANDEZ.
Objeto: Industrializar [illegible] mercializar toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.000.000.
Administración: Conjunta.
22) $ 34.000 10 pub. 10798 My.27-v.jn.2.

CREDICOMPRAS VALDENSES LIMITADA
Se reformó contrato originario, por documento privado de 14 de abril de 1975, inscripto Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 18, fojas 102 al 104 Tomo Año 1975.
Administración: en adelante, los socios Claudio Romano Bonnet y Heber Raúl Baccino Baillo, conjuntamente.
Demás cláusulas sin modificación.
22) $ 34.000 10|pub. 10941 My.28.-v.jn.10.

ITALUR LTDA.
Contrato: 20 de mayo de 1975.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de mayo de 1975 con el número 262 al folio 918 del libro N.o 2.
Socios: GENARO SBROCCA LEMMO, ANTONIO SBROCCA LEMMO, JUAN SBROCCA CIRINO, GIOVANNI SBROCCA CIRINO.
Capital: $ 20:000.000 (veinte millones de pesos m|n) aportado por los socios por partes iguales.
Objeto: industrialización y comercialización en todas sus formas y en todos sus ramos de la industria automotriz.
Administración: el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: será de 100 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Paraguay 1609|11.
22) $ 85.000 10|pub. 11769 Jn.5.-v.jn.16.

SUPERMERCADO RAFFO S.R.L.
Contrato privado: 30 de abril de 1975.
Registro de Comercio: 28 de mayo de 1975, N.o 278 al folio 972 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RAUL PORTEIRO GOMEZ y LAZARO CARLOS RICCI SANTANA.
Objeto: Almacén, supermercado y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 7:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable anualmente, hasta un máximo de 30 años.
22) $ 51.000 10|pub. 12010 Jn.9-v.jn.23.

BERLINA LTDA.
Contrato privado del 3 de mayo de 1975.
Inscripto con el N.o 287, folio 1009, Libro 2.
Socios: NELSON HUGO PEREIRA CAIMI y EMILIO LOPEZ UGALDE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
Objeto: importación, exportación, fabricación comercialización en cualquier forma repuestos, accesorios de automotores y bienes muebles, transporte.
22) $ 51.000 10|pub. 12027 Jn.9.-v.jn.23.

FENET CONFECCIONES S.R.L.
Contrato: 19 de mayo de 1975.
Socios: RUBEN OSCAR SANZ SEVERI y FERNANDO NESTIER TEJERA.
Capital: $ 5:000.000.
Objeto: confecciones, industrialización y comercialización de mercaderías.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 357, folio 1247, libro 1.
Administración: indistintamente, por los socios.
22) $ 34.000 10|pub. 12089 Jn.9.-v.jn.23.

ATTICUS LIMITADA
Contrato: 30 de abril de 1975.
Registro: N.o 269, folio 940 libro 2.
Socias: IVONNE PAGANI de MAGARIÑOS y MILKA RILO de GHIRINGHELLI.
Objeto: bazar, menage, artículos hogar.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: J. B. Blanco 826, Montevideo. — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $ 34.000 10|pub. 12100 Jn.9.-v.jn.23.

ESURPLAST LIMITADA
Contrato privado de 21 de marzo de 1975.
Inscripto en el R. P. y General de Comercio el 21 de mayo de 1975, Libro 1, folio 916, número 260.
Socios: FRANCISCO SANTOS VILARIÑO, HEBERT ANGEL BUZETA ZUNINO y ANGEL ABELARDO PEREZ REPETTO.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente cada 2 años.
Administración: los 3 socios: representación a dos firmas señor Francisco Santos con cualquiera de los otros dos socios.
Objeto: "elaboración, compra y venta de plásticos en general".
Domicilio: Martín C. Martínez 3018, Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 12058 Jn.9.-v.jn.23.

BALALI S.R.L.
REFORMA DE CONTRATO
Cesión de Cuota: LUIS LIRA cede su cuota parte a Franco Lira.
Ampliación de capital: se amplía en pesos 9:000.000 aportando los socios por partes iguales quedando el capital actual en $ 10:000.000.
Contrato: 28 de mayo de 1975.
Inscripción: 30 de mayo de 1975 N. 362, folio 1261 del Libro N.o 1.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 12056 Jn.9.-v.jn.23.

LA LTDA.
Contrato inscripto el 7 de abril de 1975, número 236, folio 822, libro 1 de Contratos.
Socios: PABLO HECTOR CARDELLINO, ARUSIA SOTO ROSSI y EDUARDO SOTO ROSSI.
Objeto: comercialización, importación, exportación, representación de artículos de dibujo, imprenta, tarjetería, papelería, pinturería, editorial, grabados, reproducciones, cuadros, marcos, objetos de arte, etc. Adquisición, venta y producción de cualquier clase de mercaderías, maquinarias y materias primas, así como efectuar transacciones sobre bienes inmuebles y muebles, comprarlos, venderlos, gravarlos con derecho real y administrarlos.
Capital $ 3:000.000, integrados en la forma siguiente: Pablo Cardellino: $ 2:000.000; Marusia Soto: $ 500.000; Eduardo Soto: $ 500.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos de 10 años.
22) $ 102.000 10|pub. 12055 Jn.9.-v.jn.23.

LUGO LTDA.
Contrato: 12 de enero de 1975.
Inscripto: N.o 38, folio 130, libro 2.
Socios: MANUEL BELLO y PRIMITIVA PARGA.
Objeto: Fca. y venta muebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta o conjuntamente.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
22) $ 34.000 10|pub. 11704 Jn.5.-v.jn.16.

MARIO LTDA.
Contrato: 10 de marzo de 1975.
Inscripto: N.o 108, folio 377, libro 2.
Socios: JOSE VARELA y ANA HERNANDEZ.
Objeto: compraventa respuestos usados y chatarra.
Domicilio: Montevideo.
Administración: independientemente o conjuntamente.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
22) $ 34.000 10|pub. 11765 Jn.5-v.jn.16.

WALCA CALZADOS S.R.L.
Contratos: 13|12|974; mod. el 19|3|975.
Registro Público de Comercio, N.o 8 y 244; Fs. 35 y 853; Libro 3 del 7|1 y 8|4; 1975.
Socios: MARIA FELIPA MARICHAL de SCUCCIMARRA, ERAULIA FUGLIONE de MUIÑOS y HUGO LUIS GILBEAUX DALL'ORSO.
Objeto: fabricación y ventas calzados y artículos de cueros.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 4:000.000 aportando Gilbeaux pesos 1:400.000 y $ 1:300.000 c|u., otros socios.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 11786 Jn.5.-v.jn.16.

MI-MAR LIMITADA
Contrato: 24 abril 1975.
Inscripto: N.o 259, folio 907, libro 2.
Socios: MARIO ALBERTO RODRIGUEZ y MIRIAM NANCY CAUSI.
Objeto: producción, explotación, comercialización de toda forma de transporte de pasajeros, escolares, turismo, mercaderías y ramos afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: socios indistintamente.
22) $ 34.000 10|pub. 11857 Jn.5.-v.jn.16.

C.I.R. EX 1 S.R.L.
Contrato: 19 mayo 1975.
Inscripción: N.o 355, F.o 1239, Libro 1 de Contratos, el 27 mayo 1975.
Socios: JOSE ALFONSO CARDOZO y DELIA FASTOSO.
Objeto: importaciones, exportaciones en general. Operaciones comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 5:000.000 aportados partes iguales.
Administración: indistinta por ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 11850 Jn.5.-v.jn.16.

DI-TONZA LTDA.
Contrato: 10 de abril de 1975.
Registro: N.o 202, folio 707, libro N.o 2.
Socios: LUISA T. de SEFERIAN, RUBEN, AURORA y SONIA SEFERIAN.
Capital: $ 8:000.000. Aportado: $ 2:274.000; $ 4:210.000; $ 758.000 y $ 758.000 respectivamente.
Objeto: fabricación de calzado, exportación e importación.
Administración: Ruben y Sonia Seferián indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 11820 Jn.5.-v.jn.16.

AMICA S.R.L.
Contrato: 10 de abril de 1975.
Socios: CARLOS KOHN y SAVINO GUIDA.
Objeto: Venta muebles artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Capital: $ 2:000.000
Registro: No 183, libro 2.
22) $ 34.000 10|pub 11819 Jn.5-v.jn.16.

CABLE'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 5 de noviembre de 1974.
Inscripto: En Registro Público y General de Comercio, el 18 de noviembre 1974. No 108, Fs. [illegible] libro 3.
Socios: CONO SALVADOR STABILE RETTA, MIGUEL DENISSOW MROUZER y OLGA DENISSOW SCHMEISEL.
Capital: $ 2:100.000.
Integración: En acto, partes iguales.
Objeto: Fabricación, comercialización artículos para industria automotriz.
Plazo: 99 años
Administración: Cono Stábile conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 11823 5-v.jn.16.

PAPELERIA ALDO S.R.L.
Contrato privado del 3|1|75. Inscripto con el No 109 al F.o 341 del libro No 1 de Contratos.
Socios: ALDO WYSOKIKAMIEN, ROSA GOLDSCHMIDT de WYSOKIKAMIEN, JOSE WYSOKIKAMIEN y MARUJA BIDERMAN de WYSOKIKAMIEN.
Objeto: Papelería y Librería etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aldo Wysokikamien, Rosa Goldschmidt de Wysokikamien, José Wysokikamien y Maruja Biderman de Wysokikamien, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.

Capital: $ 10:000.000, aportados por partes iguales.
Distribución de Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.
22) $ 68.000 10|pub. 11821 Jn.5-v.jn.18.

B. GONZALEZ Y CIA. LTDA.
Contrato: 22 de mayo de 1975.
Socios: BYRON GONZALEZ GONZALEZ y BYRON JOSE GONZALEZ BORSANI
Objeto: Compra, venta, reparaciones de artículos para hogar, eléctricos, hidráulicos sanitarios, bazar, menage y afines. Importación, Exportación, representaciones y comisiones.
Capital: $ 5:000.000.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rocha
Administración: Indistinta por ambos socios.
Inscripción: 22 de mayo de 1975 N.o 3 del libro 2 Registro de Comercio de Rocha.
22) $ 51.000 10|pub. 10949 My.28-v.jn.10.

TIPPY LTDA.
Contrato: 8 de octubre de 1973.
Inscripción: N.o 12, Folio 113 del Libro número 3
Socios: ALBERTO NAJMIAS, ESTHER BUENAVIDA, FELIX POZNANSKI, JULIA GOLINSKI.
Capital: $ 2:000.000
Administración: Félix Poznanski y Alberto Najmias.
Objeto: Fábrica valijas, bolsas y marroquinería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 51.000 10|pub. 10137 My.29-v.jn.11.

Saúl Orlowitz y Sima Fonkae cedieron a Aarón Orlowitz sus cuotas sociales en Taboga Ltda. el 9 de agosto de 1973 inscripta en Registro P. de Comercio el 13 de marzo de 1975 con el N.o 110 al F.o 489 del L.o N.o 1 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 11293 My.30-v.jn.12.

FRABEC LIMITADA
Constituida por documento privado del 6 de marzo de 1975.
Socios: FEDERICO MARIA FRANCOLINO EPISCOPO y MARIA MERCEDES DE CASTRO OLIVERA.
Objeto: Representación, distribución y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Avda. Central 6518 en esta ciudad.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000, aportado por partes iguales.
Administración: Federico Francolino.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 195, F.o 678, L.o N.o 2 de Contratos el 21 de abril de 1975.
22) $ 68.000 10|pub 11057 My.29-v.jn.11.

MONTYPER LTDA.
Contrato inscripto el 16 de abril de 1975, número 167, folio 581, libro 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO CARLOS FRONTINI y WALTER JOSE PERRONI.
Objeto: representación de firmas nacionales y extranjeras, importaciones o exportaciones por cuenta propia o de terceros, exportaciones o representaciones y/o compra y venta en plaza, por cuenta propia o de terceros de productos del país en su estado natural o industrializados o de productos de fabricación nacional que utilicen materias primas nacionales o extranjeras.
Actuará también como "Casa Exportadora" y realizará todo tipo de asesoramiento técnico.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales integrado.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos de 3 años automáticamente.
22) $ 102.000 10|pub. 11292 My.30-v.jn.12.

PANADERIA MARU S.R.L.
Contrato privado: 31 de marzo de 1975
Registro de Comercio: 30 de abril de 1975, N.o 222, al folio 785 del libro número 2 de Contratos.
Socios: MANUEL LOPEZ NEGREIRA y FRANCISCO COTELO GARCIA.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 25:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Manuel López Negreira.
Plazo: 2 años, prorrogable anualmente, hasta un máximo de 30 años.
22) $ 68.000 10|pub. 11201 My.29-v.jn.11.

SOCIEDAD COLECTIVA "HACO"
Contrato noviembre 30 de 1974 ante Esc. Brandán de Rocca inscrito Registro General de Comercio con el N.o 160 F.o 493 Libro 2 de Contratos.
Razón social Hernández, Fernández e Easton Sociedad Colectiva.
Domicilio: Brandzen 2060, Montevideo.
Objeto: Venta bebidas alcohólicas y sin alcohol embotelladas y con tapa, artículos almacén en general y usuales en supermercados, afines y anexos.
Plazo un año prorrogable anualmente automáticamente.
Socios: JULIO ALBERTO HERNANDEZ, RUBEN FERNANDEZ y ALFREDO GERMAN EASTON.
Administración indistinta.
Capital $ 4.500.000.
22) $ 68.000 10|pub. 11071 My.29-v.jn.11.

GUAYOS LTDA.
Contrato: 2 marzo 1975 inscripto 19 marzo 1975 N.o 190 al F.o 650 del Libro N.o 1.
Socios: NANCY BACELO, CRISTINA MENEGHETTI, MARTA ARTAGAVEYTIA.
Capital: $ 300.000.
Objeto: Exportación y venta en plaza de objetos artesanales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) $ 34.000 10|pub. 11241 My.30-v.jn.12.

FEL LTDA.
Contrato: del 15|4|1975, inscripta con el número 296 al folio 1039 del libro 1 de Contratos.
Socios: ANGEL FALKAS GUELMAN y DAVID WASHINGTON SANTIAGO.
Objeto: Compra venta, fabricación, exportación, importación y venta de artículos para el hogar.
Capital: $ 6:000.000 en partes iguales.
Administración: Socio designado por asamblea, actual Angel Falkas.
Domicilio: Montevideo, actual Rincón 618, piso primero.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) $ 51.000 10|pub. 11068 My.29-v.jn.11.

MYRIAM LTDA.
Contrato: del 30|1|1975, inscripto con el número 1 del libro número 2.
Socios: LUIS BRUN BENELLI y MYRIAM PICCARDI DE BRUN.
Objeto: Venta de artículos de cuero y tienda.
Capital: $ 3:000.000 en partes iguales.
Administración: Indistintamente los 2 socios.
Domicilio: Calle Internacional Chuy (Rocha).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) $ 51.000 10|pub. 11069 My.29-v.jn.11.

SULU LIMITADA
Contrato: 14 de mayo de 1975.
Socios: EDISON o EDINSON DEUS BOCCONE y SUSANA TRUCILLO URIARTE.
Capital: $ 6:000.000 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público de Comercio: F.o 1.173 vto. libro 1 N.o 336
22) $ 34.000 10|pub. 11168 My.29-v.jn.11.

PIC S. R. L.
Cesión de cuota. VICTOR PEREZ y RUBEN INSUA, ceden 17 cuotas cada uno a Carmelo Carro.
Contrato: 21 de abril de 1975.
Inscripción: 7 de mayo de 1975, N.o 306, folio 1.034 del libro 1.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub 11103 My.29-v jn.11.

VEROLAI LTDA.
Contrato: 1.o de abril de 1975.
Inscripción: 28 de abril de 1975, N.o 160, folio 547 del libro N.o 1.
Socios: RAMON CALVO y MARIA del CARMEN CHEN.
Objeto: Distribución repuestos automotores.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Administración: Indistinta
Capital: $ 5:000.000.
Domicilio: Montevideo
22) $ 34.000 10|pub. 11110 My.29-v.jn.11.

FUMOQUI LTDA
Contrato: 5 de mayo de 1975 inscripto número 305, folio 1.073 libro 1 Contratos del Registro de Comercio.
Socios: RUBEN FUSARO VEIGA, JORGE FUSARO VEIGA, HUBER QUINTERO ALVAREZ y ZULLY MARYTA MORENA de CUOMO.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por bienios.
Capital: $ 8:000.000 integrado en partes iguales
Administración: Ruben Fusaro y Huber Quintero conjuntamente.
Objeto: Ejercicio del comercio e industria en general y en especial imprenta y papelería.
Domicilio: Luis Piera 1859 piso 1.
22) $ 68.000 10|pub 11147 My.29-v.jn.11.

DANICARS S. R. L.
Contrato: 31 de marzo de 1975.
Registro: 14 de mayo de 1975, N.o 255, folio 892, libro 2.
Socios: CARLOS A. ZASPE y BEATRIZ E. A. de ZASPE.
Administración: indistinta
Objeto: Comercialización de bienes
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub 11138 My.29-v.jn.11.

QUERIK LIMITADA
Contrato del 30 de abril de 1975 inscripto en Registro Público de Comercio el 2 de mayo de 1975 con el N.o 262, folio 986 libro 1 de Contratos.
Socios: NORBERTO COHN $ 9:600.000; HANS COHN, $ 200.000 y MARCIANA MOLINA, pesos 200.000
Objeto: Productos alimenticios
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 11137 My.29-v.jn.11.

Q'EROS LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1975.
Inscripción: 19 de mayo de 1975 N.o 331, folio 1.156 del libro N.o 1
Socios: MARTHA BASER EJZYKOWIZ y JULIA NIECHONSKI IGIELKA.
Objeto: Venta artículos de cueros.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 4:000.000
Domicilio: Montevideo
22) $ 34.000 10|pub. 10998 Jn.3.-v.jn.16.

ALBEN LIMITADA
Contrato: 15 de mayo de 1975.
Registro Público y General de Comercio N.o 345, folio 1216, libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, Ciudad.
Socios: ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y RUBEN DARIO SZCECIN CANTERUCCI.
Objeto: joyería, y compraventa de artículos en general.
Capital: $ 4:000.000 1|20 al señor Ríos y 19|20 el señor Szcecin.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) $ 51.000 10|pub. 11609 Jn.3.-v.jn.16.

GESTORIA PANAMERICANA S.R.L.
Contrato privado: 26 de mayo de 1975.
Inscripto Registro de Comercio 28 de mayo de 1975, N.o 280, folio 979, libro 2.
Socios: MARIA ELIZABETH LENTHEUS y MARIA A. RODA.
Capital (20 cuotas de $ 10.000), partes iguales.
Objeto: gestiones, trámites.
Plazo 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 11606 Jn.3.-v.jn.16.

ABAYPER LIMITADA
Contrato privado: 16 de mayo de 1975.
Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1975, N.o 334, folio 1165, libro 1.
Socios: CARLOS MOISES ABAYIAN GRACELLI y CARLOS PEREIRA ABREU.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: Abayper Limitada.
Objeto: importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones fabricar, comercializar toda clase de bienes, calzado, Realizar todo acto que puede cumplir una persona física plenamente capaz.
22 $ 68.000 10|pub. 11554 Jn.3.-v.jn.16.

GARMA LIMITADA
Constituido por contrato privado del 16 de mayo de 1975.
Socios: HORTENSIA DIAZ de VERA, EVA RAQUEL FROCHT BERLINSKY, LUIS ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ y MARIO HECTOR GALLARDO MARTINEZ.
Objeto: Almacén de comestibles
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: $ 2.400.000 aportando Díaz De Vera y Frocht $ 480.000 cada uno y García y Gallardo $ 720.000 cada uno.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 271 F.o 962 del Libro N.o 1 de Contratos el 28 de mayo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 11524 Jn.3-v.jn.16.

MARNI LTDA.
Contrato: 2 de octubre de 1974.
Inscripto: N.o 46 folio 163 libro 3.
Socios: MARIO LEONCIO OLIVERA y NILVIA ESTHER DE LOS SANTOS SILVERA.
Objeto: Comercialización de deshechos en general.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 200.000 partes iguales.
Administración: Nilvia Esther de los Santos.
22) $ 34.000 10|pub. 11512 Jn.3-v.jn.16.

FERPLANT LIMITADA
Capital: $ 49.980.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: AMARO BALPARDA JORGE, BOFILL MUNYO ALFREDO y DOVAL TAVASCI RAUL.
Fecha de Contrato: 8 de octubre de 1974.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de mercaderías.
Registro: N.o 307, al Folio 730, Libro 2.
22) $ 102.000 10|pub. 9461 Jn.2-v.jn.13.

CADAM LIMITADA
Contrato: 23 de agosto de 1971
Registro de Comercio N.o 471, folio 1.680 v. libro 2.
Socios: CARMELO D'AMORE, CAYETANA DI GIUNTA de D'AMORE.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Carmelo D'Amore.
22) $34.000 10|pub. 11485 Jn.2-v.jn.13

BARTESAGHI Y CIA. S. R. L. e CONAN S. R. L.
CESION Y MODIFICACION
SILVERIO MAZZELLA cedió su cuota a Ernesto Bartesaghi y José L. Terra el 25 de marzo de 1973, inscripto el 30 de abril de 1974; N.o 220. F.o 822, L.o 2. JOSE L. TERRA cedió su cuota el 30 de abril de 1975, inscripta N.o 254. F.o 889, L.o 2 el 14 de mayo de 1975.
Socios actuales: MARIA ELENA HERNANDEZ de BARTESAGHI y ERNESTO DANIEL, MARIA ELENA, MARIA ISABEL, MIGUEL, MARIA CRISTINA ALBERTO y RICARDO BARTESAGHI HERNANDEZ.
Administración: Ernesto Bartesaghi con otro socio; para hipotecar o prendar con 2 socios
22) $ 85.000 10|pub. 11482 Jn.2-v.jn.13.

LISUR LIMITADA
Contrato: 27 de enero de 1975.
Inscripción: N o 127, folio 434, libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL GARCIA MARTINEZ, LIDIA JOSEFA SCOLA de GARCIA.
Capital: $ 3:000.000.
Objeto: Impresión, Fabricación y venta de artículos de librería.
Administración: Cualquiera de los dos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: Cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 11483 Jn.2-v.jn.13.

CUFE S. R. L.
Contrato: 20 de mayo de 1975.
Registro Público de Comercio: 30 de mayo de 1975, N o 340, folio 1189, libro 2.
Socios: JORGE ALBERTO MARTINEZ BERNAT, DAVID PABLO PATRONE AMPELLI JULIO CESAR BONILLA BONILLA.
Objeto: Cine, radio, televisión, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, actuando siempre dos de ellos en forma conjunta.
Capital: $ 1:500.000.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente períodos de 2 años.
22) $ 51.000 10|pub. 11393 Jn.2-v.jn.13.

DISTRIBUIDORA YI LIMITADA
Contrato: 8 de abril de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno con el N.o 281 folio 956, libro de Contratos.
Socios: NESTOR de SOUZA de SOUZA y CARLOS BUCHELLI SABJAN.
Plazo: 10 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Durazno
Objeto: Almacén por mayor.
Capital: $ 16:000.000. Aportes: partes iguales
22) $ 34.000 10|pub. 11386 Jn.2-v.jn.13.

FUC LTDA.
Contrato: 29 de octubre de 1973.
Registro: 26 de diciembre de 1973. N.o 663. Folio 2.580. Libro N.o 2.
Socios: WILMAR R. DELAMER; WADAD AKIKI y GEORGE AKIKI
Objeto: Taller confecciones
Lugar: Montevideo.
Aportado: 1.500.000 y 1.200.000 y 300.000.
Plazo: Prorrogable 3 años
Administración: Wilmar R. Delamer y George Akiki
22) $ 70.200 10|pub. 10114 Jn.4-v.jn.17.

BENSA LTDA.
Contrato: 5 de mayo de 1975. Registro número 243, F.o 854 Libro 2.
Socios: ISAAC BENJUA GANON e ISAAC SAPORTA GANON.
Capital: $ 5.000.000.
Objeto: Compra, venta de telas por mayor y menor, importación y exportación.
Administración: Firma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rincón 708.
22) $ 34.000 10|pub. 11658 Jn.4-v.jn.17.

WIKI TUR S.R.L.
Socios: LUIS ANTONIO GARCIA CANNEPA y JULIO CESAR FERRO MOREIRA.
Objeto: Agencia de viajes, venta de pasajes, turismo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000.
Inscripción: Registro de Comercio 20 mayo de 1975. N.o 336 F.o 1179 L.o 1 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 11657 Jn.4-v.jn.17.

INDUSTRIAS METALURGICAS LTDA.
Contrato: 28 de abril de 1975.
Registro: N.o 307, F.o 1080 L.o 1.
Capital: $ 1:200.000.
Socios: CARLOS HUELMO RAFFO y JUAN JOSE ANESETTI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable.
Objeto: Metalúrgica, calefacción, importación, exportación.
Administración: Carlos Huelmo Raffo.
22) $ 34.000 10|pub. 11626 Jn.4-v.jn.17.

ADALBERTO RUIZ Soc. de Resp. Ltda.
Denominación: Adalberto Ruiz Soc. Resp. Ltda.
Contrato fecha: 26 de diciembre 1974.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Objeto: Compra-venta-representación de vehículos automotores, equipos y máquinas de oficina, repuestos y accesorios.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Sr. Adalberto Ruiz.
Duración: Dos años prorrogables.
22) $ 34.000 10|pub. 11652 Jn.4-v.jn.17.

MAQUINARIAS INDUSTRIALES LTDA.
Contrato: 1.o de mayo de 1975.
Regisrto: N.o 308 F.o 1084 L.o 1.
Capital: $ 5.000.000.
Socios: PEDRO JOSE SZASZ y GISELLA ELENA KISS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y reparación de máquinas industriales, importación, exportación.
Administración: Pedro José Szasz.
22) $ 34.000 10|pub. 11627 Jn.4-v.jn.17.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.569. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Mirvic Ltda. (Uruguay) solicita marca TROTTER clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11514 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 147.472. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hugo Miguel Vázquez Sánchez (Montevideo), solicita marca: COFEEPEEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11451 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.600. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca PROMEXINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12028 Jn.9-v.jn.23.

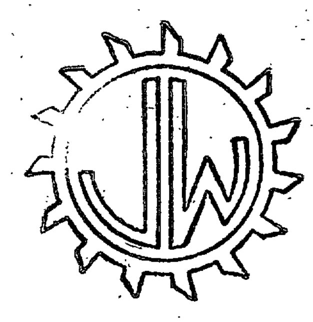
ACTA N.o 147.599. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca ABOREN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12027 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.598. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca BACTERIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12026 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.597. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca JW clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12025 Jn.9-v.n.23.

ACTA N.o 147.596 — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca CAPELINHA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12024 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.595. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca.



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 12023 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.613. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bantex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: BONATEX, classe 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12106 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 147.648. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Sucesión Cosme De los Santos, Montevideo, solicita renovar marca: MONILIGEN FISCHER; clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12105 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 147.530. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Enrique Tato por Samuel Beer SAIC (Argentina), solicita marca: SAMBEER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11994 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.590 y 2.122. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mauricio Schoebel y Cía. SRL (Argentina) solicita marca: MAUSCHO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11992 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.608. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot H. Oswald Coates S. A. (Montevideo) solicita marca: SUBLIME, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 11965 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.609. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot H. Oswald Coates S. A. (Montevideo), solicita marca: SPLENDOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11966 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.491 y 2.116. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marcas MAYBI, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11988 Jn.6.-v.jn.23.

ACTAS N.os 147.492 y 2.117. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marcas MABISA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11987 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.607. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot, por J. Llorente y Cía. S.R.L. (Argentina), solicita marca: LOS CRIADORES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11967 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.188. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alejandro Labacá por Le Mec Limitada Montevideo, solicita marca: LE MEC, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11968 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.560 — Montevideo mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marcas BUTAEROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11982 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.493 y 2.118. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca: MAHO clases 1 a 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12097 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 147.579. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Gulf y Western Industries, Inc. (USA) solicita marca: EAGLE SIGNAL, clases 11, 12, 16, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11713 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.580. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por STP Corporation (USA), solicita marca: STP, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11712 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.581. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: TOTACEF, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11711 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.582. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), marca: FLEXICAL, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11710 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.583. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: TOTACEPRIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11709 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.577. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Gulf y Western Industries, Inc. (USA) solicita marca



clases 12, 15 y 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11715 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.578. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Gulf y Western Industries, Inc. (USA) solicita marca

DURASIG

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11714 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.559. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Leopoldo Gross y Asociados S.A. Montevideo solicita la marca

JOHN HENRY

clase 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 11824 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.601. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Fábrica Nacional de Acrílicos Ltda. (Fanacril) Montevideo solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 11826 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.584. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA) solicita marca: AMMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11708 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 147.555 y 2.119. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Roberto García Rospide y Ramón Abella (Argentina), solicita marca PENETRIT, clases 1 a 10, 12 . 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11832 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.498. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: GUARUYA, clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11272 My.30.-v.jn.12.

ACTA N.o 147.532. — Montevideo mayo 28 de 1975. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia) solicita marca DININTEL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11372 Jn.2-v.jn.13.

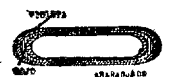
ACTA N.o 147.568. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca MIO clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11633 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS N.os 147.452 y 2.111. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi Saic (Argentina) solicita marca: TRI-COLA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11308 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS N.os 147.451 y 2.110. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi Saic (Argentina solicita marca: JARRITO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11309 Jn.4-v.jn.17.

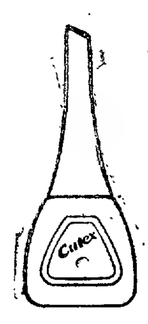
ACTA N.o 147.603. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Atc-Chimie Société Anonyme solicita marca ORGATER clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11632 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 147.410. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Wynn Oil Company (E. U. América), solicita marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 10984 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 147.571. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 11515 Jn.3.-v.jn.16.

ACTA N.o 147.474. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot, por Nery Rosa Calleriza de Otero (Montevideo), solicita marca:

Gémeaux

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 11458 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.495. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Jones y Cía. Oscar Alejandro Lanfranchi, Buenos Aires solicita renovar marca

Marca Registrada
"USPALLATA"

clase 1-2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 11375 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.512. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: TRI-VI-SOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11479 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.416. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Juan C. Daiqui por Hang Ten International (USA) solicita marca



HANG TEN

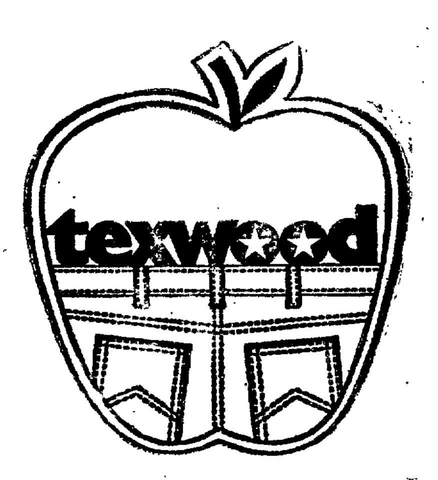
de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 11251 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.419. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Juan C. Daiqui por Hang Ten International (USA) solicita marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 11253 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.418. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Juan C. Daiqui por Texwood Limited de Hong Kong solicita marca



de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 144.500 10|pub. 11252 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.499. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Erna Siegmund por Hodag Chemical Corporation (EUA) solicita marca

Hodag

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11371 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.417. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Juan C. Daiqui por Texwood Limited de Hong Kong solicita marca

TEXWOOD

de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11255 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.515. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca: **S. P. VAX.** clase 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11452 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.567. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca **PYOREDOL** clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11517 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 147.516. — Montevideo mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca: **R. P. VAX.** clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 34.000 10|pub. 11453 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.517. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca: **S. P. R.**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11454 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.487. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Degania Sociedad Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 11450 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.475. — Montevideo, mayo 27 1975. — Oscar Bacot por Koppers Company Inc. (USA), solicita marca:

SUPER NOXTANE

clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11449 Jn.2-v.jn.13.

ACTAS Nos. 147.459 y 2.113. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina) solicita marca **TRAFUL** clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11347 Jn.2-v.jn.13.

ACTAS Nos 147.460 y 2.114. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina) solicita marca **EL MENUCO** clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11346 Jn.2-v.jn13.

ACTAS N.os 147.408 y 2.106. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Walter Jones por Osvaldo Enrique Fernández (Argentina), solicita marca: **CHINATOWN**, clases 1 a 25: 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11294 My 30-v.jn.12.

ACTA N.o 147.519. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca: **P. R. VAX**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 34.000 10|pub. 11456 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.520. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca: **R. S. VAX**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11457 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.523. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Hugo Miguel Vázquez Sánchez (Montevideo), solicita marca: **PREPAR UNO**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11459 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.522. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Hugo Miguel Vázquez Sánchez (Montevideo), solicita marca: **PREPAR HID**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11460 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.507. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: **TRI - VI - FLUOR**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11460 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.513. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: **HICONCIL**, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11462 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.511. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: **MEGACE**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11463 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.510. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA) solicita marca: **GYNOREST**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11464 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.509. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: **FUNGACLOR**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11465 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.508. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA) solicita marca: **CYTOXAN**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11466 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.506. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: **ISO-MYST**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11467 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.505. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: **TACARYL**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11468 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.504. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: **MAXI-MYST** clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11469 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.485. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: **BRIMOS**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11470 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.484. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: **LIPRINAL**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11471 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.483. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca: **QUESTRAN**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11472 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.482. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca: **DICLOCIL**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11473 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.481. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca **VERSAPEN**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11474 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.480. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA) solicita marca **AZOPENTREX**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11475 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.479. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca **NALDE**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11476 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.476. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Oscar Bacot, por Pfizer Corporation (Panamá) solicita marca: **SMITTY**, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11477 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.514. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca: **P.S. VAX**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11458 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.421. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Con esta fecha Fam S.R.L. (Uruguay), solicita marca FAM clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10948 My.27-v.jn.9.

ACTAS N.os 147.450 y 2.109. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi Saic (Argentina) solicita marca: **TRI-MENTA**, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11310 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS Nos. 147.458 y 2.112. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Ola S.R.L. (Argentina) solicita marca **COUNTRY CLUB** clases 1 a 3, 6 a 9, 11 a 21, 23 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11342 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.420. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Erna Siegmund, por Sicons S. R. L. (Uruguay), solicita marca: **BUGGY**, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10950 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 147.396. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Jones y Cía., Henkel y CIE. GmbH (Alemania), solicita marca **PERENOL** clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10883 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 147.471. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia **S.A.C.I.F.I.** (Montevideo), solicita marcas **SETOPEN**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11481 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.518. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca: **S. R VAX**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 34.000 10|pub. 11455 Jn.2-v.jn.13.

ACTAS N.os 147.391 y 2.103. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacia (Argentina), solicita marca: **SALTEÑA**, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11303 My.30.-v.jn.12.

ACTAS N.os 147.392 y 2.104. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacia (Argentina) solicita marca: **DISCO DE ORO**, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11304 My.30.-v.jn.12.

ACTAS N.os 147.393 y 2.105. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacia (Argentina) solicita marca: **MENDIA**, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11305 My.30-v.jn.12.

ACTAS N.os 147.414 y 2.108. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacia (Argentina) solicita marca: **SUMASA**, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11306 My 30-v.jn.12.

ACTAS N.os 147.413 y 2.107 — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Enrique Tato por Casamen Sacia (Argentina) solicita marca: **CASAMEN**, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11307 My.30.-v.jn.12.

ACTA N.o 147.521. — Montevideo mayo 28 de 1975. — Oscar Bacot por Hugo Miguel Vázquez Sánchez (Montevideo) solicita marca **PREPAR DOS**, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11461 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 147.537. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot, por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: **CEFAX**, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11705 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.538. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marcas **RATAK**, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 11704 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.536. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Oscar Bacot por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: **MERSILENE**, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.000 10|pub. 11703 Jn.5-v.jn.18.

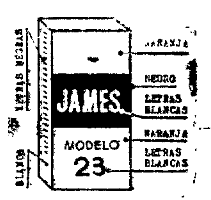
ACTA N.o 147.612. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Etablissement Marquint "Grandes Marques Internationales". Liechtenstein, solicita marca BONSEC, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11827 Jn.5-v jn.18.

ACTA N.o 147.585. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot, por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: POLIMOX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11707 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.586. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot, por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: EXCEDRIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11706 Jn.5-v.jn.18.

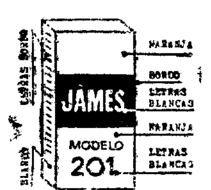
ACTA N.o 147.537. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Oscar Bacot por Johnson y Johnson, (USA), solicita marca: F ARICELL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11702 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.617. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



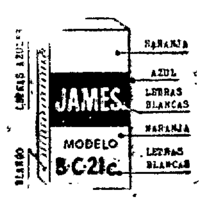
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11913 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.615. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



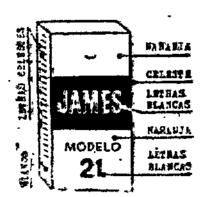
Clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11914 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.614 — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11915 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.616. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



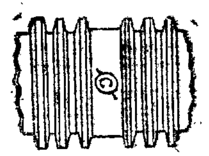
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11912 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.558. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Jones y Cía. Sociedad Anónima - Stablissements Genoud y Cie., (Francia), solicita la marca STICK clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11825 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.604. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Con esta fecha Carlos Modino (Uruguay) solicita la marca: SAN MARTIN de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11694 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA N.o 147.584. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA) solicita marca: AMMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11708 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.605. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot por Mario Bendelman (Montevideo) solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11963 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.625. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Erna Siegmund por M. de la Fuente S.A. (Uruguay) solicita marca SAN MIGUEL clases (y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirrección.
23) $ 34.000 10|pub. 11911 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.570. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Conatel S.A. (Uruguay) solicita marca

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 11516 J.n6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.623. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Enrique Tato por Laboratorio Farmacéutico Page Ltda. (Brasil) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 11995 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.589 y 2.121 — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mauricio Schoebel y Cía. SRL (Argentina) solicita marca: MAURICIO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11993 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.591 y 2.123. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mauricio Schoebel y Cía. SRL (Argentina) solicita marca SCHOEBEL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11991 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.592 y 2.124. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Adba Hermanos SAICA (Argentina) solicita marca: ASTON, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11990 Jn.6.-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.490 y 2.115. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca: MABI, clases . a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11989 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.606. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot, por J. Llorente y Cía. S.R.L. (Argentina) solicita marca: LOS TORITOS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11964 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.561. — Montevideo. mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca: STRESSON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11983 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.562. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BETRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11984 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.563. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por C H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca SPIROMENT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11985 Jn.6-v.jn 20.

ACTA N.o 147.642. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Walter Jones por Severino y Serrón (Uruguay), solicita marca ELLIOT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11952 Jn.6-v jn.20.

ACTA N.o 2.125. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Walter Jones por Versailles S.R.L. (Uruguay), solicita marca VERSALLES, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11953 Jn.6-v jn.20.

ACTA N.o 147.572. — Montevideo, 29 de mayo de 1975 — Con esta fecha Segundo Yamandú Costa Bordas (Uruguay), solicita marca YANELL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — aL Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11931 Jn.6-v.jn.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.985. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Minas Bagmatzián (Argentina), solicita patente: "Un mecanismo para doble costura en máquina de aparar capelladas" denunciando prioridad Argentina N.o 209.470, del 8|11|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12164 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 6829. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Miguel Angel Bonilla (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Alargador de cables", conforme decreto 382|972. — Publíquese. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12169 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 19.755. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Billy Fox por F Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Compuestos heterocíclicos", denunciando prioridad solicitud suiza acta N.o 18030|73 de 21 de diciembre de 1973 de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 11192 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 6716. — Montevideo, 13 diciembre de 1974. — Manfredo Cikato por Alberto Sproviere (Montevideo) solicita modelo industrial "Canilla para líquidos" y de acuerdo al decreto 382|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11376 Jn.2 v.jn.13.

ACTA N.o 19.754. — Montevideo diciembre 12 de 1974. — Billy Fox por F Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de agente para rebajar el nivel de los lípidos en el plasma", denunciando prioridad solicitud suiza acta N.o 1036|74, de 28 de enero de 1974, de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 68.000 10|pub. 11191 My 29-v.jn.11.

ACTA N.o 19.753. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Billy Fox por F Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de glucosa", denunciando prioridad solicitud suiza acta

N.o 1039|74 de 25 de enero de 1974, de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 11190 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 0765. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Con esta fecha Jacobo Gryngras y Pascual Skudzicki (Montevideo) solicitan patente de modelo para "Plaqueta con iluminador para interruptores, pulsadores y|o toma-corrientes de todo tipo" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11216 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 0766. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Con esta fecha Jacobo Gryngras y Pascual Skudzicki (Montevideo) solicitan patente de modelo para "Plaqueta con iluminador para pulsadores de luz" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11215 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 0786. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — P. Dubourg por Juan Carlos Román (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Tarjeta postal". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 10864 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 19.875. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Patricia Kubler de Barrio (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en Dispositivos", para la reproducción de dibujos en tejidos de punto". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10867 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 19.750. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Erna Siegmund por Philco-Ford Corporation (EUA) solicita patente para: "Aparato sintonizador de radio", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11273 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 19.751. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Erna Siegmund por Philco-Ford Corporation (EUA) solicita patente para: "Conector eléctrico", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11274 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 19.761. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Erna Siegmund por Philco-Ford Corporation (EUA) solicita patente para: "Aparato sintonizador de radio", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11275 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 19.881. — Montevideo mayo 15 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de proteínas a partir de bacterias", denunciando prioridad solicitudes alemanas N.os P 23 362.5 y P 24 40 948.1 de fechas 16 de mayo, de 1974 y 27 de agosto de 1974, respectivamente. De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11099 My.29-v.jn.11.

ACTA Número 19.867. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Chinoin Gyogyszer es Vegyeszeti Termekek Gyara RT (Hungría), solicita patente de invención para: "Procedimiento para el aislamiento de Gamma—L—Glutamil—Taurina" denunciando prioridad húngara N.o FE-928 del 29|4|74. Conforme ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11831 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 0824. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Ademar Costa (Uruguay) solicita patente de modelo para "Avión deslizador de juguete" según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 11772 Jn.5-v.jn.18.

ACTA 707. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. - Aída Corradi de Moro (Uruguay) solicita patente de modelo para "Pantalla plegable para vidrios de vehículos automotores". Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 11828 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 0826. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Facot por Milton W. Riveiro (Montevideo), solicita patente de modelo sobre: "Cordón metálico extensible". — Denunciando prioridad solicitud argentina número 27.242 de fecha 31 de enero de 1973. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 11967 Jn.6-v.jn.20.

25–Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Almagran Ltda. prometió vender a Alpe Ltda. la casa de comercio que gira en el ramo de despensa, fiambrería, productos de granja y porcinos, sita en Pérez Castellano 1309 al 1313. Acreedores en el mismo. — ALFONSO GUASCH. — RAQUEL TROCHE.
25) $ 68.000 20|pub. 11908 Jn.6-v.jl.4.

(Ley N.o 2.904del26|IX|904). El 31 de mayo de 1975, clausuramos el comercio que gira en los ramos de almacén y provisión bajo el nombre de "La Providencia" y la razón social "Ernesto Nery Elvira (Sucs. de Ernesto Elvira)", establecido en Avenida Artigas s|n de Ecilda Paullier, Dep. de San José. Acreedores: presentarse en nuestro domicilio en dicha localidad. — ERNESTO NERY ELVIRA MORALES. — SARA MORALES DEL PINO. — ALFREDO ELVIRA MORALES.
25) $ 136.000 20|pub. 11551 Jn.3-v.jl.1.o.

Prometí vender almacén Rusia 2000 a Doris Ramos.
Acreedores en negocio. — MARIA ALONSO.
25) $ 34.000 20|pub. 11493 Jn.3-v.jl.1.o.

Ley del 26 de setiembre de 1904, vendí Hotel calle Río Branco 1245 a Sabina Varela y María Rodríguez. Acreedores presentarse Uruguay 872 Esc. 901. — MIGUEL CAMACHO.
25) $ 34 000 20|pub. 10202 My.19.-v.jn.16.

JOSE RAMON PEREZ NAVEIRAS y ALBERTO FERNANDEZ EGUES o ARISTEGUI, prometen en venta a Parquetera San José Ltda. (en formación) la carpintería de Gaboto 1016 bis.
Acreedores presentarse Escribana Tuzman. Juan C. Dighiero 2478. Montevideo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 11902 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. ABRAHAM RADZEWICZ y otros prometieron vender a Jacobo Radzewicz tintorería "La Puntual" Soriano 923 y 925. Acreedores en la misma — Mayo 1975.
25) $ 34.000 20|pub. 10184 My.16.-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. JAIME LORES y OLIVA EREIRO DE LORES prometieron vender a Manuel Pereiro su cuota parte del bar en Soriano 1349. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 10446 My.22-v.jn.18

JOSE VILA VEIGA prometió vender en favor de Jesús Cagiao Brañas el comercio de la calle 25 de mayo 116.
Acreedores en el mismo. Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 11243 My.30-v.jn.27.

Se vendió farmacia Guaraní instalada en Luis A. de Herrera 2569.
Acreedores presentarse en término legal con cuenta por duplicado en citado local comercial.
25) $ 34.000 20|pub. 11226 My.30-v.jn.27.

Prometí vender a Lidia Núñez y Silvya Ojeda Subagencia quinielas de Brandzen 1964. Acreedores al mismo. — JUAN ALBERTO MONTALDO RODRIGUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 11521 Jn.3-v.jl.1.o.

Prometí vender a Luis Brienza el comercio de General Flores 3742.
Acreedores al mismo. — DORVAL FERNANDES ALVAREZ. — MARIA DEL ROSARIO REY. — MANUEL REY TRUJILLO. — MIRTHA CAROLINA VICTORIA.
25) $ 34.000 20|pub. 11522 Jn.3-v.jl.1.o.

Prometimos vender a Hugo Roberto Gianelli el comercio de Salterain 966 bis.
Acreedores al mismo. — SALVADOR LA BARBERA. — IENNA MARIA DEL CARMEN MARABOTTO DE LA BARBERA. — LUIS RUFINO GARCIA. — TERESITA MARIA ROLDAN de RUFINO.
25) $ 68.000 20|pub. 11523 Jn.3-v.jl.1.o.

Ley 24 de setiembre de 1904. Vendí a la Huba Ltda. en formación negocio S. Martín 3067 bis.
Acreedores al mismo. — LEONEL BLENGINI.
25) $ 34.000 20|pub. 11518 Jn.3-v.jl.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor Pienika Kohn, el taller de Cerámica "Gutiérrez Gainza Hnos.", sito en la calle Chimborazo N.o 3737. Acreedores: Andes 1217, escritorio 11. — Montevideo, 20 de mayo de 1975 — ALFREDO GUTIRREZ GAINZA. — MIRIAM MARTINI. — HUGO ROBERTO GUTIERREZ GAINZA. — TRASLACION SALAZAR. — QUENER RODOLFO GUTIERREZ GAINZA.
25) $ 102.000 20|pub. 11332 Jn.2-v.jn.30.

JOSE FALDUTO y Sra. prometieron vender a YOLANDA DEKANY, comercio de Despensa y Fiambrería Bulevar Artigas 3003. Acreedores presentarse Esc. Monteiro, Juan C. Gómez 1479, Esc.7.
25) $ 34.000 20|pub. 10494 My.22-v.jn.18.

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta a Alvarez y Bangueses, Bar Agraciada 2700, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — ROGELIO CALVO IGLESIAS. — MARIA LAMELA. — VALENTIN CALVO LAMELA. — BEATRIZ de QUINTANA.
25) $ 68.000 20|pub 11081 My.29-v.jn.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Daniel Fernández Crespo 1941 bis. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — HECTOR MARIA DIAZ PEREZ. — EDIT DOCANTO CORREA.
25) $ 34.000 20|pub. 12074 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Marmarajá 2150. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — ANGELINO HUGO LEITES CALLABA. — ANA MARIA LAMELA CHANS.
25) $ 34.000 20|pub. 12075 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Carlos María Ramírez 197|99. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — GERVASIO ANDRADE ANDRADE. — JOSEFA DELFINA GONZALEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 12076 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio General Rivera 2944 Apto. 5.o. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — IRMA LONG de TARRAB. — ALFREDO WILLIAM TARRAB. — WASFI TARRAB.
25) $ 34.000 20|pub. 12077 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio General Rivera 3541. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — JOSE MARIA PEREZ PIÑEIRO. — ROSA MAGDALENA CISNERO CORLASOLI.
25) $ 34.000 20|pub. 12078 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio San Martín 2452. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — HEBER LOELY VIERA VELAZCO
25) $ 34.000 20|pub. 12079 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Echevarriarza 3367. Acreedores ley 26|9|904, Mon. Sosa 2525. — GUSTAVO JOSE MOREIRA AGUILAR. — CRISTINA CASANELLO.
25) $ 34.000 20|pub. 12080 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Rafael Pastoriza 1492. Acreedores ley 26|9|904. Mno. Sosa 2525. — HUGO ELEAZAR BENITEZ OLIVERA. — ANGELA DELMA VIGNOLI ROJAS.
25) $ 34.000 20|pub. 12081 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio calle Sauce s|n. Casupá. Forida. Acreedores ley 26|9|904 Mno. Sosa 2525, Montevideo. — ENRIQUE GERARDO EGOZCUE ZOTTARELLI.
25) $ 34.000 20|pub. 12082 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, se rescinde compromiso compraventa comercio Espinillo 1352. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — WALTER ARIEL CASTRO GOMEZ
25) $ 34.000 20|pub. 12083 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Nancy 4419. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — MARIA ISABEL SAMARTINO. — SILVESTRE MARTA.
25) $ 34.000 20|pub 12084 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Garibaldi 2492. Acreedores ley 26 ed setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — JUAN CARLOS ESCOBAR SELIOS. — TULLY ETEL VIRGINIA RISSATTI CORTELA.
25) $ 34.000 20|pub. 12085 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Libertad 2919. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — TEOFILO JACINTO SILVEIRA MACHADO. — ELBA GUILLERON CAMBON.
25) $ 34.000 20|pub. 12086 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, clausuramos comercio, Manuel Herrera y Obes 4292. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — GRACIELA NELLY VOLONTE BRACCO.
25) $ 34.000 20|pub. 12087 Jn.9-v.jl.7

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta a Saturnino Casal, Bazar de Antigüedades Uruguay 1429. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — GUERINO RAFAEL DI MENZA FENIZIO. — DELIA BLANCO.
25) $ 34.000 20|pub. 11080 My.29-v.jn.26.

A. Sanjurjo y Cía interviene venta a Norberto Tomé almacén Francisco Rodrigo 2880. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 102 — AURELIO MATO MORGANTI. — DUNIA RICO
25) $ 34.000 20|pub 11072 My.29-v.jn.26.

CAIAFA y DELIA CASTILLO, venden a Juan C. Iriondo, venta cigarrillos y afines, 18 de Julio 1471.
Acreedores: Alejandro Gallinal 1429 Apto. 203
25) $ 34.000 20|pub 9860 My 14-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José M.a Grova González prometió vender a Jose Camesella Rodríguez, carnicería de Avellaneda 4607. Acreedores: Esc. O Sindín J. Secco Illa 2765. — Montevideo mayo 2 de 1975. — JOSE MARIA GROVA. — José Camesella.
25) $ 68.000 20|pub. 11030 My.28-v.jn 25.

FUHAD ABAS ABELEN prometió vender la mitad del comercio a María del Carmen Meitana Llamosa sito en Gabriel Pereira número 3257. Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904
25) $ 34.000 20|pub. 10039 My 15-v.jn 12.

Prometimos vender Salón de Quinielas de Pintos Cardeiros 5298 a María Lilia González de Juri. Acreedores en el mismo. — ANGELITA AVERO de CAMACHO. — JUAN CAMACHO.
25) $ 34.000 20|pub. 10697 My.26-v.jn.23

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta a "Fylsa Limitada" el establecimiento que en el ramo de venta de productos porcinos avícolas gira en Rambla Tomás Berreta s|n. Barra de Carrasco, Departamento de Canelones Acreedores en el mismo — ALFONSO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 68.000 20|pub 10144 My.16. v.jn.13.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Vendí mitad indivisa Taller Mecánico en Martín C. Martínez 2021 bis a Walter Migales Acreedores en el mismo. — Luis Atilio Migales.
25) $ 34.000 20|pub 10846 My.27-v.jn.24.

Ley 26|9|1904. ... timos vender Hotel Río de la Plata, 18 de Julio 937.
Acreedores. Alzaibar 1336 Esc. 4. — SALUSTIANO GARCIA y JUAN CARLOS PEQUEÑO.
25) $ 34.000 20|pub. 10793 My.27-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1840. — Vendimos a Arsen Handalian Chahirian la Zapatería ubicada en Agraciada 4068. Acreedores en el mismo. — ELIAS HANDALIAN y ANGELA CHAHIRIAN.
25) $ 34.000 20|pub. 10845 My.27-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ruben Camarano, Manuel Castro y Juan Pedro Peralta Panadería "Ciudad de Montevideo", sita Santiago de Chile 1101. — Acreedores: Misiones 1475, P. 3. E. 2. — Montevideo, abril 15 de 1975. — TOMAS FELIPE NUÑEZ. — AMELIA DOMINGUEZ de NUÑEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 11678 Jn.4.-v.jl.2.

Los "PINOS LTDA." avisa que prometió vender el Bar, restaurante y confitería "Carroussel" sito en calle Rocha N.o 1165 de la ciudad de Lascano. Los acreedores deberán presentarse en calle Misiones N.o 1277 de Lascano dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — M. REVERSO.
25) $ 68.000 20|pub 11673 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26 9 904. Cedimos a Orlando Forte compromiso compraventa despensa ubicada en Sanguinett. 2348.
Acreedores en el mismo. — JUAN SILVERA. — MARIA FRONTINI de SILVERA.
25) $ 34.000 20|pub. 11647 Jn.4-v.jl.2.

ANGEL LAMELA y LIBERTAD GIGANTE prometieron vender a Carlos Rodríguez y Francisco Alvarez el comercio de Asilo 3574 Acreedores en el mismo (Ley de 26|9|904).
25) $ 34.000 20|pub 10164 My.22-v.jn.18

Prometí vender comercio Av. Uruguay 1568 a Uberfil Lestido.
Acreedores Acevedo Díaz 2927 Apto. 17. — BLAS JUAN RICO.
25) $ 34.000 20|pub. 10476 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Quintino Moreira carnicería de Ruta Interbalnearia Km. 49.200 Parque del Plata. Acreedores en comercio. — JAIME GONZALEZ. — GLORIA GUERRA de GONZALEZ.
25) $ 34.000 20|pub 10984 My.28-v.jn.25.

Ley 26|9|904. — HERZ BRZEZINSKI cedió derechos Almacén Comestibles de Dionisio López 2201 a Noema Vidal. — Acreedores al mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 11802 Jn.5-v.jl.3.

Prometimos ceder a Norberto Perdomo la carnicería de 18 de Julio y Aníbal del Campo, Minas. Acreedores en comercio. — Minas 14 de febrero de 1975. — IGNACIO PERDOMO. — MARIA TERESA TORTEROLO.
25) $ 68.000 20|pub. 10025 My 15-v.jn.12.

Prometimos vender a Enrique Walter Galasso el comercio de Corumbé 4106.
Acreedores al mismo. — CARLOS VIDAL ROCHA. — MIRTA TERESITA ROBAINA CASTILLA.
25) $ 34.000 20|pub. 11520 Jn.3-v.jl.1.o.

Prometimos vender a Martha Cameto el comercio de Pereira de la Luz 1251.
Acreedores al mismo. — LEONARDO MAXIMO MAZZONI ETCHEPARE. — ESTHER MARIA ELOLA de MAZZONI.
25) $ 34.000 20|pub. 11519 Jn.3-v.jl.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometí vender a José Acevedo Rodríguez comercio sito en Marco Bruto 1493 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA.
25) $ 68.000 20|pub 10563 My 23-v.jn 20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos cedido a Laura Esther Scanavino y otra la promesa del 31 de octubre de 1970 ramo Panadería, calle Justicia 1999. Acreedores 25 de Mayo 444, Apto 301. — EUGENIO ALBERTO GONZALEZ. — ZULMIRA CUÑA.
25) $ 68.000 20|pub. 11169 My.29-v jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimo vender a Oscar Felipe Portantier, Fideería "Las 3 Hermanas" sita en José P Varela, Departamento de Lavalleja. Acreedores presentarse en M. Oribe 555 ciudad de Treinta y Tres. — JUAN RICARDO HERNANDEZ FERNANDEZ — NAIR COSTA.
25) $ 68.000 20|pub. 10699 My.26-v.jn.23

WELMAN MARIEZCURRENA y GLADYS DEL BUONO de MARIEZCURRENA prometieron vender a José Manuel Carrera Mouriño la Carnicería sita en Salto 1050. Acreedores: Sarandí 256 Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 10088 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — N.o 2904 — Prometimos vender a Héctor José López Santomauro "Almacén de comestibles, frutas y verduras y bebidas fermentadas embotelladas" Bernardina Fragoso de Rivera 1496.
Acreedores en el mismo. — JORGE IGNACIO SIOLA. — RUBEN PASCUAL ROMEO y MARIA ELENA ARTIGAS.
25) $ 68.000 20|pub. 9911 My.14-v jn.11

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos y Roosevelt Alvarez el comercio que en ramo de Heladería y Pizzería está ubicado en 18 de Julio N.o 1073 (Paysandú).
Acreedores presentarse en estudio Cr Juan A. Cernicchiaro, 19 de Abril 1058. — Paysandú abril de 1975 — DRUCIR LTDA.
25) $ 102.000 20|pub. 9887 My.14-v.jn 11

ROSA ALFIE de JAMUY, ALBERTO, FRIDA, JACK JAMUY, herederos de Moisés Jamuy prometieron vender a Mirta Noemí Presa Romero comercio sito en Avenida Uruguay 1546 Acreedores Minas 1667. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 10390 My.20 -v.jn 17

FLORENCIO VALERA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756. Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1356, Esc. 35 (Escribano Leopoldo O. Fernández). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub 10392 My 20 v.jn.17

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlos Brusco y Walter Garde comercio sito en Migueleto 1593 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE AGOGLIA SIMONE. — NORMA RUSSO ESTELLER de AGOGLIA — JORGE ANDRES AGOGLIA RUSSO. — MARIA del ROSARIO TEJERA de AGOGLIA.
25) $ 68.000 20|pub. 10564 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Moisés Mates Brande Busman almacén de Garibaldi 1971.
Acreedores: Misiones 1319 (Esc. Wonsiak — CESAR VIVIANO GOMEZ COULOMBIE — JOSEFA GOLAN DON.
25) $ 34.000 20|pub 10445 My 22-v.jn 18

Ley 26 de setiembre de 1904. GRISELDA U. HERNANDEZ prometió vender a Sonia Silvera peluquería de señoras y boutique sita, Bartolomé Mitre 1486. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 11834 Jn.5.-v.jl.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a don Ramón Rotundo Lena y a don Guillermo Heraclio Burgos Rodríguez el comercio denominado "La Pampa" sito en la calle Cádiz N.o 2902. Acreedores, presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO SAPORITO BARONE y RAQUEL LAVAGEN.
25) $ 68.000 20|pub. 9992 My 15-v.jn 12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Keli Ltda. el comercio de Miguel Barreiro 3315. Acreedores al mismo. — LIBLAN Ltda.
25) $ 34.000 20|pub. 11762 Jn.5-v.jl.3.

LEOPOLDO MILTON LAURINO vende a Alice Gladys Guerrero. comercio ubicado en Millán 3731. Acreedores: al comercio. (Ley 26|9|904)
25) $ 34.000 20|pub. 11763 Jn.5-v.jl.3.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor PEDRO ALBERTO QUINTANS ZEBALLOS que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha 1.o de abril de 1975, resolvió:

"Se destituye bajo la imputación de culpa grave al Oficial de la Sucursal 19 de junio señor Pedro Alberto Quintans Zeballos, confirmándosele la suspensión preventiva que con privación del 100 c|o de sus haberes se le impusiera con fecha 22 de mayo de 1972, la que durará hasta la fecha de la presente resolución inclusive, inhabilitándose asimismo para operar con el Banco".

"A los efectos previstos en el decreto-ley N.o 10.331 modificativos y concordantes, póngase este expediente a disposición de la Caja de Jubilaciones Bancarias".
27) (C. C.) 3|pub 31840 Jn.6-v.jn.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Resultando que el funcionario señor DANTE GIRIBALDI ORTIZ ha faltado más de diez veces consecutivas sin aviso y sin justificación al desempeño de sus tareas, tal como surge de este expediente.

Considerando que el régimen consagrado por el Estatuto del Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay establece la presunción automática del abandono del cargo cuando el funcionario falta diez veces consecutivas sin aviso y sin justificación.

Atento a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del mencionado Estatuto del Funcionario y habiéndose computado desde el 31 de marzo de 1975, hasta el 11 de abril de 1975, inclusive, diez faltas consecutivas sin aviso y sin justificación, declárase vacante el cargo de Auxiliar de Sucursal Bella Unión que desempeñaba el señor Dante Giribaldi Ortiz.

Resolución de Directorio de fecha abril 22 de 1975.
27) (C. C.) 3|pub. 31839 Jn.6-v.jn.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica al funcionario señor JUAN TOMAS PEREYRA que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 29 de abril de 1975, resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante (Estatuto de Funcionario, Artículos 27 y 28)

Se efectúa dicha notificación mediante publicación en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.
27) (C. C.) 3|pub. 31835 Jn 6-v.jn.10.

OMISION ADMINISTRADORA DE ABASTO
UNIDAD DE REPRESION

EDICTO. — Por disposición del Ministerio de Agricultura y Pesca la Comisión Administradora de Abasto emplaza a quien o quienes tengan derecho al vehículo marca "Grahm Paige" modelo 1929, matrícula N.o 241.376, padrón N.o 183.907, a que comparezcan a deducirlos dentro el plazo de diez (10) días a contar de la fecha de publicación de este edicto. — Raúl De León, Gerente
27) $ 21.000 10|pub. 10987 My 28-v.jn.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Se notifica al funcionario de la Dirección General Impositiva, señor EDGAR DUTRA VARIETTI de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas (565|56 A. 27) del 7 de febrero de 1975 que expresa lo siguiente:
"1) Confírmase la resolución recurrida; y 2) Comuníquese y vuelva para considerar el recurso jerárquico".
27) (C.C.) 3|pub. 31829 Jn.6-v.jn.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Srta. GOLDA LONDYSKI ZAFRAN, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat 500, motor N.o 114.653, matrícula N.o 509.357, empadronado en Montevideo, N.o 187.109, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 12092 Jn.9-v.jn.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ISRAEL SZABO GANES solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel motor N.o 17-0471627 matrícula N.o 508.974 empadronado en Montevideo número 186.383 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub 11909 Jn.6-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor YORDAN ILIEF IVANOF solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Ford A modelo 1928, motor N.o A-558093 matrícula N.o C-51066 antes C-8.505 empadronado, en Rocha N.o 1693 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 11907 Jn.6-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO CESAR MACEDO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca N.S.U. Prinz 1000, motor número 6794093, matrícula N.o 513.476, empadronado en Montevideo, N.o 196.020, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 11919 Jn.6-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS ARIEL GOMEZ solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca BMW Isetta motor N.o 579362 matrícula N.o 308.316 empadronado en Montevideo N.o 200.907 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 11244 My.30-v.jn.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANIBAL ENRIQUE GASTELU ARROYO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Morris Minor, motor N.o APHM50208 matrícula número 351.287 empadronado en Montevideo número 135.168 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 10922 My.26-v.jn.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor HECTOR HUGO PASTORINI URUSTE CAETANO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo, marca Citroen, motor N.o AB. 16380, matrícula número 210.037, empadronado en Montevideo, número 73.226 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 10838 My.27-v.jn.9.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que por auto N.o 752 de fecha 23 de febrero de 1972 se decretó la liquidación de "Emporio del Lechón S. A." (V|374|71) citándose por el término de noventa días a todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, a los efectos de presentar los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 5340 My.5-v.jn.16.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "FRANCISCO ANTONIO MENDEZ SUAREZ. Emancipación" (Ficha B. N.o 486|74) se hace saber que la señora Rosa Delia Suárez, emancipó con la venia judicial a su hijo Francisco Antonio Méndez Suárez y lo facultaron para ejercer el comercio, en escritura que el 12 de noviembre de 1974, autorizó en esta ciudad la Escribana Olga Gladys Saralegui. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 28.000 10|pub. 11058 My.28-v.jn.11.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS CARLOS CORREA, solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 24 de marzo de 1971, los señores Hilda Silveira de Di Carlo, Filomena Carmela de Di Carlo, Onofre Di Carlo, María Filomena de Di Carlo, Rosa Di Carlo de Moreno, María Elena Di Carlo e Irma Di Carlo de Ruibal, prometieron vender al compareciente el siguiente bien: un solar de terreno baldío sito en el barrio "Bella Italia", 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.202, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Enzo A. Linaro. que se compone de una superficie de 595 metros 52 decímetros

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Onofri Di Carlo, y a Hilda Silveira de Di Carlo, Filomena Carmela Di Carlo, María Filomena Di Carlo, Rosa Di Carlo de Moreno, María Elena Di Carlo e Irma Di Carlo de Ruibal y a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de escriturarse de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) $ 70.000 10|pub. 11882 Jn.6-v.jn.20.

TESTAMENTARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco A. D'Angelo, en autos "Testamentaria de JUAN DOMINGO LANZA" (Libro 57, Folio 269), se cita, llama y emplaza a Ofelia Lanza de Keen, María Angélica Lanza de Armas, Olga Lanza de Vidiella, María Elena Lanza de Maynard, Alicia Lanza de Foglia, María Teresa Peirano de Lyford Pike, María Hortensia Peirano de Lannes, María Isabel Peirano de Ardanz, Emilio Enrique Peirano, Mary R. de Lanza, Juan Domingo Lanza Castro, Arnaldo Croce, Lucy Croce de Carli, Marta Croce de Alonso, José A. Croce y Alice Croce de Sanders, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

27) $ 147.000 30|pub. 11281 My.30.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.31.

JUSTIFICACION DE IDENTIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIAS GAIBIRONSKY o GAIVIRONSKY, solicitando justificación de identidad, debido a que su apellido paterno se escribe tanto con "B" (labial) como con "V" (labio dental) y así es conocido en los ambientes que actúa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub 8797 Ab.28-v.jn.30.

RESCISION
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: KALAYJIAN, EDUARDO y otra c/ RUFINO FERNANDEZ, "Rescisión de compromiso de compra-venta y c. de multa" (Ficha B. número 331|973), se cita llama y emplaza al señor Rufino Fernández Cesar por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos, citándosele a conciliación. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 35.000 10|pub. 10770 My.23-v.jn.6.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Osvaldo Gantus contra LUISA HERNANDEZ. Nulidad de Matrimonio (Fa E. 155|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Hernández, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 2 de junio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

27) $ 105.000 30|pub. 12038 Jn.9-v.jn.30.
Jl 21-v.ag.8.

EMANCIPACION
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: JOSE MARIA BONNIN ZAMBROTTA "Emancipación" (Ficha D 459|74) se hace saber que por resolución 3.519 de fecha 11 de abril de 1975 y de conformidad fiscal se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a José María Bonnin Zambrotta, el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó el Escribano Juan Carlos Nervi el día 17 de abril de 1975 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 14 al F.o 31 del L.o 1. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) $ 42.000 10|pub 10778 My.27-v.jn.9.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, Encargado de Juzgado de Paz de la 1.a Sección del departamento de San José, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José contra EVARISTO CURBELO HERNANDEZ y otros Rescisión de contrato" (Fa. 81|75), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Salustiano Curbelo, señores Evaristo, Miguel Angel, Wáshington y Mario Curbelo Hernández, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, mayo 2 de 1975. — Pedro Cardona, Juez de Paz Encargado.

27) $ 105.000 30|pub. 9646 My.[illegible] -v.jn.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Correa - Hernández, Ariel Florencio en representación de Castro Lista, Jesús y González de Castro, Eva Esther contra RAMILO, JOSE MARIA y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ca 107|975), se cita, llama y emplaza a José María Ramilo y a María Cristina Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, mayo de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 11836 Jn.6-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S. R. L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL Rescisión de contrato" (Ficha B|397|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel o interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 84.000 30|pub. 4397 My.5-v.jn.20.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S.R.L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL. Rescisión de contrato" (Ficha B|397|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los

sucesores de José Bussel o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 4897 My.13-v.jn 25.

RESCICION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección dictada en autos: Oficinas Baldovino contra Sucesores SABINA SEMINO. "Rescición de Contrato". (Ficha 1069|974) se cita, y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de María Sabina Semino para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esa publicación. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Juan D. Cervini Figares, Actuario.
27) $ 28.000 10|pub. 11032 My.28.-v.jn.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a PEDRO ALVAREZ y a ELSA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Márquez, Domingo y Martelo de Márquez, Carmen contra Alvarez, Pedro y González, Elsa. P.P.P." (B. 182|75) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31727 My.29.-v.jn.11.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Sara Simona González Batista de Ciliento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y otros. Escrituración Judicial" (Libro 18. Folio 487, número 1026) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira de los Santos de Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo el 2 de julio de 1945 promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 719 al folio 192 del libro 36, y que se refiere a un terreno sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 166.468, compuesto de una superficie de 199 metros 78 decímetros con 16 metros 11 centímetros de frente al NW a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la promitente compradora fueron cedidos a Griselda Soria de los Santos de Marmirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Ciliento y posteriormente a Aída Lima Niz de Rodríguez. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Mireya Montemurro Escribana Actuaria.
27) $ 210.000 30|pub. 9000 My.9.-v.jn.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Vilches Olmedo, Ramón y Salvarrey de Vilches, Zulema contra SOSA CABRERA, Bolívar Valentín. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 322|74), se cita, llama y emplaza a don Bolívar Valentín Sosa Cabrera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209) — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Irma B. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31422 My.14-v jn.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.a Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino (por licencia del titular) se cita, llama y emplaza a José Correa para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Vega, Juan y Franco, Fernanda c/ CORREA, JOSE P.P.P." (B/1660/75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13209) 30|pub. [illegible] My.30-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WALTER ARIEL GUBERTINI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodao de Moltiño María Luisa contra GUBERTINI, WALTER ARIEL. P.P.P.". (B. 156|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L. N.o 13.309) 30|pub. 31532 My.16-v.jn 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ASDRUBAL DE LOS SANTOS y a JULIA AGUILAR, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Colman, Luis y Silva, Magdalena contra DE LOS SANTOS, ASDRUBAL y AGUILAR, JULIA - P.P.P. (B|649|74), dentro del término de treinta —días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se empara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31806 Jn.4-v.jn 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAUL MANUEL LUSIARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Botta, Iris Norma contra LUSIARDO, RAUL MANUEL. - P.P.P. (B|42|975), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13209) 30|pub 31802 Jn.4-v.jn.20. Jul.21-v.ag.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Por resolución N.o 4892 de fecha 22 de agosto de 1974, recaída en el expediente: "Ficha número 167 del año 1974. WASHINGTON WILSON y ESPERANZA BARTEL contra JUAN ALFREDO KELLEMBERGER y MARIA CLAIBOL MARTENZ. Pérdida de la Patria Potestad" se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
27) $ 84.000 30|pub 8729 Ab.29-v.jn.10.

ESTUDIO CONTABLE "ALVAREZ"
Clausuramos Estación Servicios, etc. Kilómetro 21, de Avda. Italia, Lagomar. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904. — Canelones, Lagomar, 30 de abril de 1975. — P|P JUAN ALBERTO MARQUEZ LOPEZ.
27) $ 34.000 20|pub 10918 My.15-v.jn.12.

CLAUSURA
He clausurado mi comercio ubicado Pablo de María 1473. Acreedores Florida 1280. Ley 26|9|904. — MARIANO AYERRA CURBELO.
27) $ 34.000 20|pub. 10734 My.26-v.jn 23.

ALIANZA LTDA.
NELSON HUGO PEREIRA CAIMI y EMILIO LOPEZ UGALDE, cedieron su cuota social, quedando a cargo del activo y pasivo la señora Idelsi o Idelci Suárez Silva desde el 20|4|975. Acreedores presentarse en YI 1569.
27) $ 34.000 10|pub. 11327 Jn.2v.jn.13.

EXTRAVIO
Por extravío de $ 500.000 nominales de acciones de Cemur S.A. cuyos números y valores se detallan:
Nros. 19 al 47. 29 títulos de $ 5.000 cada uno.
Nros. 56 al 60. 5 títulos de $ 20.000 cada uno.
Nros. 66 al 70. 5 títulos de $ 50.000 cada uno.
N.o 78 1 título de $ 5.000 c|u.
Se concede un plazo de treinta días a quien se considere con derechos a reclamar para presentarse en el domicilio de la empresa Cuareim 2290 ya que a partir de esa fecha se procederá a emitir los nuevos valores, quedando las citadas acciones sin valor.
27) $ 25.500 3|pub. 12017 Jn.9-v jn.11.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(en liquidación ley 14 332)
LLAMADO A OFERTAS N.o 4
Venta de un (1) equipo electrónico de procesamiento de datos, marca "I.B.M.", modelo 1440 y elementos adicionales.
Según pliego de condiciones a retirar en Zabala 1532 (Departamento de Administración) en el horario de 12 a 16 horas.
Lugar de exhibición: Zabala 1532, Primer Piso, en el horario de 12 a 16 horas
Plazo de recepción de ofertas: Hasta el día 13 de junio de 1975, hora 16.
Apertura de ofertas, día 16 de junio de 1975, hora 14, en Zabala 1532 (Departamento de Administración). El Banco Central del Uruguay, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
27) $ 35.700 3|pub. 12066 Jn.9-v.jn.11.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento
La señorita MARIA ISABEL CORREA GONZALEZ solicita un duplicado del título de propiedad del coche Renault motor número 3104900 matrícula N.o A 59-521 empadronado en La Paz con el N.o 51.307 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. —
27) $ 51.000 10|pub. 11585 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento
El señor ORLANDO ISMAEL GAHN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel empadronado en 4.a Sic. Can. con el N.o 41.100 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Título N.o 1226|1967.
27) $ 51.000 10|pub. 11526 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
RAMON y EDUARDO CERNADA solicitan duplicado de título de propiedad del vehículo Marquete (Buick) Motor 13.730, padrón 40.721 (antes 1448) de Cuarta Sección Canelones, por extravío del original.
Se emplaza por 20 días a todos los que se consideren con derechos, a comparecer a este Registro Título N.o 507|967. — Esc. Rubén J. Volonté, Encargado de la Dirección.
27) $ 51.000 10|pub. 11573 Jn.3.-v.jn.16.

COLONIA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos RISSO SARASOLA, PEDRO LUIS y FRANCISCO JAVIER. "Inscripción de escritura de emancipación y autorización en el Registro P. de Comercio" (Ficha 145|75) se hace saber que por escritura que previa venia de este Juzgado autorizó el Esc. Néstor G. Odriozola el 13 de marzo de 1975 los cónyuges Arturo Agustín Risso De León y Brenda María Sarasola Suberbielle de Risso emanciparon a sus hijos legítimos Pedro Luis y Francisco Javier autorizándolos para ejercer libremente el comercio; habiéndose inscripto la misma en el Registro Público de Comercio con el N.o 21 F.o 109 al 110 el 14|V|975. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, mayo 27 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 4.900 1|pub. 12005 Jn.9-v.jn.9.

FLORES

EMPLAZAMIENTO
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Por extravío del título de propiedad del automóvil marca Ford Escort Super, matrícula de con el N.o 1102 y empadronado en el Departamento de Flores con el número 700 de "ISIDORO LICHT E HNO S. C.", éstos solicitan duplicado del título.
Se emplaza por 20 días, contados a partir de esta publicación a los que se consideren con derecho a formular oposición. — José Gr

Ibiñete, Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial.
27) $ 85.000 10|pub. 11007 My.28.-v.jn.10.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.038 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 753|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.038 Manzana 735 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31669 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2.703. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 733|974) se cita al propietario del padrón N.o 2.703. Manzana 493 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31670 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3869. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1471|974), se cita al propietario del padrón N.o 3869, manzana 951 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31209 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3799. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1469|974), se cita al propietario del padrón N.o 3799 manzana 979, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31211 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4499. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1427|974), se cita al propietario del padrón N.o 4499, manzana 975, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31212 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.407. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.207|74). se cita al propietario del Padrón N.o 2.407. Manzana 840 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31222 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4368. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1419|74 bis) se cita al propietario del Padrón N.o 4368 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31450 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4083. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1343|74), se cita al propietario del padrón N.o 4083, manzana 1589, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 18 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31451 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2827, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 735 974), se cita, al propietario del padrón N.o 2827, Manzana 432 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31667 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2884. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 749|74) se cita al propietario del padrón N.o 2884, Manzana 463 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31668 My.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. contra PADRON NUMERO 3802. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1329|74), se cita al propietario del padrón N.o 3802, manzana 977 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31203 Ab 29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 2204 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1213|74), se cita al propietario del padrón N.o 2204, manzana 830, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 1. de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31204 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4369. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1419|74), se cita al propietario del padrón N.o 4369, manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31449 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.315 (Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.211|74). se cita al propietario del Padrón N.o 2.315. Manzana 827 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31223 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o [illegible] Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.367|74). se cita al propietario del Padrón N.o 4.154. Manzana 152 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31192 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.032. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.341|74) se cita al propietario del Padrón N.o 4.032. Manzana 740 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 15 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31193 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.343. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.371|74) se cita al propietario del padrón N.o 3.343, Manzana 414 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31194 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4391. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1479|74), se cita al propietario del padrón N.o 4391, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31452 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4530. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1415|74), se cita al propietario del padrón N.o 4530, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado. 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31453 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4204. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1363|74), se cita al propietario del padrón N.o 4204, manzana 403, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.

digo de Procedimiento Civil). — Maldonado 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31454 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4512. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1413|74), se cita al propietario del padrón N.o 4512 manzana 989, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31196 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3800, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1369|74), se cita al propietario del padrón N.o 3800 manzana 972, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31197 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4254, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1363|74) se cita al propietario del padrón N.o 4254 manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31198 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4468. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1429|74), se cita al propietario del padrón N.o 4468 manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado. 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31199 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4390, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1417|74), se cita al propietario del padrón N.o 4390, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31448 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3818. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2427|74), se cita al propietario del padrón número 3818, manzana 979, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31649 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2.446. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 731|974), se cita al propietario del padrón N.o 2.446 Manzana 491 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 16 de mayo de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31671 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3797. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1411|74) se cita al propietario del padrón N.o 3797, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31195 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4115. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1339|74), se cita al propietario del padrón N.o 4115 manzana 853, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31202 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3855. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1421|974), se cita al propietario del padrón N.o 3855, manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31213 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3895 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1451|74), se cita al propietario del padrón N.o 3895, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31201 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4392. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1435|974), se cita al propietario del padrón N.o 4392, manzana 412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31215 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4352. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1333|974), se cita al propietario del padrón N.o 4352, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31214 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4394. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1433|974), cita al propietario del padrón N.o 4394, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31216 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4117. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1355|974), cita al propietario del padrón N.o 4117, manzana 853 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31217 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendecia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.351 Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.337|74), se cita al propietario del padrón 4.351, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31218 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.355 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.205|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.355, Manzana 832 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C) — Maldonado 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31220 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3473. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1239|974), se cita al propietario del padrón N.o 3473 manzana 780, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31207 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2202. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1243|974), se cita al propietario del padrón N.o 2202, manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 31208 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4344. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1321|974), se cita al propietario del padrón N.o 4344, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31210 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.341. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.299|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.341 Manzana 832 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31221 Ab.29-v.jn.11

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4.749. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 753|974), se cita al propietario del padrón N.o 4.749, Manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31672 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4618, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 765|74) se cita al propietario del padrón N.o 4618 Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31663 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7040, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 751|74) se cita al propietario del padrón N.o 7040, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31664 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5530, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 763|974), se cita al propietario del padrón N.o 5530, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31665 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7034, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 757|974), se cita al propietario del padrón N.o 7034 Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo - Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31666 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON 4.010. Juicio Ejecutivo (Ficha 1.339|74), se cita al propietario del Padrón N.o 4.010. Manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31219 Ab.29-v.jn.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4347. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1335|74), se cita al propietario del padrón 4347, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31200 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2229 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1215|974), se cita al propietario del padrón N.o 229 manzana 831 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31205 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3472. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1241|974), se cita al propietario del padrón N.o 3472, manzana 780, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 31201 Ab.29-v.jn.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3169. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2400|74) se cita al propietario del padrón N.o 3169 manzana 681, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31459 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1536. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1930|74), se cita al propietario del padrón N.o 1536. manzana 623 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31470 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2831 Juicio Ejecutivo (Ficha 2234|74). se cita al propietario del padrón N.o 2831. manzana 661. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31457 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3070, Juicio Ejecutivo" (Ficha 2274|74), se cita al propietario del padrón N.o 3070, manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31458 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1306. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1968|74), se cita al propietario del padrón N.o 1306, manzana 526. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31456 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3443, Juicio Ejecutivo" (Ficha 2402|74), se cita al propietario del padrón N.o 3443, manzana 488, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31460 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 704, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1982|74) se cita al propietario del padrón N.o 704 manzana 637. de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31461 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 898, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1990|74), se cita al propietario del padrón N.o 898. manzana 604, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31462 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1884. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1924|74 bis), se cita al propietario del padrón número 1884, manzana 694, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 30152 My.16-v.jn.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1830. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1924|74. bis) se cita al propietario del padrón N.o 1830, manzana 681, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31463 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.543 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1782|974) se cita al propietario del padrón N.o 7.543 Manzana 932 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31682 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.661 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2480|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.664, Manzana 932 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 14 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31683 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.606. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1696|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.606, Manzana 947 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31685 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.751. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2100|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.751, Manzana 960 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31686 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.350. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1724|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.350, Manzana 937 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31687 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.173. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2316|975), se cita al propietario del padrón N.o 3.173 Manzana 662 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario. Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31693 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible]. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o [illegible]), se cita al propietario del padrón N.o [illegible], Man-

zana 942 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31688 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7899 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 2074|74) se cita al propietario del padrón N.o 7899 Manzana 973, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31655 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7582. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1606|74) se cita, al propietario del padrón N.o 7582, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31656 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7580, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1808|74) se cita al propietario del padrón N.o 7580 Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31657 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7581, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1812|74) se cita al propietario del padrón N.o 7581, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31658 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7328, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1765|74) se cita al propietario del padrón N.o 7328, Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31659 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3921. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2424|74) se cita al propietario del padrón N.o 3921 manzana 970 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de novena días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7358. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1732|974) se cita al propietario del padrón N.o 7358 manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub 31695 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7565. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1614|74) se cita al propietario del padrón N.o 7565 manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub [illegible] My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2814. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1686|74) se cita al propietario del padrón N.o 2814 manzana 661 de Punta del Este a estar a derecho en esto sautos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31684 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.522. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1772|974), se cita al propietario del padrón N.o 7522, Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31677 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.708. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1746|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.708, Manzana 950 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31675 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1105. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1348|74), se cita al propietario del padrón N.o 1105, manzana 970 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31469 My.16-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o [illegible] Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o [illegible]) se cita al propietario del Padrón N.o [illegible], Manzana [illegible] de Punta del Este, a estar a derecho en

...os autos, por el término de noventa días ...jo apercibimiento de designársele Defensor Oficio) (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31231 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3156. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2398|74) se cita al propietario del padrón N.o 3156 manzana 416 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31498 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2679, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2364|74) se cita al propietario del padrón N.o 2679, Manzana 666, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31499 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2747, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2366|74) se cita al propietario del padrón N.o 2747, Manzana 431, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31500 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3291 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2350|74) se cita al propietario del padrón N.o 3291, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31501 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3287, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2370|74) se cita al propietario del padrón N.o 3287, Manzana 588, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31502 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON No 3245, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2372|74) se cita al propietario del padrón N.o 3245, Manzana 313 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31503 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3230, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2374|74) se cita al propietario del padrón N.o 3230, Manzana 656, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31504 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3177 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2342|74 se cita al propietario del padrón N.o 3177, Manzana 682, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31505 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3173, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2336|74) se cita al propietario del padrón N.o 3173, Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31506 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 1502, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1832|74 se cita al propietario del padrón N.o 1502, Manzana 618, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31507 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2132 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1922|74) se cita al propietario del padrón N.o 2132, Manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31508 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2160, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1672|74) se cita al propietario del padrón N.o 2160, Manzana 820 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31509 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3496 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2404|74) se cita al propietario del padrón N.o 3496, Manzana 796 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31510 My.15.-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 837. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.944|74), se cita al propietario del padrón N.o 837, Manzana 616 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31476 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.645. Juicio Ejecutivo". Ficha N.o 1.972|74), se cita al propietario del padrón N.o 1.645, Manzana 13 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31477 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.368. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.942|74), se cita al propietario del padrón N.o 2.368, Manzana 72 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31478 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 572. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.984|74), se cita al propietario del padrón N.o 572, Manzana 34 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31479 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5796. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1956|74), se cita al propietario del padrón N.o 5796, manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31239 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5424. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1976|74) se cita al propietario del padrón N.o 5424, 1.324 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.C.P.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31230 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1464. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1960|74), se cita al propietario del padrón N.o 1464, manzana 474, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31459 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5738. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1880|74)

se cita al propietario del padrón N.o 3736 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31491 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2354|74) se cita al propietario del padrón N.o 3370 manzana 672 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31492 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3293. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2356|74) se cita al propietario del padrón N.o 3293 manzana 594 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31493 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2946. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2384|74) se cita al propietario del padrón N.o 2946 manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31494 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2962. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2386|74) se cita al propietario del padrón N.o 2962 manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31495 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3088. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2394|74) se cita al propietario del padrón N.o 3088 manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31496 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2869. Juicio Ejecutivo". (Ficha 2236|74), se cita al propietario del padrón N.o 2878, manzana 461, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31472 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7586. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1700|74) se cita al propietario del padrón N.o 7586, Manzana 845 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31660 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6182, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1566|74). se cita al propietario del padrón N.o 6182 manzana 866, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31233 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6274, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1570|74). se cita al propietario del padrón N.o 6274 manzana 821 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.), — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31234 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6045. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1580|74) se cita al propietario del padrón número 6045, manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto
27) (C.C) 30|pub. 31235 Ab.29-v.jn. 11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7294. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1320|74) se cita al propietario del padrón N.o 7294 manzana 844 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31236 Ab.29-v.jn 11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6330. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1574|74). se cita al propietario del padrón N.o 6330 manzana 1330 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31237 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6462. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1544|74) se cita al propietario del padrón N.o 6462 manzana 889 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31238 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5028. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1484|74). se cita al propietario del padrón N.o 5028, manzana 1.165 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31241 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2025, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1934|73 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2025 manzana N.o 528 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31467 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5709. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1582|74) se cita al propietario del padrón N.o 5709. manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.), — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31240 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.674. Juicio Ejecutivo' (Ficha N.o 1.218|74) se cita al propietario del Padrón N.o 3.674, Manzana 941 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31232 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 353. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1996|74) se cita al propietario del padrón N.o 353 manzana 61 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31488 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2799. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2348|74) se cita al propietario del padrón N.o 2799 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31481 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2512. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1938|74), se cita al propietario del padrón N.o 2512, manzana 836, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307,

C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31463 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2130. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1930|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2130, manzana 514, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31466 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3799. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2346|74) se cita al propietario del padrón N.o 3799 manzana 449 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31482 My.15-v.jn.27

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2375. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2360|74) se cita al propietario del padrón N.o 2375 manzana 772 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31483 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 312. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1998|74) se cita al propietario del padrón N.o 312 manzana 59 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario. Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31488 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 272. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2000|74) se cita al propietario del padrón N.o 272 manzana 44 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31490 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1297, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1970|74), se cita al propietario del padrón N.o 1297, manzana 526, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31478 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1615, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1974|74), se cita al propietario del padrón N.o 1615, manzana 873 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31479 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1569, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1976|74). se cita al propietario del padrón N.o 1569, manzana 669, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31473 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 685. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1986|74) se cita al propietario del padrón N.o 685 manzana 636 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C) 30|pub. 31466 My.15-v.jn.27

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3526. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2390|74) se cita al propietario del padrón N.o 3526 manzana 793 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31484 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2518. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2358|74) se cita al propietario del padrón N.o 2518 manzana 636 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31485 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1077. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1992|74) se cita al propietario del padrón N.o 1077 manzana 399 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31486 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1276. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1994|74) se cita al propietario del padrón N.o [illegible] manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado contra PADRON número 7710. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1744|74), se cita al propietario del padrón número 7710, manzana 950 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31646 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7718, Juicio Ejecutivo', (Ficha N.o 1736|74), se cita al propietario del padrón número 7718, manzana 961, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31647 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7743. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2110|974, se cita al propietario del padrón N.o 7743, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31648 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.766. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2146|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.766. Manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31680 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7699. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1792|74), se cita al propietario del padrón número 7699, manzana 957, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31650 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7979. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2062|74), se cita al propietario del padrón número 7979, manzana 1218, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31651 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número [illegible], Juicio Ejecutivo", (Ficha número [illegible]|74), se cita al propietario del padrón nú-

mero 7859, manzana 941 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, C. P.C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31652 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7360, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1770|74) se cita al propietario del padrón N.o 7360 Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31662 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7613, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1698|974), se cita al propietario del padrón N.o 7613. Manzana 1126 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 31641 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7572, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1816|974), se cita al propietario del padrón N.o 7572 Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31642 My.27-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7578. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1838|974) se cita al propietario del padrón N.o 7578. Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31643 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7571, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1610|974), se cita al propietario del padrón número 7571, Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31644 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7697. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1716|74) se cita al propietario del padrón N.o 7697, manzana 957, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31645 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.176. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2340|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.176. Manzana 682 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31674 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1784|974), se cita al propietario del padrón número 7540, manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31681 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2110, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1932|74). se cita al propietario del padrón N.o 2110 manzana 314, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307. CP.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31468 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.693. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1720|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.693 Manzana 957 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31676 My 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3155. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2396|74) se cita al propietario del padrón N.o 3155 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31497 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2072|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.531 Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31673 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7691. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1702|74), se cita al propietario del padrón número 7691, manzana 957, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31653 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7882. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2086|74), se cita al propietario del padrón número 7882, manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31654 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7549, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1788|74) se cita al propietario del padrón N.o 7549 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31691 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7547, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1786|74) se cita al propietario del padrón N.o 7547 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31692 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal d Maldonado c| PADRON N.o 3811, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2428|74) se cita al propietario del padrón N.o 3811 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de novena días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31693 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7545, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1780|74 se cita al propietario del padrón N.o 7545 manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31694 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.570 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1790/974), se cita al propietario del padrón N.o 7.570, Manzana 944 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31678 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.768 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2148/974), se cita al propietario del padrón N.o 7.768, Manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31679 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.846. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.560/74), se cita al propietario del PADRON N.o 5.846, Manzana 866 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31225 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 83, Juicio Ejecutivo", (Ficha 2004/74), se cita al propietario del padrón N.o 83, manzana 14 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31471 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c PADRON N.o 5.986 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1.542/74), se cita al propietario del Padrón N.o 5.986, Manzana 1.379 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31224 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.365. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.448/74), se cita al propietario del Padrón N.o 5.365, Manzana 397 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término d enoventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31226 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.926, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.562/74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.926, Manzana 1.218 de Punta del Este, a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31227 Ab.29-v.jn.11.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Alberto Ferreira Apolo con FANNY BRIZ ARAUJO. Pérdida de Patria Potestad". (F. C. 14/975 se cita, llama y emplaza a Fanny Briz Araújo para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) $ 28.000 10|pub. 11640 Jn.4-v.jn.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 7267, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.312/74) se cita al propietario del Padrón N.o 7.267, Manzana 945 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31228 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.120. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.466/74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.120, Manzana 924 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31229 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.249. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.454/74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.429, Manzana manzana 1.323 de Punta del Este a estar de derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31242 Ab.29-v.jn.11.

SALTO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: RITA PIRIZ, "Posesión notoria", (Lo. 20, F.o 325), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio, iniciado por Rita Píriz pretendiendo la calidad de hija natural de Juan Justo Monzón, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de abril de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
27) $ 105.000 30|pub. 9165 My.5-v.jn.16.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ERNESTO SIMON ABREU PEREZ y doña PILAR ESPINOSA GUTIERREZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 5908, situado en Ecilda Paullier, Quinta Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, abril 16 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770-Art. 9) 15|pub 31551 My.19-v.jn.9.

TACUAREMBO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO, c/a. SUCESORES de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1078/974), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Bautista Magnone, o a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Corina Magnone de Díaz y a Clara Magnone Sgheria, Ofelia Ponce Gil, Alicia Ponce Gil y Mercedes Ponce Gil, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado. — Tacuarembó, mayo 8 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 31547 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

CO.TA.BO.
COOPERATIVA TRANSPORTE DE TACUAREMBO
LLAMADO ASAMBLEA

CO.TA.BO Llama para Asamblea Ordinaria para el día 20 de junio de 1975 a las 20 y 30 horas en su local Catalogne 150.

1) Memoria y balance anual.
2) Integración de socios.
3) Fijar fecha para renovaciones de autoridades.
4) Informe del Consejo Directivo sobre su integración de Capital. — Jacinto Sosa, Presidente. — Manuel Ferreira, Secretario.

27) $ 15.300 3|pub. 11923 Jn.6-v.jn.10.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MESA DE CAMBIOS

Cierre 16 horas
Montevideo, 5 de Junio de 1975

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	$ 928.—	$ 997.—	U$S 0,4275
Bélgica	1	Franco Belga	" 65.50	" 67.—	" 0,0286
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2.240.—	" 2.270.—	" 0,9745
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 423.00	" 430.00	" 0,1845
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2.300.—	" 2.330.—	———
Francia	1	Franco Francés	" 574.—	" 583.—	" 0,2500
Holanda	1	Florín Holandés	" 958.—	" 973.—	" 0,4175
Inglaterra	1	Libra	" 5.311.—	" 5.425.—	" 2,3280
Italia	1	Lira	" 3.68	" 3.75	" 0,0016
Suecia	1	Corona Sueca	" 586.—	" 595.—	" 0,2555
Suiza	1	Franco Suizo	" 921.—	" 935.—	" 0,4015
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	———	———	———
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	———	———	———
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	U$S 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	———	———	" 0,0604
Brasil	1	Nuevo Cruzeiro	———	———	" 0,1254
España	1	Peseta	———	———	" 0,0181
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,2042
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	———	———	" 1,3000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0413
		Mercado Financiero			
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	$ 2.525.—	$ 2.530.—	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 31902 Jn.10-v.jn.10.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADLBRECHT o ADLBRECH TEDLACHER o ZEDLACHER (S|50C|971) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. —
1) $ 63.000 10|pub. 12283 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RAMONA ORDEIG CORRALES de TAGLOIRETTI (E|36C|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12201 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EGILDO o ENRIQUE EGILDO MENOTI MATEO GIANNATTASIO (185|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 10|pub. 12171 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA PALERMO FERME o NICOLAS o NICOLA PALERMO, (218|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que coparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11797 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ARES de CARBALLAL (174|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11939 Jn.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA MARTINEZ o SALDUMBIDE MARTINEZ o SALDOMBIDE MARTINEZ o SALDOMBIDE de FERNANDEZ, (152|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11938 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JENS PETER SAABY PEDERSEN ANDERSEN, (S|108|75), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12152 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENNY SARA LUENGO de VAZQUEZ, (S. 418|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12151 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO GERMAN CASTERA o CASTERA CABRERA (S. 36|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12253 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA TEODORO POGGI o POGGI CAPURRO (S|166|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12257 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALLINAL o GALLINAL HEBER de SAENZ (S|182|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12256 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL TOUS o TOUS LLITERAS (S|526|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12255 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA o LIA DOLORES VARSI de IRASTORZA, (F. A. 182|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12210 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GARCOV o GARKOV (F. A. 134|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12249 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TACITO GIANNECCHINI o GIANNCCHINI, (F. A. 326|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12148 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERI BERRUTTI (F. 444|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12206 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA COLUNGA RAMOS de DIAZ (F. 530|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12204 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVIA DE LA CONCEPCION de HERRIQUEZ u OLIVIA DA CONCEIÇAO ABREU y de ANTONIO HENRIQUEZ o ENRIGUES CONSTANCIA (F. 348|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub. 12198 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VRANICH PICALOMINO de HEBERT (A. 122|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12209 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARD WARDEN TEAGUE WARDEN o GERARD WARDEN TEAGUE o GERARD W. TEAGUE (A. 350|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 12199 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DEUS VARELA, (A. 150|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12141 Jn..10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL TODESCHINI (E. 1091|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12203 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO AMERICO TELECHEA (E. 2653|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12202 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIA IMBRIACO (E. 947|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO KACZMARCZYK o KACMARCZY o KAKZMARCZYK, (171|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12168 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BAUTE o MANUEL BAUTE SANTANA, (S. 223|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12153 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AFELTRA PARRILLA, (S. 543|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12157 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA HOLL BEEZ de BENZ de HARTWIG o MARGARITA CATALINA HOLL de HARTULG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11758 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO TORREIRA RIVAS (S. 139|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12254 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIR GARI o MIR GARI de FERRAGUT (S. 179|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12258 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIA o GRACIANA GIACOYA o GIACOIA de BRIANO (F.A. 197|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 mayo de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12150 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ de MOREIRA y PEDRO OROSMAN MOREIRA, (Ficha A. 45|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
[illegible] $ [illegible] 20|pub. [illegible] Jn.10-v.jn.[illegible] Jl.21-v.ag.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JONAS MEHR (F. 857|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12205 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIJALEVICH o MICHALOVICIUS (F. 298|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12246 Jn.10.-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA COLL o COLL de CABRERA (A. 185|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12206 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON ACUÑA o ACUÑA GONZALEZ (A. 191|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12207 Jn.10-v.jn.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO FERRANDIS ZAPATA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12120 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIAMANTINA DE LOS SANTOS de SEVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12119 Jn.10-v.jn.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GIGGETTO o GIGGETO REGGIMENTI de STEFANO (Ficha V N.o 131|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12116 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIC LOPES o LOPEZ FERNANDEZ (Ficha V. N.c 166|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12232 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EMAELA SINARES PEÑA de QUINELA (Ficha 38|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 12125 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TRIAS (Ficha 172|V|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de mayo de 1975. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12126 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA AMERICA HERNANDEZ o MAMBERTA AMERICA HERNANDEZ (Ficha 206|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12130 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FULINI o FULINO de BOBI o BOBE o BOVE (Ficha 31|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 28 de febrero de 1975 — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12129 Jn.10-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GALIPOLO o RAMON LUCIANO GALIPOLO (Ficha 207|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 26.000 10|pub. 12128 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO VALERDE CASTRO (Ficha 181|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 16 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12127 Jn.10-v.jn.24.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de la sexta sección de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CLARA LUCAS de DIAZ citan se a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 25 de abril de 1975. — J.M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 12138 Jn.10-v.jn.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CESARIO o CESAREO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, mayo 19 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12233 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOFFRE JAIME o JAIME BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 12 de 1975. — Jorge Cristech, Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12234 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAYOBRE UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 18 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12235 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CLARA FARRO DEBELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12236 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO SEBASTIAN AYO o AYO BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12237 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA VETTY o BLANCA VETTI o BLANCA PETY CABRERA de RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12238 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO BERNABE CASTRO y de MARIA o MARIA FRANCISCA o FRANCISCA ETCHEBARNE o ECHEBARNE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 16 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12239 Jn.10-v.jn.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12181 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GONZALEZ DOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12182 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVINA REGALINI o SILVINA REGALIN de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12183 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE FALERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12184 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MARIA CELESTINA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12177 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FENOCCHI de DIAZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12178 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12179 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA AFONZO MANZI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12180 Jn.10-v.jn.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dt Primera Instanca de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DEMARCO ROMEU, (Ficha 290|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12155 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dt Primera Instanca de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA o EVANGELINA BATISTA de ISNARDI, (Ficha 3031|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12166 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dt Primera Instanca de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO TELEFOR TEJERA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12156 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIEDAD BRITOS de GUZMAN, (Ficha N.o 2010|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12163 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIAN BRUNET PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 8 de 1975. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12167 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO GOMEZ MARTINEZ (Ficha N.o 205|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12165 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PANNUNZIO CERAFINI de DE LEON, (Ficha número 92|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12164 Jn.10-v.jn.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO COITINO, (B. 438|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12108 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA OLIVERA o SELINA DE OLIVERA de PIÑEIRO, (B. 216|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12113 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMIANO FRONTAN MARQUEZ, (B. 160|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12111 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO CORREA, (Ficha B. 466|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12110 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELINA COSTA de FERREIRA, (B. 147|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12109 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL GONÇALVEZ TRINDADE o ARIEL GONCALVEZ TRINDADE VIEIRA DA CUNHA, (B. 145|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12112 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OPLINIO u OPLINO BARBOZA o BARBOZA RODRIGUEZ, (B. 83|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12114 Jn.10-v.jn.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOSQUI o LUIS BOSCHI ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12175 Jn.10-v.jn.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO PEZZOLANO o POZZOLANO y GREGORIA o EUSEBIA CAMPIÑO de PEZZOLANO o POZZOLANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12143 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO AQUILES CLAVIJO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12144 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12145 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO RODRIGUEZ DE LA ASCENSION y de ISABEL REINA CARREÑO MARTIN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12142 Jn.10-v.jn.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ESTENIO TOMAS AREOSA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12134 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMONA o ROMANA TITO de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 29 de mayo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12136 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA MEDEROS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12135 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HORTENCIA BENITEZ u HORTENCIA BENITEZ de D'APOLITO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a

deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de abril de 1975. — María A. Sagardoy Curé. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12153 Jn.10-v.jn.24.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CADUCIDAD

Según artículo 19 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber, a interesados y sucesores a título singular o universal, la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 17.832 en mayor área:

1) Solar N.o 51, manzana D, José Armando Caballero.

2) Solar N.o 40, manzana D, Juan Antonio Martínez y José Gil

3) Solar N.o 39. manzana D,- Julio César Labeau.

4) Solar N.o 25, manzana C, Tomás Scavone.

2) $ 102.000 15|pub. 12131 Jn.10-v.jl.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

TIP TOP URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de junio de 1975, a las 10 horas, en el local de la calle Cerro Largo 1043, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, distribución de utilidades, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Designación de autoridades para el período 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los referidos estatutos el registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 10.200 1|pub. 12267 Jn.10.-v.jn.10.

PYLSA
PRIVILEGIOS Y LICENCIAS INTERNACIONALES S. A.
COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "PYLSA" Privilegios y Licencias Internacionales, S.A.C.I. y F. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 26 de junio de 1975 a las quince horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, Oficina N.o 1 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1975.

2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1975|76 y elección de los mismos.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el día antes debiendo ser registradas antes de la fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $ 15.300 1|pub. 12192 Jn.10.-v.jn.10.

STORER Y CIA. S. A.
URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Storer y Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1975 a las 11 y 30 horas en el local social sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974.

b) Distribución de utilidades.

c) Elección de nuevo Directorio y designación del Síndico titular y suplente.

d) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad Mercedes 1312, hasta 24 horas antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.

3) $ 40.800 3|pub. 12191 Jn.10.-v.jn.12.

STORER Y CIA. S. A.
URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Storer y Cía. S. A. Uruguaya convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 26 de junio de 1975 a las 11 horas en el local social sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:

a) Reforma de los estatutos y aumento de capital.

b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad Mercedes 1312, hasta 24 horas antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.

3) $ 30.600 3|pub. 12190 Jn.10.-v.jn.12.

COMPAÑIA SUDAMERICANA
FINANCIERA E INVERSORA S. A.

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1975 a las 12 horas, en el local de la calle Rincón 468, Esc. 49, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico para el ejercicio 1974; 2.o) Resolución sobre el resultado del ejercicio; 3.o) Elección del Directorio y Síndico; 4.o) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, junio de 1975. — El Directorio

3) $ 51.000 5|pub. 12123 Jn.10-v.jn.16.

ENEKA S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de junio de 1975 a la hora 11.30 en el local social de la Avda. Uruguay 1113, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974; 2) Elección de Directorio para el ejercicio 1975|76 y del señor Síndico y su suplente para el ejercicio 1975; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente, secretario y Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea tendrán que registrar las acciones o certificados bancarios con dos días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 59.500 5|pub. 12121 Jn.10-v.jn.16.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Dirección Departamental de Necrópolis

La señora ORFILIA FRANCO MARTINEZ, se presentó ante esta Oficina, solicitando expedición de duplicado del Título del Nicho N.o 71, del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, cuya lápida está a nombre de Luis De León y en los registros figura a nombre de Carmen Gil de De León, emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina de Necrópolis de Las Piedras, dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial", bajo apercibimiento de su expedición en expediente N.o D. 35.057.

4) $ 85.000 10|pub. 12118 Jn.10-v.jn.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO REBELLATO e IVONNE LOURDES L'OLIVIER (Ficha 170|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1975.

5) $ 56.000 20|pub. 12261 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PUJOL y HORACIO SALERNO (Ficha C. 105|75) y que se cita llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 12262 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decomoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGES PERCY VIGNALES y ALICIA BEATRIZ CAMAÑO (Ficha E. 281|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12211 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WILMA RAQUEL PIZARD y MIGUEL ANGEL OLIVERA, (Ficha 50|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 12124 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA MAZZOLI y MARIA ROMANELLI de MAZZOLI (Ficha 114 c|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 12223 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN

ARNOLDO MENDEZ FONTES y MARLENE MARTINA SOSA ISAURRALDE, (Ficha número 3262|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 12162 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 24 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELADIO CIRILO PEÑA GUTIERREZ y MILKA BEATRIZ LICIO GALLERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, mayo 6 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12147 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Horacio Pérez Sotelo contra BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS. Divorcio" (Ficha E|216|75), se cita, llama y emplaza a doña Beatriz Vetrale Pardiñas, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12213 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos: "Guadalupe Heider contra ZAURELLI DOLLY. Divorcio", (Ficha 171|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Dolly Zaurelli para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán éstos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 28 de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
7) $ 28.000 10|pub. 12154 Jn.10-v.jn.24.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al funcionario señor PEDRO VARGAS, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en la Sección Personal de este Organismo, dentro del tercer día hábil en horario de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Mayor Ilodino Cruz. Secretario Adjunto de la Dirección Nacional y Jefe de Relaciones Públicas del Correos.
8) (C.C.) 3|pub. 31869 Jn.10-v.jn.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a la funcionaria docente, profesora RAQUEL GALLI de BERTOLINI a reintegrarse a sus funciones dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.
8) (C. C.) 3|pub. 31888 Jn.10-v.jn.12.

Intímase a la funcionaria docente, profesora REGINA HOLENDER, a reintegrarse a sus funciones dentro del tercer día o a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.
8) (C. C.) 3|pub. 31889 Jn.10-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIVISION SUMARIOS

Emplázase a FRANCISCO HAEDO HUGHES, funcionario de la Facultad de Veterinaria a presentarse en las oficinas de esta División, (18 de Julio 1824, primer piso), dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 10 de junio de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31883 Jn.10-v.jn.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MOSO DANIEL, MOSO MELO ABDON y MOZO ANTONIO (F.a 580|972), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Florencia Birriel Valiño de Mosso para que comparezca a estar a derecho en los autos "Moso Daniel, Moso Melo Abdón y Mozo Antonio" y "Mosso Daniel y María Melo de Mosso" (F.a 580|972 y F.a 11|970) respectivamente, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer. — Minas, mayo 30 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
8) $ 35.000 10|pub. 12185 Jn.10-v.jn.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, DANIEL AUGUSTO QUEIJO NOUGUE, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1077, Esc. 402, optando por el título de Escribano Público, solicitó se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Ana Olano y Washington Angiolini. — Daniel Queijo. — Omar Torres Collazo. Abogado". — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 12172 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — LEONEL ENRIQUE FRANZONI ETCHEVERRY, constituyendo domicilio en José Ellauri 499, al señor Juez digo: Que conforme por el título de Procurador, se tome declaración a los señores escribanos Luis Sarni Winter y Julio Mascaro Peragini acerca de mi honradez de vida y buenas costumbres. expidiéndose testimonio. — Leonel Enrique Franzoni. — Alfonso Labat. Abogado." — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de abril de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 12214 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — TERESITA AMARO (V|497|973), domiciliada en Humbolt 4076, al señor Juez dice: Que a fin de obtener el título de Procurador, ofrece la información de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a Elizabeth Delgado y Ricardo Walter Derossi." — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 12260 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO GERMAN DELIA CROCE BECEIRO, domiciliado en 25 de Mayo 395 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Amílcar Real Macedo y Carlos Paccini. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 12264 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA TERESA FORTUNATO ROCCA, domiciliada en Paysandú 941, optando al título de Procuradora, ofrece declaración de Jorge Hughes Arocena y Nelly Arocena Capurro. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 12259 Jn.10-v.jn.24.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 510-75

Apertura: 17 de junio de 1975 a la hora 16 (primer llamado) y a las 14 y 30 (segundo llamado).
Adquisición: de 70.000 hojas de papel triplicado (Fand Fold) con carbónico incorporado.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3.er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C C.) 10|pub. 31901 Jn.10-v.jn.24.

CONAPROLE LICITACIONES

Licitación N.o 201 - Ejercicio 39. — Cajas de cartón gris.
Apertura: Primer llamado: 13 de junio de 1975 hora 10 Segundo llamado: 13 de junio de 1975, hora 14.
Licitación N.o 202 - Ejercicio 39. — Chuñe.
Apertura: Primer llamado: 13 de junio de 1975, hora 11. Segundo llamado: 13 de junio de 1975, hora 15.
Licitación N.o 203 - Ejercicio 39. — Impresos distintos tipos y medidas.
Apertura: Primer llamado: 20 de junio de 1975, hora 10 Segundo llamado: 20 de junio de 1975, hora 14.
Los interesados pueden retirar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 30 horas.
12) $ 8.500 1|pub. 12252 Jn.10-v.jn.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 15|975

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de Ropa de Trabajo para el Personal de esta Dirección, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 17 de julio de 1975, en lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31885 Jn.10-v.jn.24.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, junio 10 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROGELIO MIGUEL AMESTOY, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 25 1|2 y MARLENE RENEE CABRERA, 31 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3875.

ALFREDO MAXIMO ARMAND UGON, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Tacuarembó 1587 y MANUELA AGRA, 21 años, soltera, publicista, española, domciiliada Minas 1568.

ENRIQUE ABELARDO ARRAMBIDE, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Defensa 2187 Apto. 2 y LIA DA ROSA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 2187.

SEBASTIAN BERNARDINO da FONSECA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Bv. España 2929 y ANGELA JULIANA TORRES 61 años, viuda, oriental, domiciliada Julio César 1236.

NILO HUMBERTO ALONSO, 39 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fco. Plá 3897 y MARLEN RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3897.

ALBERTO FEDERICO DE ANGELI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1540 y GLORIA ALICIA GALINARDI 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2798.

VICTOR ROQUE RAMON ALBANESE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3492 y MARIA del ROSARIO ROSSY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 1.o Mayo 4087.

OFICINA N.o 2

CARLOS ALBERTO FELIX BELOQUI, 46 años, divorciado, perito agrónomo, oriental, domiciliado Mariano Soler 3331 Apto. 2 y ROSARIO CONCEPCION ADELA GARRIDO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. España 2539.

HECTOR MANUEL ESPINOSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2743 y BLANCA ESTHER CARDOZO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2743.

RUBEN ANTONIO JORGE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Libres 1478 Apto. 1 y ALBA BEATRIZ PEDRAJA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3410.

OFICINA N.o 3

ALEX RONALD TABARE CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1351 y MAIR RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3320 Apto. 1.

JUAN CARLOS CAMPOS, 28 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Carabelas 3540 y LORELEY AIDA CAMACHO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avalos 2813.

PEDRO EDINSON CARDOZO, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Pasaje 307 N.o 5259 y OLGA BEATRIZ ROQUE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 307 N.o 5259.

OFICINA N.o 4

CESAR ALFREDO FRANSSEN, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Acrópolis 3557 y BLANCA RENEE ERRAMUSPE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3557.

ANTONIO RUBEN LABAT, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Las Flores 9547 y MARIA ELENA MIKENAS, 19 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Calle B 6688.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GAONA, 21 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cerrito 417 y LINDA AMPARO de OLIVEIRA, 16 años, soltera, brasileña, domiciliada Cerrito 417.

ALBERTO ISAER GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5332 y MARIA CRISTINA RITA SANCHEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Smidel 2925.

TEODORO GONZALEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andres Lamas 3465 bis y CELIA SUSANA BARRIOS, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Canelones 1336 Apto. 303.

OFICINA N.o 7

JOSE EXALTACION PEREYRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5207 e IRMA DOLORES CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5207.

CESAR WERTHER PUERTOLAS, 23 años, soltero, técnico podólogo, oriental, domiciliado Cerrito 716 y MARIA CRISTINA MORTE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 2|25 ParRrd Cabramatta N.S.W. 2166.

EUSEBIO PASCUAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3581 y MARIA HORTENCIA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3581.

MIGUEL RODAU, 60 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Videla 5645 y MARIA LILA GOMEZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5288.

OFICINA N.o 8

JORGE RIVERO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Boizo Lanza 4023 y OLGA LINHARES, 41 años, divorciada, brasileña, domiciliada Boizo Lanza 4023.

FELIPE OROSMAN RUIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4267 y ANA MARIA MONDUERI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2234.

HECTOR CARLOS ZAMBRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam 1489 y ESTELA VALENTINA LANZARO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santana 1730 Apto. 1.

JULIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Calle U N.o 3944 Apto. 113 (Parque Posadas) y BEATRIZ LEVRERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 1965.

HECTOR REY PEÑA, 46 años, soltero, fogusta, brasilero, domiciliado Monte Caseros 2721 Apto. 2 y LILA GALEAZZI, 50 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Br. Artigas 4279 Apto. 1.

RAMON RODRIGUEZ, 19 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5553 y MARIA ELBA PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Berro 4086.

SANTANA RODRIGUEZ, 22 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Masoller 4938 y MARIA ISABEL RETAMAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Masoller N.o 4938.

WASHINGTON HEBERT JANES, 20 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Avda. Brasilia 1177 y CARMEN ALICIA REY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China N.o 1738.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2969 y FELICIA RAQUEL BARRETO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 710.

OFICINA N.o 9

CORALIO SIXTO SUAREZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Andresito Guacararí 1827 y ANGELA PURA GARCIA, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Andresito Guacararí 1827.

OFICINA N.o 10

RUBEN WALDEMAR TEPERINO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Costanera 930 y ELSA MARIA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 2683 Apto. 8.

WILLIAM SANTIAGO OSORES, 31 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 5769 y GRACIELA ESTHER PRADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5823 bis Apto. 3.

PEDRO VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2014 Apto. 6 y MARIA DEL HUERTO DELISA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2014 Apto. 5.

LIZARDO DANIEL LUIS VALDE', 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Agraciada 1476 Apto. 9 e INES FLORENCIA CLERC, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1171 Apto. 201.

14) $ 8.000 3|pub. v.Jn.12.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de DARIO JACINTO SOSA y SONIA ANTELO (V|474|974) donde el contrayente figura como "Ruben Darío Sosa" debe decir "Darío Jacinto Sosa"; y donde aparece como nacido el "24 de setiembre de 1935" debe decir "28 de marzo de 1933" por así corresponder. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 12149 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PUSSI DE SPINELLI, NATIVIDAD. Rectificación de Partida" (41|9|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Domingo Spinelli y Natividad Pussi donde la contrayente figura como "Carmen Pozzo" debe decir "Natividad Pussi".

b) De nacimiento de Luis Alberto, Isabel y Antonio Spinelli Pussi, donde la madre figura como "Carmen Pozzo" debe decir "Natividad Pussi".

Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $52.500 15|pub. 12215 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE MARIA SEARA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "José Scara" debe decir: "José Seara" y donde dice: "Juan Scara" debe decir "Juan Seara" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. En estos autos se cancedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31895 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos "GUILLERMO ROMAN LOPEZ y MARIA EMMA FERNANDEZ de LOPEZ por sí y por sus hijos menores. Rectificación de Partidas" (Ficha 41|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Guilermo Román Saturno y María Emma Fernández; de nacimiento de LUIS ALBERTO, MABEL NAHIR, MIGUEL ANGEL, GUILLERMO ROMAN, OSCAR MARIA SATURNO, en el sentido de que donde dice "Guillermo Román Saturno" debe decir "Guillermo Román López" por ser lo que corresponde. — Minas, 16 de abril de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 12160 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado SEBASTIAN BARRETO CABRERA, solicitando rectificación del acta de defunción de su madre MARGARITA APARICIO de BARRETO, pues donde dice Margarita Aparicio de Barreto, debe decir "Margarita Cabrera Aparicio de Barreto". — San José, 16 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 12146 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

WASHINGTON MILAN
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, expediente Reg. 4300 N.o 1730 MO3, a cargo de PONCIANO SEQUEIRA JACQUES y su esposa NOEMIA PINTOS BRITOS, el próximo viernes 27 de junio de 1975, a las 15 horas en la puerta de la Sucursal Artigas del Banco, el martillero Washington Milán (Matrícula 359), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos (pesos 6:685.000) el siguiente bien: Fracción de terreno y edificio ubicado en la 1.a Sección Judicial de Artigas, zona suburbana de esa ciudad empadronada con el N.o 3697, señalada con el N.o 44 del plano del agrimensor Rosendo de Mello de octubre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 1166 el día 9 de los mismos mes y año, según el cual se compone de una superficie de 360 metros cuadrados que deslindan: 12 metros al Norte, de frente a Avenida Carlos M.a Ramírez donde su puerta de entrada se señala con el N.o 1196, por igual medida en su paralela al Sur con padrón 3065; al Este, 30 metros con solar 43 por igual medida en su paralela al Oeste con solar 45, todos del mismo plano.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta —que no será inferior a $ 1:200.000— el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos —Sarandí 620, Montevideo— o en la Sucursal Artigas del Banco —Gral. Lecueder 449, Artigas—. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Cdor. Julio Magni, Subgerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31897 Jn.10-v.jn.16.

ISMAEL VIERA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reg. 4300 N.o 1347 MO3, a cargo de BENJAMIN CEBALLOS SANCHEZ, el próximo miércoles 25 de junio de 1975 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Ismael Viera (Matrícula 1012) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de seis millones trescientos sesenta y tres mil quinientos pesos ($ 6:363.500) el siguiente bien: Solar de terreno con edificio que consta de local comercial y casa habitación ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.175, señalado con el N.o 1 del plano del agrimensor Julio A. Roletti de noviembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1427 el 7 de diciembre del mismo año, y según el que consta de una superficie de 104 metros 98 decímetros cuadrados, que se deslindan: 2 metros 92 de frente al Suroeste a Cno. Gral. Hornos, 15 metros 70 al Oeste frente a Camino Molinos de Raffo, donde su puerta se individualiza con el número 352 formando esquina con el anterior en ochava recta 15 metros 71 al Noreste con padrón 43.174, y al Sureste una línea quebrada compuesta de 3 tramos: una que corre de Noreste a Suroeste de 7 metros 08, otra de Sureste a Noroeste de 1 metros 59 y otra de 3 metros 92 que corre como la primera limitando las tres con fracción N.o 2 del mismo plano.

Se previene que: A) La presente ejecución fuedispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta como también el 1 o|o de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informar en la Sección Procuración de Morosos (Sarandí 620). — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Cdor. Julio Magni, Subgerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31893 Jn.10-v.jn.16.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos Ruben Haskel c|MARIA M. de BADANO y otro. "Medidas preparatorias" (2499|71) el 26 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de coser a black marca "Ivit" N.o 91004. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 28.000 10|pub. 11805 Jn.10-v.jn.24.

ALBERTO BRUM
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Arón Creimer contra ROSALIA UBITOSI de SANGUINETTI. Juicio ejecutivo", (1257|73), el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brum. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Televisor Well.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria.
20) $ 28.000 10|pub. 12173 Jn.10-v.jn.24.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Julio Soffer contra PEDRO GARCIA. Juicio ejecutivo" (Ficha C|975|1972), el día 26 de junio próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga N.o 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Apsa". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 28.000 10|pub. 12176 Jn.10-v.jn.24.

CANELONES

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Torres García Diego contra ISABELINO GARCIA TEJERA. Cesación de condominio", (Ficha V. N.o 192|974), se hace saber que el día 24 de julio de 1975, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Luis Della Ventura, asistido del Actuario y Alguacil, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que asciende a $ 3:000.000 del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 1.966 antes parte del 2.119 que según plano del agrimensor M. Rodríguez Mujica, de mayo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de junio del mismo año está señalado con el N.o 19 de la manzana letra H, y tiene una superficie de 418 metros 230 centímetros y linda 9 metros de frente al Sur a calle Tomás Berreta; 46 metros 718 milímetros al Oeste con solar N.o 18; 9 metros 16 milímetros al Norte con parte de solares N.os 8 y 28 y 46 metros 176 milímetros al Este con solar número 20.

Se hace saber: a) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que la comisión y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, mayo 30 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub. 12117 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "Miguel Nozar contra HUGO SANTESTEBAN y OTRO. Juicio ejecutivo" (C. 73|74), se hace saber que el día 27 de junio próximo a la hora 15 en calle Brasil N.o 1065 de esta ciudad, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se sacarán a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, una máquina circular con montor marca "Manzoli" serie 5, de dos caballos N.o 821 (tasación $ 650.000) y un trompo sin motor (tasación $ 250.000).

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o del precio en el acto del remate y el saldo al levantar las mercaderías en un plazo de 3 días b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión impuestos municipales y|o nacionales, etc. Remata Arles Rosas (Matrícula N.o 715). — Rivera, mayo 29 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
20) $ 56.000 10|pub. 12115 Jn.10-v.jn.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SULEN LIMITADA

Contrato privado del 15 de febrero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 167, al folio 576 del libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN FRANCIA y MARIA FREIRE.
Capital: $ 2:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de confecciones, tienda y mercería.
Plazo: 2 años.
Administración: Juan Francia.
22) $ 34.000 10|pub. 12140 Jn.10-v.jn.24.

EVAN'S LIMITADA

Contrato privado del 2 de mayo de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 231 al folio 809 del libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS GOLDBERG y ROSA PERESAS.
Capital: $ 4:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de confecciones en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Luis Goldberg.
22) $ 34.000 10|pub. 12139 Jn.10-v.jn.24.

SEMBER LIMITADA

Socios: RAMON ZEMERDJIAN y DAVID SEMERDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección calzado y artículos cuero.
Capital: Diez millones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta ambos.
Contrato: 20 de mayo de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio, N.o 270, folio 943, libro 2.
22) $ 34.000 10|pub. 12212 Jn.10-v.jn.24.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.650. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Wiggins Teape Limited. (Inglaterra), solicita marca: MONOFORM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12180 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 147.666. — Montevideo junio 5 de 1975 — Erna Siegmund, por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca: NEOFLEX, clases 34 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12159 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 2.126. — Montevideo junio 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Mariskonea S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub 12268 Jn 10-v.jn.24.

ACTAS N.os 147.556 y 2.120. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Guzmán González Ruiz por Ola S.R.L. (Argentina), solicita marca TRIANGULO DE ORO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11833 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 147.662. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Billy Fox por Riker Laboratories Inc. (USA) solicita marca: ACUPAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12243 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 147.638. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Oscar Bacot por Grafex S. A. Gráfica, Comercial e Industrial (Montevideo) solicita: marca: POLAR, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12242 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 147.661. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España) solicita marca: CAMBIO 16, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12241 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 147.639. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca: ANDERSON, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12240 Jn.10.-v.jn.24.

24 — Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.906. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Deere y Company (EUA) solicita patente para: "Mecanismo de nivelación automática para rastras de discos o lo similar", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12161 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 19.904. — Montevideo 30 de mayo de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sigifredo Ceferino Perciante, Montevideo, solicita patente invención para: "Nuevo precinto inviolable". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 12251 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 19.899. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Omar Filgueira Barrio (Uruguay) solicita patente: "Nuevo elemento o plaqueta de traba y separador para hilos de alambrados". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12250 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 19.758. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Billy Fox por Deering Milliken Research Corporation (USA) solicita patente para: "Teñido con formación de dibujo de materiales textiles" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses actas N.os 430.526, 477.461 y 493.107, de fechas 3 de enero de 1974, 7 de junio de 1974 y 30 de julio de 1974, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 68.000 10|pub. 12244 Jn.10.-v.jn.24.

27 — Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Se fijan normas para el pago del impuesto a las transacciones agropecuarias, a las empresas exportadoras o industrializadoras de arroz

El Directorio del Banco de Previsión Social, en sesión de fecha 12 de marzo de 1975, adoptó la siguiente resolución:

1.o) Autorízase a Caja Rural a aceptar que las empresas exportadoras o industrializadoras de arroz tomen como base para declarar y abonar el Impuesto a las Transacciones Agropecuarias, durante el período de iniciación de cada zafra, el precio del producto correspondiente a la zafra anterior.

2.o) Las empresas que hubieren abonado sus obligaciones de acuerdo al régimen del apartado anterior, una vez efectuado la determinación del precio definitivo, deberán realizar el ajuste mediante declaración jurada complementaria y abonar el importe del tributo resultante dentro del mes calendario siguiente al de fijación de precio de acuerdo al régimen normal de liquidación y pago.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31884 Jn.10-v.jn.10.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

Se notifica al profesor DAIVER BORGUNDER, del Liceo de Libertad, que el Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 21 de enero de 1975 (Acta 6, Resol. 7), resolvió prescindir de sus servicios.
27) (C. C.) 3|pub. 31890 Jn.10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

Oficina de Sumarios

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Se cita al funcionario URUGUAY NAREZ, de la Universidad del Trabajo del Uruguay, Escuela Industrial de Pasos de los Toros a fin de que comparezca en la Oficina de Sumarios para notificarse de la relación de cargos formulada en el sumario que se instruye.

En el mismo sentido se le hace saber que el expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Sumarios, para su examen por él, por el Letrado o apoderado que eventualmente designe.

También se le hace saber que el plazo para evacuar la vista será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la última de estas publicaciones. — Fdo. Dr. José María Del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 31899 Jn.10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

Oficina de Sumarios

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Se cita al funcionario RAMON VIÑOLES de la Universidad del Trabajo del Uruguay, Escuela Agraria de Melo a fin de que comparezca en la Oficina de Sumarios para notificarse de la relación de cargos formulada en el sumario que se instruye.

En el mismo sentido se le hace saber que el expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Sumarios, para su examen por él, por el Letrado o apoderado que eventualmente designe.

También se le hace saber que el plazo para evacuar la vista será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la última de estas publicaciones. — Fdo.: Dr. José María Del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 31892 Jn.10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

Oficina de Sumarios

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Se cita a los funcionarios de la Escuela Industrial ARIZAGA JULIO, Escuela Industrial Flor de Maroñas; COLASO LARRONDA, ELBIO y TECHERA, JOSE PEDRO, de la Escuela Industrial de Treinta y Tres; y al funcionario VICINO GONZALO del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que comparezcan en la Oficina de Sumarios para notificarse de la relación de cargos formulada en el sumario que se instruye.

En el mismo sentido se le hace saber que el expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de Sumarios, para su examen por él por el Letrado o apoderado que eventualmente designe.

También se le hace saber que el plazo para evacuar la vista será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la última de estas publicaciones. — Fdo.: Dr. José María Del Rey, Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 31891 Jn.10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al Adm. de 2.a contratado señor JUAN MENDEZ Credencial Cívica Serie AFI N.o 1799 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 15 de abril de 197[illegible] le fue concedida la licencia extraordinaria que solicitara sin goce de sueldo a partir del 6 de mayo de 1975 y por el término de 180 días. Expediente As. 1299|75. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Departamento de Personal Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 31886 Jn.10.-v.jn.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifíquese al señor WALTER JUAN RIAN MONTALVO Credencial Cívica Serie BRA 969[illegible] que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 10 de abril de 1975 se le declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo (Vendedor-Contratado del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. Expediente Ac. 369|75 Anexo N.o 1. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Departamento de Personal Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 31887 Jn.10.-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental de Paysandú

Se notifica a los señores HELMER A. PRATI FERNANDEZ y ENAR H. AREVALO JARQUI de la resolución de la Dirección General d-

Recursos Humanos, de fecha 6 de mayo del corriente:

a) Con fecha 18 de abril de 1975 acéptase la renuncia del señor Hélmer Prantl al cargo de Preparador de Prácticas de Producción Vegetal (Puesto N.o 763, Escalafón Ac., Grado 6, con 40 horas semanales).

b) Con fecha 22 de abril de 1975, acéptase la renuncia del señor Enar Arévalo al cargo de Oficial Rural (Puesto N.o 601, Escalafón Ad, Grado 4, con 40 horas semanales). — Paysandú, 4 de junio de 1975. — La Dirección.

27) (C. C.) 1|pub. 31898 Jn.10.-v.jn.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Se notifica al doctor RAIMUNDO LEANIZ RIVARA la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Montevideo, mayo 15 de 1975.

Visto: la situación del funcionario de la Facultad de Veterinaria don Raimundo Leániz.

Resultando: 1) Que por resolución del señor Rector Interventor de octubre 25 de 1974 se decretó la instrucción de un sumario administrativo al citado funcionario, por no cumplir con lo dispuesto en la ley 14.248 de agosto 1.o de 1974 reglamentada por resolución ministerial de fecha 2 de octubre de 1974.

2) Que instruído el mismo, la División Sumarios aconsejó la destitución del sumariado sin que ello implique la pérdida de sus derechos jubilatorios.

3) Que se confirió vista al funcionario y se oyó a la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Considerando: 1) Que los informes del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, y de la Dirección General de Servicios Jurídicos son claros y concluyentes en el sentido de que las autoridades universitarias tenían y tienen competencia para formular un texto de declaración jurada, que el confeccionado es ajustado a derecho y que no pueden admitirse textos sustitutivos.

2) Que esos tres puntos son los cuestionados por los no firmantes y dado el tenor de las opiniones citadas, que se comparten plenamente, se hace procedente actuar en la forma por ellos aconsejada.

Atento: a lo dispuesto en la ley 14.248 de agosto 1.o de 1974, en la resolución del Ministro de Educación y Cultura del 2 de octubre y 11 de noviembre de 1974, en el decreto 921|973 de octubre 23 de 1973 y demás normas aplicables;

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1.o Destitúyase por omisión e ineptitud, al funcionario de la Facultad de Veterinaria don Raimundo Leániz, sin que ello importe la pérdida de los derechos jubilatorios, declarándose definitiva la retención de haberes.

2.o Comuníquese, etc. — DANIEL DARRACQ". — María I. Morales de Ruiz, Jefe de Sección Personal de la Facultad de Veterinaria.

27) (C. C.) 3|pub. 31875 Jn.10-v.jn.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 6 de junio de 1975.

Se notifica a la doctora GRAZIELLA VERGER ENRICO la siguiente resolución del señor Rector de la Universidad de la República:

"Montevideo, 20 de mayo de 1975.

Visto y considerando: 1) La situación de la funcionaria de la Facultad de Veterinaria Graciela Verger Enrico;

2) Que, luego de efectuarse las publicaciones de estilo a los efectos de notificarse de las presentes actuaciones, la misma no compareció;

3) Que la Dirección General de Servicios Jurídicos y la División Sumarios aconsejan se la tenga por renunciada tácitamente:

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 23 de 1973 del Poder Ejecutivo:

El Rector Interventor,

RESUELVE:

1) Téngase a la funcionaria de la Facultad de Veterinaria Dra. Graciela Verger Enrico como renunciante a su cargo, y declárase vacante el mismo.

2) Comuníquese, etc. — (Fdo.) Arq. Gustavo Nicolich, Rector". — María I. Morales de Ruiz, Jefe de Sección Personal, de la Facultad de Veterinaria.

27) (C. C.) 3|pub. 31900 Jn.10.-v.jn.12.

C.O.I.T.

Se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 23 de junio a las 9 horas en el local social de Paraguay 1472, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sociales, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de autoridades.

2.o) Transformación de la naturaleza jurídica de la sociedad.

Se previene a los señores socios que la lista de cooperativistas habilitados se encuentra disponible en el local social. — La Comisión Directiva.

27) $ 6.600 1|pub. 12245 Jn.10-v.jn.10.

SOCIEDAD ANONIMA RESIDENCIAL DIRAH

Se comunica al público la disolución de la Sociedad Anónima Residencial Dirah. — Montevideo, 5 de junio de 1975.

27) $ 1.700 1|pub 12158 Jn.10-v.jn.10.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor VICTOR HUGO GUIGOU con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Holando. Sexo: hembra (Tat. 33). Número inscripción 39.728. Nacido 16 de marzo de 1966.

27) $ 8.500 1|pub. 12167 Jn.10-v.jn.10.

GASPARRI HNOS. S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 13 de los corrientes, podrán hacer efectivo en la sede de la sociedad Avda. Agraciada 2720, de 14 a 16 horas, el cobro del dividendo, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974. — El Directorio.

27) $ 15.300 3|pub. 12122 Jn.10-v.jn.12.

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a y 2.a Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, calle Misiones 1400, el día 26 de junio de 1975, a las 17 horas en 1.a Convocatoria y a las 17 y 30 horas, en 2.a Convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.o — Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa;

2.o — Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Advertencias:

1. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea cerrándose este registro el día 23 de junio de 1975, a las 17 y 30 horas.

2. De acuerdo a lo que establece el artículo 52 del estatuto social, la reunión en 2.a convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 5 de junio de 1975.

27) $ 85.000 5|pub. 12189 Jn.10.-v.jn.16

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ELECCION DE AUTORIDADES PARA LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Se convoca a los socios activos de la Bolsa de Comercio S. A. para el acto electoral que tendrá lugar en la sede de la Institución calle Misiones 1400, el día 26 de junio de 1975, a las 17 y 15 horas, con el fin de efectuar la elección para el período 1975-1976 de 9 titulares y 18 suplentes para integrar la Cámara Nacional de Comercio.

Para el registro de listas deberá presentarse solicitud firmada por no menos de 20 socios.

Plazo: hasta 23 de junio de 1975 a las 17 y 30 horas.

27) $ 42.500 5|pub. 12187 Jn.10.-v.jn.16.

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ELECCION DE AUTORIDADES PARA LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Se convoca a los socios suscritores de la Bolsa de Comercio S. A. para el acto electoral que tendrá lugar en la sede de la Institución calle Rincón 454, el día 26 de junio de 1975, de 10 a 12 y de 14 a 16 y 30 horas, con el fin de efectuar la elección para el período 1975-1976, de 3 titulares y 6 suplentes para integrar la Cámara Nacional de Comercio.

Para el registro de listas deberá presentarse solicitud firmada por no menos de 20 socios.

Plazo: hasta 23 de junio de 1975 a las 17 y 30 horas.

27) $ 51.000 5|pub. 12188 Jn.10.-v.jn.16.

Es publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "MERNIES GARCIER, RAUL H. Concurso voluntario" (D. 464|74), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado Raúl Hermenegildo Marnies Garcier, para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3.o, el día 26 de junio de 1975 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno de ellos con los justificativos de sus respectivos créditos; previéndose asimismo, que la junta resolverá con los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

27) $ 42.000 10|pub. 12216 Jn.10.-v.jn.24.

CANELONES

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "García Pintos, Pablo en representación de Haydeé Angela Ferrari Rossi contra LEONOR ELENA de la FUENTE de FANDIÑO. Partición judicial" (Ficha 139|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonor Elena de la Fuente de Fandiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 105.000 30|pub. 12132 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.11.

27—Varios (Competitivo Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMINA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: GUILLERMO P. LOCKHART S. A. — Carpeta N.o 865|1975|anexo 106. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de: "Catguts y otras ligaduras estériles para suturas quirúrgicas".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 4 días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

38) (C. C.) 2|pub. 31882 Jn.10-v.jn.11.

MINISTERIO DE ECONOMINA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: JOSE LORENZI. — Carpeta número 865|1974|anexo 288. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de los siguientes artículos de cuchillerías "Hojas de puñales. Puñales de campo con cabo de urea. Puñales de campo con cabo de plata y oro. Cuchillas para cocina en varios modelos. Cuchillas para frigoríficos en varios modelos. Naifes curvos para frigoríficos. Naifes rectos para frigoríficos. Naifes de despostar para frigoríficos. Cuchillos para cortar fiambre. Cuchillas para cortar remolacha azucarera. Hachuelas para cortar caña de azúcar. Machetes en todos los tipos. Cuchillos de monte en todos los modelos. Cuchillos de acero al carbono en cualquier modelo. Chairas con mango de (madera, urea, plata y oro). Acentadores con mango de (madera, urea, plata y oro)".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 4 días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

38) (C. C.) 2|pub. 31881 Jn.10-v.jn.11.

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

GIOSCIA S. A.

(Inscripción N.o 217.150)

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	714.472
Cuentas a cobrar	49:251.523
Materiales	512.988
Estación trasmisora	1:002.194
Material rodante	851.626
Muebles, útil e instalaciones	499.078
Acciones a emitir	3:000.000
	55:831.881

Pasivo —

Bancos	386.378
Acreedores varios	18:454.975
Obligaciones fiscales	2:452.772
Capital integrado	5:000.000
Reserva para reinversiones	164.792
Ganancias ejercicios anteriores	7:786.995
Ganancia del ejercicio	18:585.469
Capital autorizado	3:000.000
	55:831.881

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Ganancias —

	$
Servicio de avisos	66:346.478
Servicio de música Muzak	31:016.667
Pérdidas y ganancias	2.790
	97:365.935

Pérdidas —

Amortizaciones	448.470
Sueldos y leyes sociales	34:575.007
Gastos generales	42:575.962
Intereses y descuentos	1:181.027
Ganancia del ejercicio	18:585.469
	97:365.935

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Ganancia experimentada en el ejercicio	18:585.469
Dividendo a pagar:	
24 o/o sobre 5:000.000	1:200.000
Saldo a cuenta nueva	17:385.469
	18:585.469

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 25 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a F.os 782 y 783 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 18 de setiembre de 1967.

$ 44.000. — 176. — 1 pub.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S. A.

(Inscripción N.o 237.404)

Plaza Independencia 759

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	17:421.612
Subsidio a cobrar (Resolución P. E. 29/10/71	85:195.258
Cuentas por cobrar	65:865.360
Inventario	11:254.910
Gastos pagados por adelantado	5:068.861
Depósitos en garantía	91.611
Títulos y acciones	579:579.311
Activo Fijo	58:836.737
Gastos diferidos	5:737.325
Victoria Plaza Hotel S. A. - Imputación resultados Ejercicios anteriores	17:163.194
Victoria Plaza Hotel S. A. - Cta. Especial - Imputación resultados Ejercicio actual	33:244.984
	879:459.163

Cuentas de orden:

Títulos y acciones en garantía	522:099.000

Pasivo —

Subsidio cobrado	7:791.656
Cuentas por pagar - A corto plazo	505:279.330
Cuentas por pagar - A largo plazo	276:348.822
Reservas varias	36:241.769
Reserva por revaluación de Activo Fijo	500.000
Capital integrado	500.000
	879:459.163

Cuentas de orden:

Valores afectados - Títulos y acciones	522:099.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias —

	$
Explotación	124:489.155
Arrendamiento de locales	4:395.351
	128:884.351
Pérdida del Ejercicio	33:244.984
Resultado a trasladar al Estado	85:195.258
	247:324.593

Pérdidas —

Administración y generales	16:650.314
Propaganda y promoción	4:451.884
Luz, fuerza y calefacción	24:079.106
Reparaciones y mantenim.	14:123.030
Sueldos	59:135.678
Alquiler	5:000.000
Impuestos y seguros	17:897.096
Intereses	30:111.953
Amortizaciones	9:389.030
Intereses y gastos s/compra de acciones	34:087.405
Comisiones y gastos s/aval	12:396.047
	247:324.593

Distribución de resultados

	$
Subsidio a cobrar-Resolución del P. E. del 29/10/71	85:195.258
Victoria Plaza Hotel S. A. - Cta. Especial	33:244.984
	118:440.242

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halla copiado en folio 404 del libro Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1969 y anotado con el N.o 3.843 en fojas 104 del Libro N.o 20.

$ 77.600 — 104 — 1 pub.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S. A.

(Inscripción N.o 237.404)

Plaza Independencia 759

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja y bancos	18:742.632
Cuentas por cobrar	168:011.124
Subsidio a cobrar Resolución P. E. 29 de octubre de 1971	196:199.739
Inventario	16:343.914
Gastos pagados por adelantado	2:725.754
Depósitos en garantía	91.611
Títulos y acciones	680:860.211
Activo fijo	53:031.160
Gastos diferidos	2:590.829
Victoria Plaza S. A. (cuenta especial Imputación) resultado ejercicios anteriores	50:408.178
	1.189:005.152

Cuentas de orden:

Títulos y acciones en garantía	655:140.000
Cuentas a pagar	1.105:055.245
Reservas varias	30:152.332
Reserva por revaluación de activos	53:297.575
Capital integrado	500.000
	1.189:005.152

Cuentas de orden:

Valores afectados (Títulos y acciones)	655:140.000

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —

Explotación	177:004.501
Arrendamiento de locales	6:761.289
	183:765.790
Resultado a trasladar al estado	196:199.730
	379:965.520

Pérdidas —

dministración y generales	26:322.396
ropaganda y promoción	4:770.571
uz, fuerza y calefacción	72:829.645
paración y mantenimiento	16:239.519
ieldos	103:594.002
quiler	5:100.000
ipuestos y seguros	18:661.998
tereses	10:985.185
mortizaciones	9:444.058
tereses y gastos sobre compra de acciones	87:999.766
misiones y gastos sobre aval	24:118.389
	379:965.529

Distribución de resultados

ubsidio a cobrar (Resolución del Poder Ejecutivo del 29 de octubre de 1971.	196:199.739

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 4 y 5 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1974 y anotado con el número 1.787 a fojas 34 del libro 24.

$ 64.000. — 105. — 1 pub.

AZUCARERA DEL RIO NEGRO S. A.

Paraje Mauá (Mercedes)

(Inscripción N.o 220.083)

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
aja y bancos	152:512.697
eudores comerciales	382:997.897
lantadores	318:031.430
eudores varios	45:867.368
.E.P.A.	3.489:041.498
iventarios azúcar y subproductos	384:607.700
arios insumos	32:908.297
ertilizantes y otros	302:220.468
dificios y mejoras	1.570:332.127
quipos industriales	6.509.941.410
erramientas y maquinarias	61:664.371
uebles, útiles y vehículos	78:715.793
aquinaria agrícola	305:516.591
mortizaciones (-)	1.510:814.781
tereses a vencer	4.475:923.885
astos de organización	251:097.630
cciones a emitir	9:000.000
	16.859.564.381

Pasivo —

Créditos bancarios	5:000.000
Acreedores comerciales	461:664.444
Acreedores varios	310:309.885
Acreedores por leyes sociales	316:426.739
Acreedores por impuestos	525:707.204
Chemieanlagen export-import GmbH	11.952:495.309
Banco de la República	2.864:217.464
Depósitos futura integración	70:898.856
Capital autorizado	9:000.000
Capital integrado	21:000.000
Utilidades al 30|IV|972	130:739.816
Utilidades del ejercicio	192:104.664
	16.859.564.381

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos de administración y ventas	349:133.367
Sueldos, jornales, etc.	515:044.355
Intereses, descuentos y comisiones	932:030.180
Amortizaciones y castigos	829:587.803
Gravámenes legales	131:325.843
Insumos de fábrica y mantenimiento	903:086.317
Diferencia de valor (-)	384:607.700
	3.275:600.165
Utilidad del ejercicio	192:104.664
	3.467:704.829

Ganancias —

Ingresos por ventas	1.506:993.219
F.E.P.A.	1.890:569.350
Otros beneficios	70:142.260
	3.467:704.829

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea del 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 59 y 60 del libro Copador de Actas Comité Ejecutivo, certificado el 22 de setiembre de 1970.

$ 55.200. — 107. — 1 pub.

COMPAÑIA RELLSON S. A.

(Inscripción N.o 143.394)

Avenida 18 de Julio 1100

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Acciones a emitir	15:510.000.00
Acciones Multiplex S. A.	6:162.460.00
Pérdidas acumuladas	257.993.00
Acciones Música Funcional S. A.	10:476.000.00
Dividendos Provisorios	33:492.408.00
	65:898.861.00

Pasivo —

	$
Capital autorizado	15:510.000.00
Capital integrado	14:490.000.00
Acreedores varios	850.418.00
Reserva revaluación acciones.	2:148.460.00
Ganancia ejercicio 1973	16:254.934.00
Obligaciones fiscales	157.241.00
Ganancia del ejercicio	16:487.808.00
	65:898.861.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

Ganancias

	$
Dividendos recibidos	17:000.519.00
	17:000.519.00

Pérdidas —

Impuesto sustitutivo del de Herencia	416.395.00
Intereses y descuentos	65.495.00
Gastos generales	30:821.00
Ganancia del ejercicio	16:487.808.00
	17:000.519.00

Distribución de utilidades

	$
Ganancia experimentada en el ejercicio	16:437.808.00
Reserva revaluación de acciones	512.711.00
	17:000.519.00
Dividendo en efectivo	17:000.519.00
	17:000.519.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 16 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro copiador de Cartas, rubricado el 27 de febrero de 1964.

$ 35.200. — 117. — 1 pub.

BELGRANO S. A.

(Inscripción N.o 24.001)

Convención 1175

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	1:263.711
Deudores varios	200.000
Inmuebles	309.924
Arrendamientos a cobrar	162.000
	1:935.635

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	3.406
Amortización de inmuebles	50.450
Fondo de reserva	68.033
Capital integrado	200.009
Pérdidas y ganancias	1:613.737
	1:935.635

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Amortización de inmuebles	6.198
Impuestos	575.529
Gastos generales	138.385
Cargas sociales	5.460
Saldo	1:613.737
	2:339.309

Ganancias —

Arrendamientos	1:056.000
Bonificaciones fiscales	31.604
Utilidades ejercicios anteriores .	1:251.705
	2:339.309

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, del 19 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de noviembre de 1951, al folio 31.

$ 34.400. — 142. — 1 pub.

NICOLAS L. CASARONE S. A.

(Inscripción N.o 233.826)

Piedras 329, Escritorio 5

Balance de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	2:234.234
Bancos (cuentas corrientes) .	119:749.287
Arroceros	213:544.391
Deudores por ventas	14.081.817
Deudores varios	42:352.824
Banco Central divisas anticipadas	359:104.000
Materias primas	5:153.863
Envases	31:437.765
Bolsas nuevas	13:188.200
Bolsas usadas	69:032.836
Mercaderías	140:326.228
Repuestos y materiales	43:926.160
Inmuebles	11:053.896
Máquinas y equipos de fábrica	13:936.904
Muebles y equipos de oficina	1:710.291
Herramientas	1:296.047
Vehículos	59:821.990
Terrenos	5:191.000
Intereses a vencer	2:493.174
	1.149:634.907

Pasivo —

Banco República	83:895.600
Bancos Vales	132:061.241
Bancos adelantos exportación	359:104.000
Acreedores por compras	27:392.876
Acreedores fiscales	25:073.502
Acreedores varios	71:390.306
Acreedores pendientes a balance	16:447.204
Banco Central prefinanciación	323:193.600
Documentos a pagar	21:408.866
Capital integrado	60:000.000
Fondo de reserva	22:936.650
Resultado del Ejerc. 1973|974	7:731.662
	1.149:634.907

Balance de resultados al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

Materias primas	1.813:905.060
Gastos materias primas	43:507.406
Impuesto a las Transaciones Agropecuarias	40:494.441
Envases	7:696.245
Bolsas nuevas	10:132.946
Bolsas usadas	5:756.877
Semilla de arroz	32:762.300
Gastos de elaboración	115:930.502
Gastos de distribución y ventas	238:764.494
Gastos de administración y financiación	290:344.887
Amortización activo fijo	4:853.583
Resultado del Ejerc. 1973|974	7:731.662
	2.611:880.403

Fondo de Reservas.

Ganancias —

Mercaderías	84:610.428
Ventas	2.473:556.942
Ingresos varios	53:713.033
	2.611:880.403

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 7 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha diciembre 16 de 1968.

$ 55.200. — 109. — 1 pub.

AZUCARERA DEL RIO NEGRO S. A.

(Inscripción N.o 220.083)

Paraje Mauá (Mercedes)

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

		$
Caja y bancos		843:884.289
Deudores comerciales ...		480:696.677
Plantadores		1.178:467.170
Deudores varios		119:683.374
F.E.P.A.		2.783:298.149
Inventarios azúcar y subproductos		1.127:800.320
Varios insumos Fabric..		119:771.666
Fertilizantes y otros		1.706:660.595
Repuestos de fábrica ...		1.043:335.138
Edificios y mejoras		2.565:284.543
Equipos industrales		6.564:888.784
Herramientas y maquinarias		90:105.124
Muebles y útiles		73:615.888
Material rodante		31:852.633
Maquinaria agrícola		331:839.580
Inmuebles rurales		16:430.297
Amortizaciones acumuladas	(-)	1.194:134.229
Intereses a vencer		3.290:297.538
Gastos de organización.		158:640.811
Acciones a emitir		9:000.000
		21.341:418.347

Pasivo —

Créditos bancarios	27:000.000
Acreedores comerciales .	1.583.918.452
Acreedores por fertilizantes	1.606:958.184
Acreedores varios	412:649.757
Acreedores por leyes sociales	453:281.337
Acreedores por impuestos	573:424.271
Acreedores por compra equipos	202:292.831
Chemieanlagen E. I. GmbH	10.798:296.608
Banco de la República .	3.441:951.250
Previsiones varias	116:872.851
Depósitos para futura integración	69:648.856
Capital autorizado	9:000.000
Capital integrado	21:000.000
Reserva revaluación	678:167.840
Utilidades acumuladas al 30 de abril de 1973 ...	322:844.486
Utilidades del ejercicio .	1.024:111.621
	21.341:418.347

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

		$
Gastos administrativos y ventas		571:963.828
Sueldos, jornales, etc. ..		780:475.902
Intereses, descuentos y comisiones		582:265.035
Amortizaciones y castigos		493:768.606
Gravámenes legales		165:910.381
Insumos de fabricación y mantenimiento		2.207:9[illegible]1.061
Dif. de valor	(-)	62[illegible]:[illegible]02.391
		4.[illegible]2.422
Utilidad del ejercicio ..		1[illegible]11.621
		5.136:944.048

Ganancias —

Ingresos por ventas	4.295:090.626
Otros beneficios	109:473.996
Ajuste Prev. y Amort. ejercicio 1971, 1972 y 1973	732:379.421
	5.136:944.043

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea del 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 61 y 62 del libro Copiador de Actas Comité Ejecutivo, certificado el 22 de setiembre de 1970.

$ 59.200. — 106. — 1 pub.

GOLMEY S. A.

(Inscripción N.o 112 [illegible]98)

Sarandí 280, Apartam[illegible] [illegible]01

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

	$
Caja	19.912.64
Inmuebles	137.673.00
Gastos de constitución	5.200.00
Acciones a emitir	7.000.00
	169.785.64

Pasivo —

Cuentas a pagar	984.00
Capital autorizado	7.000.00
Capital integrado	143.000.00
Utilidades a distribuir	18.801.64
	169.785.64

Estado de resultados del ejercicio 1966|1967

Pérdidas —

	$
Gastos generales	6.238.70
Impuestos	9.198.80
Utilidad del ejercicio	10.962.50
	26.400.00

Ganancias —

Alquileres	26.400.00
	26.400.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1961, con el N.o 11567, al folio 667 del libro N.o 10.

$ 32.000. — 126. — 1 pub

GOLMEY S. A.

(Inscripción N.o 113.998)

Sarandí 280, Apartamento 601

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	35.139.74
Inmuebles	137.673.00
Gastos de constitución	5.200.00
Acciones a emitir	7.000.00
	185.012.74

Pasivo —

Cuentas a pagar	9.720.00
Capital autorizado	7.000.00
Capital integrado	143.000.00
Utilidades a distribuir	25.292.74
	185.012.74

Estado de resultados del ejercicio 1967|1968

Pérdidas —

	$
Gastos generales	11.[illegible]49.30
Impuestos	29.959.60
Utilidades del ejercicio	6.491.10
	48.[illegible]

Ganancias —

Alquileres	48.000.00
	48.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1961, con el N.o 11567, al folio 667, del libro N.o 10.

$ 32.000. — 127. — 1 pub.

GOLMEY S. A.

(Inscripción N.o 113.998)

Sarandí 280, Apartamento 601

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

	$
Caja	68.740.69
Acciones a emitir	7.000.00
Gastos de constitución	5.200.00
Inmuebles	137.673.00
	218.613.69

Pasivo —

Capital autorizado	7.000.00
Capital integrado	143.000.00
Utilidades a distribuir	68.613.69
	218.613.69

Estado de resultados del ejercicio 1968|1969

Pérdidas —

	$
Impuestos	27.074.40
Gastos generales	1.604.65
Utilidad del ejercicio	43.320.95
	72.000.00

Ganancias —

Alquileres	72.000.00
	72.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1961, con el N.o 11567, al folio 667, del libro N.o 10.

$ 32.000. — 128. — 1 pub.

GOLMEY S. A.

(Inscripción N.o 113.998)

Sarandí 280, Apartamento 601

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

	$
Caja	137.404.69
Acciones a emitir	7.000.00
Inmuebles	137.673.00
Gastos de constitución	5.200.00
	287.277.69

Pasivo —

Capital autorizado	7.000.00
Capital integrado	143.000.00
Utilidades a distribuir	137.273.69
	287.277.69

Estado de resultados del ejercicio 1969|1970

Pérdidas —

	$
Impuestos	25.298.40
Utilidad del ejercicio	68.664.00
	93.962.40

Ganancias —

Alquileres	72.000.00
Ingresos varios	21.962.40
	93.962.40

Las utilidades quedan en cuenta .

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1961, con el N.o 11567, al folio 667, del libro N.o 10.

$ 32.000. — 129. — 1 pub.

GOLMEY S. A.

(Inscripción N.o 113.998)

Sarandí 280, Apartamento 601

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

	$
Caja	44.456.00
Acciones a emitir	7.000.00
Inmuebles	137.[illegible].00
Gastos de constitución	5.200.00
Pérdidas ejercicio 1970|1971	92.948.00
	287.[illegible].00

Pasivo —

Capital integrado	143.000.00
Capital autorizado	7.000.00
Utilidades a distribuir	137.277.00
	287.277.00

Estado de resultados del ejercicio 1970|1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	274.321.00
	274.321.00

Ganancias —

Alquileres	142.000.00
Ingresos varios	39.373.00
Pérdidas del ejercicio	92.948.00
	274.321.00

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados, a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1961, con el N.o 11567 al folio 667, del libro N.o 10.

$ 30.400. — 130. — 1 pub.

GOLMEY S. A.

(Inscripción N.o 113.998)

Sarandí 280, Apartamento 601

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Caja	211.361.00
Acciones a emitir	7.000.00
Inmuebles	137.673.00
Gastos de constitución	5.200.00
Pérdidas ejercicio 1970/1971	92.948.00
	454.182.00

Pasivo —

Capital integrado	143.000.00
Capital autorizado	7.000.00
Utilidades a distribuir	304.182.00
	454.182.00

Estado de resultados del ejercicio 1971|1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	52.313.00
Utilidad del ejercicio	166.905.00
	219.218.00

Ganancias —

Alquileres	192.000.00
Ingresos varios	27.218.00
	219.218.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1961, con el N.o 11567, al folio 667, del libro N.o 10.

$ 32.000. — 131. — 1 pub.

BELGRANO S. A.

(Inscripción N.o 24.001)

Convención 1175

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Actvio —

	$
Caja	1:579.650
Deudores varios	200.000
Inmuebles	309.924
Arrendamientos a cobrar	337.000
Caja de Jubilaciones	7.934
	2:434.508

Pasivo —

Amortizaciones de inmuebles	56.657
Fondo de reserva	68.033
Capital integrado	200.000
Pérdidas y ganancias	2:109.818
	2:434.508

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Amortización de inmuebles	6.198
Impuestos	966.593
Gastos generales	198.493
Cargas sociales	5.460
Utilidad del Ejercicio	496.081
	1:672.825

Ganancias —

Arrendamientos	1:629.000
Bonificaciones fiscales	43.825
	1:672.825

Apobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de noviembre de 1951, al folio 32.

$ 32.800 — 143 — 1 pub.

GOLMEY S. A.

(Inscripción N.o 113.998)

Sarandí 280, Apartamento 601

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Caja	101.124.00
Acciones a emitir	7.000.00
Inmuebles	137.673.00
Gastos de constitución	55.200.00
Pérdidas acumuladas	203.185.00
	454.182.00

Pasivo

Capital integrado	143.000.00
Capital autorizado	7.000.00
Utilidades a distribuir	304.182.00
	454.182.00

Estado de resultados del ejercicio 1972|1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	272.237.00
Recargos fiscales	30.000.00
	302.237.00

Ganancias —

Alquileres	192.000.00
Pérdidas del ejercicio	110.237.00
	302.237.00

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de diciembre de 1961, con el N.o 11567, al folio 667, del libro N.o 10.

$ 31.200. — 132. — 1 pub.

LINKS S. A.

(Inscripción N.o 39.006)

Sarandí 539

Estado de situación al 30 de junio de 1962

Activo —

	$
Banco Aldave y Martínez	57.513.84
Banco La Caja Obrera	160.90
Banco Comercial	20.00
Depreciación títulos hipotecarios	15.752.03
Deudores venta inmuebles	20.000.00
Inmuebles prometidos en venta	610.000.00
Caja de Jubilaciones	33.761.00
Deudores varios	551.852.76
Pérdidas y ganancias	22.365.35
	1:311.425.97

Pasivo —

Hipotecas a pagar	62.100.56
Promitentes compradores	610.000.00
Fondo de reserva	139.325.41
Capital integrado	500.000.00
	1:311.425.97

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	87.119.80
Impuestos, Tasas y Contribuciones	46.497.00
Intereses hipotecarios	3.902.01
Cargas sociales	8.190.00
	145.708.90

Ganancias —

Arrendamientos	57.700.00
Utilidad ejercicios anteriores.	65.[illegible].55
Saldo	22.3[illegible]
	14[illegible].708.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 3 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de setiembre de 1958, al folio 14.

$ 40.000. — 134. — 1 pub.

LINKS S. A.

(Inscripción N.o 3.900)

Sarandí 539

Estado de situación al 30 de Junio de 1969

Activo

	$
Banco Aldave y Martínez	73.870.36
Banco La Caja Obrera	160.99
Banco Comercial	20.00
Depreciación Títulos Hipotecarios	15.752.03
Deudores venta inmuebles	20.000.00
Inmuebles Prom. en venta	610.000.00
Caja de Jubilaciones	36.505.00
Deudores varios	415.852.76
Banco Hipotecario — Cuenta Consignación	70.000.00
Pérdidas y ganancias	68.277.19
	1:310.438.33

Pasivo —

Hipotecas a pagar	61.112.92
Promitentes compradores	610.000.00
Fondo de reserva	139.325.41
Capital integrado	500.000.00
	1:310.438.33

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas

	$
Gastos generales	5.378.00
Impuestos, tasas y contribuciones	26.653.00
Intereses hipotecarios	5.690.84
Cargas sociales	8.190.00
	45.911.84
Pérdidas Ejercicios anteriores	22.365.35
	68.277.19

Ganancias —

Saldo	68.277.19

Aprobados por la Asamblea General ordinaria de accionistas realizada el 3 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de setiebmre de 1958, al folio 15.

$ 41.600 — 135 — 1 pub.

LINKS S. A.

(Inscripción N.o 39.006)

Sarandí 539

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	3.438.00
Banco Aldave y Martínez	49.849.16
Banco La Caja Obrera	160.99
Banco Comercial	20.00
Deudores venta inmuebles	20.000.00
Inmuebles prometidos en venta	610.000.00
Caja de Jubilaciones	38.567.20
Deudores varios	315.852.76
Pérdidas y ganancias	211.437.30
	1:249.325.41

Pasivo —

Promitentes compradores	610.000.00
Fondo de reserva	139.325.41
Capital integrado	500.000.00
	1:249.325.41

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Cargas sociales	8.190.00
Intereses de Préstamo Hipot.	2.399.22
Gastos generales	17.266.86
Impuestos	99.552.00
Depreciación Títulos Hipot.	15.752.03
	143.160.11
Pérdidas Ejercicios anteriores	68.277.19
	211.437.30

Ganancias —

Saldo	211.437.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de setiembre de 1958, al folio 16.

$ 40.000 — 136 — 1 pub.

GLADIADOR S. A.

(Inscripción N.o 24.000)

Convención 1141

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	292.894.78
Inmuebles	398.239.49
Arrendamientos a cobrar	55.680.08
Caja de Jubilaciones	5.919.80
	752.734.05

Pasivo —

Acreedores varios	50.000.00
Caja de Asignaciones	694.50
Amortización de inmuebles	70.383.23
Fondo de reserva	48.787.47
Pérdidas y ganancias	382.868.85
Capital integrado	200.000.00
	752.734.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Amortización de inmuebles	7.964.79
Impuestos	118.316.00
Gastos generales	224.033.00
Cargas sociales	5.460.00
Saldo	382.868.85
	738.642.64

Ganancias —

Arrendamientos	634.160.00
Ganancia Ejercicios anteriores	104.482.64
	738.642.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 19 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador de Cartas certificado el 1.o de noviembre de 1958 al folio 39.

$ 36.000 — 144 — 1 pub.

LINKS S. A.

(Inscripción N.o 39.006)

Sarandí 539

Estado de situación al 30 de enero de 1971

Activo —

	$
Caja	3.517
Banco Aldave y Martínez	18.412
Deudores venta inmuebles	20.000
Inmuebles prometidos en Vta.	610.000
Caja de Jubilaciones	41.332
Deudores varios	333.512
Pérdidas y ganancias	222.552
	1:249.323

Pasivo —

Promitentes compradores ...	610.000
Fondo de reserva ...	139.325
Capital ...	500.000
	1:249.325

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Cargas sociales ...	8.190
Impuestos ...	73.243
Gastos generales ...	39.550
Pérdidas Ejercicios anteriores ...	211.437
	332.420

Ganancias —

Intereses ...	109.868
Saldo ...	222.552
	332.420

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de setiembre de 1958, al folio 17.

$ 34.400 — 137 — 1 pub.

LINKS S. A.

(Inscripción N.o 39.006)

Sarandí 539

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja ...	3.517
Banco Aldave y Martínez ...	55.171
Deudores venta inmuebles ...	20.000
Inmuebles prometidos en Vta.	610.000
Caja de Jubilaciones ...	45.405
Deudores varios ...	335.976
Pérdidas y ganancias ...	179.256
	1:249.325

Pasivo —

Promitentes compradores ...	610.000
Fondo de reserva ...	139.325
Capital ...	500.000
	1:249.325

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos ...	20.844
Gastos generales ...	60.134
Cargas sociales ...	8.190
Pérdidas Ejercicios anteriores ...	222.552
	311.720

Ganancias —

Intereses ...	132.464
Saldo ...	179.256
	311.720

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de setiembre de 1958, al folio 18.

$ 36.000 — 138 — 1 pub.

GLADIADOR S. A.

(Inscripción N.o 24.000)

Convención 1171

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja ...	205.084
Inmuebles ...	319.891
Arrendamientos a cobrar ...	55.680
Caja de Jubilaciones ...	7.777
	588.432

Pasivo —

Acreedores varios ...	50.000
Caja de Asignaciones ...	694
Capital ...	200.000
Fondo de reserva ...	48.787
Pérdidas y ganancias ...	288.951
	588.432

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Inmuebles ...	0.49
Amortización de inmuebles	7.964.77
Impuestos ...	493.017.00
Gastos generales ...	255.637.00
Cargas sociales ...	5.460.00
Saldo ...	288.951
	1:051.030.26

Ganancias —

Caja de Jubilaciones ...	0.20
Caja de Asignaciones ...	0.50
Fondo de reserva ...	0.47
Arrendamientos ...	668.160.00
Utilid. Ejercicios anteriores	382.869.09
	1:051.030.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 19 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador de Cartas certificado el 1.o de noviembre de 1951, al folio 31.

$ 40.000 — 145 — 1 pub.

HOURO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 241.852)

Buenos Aires 443 (Planta baja)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Banco La Caja Obrera ...	1:729.499
Deudores varios ...	250.000
Inmuebles y mejoras ...	1:121.761
Máquinas y herramientas ...	286.724
Hacienda ...	8:960.000
Gastos de constitución ...	18.608
	12:366.592

Pasivo —

Banco de Prev. Social - Caja Rural ...	11.194
Capital colectivo ...	20.000
Capital comanditario por acciones ...	480.000
Resultados ...	11:855.398
	12:366.592

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ventas ...	6:713.217
Aumento y Dism. de Hacienda ...	9:842.000
	16:555.217

Pérdidas —

Explotación agrícola ...	380.000
Explotación ganadera ...	1:888.500
Gastos de administración ...	194.261
Sueldos y jornales ...	1:340.965
Leyes sociales ...	455.285
Gastos generales ...	51.704
Amortización gastos de constitución ...	16.304
Amortiz. Maq. y Herram. ...	31.858
Impuestos ...	672.501
Utilidad del Ejerciio (x) ...	11:523.839
	16:555.217

(x) Fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1970 y anotado con el N.o 4.054 al fs.

$ 44.800 — 152 — 1 pub.

GLADIADOR S. A.

(Inscripción N.o 24.000)

Convención 1175

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	168.790
Inmuebles	311.926
Arrendamientos a cobrar	70.680
Caja de Jubilaciones	10.510
	561.906

Pasivo —

Acreedores varios	50.000
Caja de Asignaciones	694
Capital	200.000
Fondo de reserva	48.787
Pérdidas y ganancias	262.425
	561.906

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Amortización de inmuebles	7.965
Gastos generales	504.055
Impuestos	362.711
Cargas sociales	5.460
	880.191

Ganancias —

Arrendamientos	833.160
Bonificaciones fiscales	20.505
Pérdidas del Ejercicio	26.526
	880.191

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 19 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de noviembre de 1951, al folio 32.

$ 32.600 — 146 — 1 pub.

LINKS S. A.

(Inscripción N.o 39.006)

Sarandí 539

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	2.597
Banco Aldave y Martínez	109.145
Inmuebles prometidos en Vta.	310.000
Caja de Jubilaciones	49.243
Deudores varios	295.910
Pérdidas y ganancias	495.080
	1:261.975

Pasivo —

Promitentes compradores	610.000
Acreedores varios	12.650
Fondo de reserva	139.325
Capital	500.000
	1:261.975

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	269.620
Gastos generales	2.164
Cargas sociales	8.190
	279.974

Ganancias —

Intereses	146.284
Ingresos varios	117.866
Pérdidas del Ejercicio	15.824
	279.974

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de setiembre de 1958, al folio 19.

$ 32.800 — 139 — 1 pub.

BERG S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 179.653)

Treinta y Tres 1420

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Acciones a emitir	2:500.000.00
Suscripción de acciones	1:500.000.00
Inmuebles	891.777.00
Caja	263.059.00
Reserva ejercicios anteriores	6.180.00
	5:161.016.00

Pasivo —

Capital autorizado	2:500.000.00
Capital suscrito	1:500.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Banco de Previsión Social	4.410.00
Acreedores Municipales	150.000.00
Resultados del ejercicio	6.606.00
	5:161.016.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Debe —

	$
Impuestos	172.960.00
Cargas sociales	2.730.00
Resultados del ejercicio	6.606.00
	182.296.00

Haber —

Arrendamientos	180.000.00
Bonificación fiscales	2.296.00
	182.296.00

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria, por encontrarse la Sociedad en Liquidación.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de abril de 1972.

$ 34.000. — 157. — 1 pub.

INMOBILIARIA LOS ANDES S. A.

(Inscripción N.o 256.780)

Juan Carlos Gómez 1468

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	3:060.000.00
Caja	40.000.00
	3:100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.00
Acreedores varios	2:100.000.00
	3:100.000.00

Estado de resultados

No hay (sin operaciones)

La asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a página 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de junio de 1970, y anotado con el N.o 2939, folio 205 del libro N.o 20.

$ [illegible] — 165. — 1 pub.

BANCO PALESTINO URUGUAYO

(Inscripción N.o 20.026)

25 de Mayo 526/32

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1975

ACTIVO —

Disponible:		
Caja		1.182:705.596
Exigible a la Vista:		
Banco República - Cuenta Corriente	247:523.045	
Banco Central - Cámara Compensadora	84:797.390	
Banco Central - Cuenta Corriente	160:494.315	
Banco Central - Depósito de Enc. Adicional	855:000.000	1.347:814.750
Exigible:		
Banco Central - Dep. afect. encaje M/E		81:824.054
Realizable:		
Valores Estatales (V. N. M/N 257:676.250)	463:386.115	
Valores Estatales (M/E U$S 190.000)	466:760.958	930:147.073
Suma del Encaje		3.542:491.473
Exigible a la Vista:		
Banco Comercial - Cuenta Corriente		4:097.144
Realizable:		
Valores Estatales M/E (U$S 12.000)		29:880.000
Exigible:		
Valores Descontados	4.561:604.307	
Cuentas Corrientes (Colocaciones)	25:653.341	
Préstamos en M/E a Clientes	5.949:325.966	
Otras Colocaciones	56:320.019	10.592:903.633
Cuentas en el Exterior:		
Cuentas Corrientes en el Exterior		2.194:260.134
Inmovilizado:		
Muebles, Utiles e Instalaciones	1.353:644.569	
Menos Amortizaciones	—1.036:754.942	318:889.627
Fijo:		
Edificios para uso del Banco	1.364:483.787	
Menos Amortizaciones	— 293:150.217	1.071:333.570
Varias Cuentas Deudoras:		
Saldos Deudores no Especificados		317:418.080
Especial:		
Accionistas		7:850.000
Eventual:		
Deudores por Fianzas M/N	107:094.378	
Deudores por Fianzas M/E	948:523.170	
Banco Central Circular 260	12:600.725	
Banco Central Circular 248	2.133:869.528	
Banco Central Circular 205/332	2:793.320	3.204:881.121
		21.582:004.782
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Deudoras	2.957:478.736	
Valores Depositados	367:133.946	3.324:612.682
		24.906:617.464

PASIVO —

Patrimonial:		
Capital Realizado	176:774.000	
Fondos de Reserva	1.572:290.725	1.749:064.725
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes - Depósitos	3.870:643.162	
Obligaciones Pro - Edificio	99.000	
Acreedores Sociales	7:601.350	3.878:343.512
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías	1.376:053.375	
Caja de Ahorros a Plazo Fijo	1.309:351.128	2.685:404.503
Cuentas en el Exterior:		
Depósitos en M/E	3.045:465.639	
Cuentas Corrientes en el Exterior	598:303.051	
Varios Acreedores	1.009:963.721	
Corresponsales acept. de cred. diferidos	3.722:074.410	8.375:806.821
Exigible:		
Varios Acreedores		975:352.086
Diferido:		
Utilidades a Vencer		305:407.678
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos Acreedores no especificados		345:450.692
Especial:		
Capital Suscrito		7:850.000
Utilidades:		
Utilidad del Ejercicio	54:142.468	
Saldo Dividendos Ejercicios 1973-1974	301.176	54:443.644
Eventual:		
Responsabilidad por Fianzas M/N	107:094.378	
Responsabilidad por Fianzas M/E	948:523.170	
Acreedores por Circular 260	12:600.725	
Clientes por Depósitos Circular 248	2.133:869.528	
Depositantes por Circular 295/332	2:793.320	3.204:881.121
		21.582:004.782
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Acreedoras	8.957:478.736	
Depositantes de Valores	367:133.946	9.324:612.682
		30.906:617.464

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Correspondiente al Ejercicio 1.o de Mayo de 1974 al 30 de Abril de 1975)

HABER —		
Intereses, Comisiones y Utilidades Diversas		3.034:714.959
DEBE —		
Intereses Pagados	653:847.357	
Retribución de Servicios	781:625.211	
Cargas Sociales e Impuestos	808:278.321	
Gastos y Varios	736:821.602	2.980:572.491
		54:142.468
Saldo Dividendo Ejercicio 1973-1974		301.176
		54:443.644

Aún no se realizó la asamblea Ordinaria de Accionistas.

Cr. Saúl Gilvich
Contador General

Cr. Samuel Radoszkowicz
Gerente General

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 389 y 390 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1973 con el N.o 2.880, F.o 240, L.o 23.

$ 424.200 — 12072 — 1|pub.